00461

**AUTONOMA** 



# UNIVERSIDAD NACIONAL

DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

HACIA UNA PERSPECTIVA ACTUALIZADA DE LAS MIGRACIONES LABORALES INTERNACIONALES EL CASO DE MEXICO-ESTADOS UNIDOS

T  $\mathbf{E}$ PARA OPTAR POR EL GRADO DE QUE MAESTRA EN RELACIONES INTERNACIONALES N S E ROLDAN DAVILA GENOVEVA



ASESOR: MTRO. LUIS GONZALEZ SOUZA

MEXICO, D. F.

ENERO DE 2003

TESIS CON FALLA DE ORIGEN





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### ÍNDICE

INTRODUCCION		1.
CAPITULO I		
LOS FLUJOS INTERNACIONALES DE	LA MIGRACION LABORAL	15
Principales interpretaciones teóricas	de las migraciones laborales	
nternacionales		17
Aspectos de la discusión teórica sobre migración		
Algunos conceptos: internacionalizac	ión, globalización, mundialización,	
Soberanía, estados nacionales		
El capitalismo globalizante y las migraciones laborales internacionales		
Los mercados laborales internacionales		
Características de los flujos migratori	os internacionales	66
CAPITULO II LA CORRIENTE MIGRATORIA MEXICO	D-ESTADOS UNIDOS ASPECTOS	
HISTÓRICOS		
El origen de la migración México-Estados Unidos 1848-1910		
El incremento de los flujos migratorios 1910-1929		
as repatriaciones masivas y forzadas	de trabajadores mexicanos	
929-1942 109		
.as repatriaciones masivas y forzadas	de trabajadores mexicanos.	
929-1942		
I incremento de la migración de mexi	canos no documentados 1964-1980	122
	TESIS CON	
	FALLA DE ORIGEN	

La migración internacional y la movilidad tr	ansfronteriza	129
Las utopias del milagro		135
La nueva economía y la estanflación		137
CAPITULO III		
Ajuste estructural, apertura y migración		158
La liberación económica y migración de tra	bajadores mexicanos	160
La apertura y las migraciones internas, tran	nsfronerizas e internacionales	175
El Tratado de Libre Comercio y su impacto	en la migración internacional	183
CAPITULO IV  La apertura y las políticas migratorias		218
Algunos aspectos jurídicos		219
Las crisis y sus impactos en la migración		227
El terrorismo y la migración		240
La ola café		244
Y los derechos humanos?		247
El debate migratorio en México		252

**ALGUNAS CONSIDERACIONES** 



#### AGRADECIMIENTOS

Imposible mencionar todos los afectos y experiencias personales que se constituyeron en un estímulo para que realizara mis estudios de Maestría y concluyera esta etapa con el trabajo de investigación que aquí presento; soy muy afortunada, tengo muchos y muy buenos amigos y afectos. En un primer nivel mencionaré el más importante, mi hija Adriana, quien además es mi compañera y amiga con profundos y grandes valores ha sido solidaria y entusiasta en todos y cada de los proyectos que emprendo, con ella ha sido más placentero hacer el camino al andar.

También soy muy afortunada porque tengo a mis padres, Guadalupe y Leoncio, quienes no escatiman en demostrar la felicidad y orgullo que les causa mis avances. El amor de mis hermanos me ha dado fortaleza y seguridad: Javier, Saúl, Luis Manuel, Enrique y Alejandro. En el último año conté con un afecto muy solidario, gracias Julián.

Mi reconocimiento a la Universidad pública, a la UNAM, a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y al Instituto de Investigaciones Económicas, es profundo; la formación crítica, científica y de alto nivel académica que generosamente brindan, deben ser retribuidas con nuestro compromiso profesional y social en la tarea de construcción de un proyecto nacional de crecimiento y desarrollo que se inserte, en las mejores condiciones, a las transformaciones y nuevos procesos que se viven en el plano internacional.

En virtud de que esta Maestría en Relaciones Internacionales, está inscrita en el padrón de excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), fui becaria de esta última. Expreso mi agradecimiento a este apoyo institucional. Los estudios de maestría me permitieron acercarme a una planta académica que además de contar con altos niveles de formación, también fueron muy generosos al compartir sus conocimientos: a los Doctores Héctor Cuadra, Graciela Arroyo, John Saxe y el Mtro. Luis González Souza, quien además fue mi tutor, mi más profundo agradecimiento y reconocimiento.

A los migrantes mexicanos, quienes con su esfuerzo y sacrificio se han constituido en uno de los más claros ejemplos de que en México hay ciudadanos de segunda que tienen muchas obligaciones, pero muy pocos derechos, les dedico este trabajo, con la expectativa de que como país y sociedad encontremos las soluciones de corto, mediano y largo plazo que les permita una vida digna.



#### INTRODUCCION

El objetivo de este trabajo es investigar sobre las características actuales de los mercados laborales internacionales y particularmente abordar uno de los movimientos migratorios más importante del mundo: el que se constituye con la fuerza de trabajo mexicana que emigra hacia Estados Unidos, analizar su comportamiento y evolución histórica, para acercarnos a su contexto actual en condiciones de existencia de una área de libre comercio entre ambos países, así como el impacto de las crisis económicas y sociales estadounidenses y sus recuperaciones, en condiciones de fuertes desequilibrios, en este mercado laboral; todo ello sin perder de perspectiva las condiciones estructurales por las que atraviesa tanto la economía como la sociedad mexicana.

Con la consolidación del capitalismo como sistema mundial, los movimientos poblacionales a través del planeta tierra tomaron características y dimensiones diferentes y fueron evolucionando, algunos de ellos, hasta constituirse en movimientos migratorios que integraron mercados laborales regionales, como resultado de las necesidades del proceso de acumulación capitalista de contrarrestar la tendencia descendente de la tasa de ganancia, del desarrolio desigual, de factores demográficos (como la escasez de fuerza de trabajo en los países industrializados a raíz de los conflictos bélicos), culturales y por la complejización de los procesos productivos, de la necesidad de una fuerza de trabajo en condiciones de sobreexplotación, que puede ser desechada cuando ya no sea necesaria en el país receptor, en ese sentido la fuerza de trabajo internacional es pionera en el proceso de "flexibilización laboral". Este proceso siempre ha estado acompañado de contratendencias que buscan la disminución de ese mercado de trabajo internacional y que se han expresado en racismo, discriminación, xenofobia y nuevas políticas de estado antiinmigratorias.

Los movimientos poblacionales han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad. Sin embargo, el fenómeno migratorio contemporáneo tiene



# **PAGINACION**

# **DISCONTINUA**

características muy particulares que lo distinguen de los sucedidos en etapas anteriores, pues establecen relaciones laborales que en lo fundamental no tienen objetivos colonizadores. Son movimientos de fuerza trabajo, de personas jóvenes y económicamente productivas, que son parte del ejército internacional de reserva y que, por tanto, no son movimientos de poblaciones en búsqueda de mejores tierras, espacios para cazar o territorios que poblar.

Sostengo la hipótesis de que el actual proceso de internacionalización del capital ha tenido una incidencia directa en la magnitud, características y dirección de las migraciones laborales, imprimiéndoles un nuevo sello; la configuración de mercados regionales laborales ha sido un fenómeno que busca contrarrestar la tendencia descendente de la tasa de ganancia de las economías receptoras de dicha fuerza de trabajo, y a la vez es el resultado de la vocación expansionista del capital, que en cuanto a ganancia se refiere, no reconoce fronteras nacionales. Las tendencias del capitalismo hacia una cada vez mayor internacionalización y mundialización de algunos de los componentes del proceso de acumulación (capital financiero, ciertos aspectos del capital productivo y comercialización), así como la integración de bloques regionales; han acelerado las tendencias hacia un nuevo perfil de los migrantes, dimensiones y redefiniciones del papel que juegan las migraciones laborales, sin que ello signifique que exista una tendencia hacia la libre movilidad de los trabajadores a través de las fronteras nacionales.

Resulta innegable la trascendencia e impacto de la situación actual de los movimientos migratorios laborales así como el ambiente de gravedad e incertidumbre en el que se desenvuelven. En ello confluye el hecho de que si bien la necesidad del proceso de acumulación era de trabajadores, sin embargo, además de trabajadores llegaron seres humanos, que no sólo responden a los estímulos y presiones económicas, sino que, además, sus necesidades y derechos complejizan su relación con los mismos intereses que los convocan, así como con la sociedad a la que acceden.



Las condiciones en que se desenvuelven estos movimientos migratorios también se encuentran permeadas por la reestructuración económica mundial que ha significado acelerados procesos de internacionalización y sus consecuentes cambios en las esferas financieras, productivas, tecnológicas, culturales y ajustes fronterizos. Los cambios en la división internacional del trabajo y del poder se han expresado en nuevos parámetros en cuanto a políticas internacionales y nacionales frente a los flujos migratorios internacionales. Sostengo que los objetivos de las políticas antiinmigratorias no son el de eliminar la emigración, sino el de regularla y adecuarla a las actuales condiciones de funcionamiento que le han impuesto a los mercados de fuerza de trabajo internacional.

La pretendida "aldea global", "fábrica mundo" o "capitalismo sin capitalistas", no se ha expresado en una mayor fluidez, con interdependencia justa y equilibrada en las relaciones entre los países desarrollados y los subdesarrollados, tal como la pretenden presentar algunos de sus ideólogos. Por el contrario, persiste el desarrollo desigual y continúa siendo útil al proceso. De haber ocurrido la tendencia a la igualdad, tendríamos que plantearnos una investigación totalmente diferente, en virtud de que el presupuesto de que las migraciones laborales internacionales se dan en el contexto de la globalización<sup>1</sup>, sugiere un proceso de acumulación racional y lineal, con el fin de las contradicciones y promotor de la homogeneidad, igualdad y democracia en las relaciones internacionales. Considero que los crecientes obstáculos al proceso de acumulación capitalista a nivel mundial, así como las limitaciones históricas de sus contratendencias y de los modelos económicos, políticos y sociales en curso, así como sus expresiones en crisis cíclicas y recesiones, son el gran trasfondo de la realidad contemporánea.

Los procesos de flexibilización laboral, disminución de la presencia estatal, la apertura comercial y financiera e integración regional han sido el resultado de

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Acerca de la conceptualización y caracterización de la realidad mundial contemporánea, tomo como punto de reflexión el artículo "La Globalización neoliberal", Genoveva Roldán Dávila en, *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, No. 115/116, 1998, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Oct./Dic, Enero/Marzo 1999, México, p. 137-144.



la crisis histórica del capitalismo que ha complejizado y cuestionado las bases mismas de su funcionamiento en esta etapa. Las dificultades de ganancia en el sistema capitalista contemporáneo, por la competencia en ramas de tecnología difundida, requiere la presencia de bajos salarios que puedan elevar las tasas de ganancia y en este engranaje es donde se insertan los trabajadores migratorios. Las trabas en cuanto a la libre circulación de la fuerza de trabajo, y la consecuente depreciación de su valor, de los países subdesarrollados hacia los desarrollados, también permiten aumentar la tasa de ganancia en sectores donde la acumulación continúa dependiendo más de la explotación del trabajador, a través de la extracción de plusvalía absoluta, que de aumentos en la capacidad productiva por cambios de las condiciones técnicas de producción; de tal manera que las necesidades de fuerza de trabajo barata en algunos sectores de la economía de los países industrializados, son cubiertas con trabajadores indocumentados, buscando así, mediante la criminalización de este fenómeno, un mayor abaratamiento y el aumento de su explotación.

En síntesis, la creciente xenofobia, racismo y endurecimiento de las políticas proteccionistas y antiinmigratorias han permitido criminalizar el fenómeno de esta migración laboral, lo cual abarata todavía más el valor de esa fuerza de trabajo. Asimismo, el aumento de la necesidad de fuerza de trabajo barata, sobreexplotada, sumamente flexible y desechable en los países industrializados, se presenta como una contradicción a los ojos de la sociedad por el incremento alarmante de su desempleo estructural. De ahí la necesidad de presentar con una gran fortaleza sus políticas antiinmigratorias.

La tendencia globalizadora se ha venido enfrentando a contratendencias que impulsan la segregación de las economías y estados nacionales y el levantamiento de protecciones frente a lo externo. Los países desarrollados encontraron en la "liberalización", "apertura" y "desestatización", nuevos y modernos instrumentos de subordinación y saqueo de las economías subdesarrolladas, mientras que a nivel interno han endurecido sus políticas proteccionistas arguyendo la defensa de su soberanía y seguridad nacional.



La reestructuración económica mundial favoreció la evolución de un nuevo modelo productivo con importantes adelantos tecnológicos, aplicación de la informática, robótica y telecomunicaciones a la producción en general, asimismo se disgregaron los procesos productivos, pero con articulación y coherencia y sobre la base de importantes cambios organizacionales, en lo que se ha llamado "cadenas productivas"<sup>2</sup>. Sin embargo, todo ello, no significó la eliminación de la producción estandarizada en masa, típica del fordismo y se ha continuado favoreciendo la creación de empleos no calificados en las industrias cuya competitividad descansa más en el costo salarial. Esto último nos permite explicar el por qué las migraciones se encuentran en un momento ascendente y las políticas frente a ellas no buscan su eliminación.

Asimismo, pretendo demostrar, que en cuanto a la solución de las graves contradicciones que han resultado alrededor de las migraciones laborales internacionales, esta solución no se puede asociar mecánica y linealmente a la posibilidad de crecimiento económico, como se pretendió con la firma del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Canadá y México (TLC). De tal manera que se han generado falsas expectativas con la consideración de que a partir del "crecimiento económico" que se lograría con la firma del TLC, disminuiría la presión en el mercado laboral internacional de México-Estados Unidos. La asociación que sí existe es la que se encuentra entre la ausencia de desarrollo y la necesidad de importantes grupos humanos de buscar fuera de su territorio expectativas de mejores condiciones salariales; así como la que persiste entre los procesos productivos de la economía estadounidense y la necesidad de fuerza de trabajo en condiciones de sobreexplotación.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> "...actualmente las redes de la producción global se parecen a una telaraña de empresas independientes, pero interconectadas. Las empresas del centro actúan como agentes estratégicos en el corazón de la red, controlando la información importante, las habilidades y los recursos necesarios para que la red global funcione eficientemente". Gary Gereffi. "Las Cadenas Productivas como marco analítico para la globalización", en *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, No. 125, abril/junio, año 2001, vol. 32, México. p. 13.



La historia de la migración de México a Estados Unidos nos demuestra la gran avidez de este último país por obtener la fuerza de trabajo barata que le proporciona el subdesarrollo mexicano. El comportamiento de esta demanda ha tenido una estrecha relación con las crisis económicas y de desempleo de la economía norteamericana: 1907, 1921, 1929-34, 1954, 1974, 1981, 1992 y 2001, presentando tendencias a su disminución. Sin embargo, en ninguna de estas crisis, dicha demanda de mano de obra barata se ha eliminado.<sup>3</sup>

La migración no documentada y documentada de México a Estados Unidos es mantenida, aún en época de crisis, porque mediante su incorporación a este mercado laboral de producción de bienes-salario y servicios se logra el aumento de la plusvalía relativa extraída a los trabajadores estadounidenses<sup>4</sup>. El papel que juegan los migrantes en la producción de alimentos, vestido y servicios, permite la reducción del valor social de las mercancias que inciden directamente en bienes necesarios a la reproducción de la fuerza de trabajo de ese país y, por otro lado, al brindar a la acumulación una luerza de trabajo pagada por debajo de su valor, se logran mayores tasas de explotación que redundan en incrementos a la tasa de ganancia de los productores. Asimismo, no debemos perder de vista la función que cumplen al subsanar los déficits poblacionales que para este tipo de empleos tiene la sociedad estadounidense. La sobreoferta de fuerza de trabajo de esos inmigrantes, influye en el abaratamiento de los niveles salariales de la región. La política antiinmigratoria pretende olvidar las aportaciones reales de los trabajadores migratorios mexicanos en, por ejemplo, la riqueza del Estado de California, el cual está catalogado como la séptima economía del mundo y recibe dos terceras partes del total de inmigrantes mexicanos.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Como señala Marx, lo que determina la cuota de plusvalla no es la productividad del trabajo en sí, sino el grado de explotación del trabajo, o sea, la relación entre el tiempo de trabajo excedente (en el que el obrero produce plusvalla) y el tiempo de trabajo necesario (en el que el obrero reproduce el valor de su fuerza de trabajo, esto es, el equivalente de su salario). Sólo la alteración de esa proporción en un sentido favorable al capitalista, es decir, mediante el aumento del trabajo excedente sobre el necesario, se puede modificar la cuota de plusvalía.



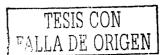
<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Bustamante A Jorge, "Migración de México a Estados Unidos: Un enfoque sociológico", en La Migración Laboral Mexicana a Estados Unidos de América: Una Perspectiva Bilateral desde México, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaria de Relaciones Exteriores, México 1994, p.

Las tendencias recientes del fenómeno migratorio señalan que éste se encuentra en un proceso ascendente y densificado y, analizando las condiciones asimétricas y de desequilibrio bajo las que se firmó el TLC, se observa que las condiciones de la agricultura mexicana han empeorado, que se han agudizado el desmembramiento y la destrucción del proceso productivo nacional. Todo ello ha redundado en un aumento del desempleo, disminución del valor real de la fuerza de trabajo y que, por tanto, no se observe ni siquiera un ligero alivio en las presiones migratorias. Si a las condiciones de la dinámica del mercado laboral le sumamos las relaciones sociales que influyen en la continuidad migratoria, como son: las redes de intercomunicación establecidas entre los estados de expulsión y los de destino, la intensidad de los lazos familiares y las relaciones de parentesco, podemos concluir que el fenómeno migratorio se encuentra en una etapa de plena madurez.

El análisis de estos flujos migratorios bajo la óptica del desarrollo y las características del proceso de acumulación mundial, nos lleva a concluir que el crecimiento económico no garantiza ni crea las condiciones para detener o reprimir los movimientos migratorios. Aún en épocas en que se lograron tasas de crecimiento importantes para la economía mexicana, el fenómeno migratorio formó parte del palsaje económico, social y político de la nación.

Establecer las diferencias en el plano teórico y práctico entre crecimiento y desarrollo, hoy más que nunca, es una tarea insoslayable. El desarrollo, ni puede concebirse aislado, ni debe privilegiar actores o sectores específicos de la economía. Es evidente que el crecimiento del Producto Nacional Bruto (PNB) es condición necesaria, pero no suficiente para el desarrollo, pues en sí mismo no considera el uso del incremento del PNB, ni la distribución del ingreso, ni las políticas sociales encargadas de enfrentar la pobreza y el atraso, ni las desigualdades regionales. De tal manera que no basta con que el ritmo de aumento de la producción de bienes y servicios supere la tasa de crecimiento demográfico, para garantizar el Desarrollo.<sup>5</sup>

Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, 1986, en Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos ONU-OEA,, Tomo I, Compilación Rodríguez y Rodríguez, Jesús, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1994, p. 354.



La solución a los movimientos cíclicos de los trabajadores emigrantes no se encuentra en el comportamiento a la alza de algunos indicadores económicos, por más importantes que éstos sean. No comparto, tampoco, que tanto la permanencia como el desplazamiento son condiciones humanas y que el problema de los flujos actuales son motivaciones de éstas. Por tanto, la solución al fenómeno migratorio, será producto de un proceso que posibilite a los seres humanos realizar al máximo sus expectativas, materiales y subjetivas, en condiciones de dignidad y en un entorno que favorezca e impulse su plena realización como seres humanos, así como en el enfrentamiento tenaz a la pobreza, desigualdad, el atraso, la dependencia y a la inequidad social y regional, que son el resultado de las características y expresiones fundamentales del sistema económico, político y social dominante a escala planetaria. En síntesis sólo en condiciones de máxima expresión del desarrollo como un derecho humano, encontraremos condiciones favorables para una disminución real en los flujos migratorios o, en su caso, para que su expresión se encuentre alejada de la conflictividad que actualmente los envuelve.

La desigualdad entre los individuos, entre las regiones y entre los países es un fenómeno que presiona y acelera los flujos migratorios contemporáneos. Si no se logran establecer diferentes condiciones en el comportamiento y evolución del sistema imperante a nivel mundial, que permita imprimir diferentes características en la distribución de la riqueza generada, que corrija las injustas distribuciones de la inversión y la marginación de las corrientes comerciales y de capital; las expectativas de una disminución, que no eliminación, de dichos flujos migratorios laborales se continuará encontrando en otras "soluciones". Por ejemplo, la militarización de las fronteras, levantamiento de bardas e incremento de la persecución racista y xenófoba de los trabajadores migratorios. Se olvida o no tomando en cuenta, lo que se establece en diversos instrumentos internacionales y particularmente en la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, aprobada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones



Unidas, el 30 de noviembre de 1990; ahí se enfatiza que los derechos humanos del trabalador deben ser independientes de su calidad migratoria.

De tal manera que es necesario exigir que este fenómeno se enfrente, por lo menos, de acuerdo a los principios y definiciones sugeridos por la comunidad internacional en sus diversos instrumentos. Todos los estados deben suscribir y ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, como un primer paso en miras a la solución de algunos aspectos de este fenómeno, como son, la protección frente a las violaciones a sus Derechos Humanos, Laborales, Sociales y Políticos, de que son objeto. No debemos posponer propuestas que presenten soluciones parciales, en aras de la solución estructural y de conjunto de este fenómeno.

Son muchas las dificultades reales para la medición estricta del volumen de la población migrante, su flujo neto y bruto anual, el número de detenciones, el monto de las remesas, el número de muertos en su intento por cruzar las fronteras, la magnitud de las violaciones a sus derechos humanos, la dimensión de los indocumentados, etc.; las dificultades estriban en el rápido crecimiento de la migración indocumentada, los continuos movimientos que en ésta se producen, las lasas de crecimiento de dichas poblaciones, la naturaleza subrepticia de los migrantes indocumentados; todo ello ha permitido la politización de las cifras que ofrecen diversas autoridades. Ya sea su subestimación en algunas estadísticas oficiales o dependiendo de algunos intereses políticos, como es el caso de las cifras acerca del volumen de inmigrantes de mexicanos proporcionadas por el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), su elevación a cálculos que sean los más altos que puedan ser creibles, para justificar "ante ese terrible peligro", el incremento de su presupuesto y también poder justificar las políticas antimigratorias y racistas promovidas en los procesos preelectorales, de crisis y terrorismos. Esto nos permite explicarnos la disparidad en algunos de los datos existentes, por tal razón la utilización de algunas de estas estadísticas se hará con todas las reservas y salvedades del caso.



En torno a esta problemática el Secretario General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), Dr. Rodolfo Tuirán señala que: "Las dificultades que supone la medición directa del fenómeno migratorio hacia Estados Unidos, han motivado que la mayor parte de los esfuerzos metodológicos y empíricos desplegados, hasta la fecha recurran a los procedimientos de medición indirecta. Estas metodologías se han afinado con el paso del tiempo mediante la incorporación de estadísticas periódicas y con nuevos datos sobre aspectos específicos del fenómeno. Sin embargo, la exactitud de las mediciones sigue dependiendo de algunos supuestos que no pueden ser verificados con las fuentes de información disponibles".<sup>6</sup>

El conocimiento profundo de las migraciones internacionales laborales, de sus causalidades y efectos, así como sus prospectivas se pueden lograr a partir de un análisis desde el enfoque del materialismo histórico y la lógica dialéctica. Observo y reconozco la concatenación mundial de procesos y fenómenos en movimiento y desarrollo, como resultado de sus contradicciones internas, sin perder de vista que el enfoque dialéctico del conocimiento es, fundamentalmente, un enfoque histórico. La lógica dialéctica interpretada desde una perspectiva materialista y crítica. Desde mi punto de vista, la complejidad de la realidad no debe inhibir la capacidad de análisis que nos permita encontrar la esencia, las leyes y tendencias generales en que se encuentran inscritos la multiplicidad de fenómenos nuevos y viejos de la realidad mundial y particularmente de las migraciones laborales internacionales.

Esta metodología nos permite observar que las tendencias objetivas de las migraciones laborales internacionales contemporáneas no deben ser analizadas desde un punto de vista estadocéntrico, sino como parte de la realidad mundial, localizando la interacción entre lo local con lo nacional, lo regional y lo mundial. Algunos estudios sobre la migración internacional de mexicanos presentan un relativo descuido del tratamiento del espacio y el lugar, o bien son vistas como variables externas en su análisis. En ellos las fronteras territoriales se constituyeron en importantes

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Tuirán, Rodolfo y Corona, Rodolfo "Medición directa e indirecta de la migración mexicana hacia Estados Unidos, 1990-1995", en *Migración México-Estados Unidos: Continuidad y cambio*, coord. Rodolfo Tuirán, CONAPO, México, 2000, p. 130.



contenedores y diques del pensamiento científico y social; así en este movimiento migratorio el aspecto histórico del espacio se le fue limitando a las historias nacionales y al espacio ocupado por las fronteras estatales "modernas".

En esta investigación continuamente estableceremos comparaciones, análisis, generalizaciones, síntesis, abstracciones, inducciones y deducciones que son el resultado de un conjunto de lecturas, de revisiones bibliográficas y hemerográficas, del análisis estadístico y del conocimiento que se deriva del trabajo de campo realizado de 1991 a 1996, a través de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en los puntos más importantes de la franja fronteriza México — Estados Unidos, coordinando dos encuestas a los migrantes repatriados desde Estados Unidos (niños y adultos), de las visitas y entrevistas con Organismos no Gubernamentales de ambos lados de la frontera, de sesiones de trabajo en los consulados de Los Angeles, San Diego, El Paso, entre otros, así como de la participación en talleres, seminarios, conferencias y programas radiofónicos, sobre el tema.

El positivismo, en todas sus variantes y expresiones, nos sugiere que el comportamiento económico es el reflejo de una psicología individual universal y no de instituciones socialmente construidas. Se ha utilizado también este argumento para afirmar la naturalidad de los principios del *laissez-faire*, parcializando el conocimiento. Por tanto, es una tarea ineludible superar las separaciones artificiales entre los reinos supuestamente autónomos, de lo político<sup>7</sup>, lo económico y lo social, así como de lo mundial, lo nacional y regional. Los profundos cambios en la estructura económica, política y social del mundo han hecho muy evidentes las deficiencias de diversas investigaciones en cuanto a la precisión del objeto de estudio y cómo se encuentra presente el sujeto en estas construcciones teóricas.

<sup>7 &</sup>quot;La economía política había sido rechazada como tema con el argumento de que el estado y el mercado operaban y debían operar según lógicas distintas. Y ésta lógicamente requería, como garantía a largo plazo, el establecimiento de un estudio científico separado del espacio político". Informe de la Comisión Gulbenkian para la reestructuración de las ciencias sociales. Abrir las Ciencias Sociales, Immanuel Wallerstein (Coordinador), Siglo XXI Editores, S.A. de C.V., en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1996, p. 23.



Pretendo que en esta investigación el sujeto de estudio: los emigrantes, los seres humanos, pensantes y actuantes, sean vistos no como un elemento residual en el análisis. Potenciar la reflexión que sitúa a los mexicanos, que optan por buscar una mejor expectativa de vida, en regiones que les son ajenas en lo cultural, social, jurídico, económico y político, en el primer plano del análisis; es decir, distinguir la dinámica profunda de las diferentes morfologías que están involucradas en esta investigación.

En el primer capítulo, que he titulado LOS FLUJOS INTERNACIONALES DE LA MIGRACION LABORAL se presentan, en primer término, elementos sobre el estado del arte y las características principales de la discusión teórica sobre migraciones; a partir de esto se hace evidente la necesidad de realizar ciertas precisiones conceptuales. Necesidad que es el resultado tanto de los aspectos novedosos en las relaciones internacionales contemporáneas, como por la profunda crisis por la que han venido atravesando las ciencias sociales en general y en particular la disciplina de las Relaciones Internacionales. Habiendo definido conceptos como el de globalización, soberanía, bloques regionales y papel de los estados nacionales, se abordan las condiciones y características, históricas y contemporáneas, que han asumido los procesos de migración laboral a nivel internacional, así como su tendencia a la conformación de flujos y corrientes regionales específicos. Ello nos permite establecer tendencias generales que se observan a nivel mundial en el comportamiento de las migraciones laborales.

En el segundo capítulo: LA CORRIENTE MIGRATORIA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS. ASPECTOS HISTÓRICOS, se presentan elementos históricos sobre los orígenes, características, comportamiento y diversas etapas que ha recorrido la migración laboral de mexicanos hacia los Estados Unidos, con el ánimo de localizar y explicar la correspondencia que ha existido tanto, entre el no desarrollo de la economía mexicana y la migración, como entre el proceso de acumulación y necesidades de la economía estadounidense con los requerimientos de estos trabajadores. Se tienen presentes aquellos elementos sociales y políticos que también han jugado un papel



definitivo en el proceso global y particular. En los últimos apartados de este capítulo se presentan los antecedentes inmediatos, más importantes, que habrán de prefigurar las condiciones en que, en la actualidad, se desenvuelve este fenómeno.

En el tercer capítulo: AJUSTE ESTRUCTURAL, APERTURA Y MIGRACIÓN, se aborda las modificaciones impuestas a la economía mexicana por las políticas de ajuste estructural, así como la influencia y condicionantes de la firma del TLC sobre el movimiento migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos. La crisis económica global de los años ochenta encontró en la política económica "neoliberal" una salida. En los programas de ajuste estructural el "libre comercio" y la "desregulación" se convirtieron en principios sagrados. El proyecto económico y social vigente ha pretendido que con la política económica instrumentada a partir de los años ochenta se han sentado las bases para la eliminación y total regulación de este mercado internacional de trabajo. Sin embargo, las crisis económicas cíclicas con toda su complejidad y profundidad, han venido a demostrar las deficiencias y errores de los proyectos comerciales y financieros, así como las debilidades estructurales del sistema en su conjunto, que no han permitido generar las condiciones mínimas para la disminución del movimiento migratorio de trabajadores mexicanos.

En el cuarto capítulo titulado LA APERTURA Y LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS me propuse revisar las políticas migratorias estadounidenses y mexicanas que han signado el flujo migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos a partir de la década de los ochenta. Mucho se ha dicho en cuanto a que en estos años la relación entre ambos países pasó de una "sana distancia", de la confrontación y de tensiones a una de "socios" y "buenos vecinos", con supuestas condiciones de "igualdad", y con una apertura comercial, financiera y de inversión, de por medio. Lo cierto es que se redefinieron las relaciones entre México y Estados Unidos y que, en la agenda bilateral la migración ha ocupado un lugar prioritario. Se identifica en este capítulo que con el triunfo de Vicente Fox y el desplazamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI), los cambios en cuanto a política migratoria y las relaciones con los Estados Unidos y por tanto las condiciones en las que se



desenvuelve este flujo migratorio, no han significado un "cambio" sustantivo que signifique la mejora de las condiciones laborales, migratorias y de respeto a los derechos humanos y políticos de los emigrantes mexicanos. Situación que se agrava con los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Asimismo, en este Capítulo revisaremos los diversos factores que se interconectan en el análisis explicativo del porqué en la década de los noventa observamos un particular agudizamiento en el rechazo a la migración; situación que se ha visto acompañada por una política migratoria mexicana caracterizada por muchas ausencias y debilidades.

Como último apartado se incluyen Algunas Consideraciones, que incluye un primer nivel de conclusiones, así como de propuestas que pretenden enriquecer la discusión que, al respecto, se está dando por diversos organismos no gubernamentales, partidos políticos, instituciones académicas y organismos gubernamentales, con el ánimo de que pese a las limitaciones de esta investigación pueda constituirse en una aportación que se sume a aquellas que promueven el conocimiento profundo que busca la solución de esta problemática desde una perspectiva integral, que como país y como humanidad exigimos.



### CAPITULO I

## LOS FLUJOS INTERNACIONALES DE LA MIGRACION LABORAL

"...sabríamos muchos más de las complejidades de la vida si nos aplicásemos a estudiar con ahínco sus contradicciones en vez de perder tanto tiempo con las identidades y las coherencias, que ésas tienen la obligación de explicarse por sí mismas."(José Saramago<sup>8</sup>)

La propuesta metodológica que nos sugiere el anterior epígrafe es de gran trascendencia, sobre todo en momentos como los actuales, en los que se dedica mucho tiempo y páginas a la comprensión de las coherencias y homogeneidades que resultan de la etapa actual del capitalismo. Se pone énfasis en el estudio de modelos que buscan el equilibrio, estabilidad y crecimiento, olvidándose de las contradicciones, viejas y nuevas, que son propias de este sistema capitalista. Se considera a la sociedad, economía y política como realidades estacionadas, las llamadas edades doradas, sin movimiento y sin interacción entre ellas. En fechas recientes se llegó a hablar de la desaparición de los ciclos económicos, de ahí que los métodos econométricos aplicados a la economía o en teorías de juego en las Relaciones Internacionales, no contemplen el estudio de lo histórico y lo institucional, que desconozcan y no identifiquen a los actores económicos que encabezan, o están supeditados, en los procesos contemporáneos. Todos somos iguales, todos somos consumidores.

La tendencia a desechar la importancia de la dialéctica como lógica de pensamiento, del estudio de las tendencias y contratendencias; así como no establecer



relaciones jerárquicas entre los diversos fenómenos y olvidar que el todo no se puede construir con la suma de algunas de sus partes, todo ello ha llevado a un conocimiento que se finca en el *individualismo metodológico*, ya que para él no existen entidades mayores que no sea el individuo y cuando llega a existir, es sólo a partir de la sumatoria de dichos individuos.

En el ámbito de las Relaciones Internacionales el individualismo metodológico es el trasfondo de teorías que se les identifica como el decision making approach, en estas explicaciones los diversos eventos internacionales encuentran su explicación en las acciones, objetivos, intereses, percepciones y carácter de los tomadores de decisiones, de los estadistas. Autores como Alexander George, Robert Jervis, Paul Kennedy, Nathan Leites, Henry Kissinger han priorizado como determinante de los principales acontecimientos mundiales, las decisiones de los estadistas y políticos<sup>9</sup> y no las estructuras. Dicho individualismo metodológico también es el trasfondo de las teorías neoclásicas en el campo económico y del rational choice en el político. La unidad explicativa es el individuo y no hay sociedades, clases, relaciones, instituciones socialmente construidas, ni jerarquías. De tal manera que la deconstrucción teórica de leyes generales explicativas ha llevado a perder de vista que lo concreto es la especificidad de múltiples determinaciones y que no podemos contentarnos con describir la realidad sino que debemos intentar explicarla<sup>10</sup>.

El individualismo metodológico no ha estado ausente en las investigaciones que se realizan sobre las migraciones laborales internacionales, intentar remontarlo es nuestro reto.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Karl Popper señalaba que "Los colectivos no actúan, no tienen intereses, los colectivos no tienen planes, aunque podamos decir (por razones de sencillez) que los colectivos actúan, tienen intereses, lienen planes, etc. Quien verdaderamente actúa, tiene intereses, planes, etc., es el individuo, en



<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Saramago, José. *La Caverna*. Premio Nobel de Literatura 1998, Ed. Alfaguara, Madrid, España, 2000, p.

<sup>32.
9</sup> Sobre este nivel de análisis frecuentemente utilizado en las Relaciones Internacionales consultar el artículo de, José Luis León "Actores y niveles de análisis en la política internacional", en Revista de Relaciones Internacionales, mayo-agosto de 2000, No. 83, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, p. p. 27-36.

# Principales interpretaciones teóricas de las migraciones laborales internacionales

Las opiniones sobre la importancia y el papel de la migración laboral internacional han variado de acuerdo con la época. Encontramos que básicamente van desde la consideración de que es la peor calamidad y la causante de diversas plagas, hasta encontrar en ella una atractiva y solicitada fuente de mano de obra barata para ocupar los empleos rechazados por los nacionales. Por otro lado, también existen diversas formas y enfoques para abordar dicho fenómeno y pese a que una buena parte de los estudiosos del tema reconocen que los flujos migratorios de trabajadores a nivel internacional tienen fundamento tanto en aspectos económicos, como en los sociales y políticos, la gran mayoría de ellos considera o privilegia alguno de estos elementos por separado y no como partes de un todo, pese a que cada vez resulta más difícil no transgredir las fronteras disciplinarias.

Massey, Arango, Graeme, Kouaouci, Pellegrino y Taylor lograron una importante sistematización de las teorías sobre migración internacional 11 y destacan que una de las teorías más importantes, más vieja y mejor conocida sobre las migraciones es la de la economía neoclásica. Esta teoría ha sido dominante en las investigaciones que sobre migraciones se realizan y fundamentalmente se trata de trabajos empíricos que han intentado comprobar que las migraciones fundamentalmente se explican por las diferencias en los salarios y los niveles de empleo; el análisis neoclásico profundiza y señala que será por la brecha esperada de ingresos y no por la diferencia absoluta entre los salarios reales: "El predictor clave de los flujos migratorios internacionales es entonces un término de interacción que cruza múltiples probabilidades de salarios y empleos." La teoría neoclásica tiene su expresión a nivel microeconómico, en este modelo de la opción individual, el actor racional individual decide migrar porque su cálculo de costo-beneficio lo lleva a esperar un rendimiento neto positivo, regularmente

Encuentro con Karl Popper, de Pedro Schwartz, Carlos Rodríguez Braun y Fernando Méndez Ibisate (comps), Alianza Editorial, Madrid, 1993, p. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Douglas S. Massey, Joaquín Arango, Hugo Graeme, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Edward Taylor, Teorias sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación, en *Revista Trabajo. Migraciones y Mercados de Trabajo*, Año 2, No. 3, enero-junio del 2000, Segunda época. Ed. Plaza y Valdes, UNAM, UAM, p. p. 5-49.



monetario. Aquí, la migración internacional se conceptualiza como una forma de inversión en capital humano.

En mi opinión la teoría neoclásica, en sus niveles macro y micro, muestra un fuerte reduccionismo, ya que al atribuir la migración a los diferenciales salariales, con ello no explica por qué existen diferencias de ingreso y empleo entre los países expulsores y receptores de la migración; por qué algunos migran y otros no lo hacen. Este tipo de acercamientos observa a los movimientos migratorios como parte de un proceso aislado y sólo a través de análisis econométricos. Preducen el fenómeno migratorio a las condiciones de la oferta y la demanda de un mercado que supuestamente actúa al margen de las instituciones y de las realidades políticas y sociales. Se eliminan del análisis todas las externalidades incómodas que distorsionan el funcionamiento del mercado laboral, suponiendo que éste puede surgir y desarrollarse sin la acción pública y sin los requerimientos de los dueños del capital y sin todos aquellos actores y elementos sociales y culturales que van contribuyendo a su nacimiento y desenvolvimiento.

Por otro lado, los estudios neoclásicos a nivel micro, se han centrado en el nivel psicosocial y han conducido a que los elementos estructurales merecen, en la práctica, un tratamiento muy superficial. Estas investigaciones permiten explicar porqué y cómo los tipos individuales realizan la migración, pero sin abordar el contexto de la migración y por qué éstas ocurren como un fenómeno masivo en determinadas condiciones históricas. Bajo estos enfoques la explicación de los flujos migratorios está fundamentada en las motivaciones individuales<sup>13</sup>, y muchos de ellos llevan al análisis

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Esta corriente de pensamiento sociológico tuvo su raíz en la sociología funcional de Estados Unidos. En esta, la estructura social está constituida principalmente por modelos y valores que caracterizan el status y los roles del actor social individual. Las razones del flujo migratorio están fundamentadas en las motivaciones que los individuos "movilizan" para el logro de abrir expectativas de normas sociales de emergencia, en la espera de movilidad de los actores sociales. Ver. Parsons. El sistema social. Ed.



Esta interpretación "económica" de la migración se origina en los años 60 y desde este punto de vista, la migración que emergió durante este período, se ve como un mecanismo con tendencia a producir un equilibrio entre oferta y demanda de fuerza de trabajo y también entre regiones y áreas. Ver Matos Mar, José. "Migration and Urbanization. The barriadas of Lima: An Example of Integration Into Urban Life". Urbanización in Latin América. New York, Philip M. Hauser Ed. Columbia University Press, 1965 y Todaro, Michael P. "A Model of Labor Migration and Urban Unemployment". American Economic Review, 1969.

de las emigraciones a toparse con el nihilismo y ponderar las causas subjetivas como causas determinantes de la emigración. Aterrizan la reflexión en una observación de sumas de casos, donde los hechos volutivos y personales determinan la decisión y sobre todo que dicha decisión es tomada en condiciones de igualdad entre los que no emigran y los que sí lo hacen.

Cabe señalar que en un gran número de investigaciones, los estudios de caso y los testimonios han jugado un papel central, tanto en la caracterización de los emigrantes como en el análisis de los aspectos culturales de este proceso. Sin embargo resultan todavía más valiosos cuando no pierden de vista el carácter colectivo de la emigración que se observa tanto en el tránsito hacia el territorio ajeno, como en su permanencia que está preñada por la integración comunitaria y una cohesión que busca reafirmar su sentido de pertenencia e identidad.

En fechas recientes ha surgido una teoría que propone una "nueva economía de la migración" y que parte de la consideración de que las decisiones de la migración no las toman los actores individuales aisladamente, sino unidades más grandes de gente relacionada –familias o hogares-; el actuar colectivamente les permite maximizar los ingresos esperados y minimizar los riesgos. De tal inanera que la probabilidad de la migración crece, por el cambio de los ingresos en los hogares. Como se puede observar, pese a las diferencias entre estas dos teorías en cuanto a los origenes y naturaleza de la migración internacional, resultan coincidentes en cuanto a que ambas interpretaciones son esencialmente modelos de decisión a nivel micro. La diferencia se radica en la unidad de análisis: individuos o familias; pero resultan coincidentes en cuanto a que se les puede definir como modelos de elección racional.

En otro esquema de análisis encontramos aquellas teorías que aluden a factores de índole estructural como elementos explicativos del fenómeno migratorio

Revista de Occidente, Madrid, 1966, Lewis, Oscar. Antropología de la Pobreza: Cinco Familias, México, FCE, 1969. y Merton, Robert. Teoria y Estructura Social, FCE, México, 1964.

14 En esta teoria se identifica a autores como Katz, F., Oded Stark, Lauby Jennifer y Edward Taylor, entre otros.



internacional, tales como la teoría de los mercados duales de trabajo 15 que considera que la existencia de la migración internacional obedece a la demanda de trabajo intrínseca a las sociedades industriales modernas, es decir, la permanente e ineludible necesidad de trabajadores poco calificados, de bajo nivel que acepten bajos salarios. El sector secundario de la economía de los países industrializados ofrece bajos salarios, condiciones inestables y carencia de expectativas sobre movilidad en el sector, de tal manera que los patrones de este sector secundario requieren de los inmigrantes. En esa teoría también se encuentran presentes los factores sociodemográficos, es decir, el desequilibrio entre los requerimientos de trabajadores poco calificados y la limitada oferta doméstica de este tipo de trabajadores, ha llevado al incremento de los requerimientos de inmigrantes.

Con importantes coincidencias, con la teoría de los mercados duales de trabajo, en cuanto a constituir como eje central del análisis los factores estructurales, observamos la teoría de los sistema mundiales, que a partir de l. Wallerstein se ha venido forjando 16. En esta teoría las causas de la migración internacional se encuentran en la estructura del mercado laboral mundial que se ha desarrollado y expandido desde el siglo XVI. En esta interpretación las relaciones económicas capitalistas que penetraron en los países periféricos no capitalistas, generaron una población inestable que es propensa a la migración internacional. "De acuerdo con la teoría de los sistemas mundiales, la migración es un resultado natural de las disrupciones y dislocamientos que inevitablemente ocurren en el proceso de desarrollo capitalista". En este nivel de agregación resulta complejo establecer los acuerdos, matices y diferencias con aquellas posturas que atribuyen a los factores estructurales el fenómeno de la migración internacional, sin embargo, en este primer nivel de análisis me limito a señalar, que mantengo una mayor identificación teórica con estas interpretaciones.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Autores como James Petras, Alejandro Portes, John Walton, Ewa Morawska, Saskia Sassen, Manuel Castells han insistido en que la migración internacional se explica a partir de la introducción de las relaciones económicas capitalistas en las sociedades atrasadas, en donde se genera una población migrante.



<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Consultar a Piore, Michael J. Birds of Pasaje: Migrant Labor in Industrial Societies. Cambridge: Cambridge University Press, 1979.

En los últimos años se ha desarrollado una interpretación teórica alrededor de las redes de migrantes y del papel que juegan en este proceso de migración. Por algunos autores 18 se considera que el incremento de la migración encuentra su explicación en la existencia de las redes que reducen los costos y los riesgos de los movimientos migratorios. "Cuando las redes de migrantes están bien desarrolladas. ponen puestos de trabajo al alcance de la mayoría de los miembros de la comunidad v hacen de la migración un recurso confiable y seguro como fuente de ingreso. Así, el crecimiento auto-sostenido de las redes que ocurre a través de la progresiva reducción de los costos puede también explicarse teóricamente por la progresiva reducción de los riesgos" 19. Regularmente se establece un vínculo entre el funcionamiento de las redes y el papel que juegan las instituciones privadas y organizaciones de la sociedad civil que van surgiendo en apoyo de los inmigrantes, así como todo un entramado de vinculos alrededor de lo que se denomina "covotes", "polleros", de ahí que se han desarrollado interpretaciones teóricas sobre el papel de diversas instituciones en las migraciones internacionales. De acuerdo con ellas, tanto los organismos no gubernamentales de apoyo a los migrantres como las organizaciones lucrativas que se desarrollan para el traslado, falsificación de documentos, etc., ambos aspectos apoyan y refuerzan el fluio de migrantes y de acuerdo con estas teorías el fenómeno migratorio se independiza cada vez más de los factores que inicialmente lo originaron.

Douglas Massey es uno de los autores que más ha insistido en la teoría de la causalidad acumulada, que como el concepto señala se refiere a que diversos factores de la migración modifican el contexto social en que esta se desenvuelve y que serviría de marco de referencia para las posteriores decisiones de migrar y que, por otro lado, ese nuevo contexto presentará condiciones más propicias para la migración, y distingue seis factores socioeconómicos que potencialmente pudieran afectar e influir: la distribución del ingreso, la distribución regional del capital humano, la distribución de la

17 Ibid. Massey, Arango, Graeme, p. 22.

19 Ibid., Massey, Arango, Graeme y otros, p. 27.



<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> En cuanto a la teoria de redes se encuentran autores como Douglas Gurak, Fe Caces, Douglas Massey.

tierra, la organización de la producción agraria, la cultura de la migración y la etiquetación social de empleos de inmigrantes.

Por último, pero no la última teoría existente, mencionaré la teoría de los sistemas de migración, que se nutre de las propuestas teóricas de los sistemas mundiales, de la de redes, de la institucional y de las causalidades acumulativas, ya que todas ellas insisten en que los flujos de migración adquieren cierta estabilidad y estructura en tiempo y espacio, lo cual permite identificar sistemas estables de migración internacional. En este breve recuento no se encuentran todas las variantes teóricas existentes, pero sí aquellas que han tenido un mayor impacto social y político.

### Aspectos de la discusión teórica sobre migración

En cuanto a las teorías que atribuyen a los factores estructurales el fenómeno de la migración internacional, considero importante en este primer nivel de análisis precisar los acuerdos, matices y diferencias que mantengo y que considero centrales en el proceso de construcción y actualización de la discusión sobre las migraciones laborales internacionales.

En la actualidad encontramos diversas explicaciones en cuanto al tema de las migraciones laborales internacionales, desde aquéllas que presentan a la migración laboral internacional como uno de los ejemplos que constata la tendencia hacia la integración de un "mercado de trabajo global" y que se está convirtiendo en un "fenómeno global" debido a los cambios cuantitativos y grado de alcance de las migraciones laborales internacionales; hasta aquéllas que consideran que la expansión rápida y sostenida de la economía mundial no es un sinónimo de una reducción en las barreras al movimiento de trabajadores<sup>20</sup> y que en etapas anteriores encontramos una

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Hisrt y Thompson señalan que la supuesta etapa del "globalismo" no ha mostrado una elevación en la cantidad de migración de trabajadores y que la economía internacional, en cuanto al tema de la migración era mucho más 'abierta' en el período anterior a 1914, que como ha sido a partir de entonces, incluyendo a las décadas posteriores a 1970. Así ellos concluyen que la migración internacional reciente, no ha tenido un desarrollo extraordinario, ni es el reflejo de una economía internacional integrada y abierta. Hirst, Paul y Thompson, Grahame. Globalization in Question, Polity Press, Cambridge, 1996.



internacionalización mayor de las migraciones. Como señala Peter Andreas en cuanto a la primera explicación:

"en los últimos años se ha puesto de moda entre los intelectuales proclamar que los controles fronterizos y territoriales son cada vez menos importantes. En general, se creyó que el aumento de la integración y la interdependencia económica conduce necesariamente a un retraimiento del Estado, a un mayor número de fronteras abiertas y a relaciones limítrofes más armoniosas. Los profetas de la globalización han sostenido de manera optimista que la idea de territorio es cosa del pasado y hasta han popularizado la noción del surgimiento de un 'mundo sin fronteras'".<sup>21</sup>

Ante este debate, es necesario señalar, en cuanto a la segunda explicación, que resultaría erróneo no entender las características de las migraciones masivas de los pueblos europeos pauperizados que, impelidos por la revolución industrial en Europa y en virtud de que no se encontraba terminada la expansión territorial del sistema capitalista, buscaron nuevos asentamientos (Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, Uruguay y Australia) durante los últimos treinta años del siglo XIX y los dos primeros decenios del siglo pasado y que no encontraron ningún obstáculo tanto por las autoridades de los países expulsores como las de los países receptores, o trabas a la emigración porque dichas economías se encontraban en expansión y requerían de una fuerza de trabajo que poblara estos territorios.

En cuanto a las emigraciones hacia lo que actualmente son los Estados Unidos fueron las de mayor trascendencia, ya que recibió a más de 26 millones de personas<sup>22</sup>, en su mayoría de Europa, con el objetivo de que las colonias se consolidaran como nación. Los inmigrantes europeos buscaron que, en forma rápida, se consolidaran sus políticas, ideas y economía. Para ellos existía una verdadera necesidad de poblar. Carlos Bosch en una profunda reflexión plantea cómo la razón de ser de la política norteamericana, al principio de la tercera década del siglo XIX,

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Andreas, Peter "La redefinición de las fronteras estadounidenses después del 11 de septiembre", en Foreing Affairs, en Español, Vol. Dos, Núm. Uno, ITAM, primavera 2002, p. 165.
<sup>22</sup> Globalización y Desarrollo, CEPAL Naciones Unidas, Vigesimonoveno período de sesiones, Brasilla, Brasil, mayo 2002

correspondía al deseo de aumentar el poderío de los Estados Unidos<sup>23</sup>, y no a una necesidad de *habitat* para la población de inmigrantes. Definitivamente estas migraciones no se equiparan con las que corresponden a otras necesidades del capitalismo, cuando durante esos mismos años los culles chinos y los indios eran transportados a las plantaciones tropicales. En estos casos, las migraciones empiezan a conformar mercados laborales internacionales, que son el efecto-causa de la internacionalización de las contradicciones del sistema capitalista, tal como lo sugiere Jesús Antonio Machuca:

"Las dificultades y obstáculos del proceso de valorización se han agudizado actualmente, antes de que el ejército industrial de reserva haya dejado de serlo o haya entrado en el comienzo de su fin. Por el contrario, dichos obstáculos se presentan en forma agudizada cuando el papel de la mano de obra 'barata' a escala mundial adquiere una importancia crucial".

"Se puede concluir... que el capitalismo no se desenvuelve sobre la base de una reserva limitada, sino por el contrario, si es preciso, a partir de una reserva inagotable de la fuerza de trabajo para su explotación".

"La articulación de formas productivas de desigual desarrollo no sólo permite 'saltar etapas',... sino también, de manera contradictoria, ha servido para aplazar y demorar pero a costa de profundizar y multilateralizar -las contradicciones del capitalismo- las tendencias que lo ponen en una contradicción insoluble con sus propios supuestos".<sup>24</sup>

Las migraciones de trabajadores temporales, que no se promovían con el objetivo de colonizar, tenderían a la integración de diversos mercados laborales internacionales constituidos por la superpoblación relativa<sup>25</sup> generada por el proceso de acumulación capitalista dependiente, y que se iniciarian después de la primera guerra mundial, que adquirieron preponderancia y se consolidaron al finalizar la segunda conflagración mundial.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Para profundizar en la comprensión teórica de este concepto y su aplicación en el fenómeno de las migraciones laborales internacionales, revisar el inciso II.Teorías de la superpoblación, p. 17-70, de la investigación realizada por Jesús Antonio Machuca Ramírez, *Op. cit*.



<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Bosch García, Carlos La base de la política exterior estadounidense, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1975, p. 16.

Machuca Ramírez, Jesús Antonio. Internacionalización de la fuerza de trabajo y acumulación de capital: México-Estados Unidos (1970-1980), Colección Científica, Serie Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México 1990.

Aquellos que han equiparado las migraciones colonizadoras, de integración de naciones, con una fuerza de trabajo sobrante del proceso de industrialización, con identidades culturales previas; con las migraciones laborales temporales, llegan a una conclusión demasiado simplista de que las primeras fueron de mayor trascendencia cuantitativa y que son un ejemplo de una mayor internacionalización en los finales del siglo pasado. Al terminar físicamente con la expansión territorial, las migraciones en masa de familias completas, llegó a su fin. En cuanto a las migraciones hacia los Estados Unidos, cabe señalar que tenían el objetivo de:

"La sed insaciable de tierras y la idea del Destino Manifiesto, en un principio, tenía como fin inconsciente evitar la presencia de las potencias europeas en el continente norte, y de allí que la técnica de colonización se amoldara a las necesidades circunstanciales, aun cuando siempre comenzara con la misma fórmula: provocar una situación de hecho, que al discutirse podría dar lugar a soluciones diferentes.

A veces se realizaba una ocupación pacífica de territorios que eran invadidos por colonos, presentándose así, a la larga una colonización de hecho que había de institucionalizarse (Florida); en otras ocasiones se adquirían tierras y para ello se firmaban tratados internacionales de compra y venta (Luisiana); también ocurrieron adquisiciones provenientes de resoluciones de independencia que declaraban colonos inyectados en tierras extranjeras; se recurría entonces a la anexión (Texas); por último,

regulados nacionalmente y siendo accesibles sólo marginalmente a los extranjeros.

La época más importante en lo que se refiere a la migración en masa de familias completas fue entre 1815-1907, cuando alrededor de 60 millones de personas dejaron Europa para trasladarse a América, Oceanía, Africa (Sur y Este). Se estima que 10 millones de migrantes voluntarios dejaron Rusia para viajar a Asia Central o Siberia. Aproximadamente, 12 millones de chinos y 6 millones de japoneses se marcharon de sus tierras y emigraron al Este o Sur de Asia, y que un y medio millón de personas dejaron

la India y se desplazaron al Este de Asia y al Sur y Oeste de Africa. Op. cit.



Paul Hisrt y Grahame Thompson en su libro sobre *La globalización en cuestión*, hacen equiparable la migración de masas después de 1815 (mayormente provenientes de Europa), hasta la migración de trabajadores emergentes de la "guest worker" (trabajador huésped o temporal), después de la Segunda Guerra Mundial. Lo cual les permite concluir que la época más grande en cuanto a la migración en masa fue en los años posteriores a 1815 y que entre las dos Guerras Mundiales, la migración internacional decreció de manera pronunciada, para tener un resurgimiento después de 1945. La época de la migración en masa de familias completas no se ha repetido como en el periodo anterior a la Primera Guerra Mundial. Concluyen que no existe un mercado mundial de trabajadores en la misma forma como existe el mercado de bienes y servicios, y que la mayoría de los mercados de trabajo continúan siendo regulados nacionalmente y siendo accesibles sólo marginalmente a los extranjeros.

la expansión territorial se hizo depender de tratados de paz internacionales (Nuevo México, California y con cierto retraso, las Filipinas y Puerto Rico)". 28

Estos flujos migratorios europeos significaron que tan sólo en las Islas Británicas, en 1900, la población inglesa era de 41 millones, y sin emigración habrían superado los 70 millones<sup>29</sup>. El objetivo de esas familias de emigrantes, así como las características del proceso al que se incorporaban eran fundamentalmente diferentes de las que se dan en las migraciones laborales internacionales, de ahí las diferencias en cuanto a los países de origen en uno y otro proceso. Para colonizar y constituir naciones era necesario y aceptable que fuesen europeos, casi el 90% de los inmigrantes hacia Estados Unidos fue de este origen. Mientras que en el caso de las migraciones laborales la inmigración está constituida en un 46% por latinoamericanos y caribeños y 34% de asiáticos.

También resultan poco cercanas con la realidad aquellas teorías que ilustran el concepto de globalización con ejemplos como el de las migraciones internacionales y ven en éstas una tendencia incontenible hacia la integración de un mercado laboral global y les aplican la regleta que supone un nivel de interdependencia con equilibrio entre la demanda y oferta de la fuerza de trabajo migratoria. En este enfoque las migraciones laborales avanzan, poco a poco, a que la tensión entre lo mundial y lo local vaya desapareciendo y que en un futuro, no muy lejano, nos encontremos con los ciudadanos del mundo que no pierdan sus raíces y que su acción mundial no será en menoscabo de su participación activa en la vida de la nación y sus comunidades de origen.

Con la *globalización* se perfila la desaparición paulatina pero definitiva del Estado, un m*undo sin fronteras* y la libre circulación de los ciudadanos del mundo.<sup>30</sup> En

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Federico Mayor considera que los cambios mundiales hacia un desmantelamiento de la violencia y el poder de destrucción, hacia un nacimiento o renacimiento de la democracia, permiten augurar una "nueva página", una cultura de paz, basada en la democracia que logre que "El Estado y el sistema mundial de relaciones interestatales, darán paso progresivamente a comunidades no gubernamentales, privadas y de Indole voluntaria. Los Gobiernos ejercerán funciones de supervisión, que aseguren el respeto de ciertas



<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> *Ibld.*, p. 15.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Kennedv, Paul. *Hacla el Siglo XXI*, Plaza & Janes Editores, S. A., España, 1995, p. 19.

estos enfoques se pierde de vista que bajo la actual etapa de desarrollo del capitalismo encontramos, como nunca antes, desigualdades que no sólo son el resultado de viejas herencias, sino que están promovidas por el funcionamiento y comportamiento de las leyes fundamentales bajo las que funciona el sistema hoy en día. Las tendencias hacia una cada vez mayor internacionalización en el funcionamiento del capital financiero y en algunos aspectos también del industrial, no se acompaña por una *globalización* que busque la homogeneización de la fuerza de trabajo.

La supuesta interdependencia planetaria<sup>31</sup> y las teorías librecambistas que nos presentan a un imaginario mercado que es el amo y señor, y que está al margen de la realidad social y política, no operan en la realidad y menos aún en el funcionamiento del mercado internacional del trabajo. Con aparente economicismo se plantea la existencia de la interdependencia, que hace gala de ser un concepto "desideologizado" y que atiende a los requerimientos de la modernidad, en la medida que hace referencia a relaciones basadas en la dependencia mutua y que no vislumbra vínculos de poder ni sometimiento o dependencia y en donde *todos*, salen altamente beneficiados; como también resulta que "...los pretendidos daños infligidos a algunos ciudadanos de los países avanzados por la mundialización entran ampliamente en lo mítico..."<sup>32</sup>. Seguramente son historias fabulosas las estadísticas proporcionadas por diversos organismos internacionales sobre el desempleo y pobreza en los Estados Unidos, Inglaterra y Francia, entre otros.

La contundencia de la realidad no ha logrado eliminar el *pensamiento* único<sup>33</sup>, promovido desde diversos centros académicos, asesores gubernamentales

de 1997.

<sup>32</sup> Wolf, Martin. "¿Es inevitable la mundialización?", *Le Monde Diplomatique*, Año 1, No. 1, Nueva Epoca, build 4007.

Junio de 1997, p. 14.

33 Ramonet, Ignacio. "Pensamiento único y nuevos amos del mundo", en Noam Chomsky e Ignacio Ramonet, *Cómo nos venden la moto*, Barcelona, Icaria, 3a. edición, 1996, p. p. 55-98.



reglas básicas aceptadas democráticamente, pero los individuos y las comunidades se involucrarán cada vez más en la toma de decisiones.", La nueva página, Fondo de Cultura Económica, México, 1995, p. 16.

31 La globalización de acuerdo a la definición del Fondo Monetario Internacional es "la interdependencia económica creciente en el conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento del volumen y de la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y de servicios, así como de los flujos internacionales de capitales, al mismo tiempo que por la difusión acelerada y generalizada de la tecnología", Fondo Monetario Internacional, Las perspectivas de la economía mundial, Washington, mayo de 1997.

recién educados en las universidades estadounidenses, investigadores financiados por diversas fundaciones privadas que suponen tener siempre la verdad absoluta, supuestamente desideologizados y que, en muchos casos, su razón corresponde a los intereses de un conjunto de fuerzas económicas y políticas, particularmente a las del gran capital internacional.

"El catálogo de ideas comunes que ejercen su hegemonía sobre las políticas públicas y que, gracias al 'borreguismo' de los medios de comunicación, invaden los espíritus, no es menos 'natural' que el neoliberalismo, refrito simplista de doctrinas de inicios del siglo XIX; el cual comenzó, bajo la indiferencia general, a construirse de elementos disímbolos una vez terminada la segunda guerra mundial. A pesar de ello, algunas décadas después, gracias a la inteligencia estratégica de sus promotores, a centenares de millones de dólares de financiamiento y a pesar de los resultados generalmente desastrosos de las medidas que ha inspirado, el neoliberalismo ha devenido en pensamiento único".<sup>34</sup>

A través de dicho pensamiento único se mantienen vivas las expectativas en cuanto a que la modernidad neoliberal cuenta con los elementos necesarios para localizar, enfrentar y erradicar los actuales y viejos desafíos. Se considera que no existe alguna contradicción "fundamental" que no pueda resolverse en el contexto del liberalismo moderno y que por tal razón sea necesario acudir a otra estructura político-económica. Todavía más, no existe alternativa, la caída del socialismo real ha declarado vencedora a la "globalización" y para ella el problema de las clases ya ha sido resuelto con éxito en Occidente, de tal manera que las contradicciones que sí están presentes son las que surgen de las religiones y etnicismos. Estamos frente a un mundo "...dominado por preocupaciones económicas", en el cual no existen razones ideológicas para un conflicto mayor entre naciones; estas preocupaciones económicas para el pensamiento único no mantienen ninguna relación con las estructuras de poder y las nuevas relaciones de explotación que ha generado. Las contradicciones entre los países industrializados se considera que han desaparecido, así como las que en otros tiempos existieron entre los países industrializados y los hoy llamados emergentes.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Le Monde Diplomatique, "De cómo el pensamiento deviene único", agosto de 1996, p. p. 16-17.



El comportamiento de las migraciones laborales internacionales viene a contradecir aquellos planteamientos que ven en la *globalización*, un proceso homogéneo y homogeneizante, en el que las necesidades humanas serán satisfechas y por consecuencia las luchas y los conflictos a propósito de *grandes* problemas serán inexistentes. Sólo se preveían algunos *desaflos*, pero de ninguna manera contradicciones que no implicaran una solución bajo el nuevo liberalismo reinante. En esta nueva etapa, la de la globalización, se reconoce que se propician desigualdades económicas "...pero se trata de estratificaciones nuevas y relativamente fluidas, que trascienden las viejas divisiones de clase y prestigio, con lo cual se suprimen muchas otras fuentes de desigualdad más tradicionales y arraigadas".<sup>35</sup>

Es importante precisar que, con la caída del socialismo no sólo significó se la derrota de un proyecto económico, político y social instaurado en aquellos países que supuestamente se acogían a la alternativa socialista, sino que también se intentó nulificar y desintegrar la teoría que ejercía una crítica profunda al funcionamiento del sistema capitalista. De tal manera que durante más de dos décadas ha resultado una herejía y parte de la prehistoria hablar de capitalismo, concepto que fue sustituido por diversos teóricos por el de *globalización*. Valga la precisión de que es necesario distinguir entre la ideología, la política en curso y lo que el proceso tiene de auténticamente novedoso.

Algunos conceptos: internacionalización, globalización, mundialización, soberanía, estados nacionales

La construcción de conceptos en la disciplina de las Relaciones Internacionales, durante las dos últimas décadas, se ha acompañado de un conjunto de interrogantes y de ricas discusiones, que todavía no han culminado en propuestas teóricas que logren el análisis científico de lo novedoso, sin perder de vista lo histórico y las tendencias que continúan permeando lo actual del contexto mundial, así como sus delimitaciones espaciales. No debemos perder de vista que en el proceso de

<sup>35</sup> Fukuyama, Francis ."El eslabón perdido", Reproducción del Journal of Democracy, julio de 1992, por el



construcción del conocimiento, necesitamos un recurso metodológico que lo haga posible. En el caso de las Relaciones Internacionales la reflexión teórica y epistemológica debe conducir a discernir sobre la nueva relacionalidad que a nivel internacional existe. Es necesaria la delimitación de los llamados campos de observación, espacios estos que nos servirán para diseñar y construir observables, pero de ninguna manera objetos en sí, puesto que estos observables, conforman en sí mismos un verdadero campo de observación en el que se manifiestan sus relaciones e interrelaciones que hacen que siempre podamos estar frente a una reconstrucción dinámica del problema desde el que aparentemente hemos partido para la investigación, pero que aún debe ir materializándose a medida que se va construyendo su objeto.

Los profundos cambios en la estructura económica, política y social del mundo han hecho más evidentes las deficiencias en cuanto a la precisión del objeto de estudio y cómo se encuentra presente el sujeto en las construcciones teóricas del pensamiento que promueve el estudio de las Relaciones Internacionales. Ello exige un mayor esfuerzo. Como señala el maestro Sergio Bagú, lo complejo de la realidad exige percibir la formación, la evolución y la dinámica de grandes formas de organización en el curso histórico:

"Hay tres procesos que van conformando la realidad del sistema en las sociedades humanas. Uno es la integración de los elementos que caracterizan al sistema. Un segundo proceso es la fijación de los límites físicos del sistema. El tercero es la penetración del tiempo en el sistema y, por lo tanto, en todas las estructuras subordinadas correspondientes". 36

Ante el conjunto de novedades explicativas y conceptuales, y por otro lado, el impulso que ha cobrado el fenómeno migratorio laboral a nivel internacional, no podemos contentarnos con describirlo en términos de cuántos van de aquí para allá, cuáles son los países de origen, cuáles los de destino, cuántos son documentados y cuántos no, así como detectar cuáles son las violaciones a Derechos Humanos,

National Endowment for Democracy.



Laborales, Civiles y Políticos de que son objeto. Debemos intentar establecer la explicación de este proceso, sus causas estructurales, las leyes que están determinando su funcionamiento, el contexto en el que se desenvuelve, las jerarquias existentes entre los países expulsores y receptores, considerando que en este fenómeno específico se expresan múltiples determinaciones que no debieran obviarse. Ante el cúmulo de vaguedades, verdades a medias y aún falacias, también resulta obligado precisar el significado de diversos conceptos que directa o indirectamente son fundamentales para el análisis del fenómeno migratorio, ¿qué son la globalización, la soberanía, la seguridad nacional, la interdependencia, la internacionalización y la mundialización?, ¿todavía se puede hablar de la existencia de Estados nacionales?

Realizar estas precisiones conceptuales resulta todavía más importante en la medida que a la crisis del pensamiento científico no ha escapado la disciplina de las Relaciones Internacionales. En relación a ello la Dra. Graciela Arroyo señala que en la actualidad el estudio de las Relaciones Internacionales se enfrenta a un conjunto de dificultades: "...la determinación de su objeto; el significado de los conceptos más usuales en su comunicación; su propia denominación; el sofisma de la teoría general como requisito de legitimidad científica, un método que oriente la búsqueda y guíe el timón de una nave que desea llegar al buen puerto del 'conocimiento científico' de las Relaciones Internacionales..."<sup>37</sup>. Este conjunto de dudas también han sido señaladas por autores como el Dr. Héctor Cuadra en 1986 ya señalaba que: "La justificación de las relaciones internacionales como disciplina científica diferenciada no ha sido aceptada todavía de manera general. Se ha puesto en duda la existencia misma de un objeto propio capaz de darle razón de ser, y se ha visto en ella un mero conglomerado de datos ya estudiados por otras disciplinas. Esta actitud recuerda la de quienes negaron a la sociología la calidad de nueva ciencia apoyándose en idéntica alegación".<sup>38</sup>

3º Arroyo, Graciela. Metodología de las Relaciones Internacionales, University Prees, Oxiota 1999, Introducción xxi.



 <sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Bagú, Sergio. "Sistema: Abstracción y realidad en ciencias sociales" en La epistemología genética y la ciencia contemporánea, GEDISA-CINVESTAV, México, 1997, p. 148.
 <sup>37</sup> Arroyo, Graciela. Metodología de las Relaciones Internacionales, University Prees, Oxford 1999,

En el mismo texto el Dr. Cuadra marca ciertas pautas que en mi opinión son ampliamente sugerentes, en el sentido de que la reflexión teórica de las relaciones internacionales puede referirse en primer lugar, a la dimensión, más que vertical u horizontal del sistema internacional, al surgimiento, declinación y sustitución probable de sus actores centrales, al efecto de ese fenómeno en términos de reproducción o de cambio de la dimensión funcional del sistema, en sus aspectos global, regional y en la relación entre uno y otros aspectos. El autor insiste en que lo fundamental debe ser aportar con el "estudio científico de la realidad internacional".

Intentando avanzar en esa dirección, es necesario realizar ciertas precisiones, sobre todo porque en los últimos tiempos aquellos quienes tienen interés en colocarse en las filas del pensamiento moderno y posmoderno dentro de las Relaciones Internacionales, lo primero que hacen es lamentarse del papel de la soberanía en las relaciones internacionales y aplaudir la interdependencia como el concepto explicativo de dichas relaciones internacionales; congratularse por la próxima desaparición de los Estados Nación, por el nacimiento de un orden global y el triunfo de la democracia global; eliminar aquellos conceptos que aluden a contradicciones supuestamente desaparecidas, como es el del subdesarrollo y dependencia, y por tanto, utilizar conceptos como el de "países emergentes"; aplaudir la desaparición de las contradicciones entre los países pobres y ricos, y lamentarse de la persistencia de desigualdades entre individuos; pero, sobre todo, estar convencidos de que en los últimos años se han creado formas y estructuras absolutamente novedosas en las relaciones internacionales, en las que la humanidad transita en forma consciente y racional hacia un todo diverso e integrado.

Si se vence el interés por ser considerado postmoderno, se puede intentar una interpretación que discrepe de algunos de los modelos dominantes, pero que se acerque más a la realidad. De tal manera que yo coincido con lleana Cid, quien señala que: "En la base de toda construcción teórica de Relaciones Internacionales hay

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> En J. W. Burton. Teoria general de las relaciones internacionales, "La teoria de las Relaciones internacionales". Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Serie de Estudios 31, México 1986, p. 31.



implicita o explicitamente un punto de partida originado por tres cuestionamientos centrales: ¿quiénes hacen las relaciones internacionales?, ¿qué tipo de relaciones establecen? y ¿en qué espacios estructurales interactúan?"<sup>39</sup>, consideraciones que en los últimos veinte años se han venido dejando de lado.

Se han dejado de lado porque al término de la Guerra Fría, la concepción del Estado como actor básico de las relaciones internacionales entró en crisis. La redefinición del papel del Estado llevó a propios y extraños a considerar su posible desaparición del escenario internacional. Sin embargo, la reducción del peso del Estado (en algunos países), no ha significado su reducción en presencia. En el caso de los países industrializados nunca desaparecieron los subsidios a la agricultura o la protección a los industriales; son los Estados los que se ha encargado de la seguridad en las fronteras y el orden público interno e internacional.

El incremento en el peso y presencia de diversos organismos internacionales (que se integran por participaciones estatales) y aún de las organizaciones internacionales no gubernamentales y de las empresas trasnacionales, no ha cuestionado la personalidad del Estado en su función monopólica del ejercicio legítimo y legal de la fuerza. Los instrumentos internacionales jurídicos e institucionales han sido impotentes, hasta la fecha, para que su normatividad y declaraciones limiten a las naciones y grupos poderosos en las acciones económicas, políticas y militares que constantemente agravían y contradicen los principios de dichos organismos. La impunidad de algunos prevalece porque el principio que históricamente se forjó para ordenar las relaciones internacionales continúa persistiendo: la soberanía.

Ciertos autores establecen una relación directa entre soberanla y violencia, Hans Kelsen consideraba que el concepto de soberanía debe ser absolutamente superado, ya que sin la superación del dogma de la soberanía de los Estados no se podrá nunca plantear seriamente el problema del pacifismo; por tanto es necesario volver al concepto de estado como medio de técnica social, la formalización

<sup>39 &</sup>quot;La discusión sobre los actores en el escenario internacional", en la Revista Escenarios de la



del Estado como instrumento neutro, en el que la soberanía no tiene espacio<sup>40</sup>. Sin embargo, otros autores<sup>41</sup> nos recuerdan que la soberanía fue originalmente una idea emancipadora, una licencia para ejercer la libertad de las comunidades políticas. Asimismo se constituyó en el soporte y garantía de su seguridad frente a los afanes de los imperios y señorios.

El Estado-Nación soberano es uno de los resultados del desarrollo y expansión capitalista y como tal tiene un origen progresista. La modernidad requirió de una retórica que posibilitara la ruptura con el mundo premoderno: logos contra mito, ciencia contra religión, progreso contra barbarie. Sin embargo, bien pronto la modernidad demostró que su ruptura no fue total y se sumergió en la rebeldía de los Niveladores. Lo moderno significa tanto amanecer como anochecer del hombre y la historia. Pretender encontrar en la soberanía sólo el cariz de la violencia que genera, o sólo la posibilidad de autonomía y defensa que confiere, son manipulaciones teóricas profundamente ideologizadas que en todo caso pretenden justificar interpretaciones teóricas y políticas parciales.

Si nada es estático, ni los procesos sociales son lineales, quiere decir que los conceptos que pretenden interpretarlos deberán adaptarse, transformarse o eliminarse de acuerdo a las condiciones histórico concretas. En esa dirección la evidencia empírica señala que la soberanía no ha desaparecido para los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania (por lo incipiente de la organización política supranacional de la Unión Europea), Francia, Japón y China. Son Estados nacionales que en sus políticas comerciales, financieras, migratorias y militares defienden su integridad territorial; su política exterior y acuerdos regionales han sido definidos con base en proyectos de mediano y largo plazo que reafirman su autodeterminación y en los que sus concesiones de soberanía no los cuestionan.

Giobalización, Política y Cultura, UAM-Xochimilco, verano 98, número 10,, México, p. 47.

Kelsen, Hans, Socialismo y Estado, Siglo Veintiuno Editores, México, 1982, p. 141.
 Kalevi, Holsti, International politics: a framework for análisis, Englewood Clifts New Jersey, Prentice may, 1995.



En esta dirección resultan muy evidentes las acciones militares que han estado presentes en los últimos veinticinco años y que tienen una relación directa con requerimientos del ciclo económico. Baste recordar que desde el fin de la Guerra Fría las fuerzas armadas estadounidenses y sus aliados, han mantenido la defensa de *su seguridad nacional y territorial*, frente a todo aquello que cuestione sus intereses geoeconómicos y geopolíticos: en Europa, Africa, Asia (Occidente y Centro). Situación que en la actualidad y a la luz de los acontecimientos del 11 de septiembre, para el caso de los Estados Unidos significa que se incrementará el gasto más de 10% para 2003, tan sólo para la investigación y el desarrollo del sistema de defensa. En eéste, la política nuclear del Presidente Bush representa un avance en las posturas más conservadoras que consideran a las armas nucleares como las garantes de su superioridad militar y su mejor herramienta para mantenerla. En términos globales, el presupuesto federal para 2003 es de 2,3 billones de dólares, lo que representa un incremento de 3.7% con respecto al de 2002. Con lo acontecido en Afganistán, después del 11 de septiembre, se reafirmó el absoluto dominio militar estadounidense.

Pese a que Estados Unidos se propone reducir el número de armas nucleares operacionales de 7 mil 500 cabezas nucleares de la actualidad a entre 1,700 y 2 mil 200 en los próximos años; su "nueva" doctrina nuclear contiene planteamientos de una "defensa de misiles para situaciones de emergencia", que estaría terminada entre 2003-2008. En la primera etapa de este plan estaría un Airbone Láser, que intercepta misiles balísticos de todo tipo, un sistema de tierra con interceptores y un radar Cobra Dane en Alaska, y un sistema marítimo Aegis que proporciona capacidad de ataque contra amenazas de medio alcance. En todo ello las firmas que se beneficiarán de la nueva política nuclear tienen nexos con los hacedores de la política: Lockheed Martin, Raytheon, y Boeing, entre otras.

Todo ello, pese a la existencia del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares, el Tratado de Reducción de Armas Estratégicas (STAR) y la Convención de Armas Biológicas, el Tratado de Misiles Anti Balísticos; así como de tratados todavía no aplicados como el Tratado General de Prohibición de Pruebas Nucleares, el START II y



el START III; de acuerdos bilaterales y multilaterales, como el Acuerdo Trilateral (Estados Unidos, Rusia y Ucrania), el Marco Acordado (Estados Unidos y Corea del Norte) y el acuerdo sobre misiles que actualmente se negocia con Corea del Norte; sin olvidar programas de cooperación destinados a reducir el riesgo nuclear y manejar los arsenales nucleares de la Guerra Fría, como el programa Nunn-Lugar, con Rusia y otros antiguos estados soviéticos.

El envío de tropas a Filipinas y Yemen, las acciones militares en Afganistán, los planes de contingencia para enfrentar al "eje del mal" Irak, Irán y Corea del Norte, son tan sólo ejemplos recientes de una política que ha sido recurrente en los últimos 25 años: Granada, Panamá, el Golfo Pérsico, los Balcanes y el pueblo Palestino. Países y pueblos que han constatado la existencia de un grupo de Estados Nacionales (en donde existen socios mayores y menores) que se caracterizan por su intolerancia y acciones prepotentes y que gozan de una absoluta inmunidad.

La hegemonía de los Estados Unidos es el resultado de que Europa ha logrado un nivel de integración en cuanto a una sola moneda y un mercado único, sin embargo no se ha constituido en una entidad militar y política única, y existen posturas disímbolas ante la política belicista y guerrerista de Estados Unidos. Situación que se ha presentado muy claramente ante el anuncio, en el mes de agosto de 2002, del presidente Bush de su decisión de derribar por la fuerza militar a Saddam Hussein lanzando contra Irak un "ataque preventivo".

En estos años de *globalización*, al igual que en etapas anteriores, no ha existido ninguna autoridad global efectiva que supere las soberanías de las grandes potencias y que tenga la posibilidad de controlar o resolver los conflictos militares que se han desatado en las últimas décadas y que han tenido como resultado que a diferencia de "...la Primera Guerra Mundial y la Segunda (en donde) sólo 5% de quienes murieron en la primera eran civiles. En la segunda la cifra aumentó a 66%. Hoy, se supone que entre 80 y 90% de los afectados son civiles".<sup>42</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Hobsbawn, Eric. La guerra y la paz en el siglo XX, London Review of Books.



En estas condiciones de mundialización debemos aspirar a construir una soberanía bajo la concepción que propone el Mtro. Luis González Souza:

"...como la condición sine qua non de una globalización democrática. Es decir soberanía en tanto capacidad de cada nación para gobernarse a sí misma y, al mismo tiempo, capacidad para contribuir a que el nuevo estadio de interdependencia resulte benéfico a todas las naciones o, por lo menos a la mayoría. Así, tejos de resultar incompatibles, la globalización (democrática) y la soberanía (internacionalista) se conjugarian para abrir paso al signo de esta nueva época: la democracia...dentro y entre las naciones".<sup>43</sup>

La vida moderna es profundamente contradictoria en su misma base. La tendencia a la mundialización se contradice con el incremento de los nacionalismos. En un primer momento, en el proceso de construcción de la modernidad, la lucha fue frontal. Los idealistas cristianos, por un lado procuraban la integridad del alma y por el otro su deseo de conocimiento de la verdad los llevó a destruir al propio cristianismo. Ante ello, la humanidad moderna se sintió vacía, por lo que su rompimiento no fue total, pues no tuvo la capacidad de construir valores y moral totalmente modernos, porque en su misma base material convirtió a la vida humana en una más de las fuerzas materiales. La pervivencia y aún coexistencia con las visiones cerradas y atrasadas ha llevado a la modernidad a romper con su original característica de ser la matriz que promoviera y diera paso a lo novedoso, a lo insólito, al cambio; lo sigue haciendo pero solamente en algunos aspectos de las condiciones materiales. Su perspectiva humana y social se ha achatado y la posibilidad de imaginar y construir nuevas realidades, se ha reducido.

Esta opinión es discordante de aquélla que suglere que el desarrollo capitalista por si mismo ha comenzado a disolver aquellas instituciones y relaciones sociales que generó en su desenvolvimiento; se considera que el desarrollo tecnológico

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> González Souza, Luis. México en la estralegia de Estados Unidos. Siglo XXI, editores, México, 1993, p. 12.



es la base de ese proceso de liberalización del Estado-Nación y las soberanías, así como de la creación de un derecho global. Se le adjudica a la modernidad una capacidad revolucionaria que perdió en el momento que dejó de considerar que dicha modernidad había sido creada y configurada por los hombres modernos. Perder la capacidad crítica frente a las ambigüedades y contradicciones de la modernidad ha significado lamentables tropiezos para la humanidad. Octavio Paz señalaba que se lamentaba de que la modernidad "...cortada del pasado y lanzada hacia un futuro siempre inasible, vive al día: no puede volver a sus principios y, así, recobrar sus poderes de renovación."<sup>44</sup>

Marshall Berman logra sintetizar con gran brillantez este planteamiento acerca de los origenes de la modernidad, lo que ha perdido y lo que se debe rescatar:

"Entonces podría resultar que el retroceso fuera una manera de avanzar; que recordar los modernismos del siglo XIX nos diera la visión y el valor para crear los modernismos del siglo XXI. Este acto de recuerdo podría ayudarnos a devolver al modernismo a sus raíces, para que se nutra y renueve y sea capaz de afrontar las aventuras y peligros que le aguardan. Apropiarse de las modernidades de ayer puede ser a la vez una crítica de las modernidades de hoy y un acto de fe en las modernidades —y en los hombres y mujeres modernos- de mañana y de pasado mañana".<sup>45</sup>

Por si quedaban dudas sobre el fin de la soberanía y de los Estados nacionales, la recesión de las economías más industrializadas del 2001 y sus medidas para enfrentarla, así como los acontecimientos del 11 de septiembre de ese mismo año, han venido a presentar una realidad mundial muy distinta de la planeada y/o soñada por los discursos acríticos de la *globalización*. El discurso y las acciones de los países más industrializados, y particularmente de los Estados Unidos, se han definido en términos de la seguridad estatal y centrada ésta en la defensa del interés nacional y no sólo en lo que se refiere a lo militar y lo político, sino también cambios en la atmósfera en que operan el comercio internacional, la inversión directa, los mercados laborales y los flujos de capital financiero. De tal manera que como señalaba el Premio Nobel de Economía

<sup>44</sup> Paz. Octavio. Corriente Alterna, México, Siglo XXI, 1967, p.



(2001) Joseph E. Stiglitz resulta "hipócrita" de parte de los países industrializados exigirles a los subdesarrollados un conjunto de políticas económicas que ellos no están dispuestos a aplicar.

Las prognosis de diversos políticos resultaron fallidas, como las de Robert B. Reich, ministro del Trabajo de Clinton, quien sostenía que con la globalización v con el fin de la soberanía de las naciones ya no habría economías nacionales, lo único que persistirá dentro de las fronteras nacionales será la población que compone un país, la principal misión política de una nación, consistirá en manejarse con las fuerzas centrifugas de la economía mundial que romperán las ataduras que mantienen unidos a los ciudadanos; en lo que sí estaba más cerca de la realidad es en cuanto a los resultados racistas e inhumanos del proceso de globalización, ya que en diversas opiniones señalaban que cada vez habría más prosperidad para los más capacitados v diestros, mientras que los menos competentes quedarían relegados a un más baio nivel de vida. Diversos pronósticos señalaron que la migración que si contaría con el "visto bueno", es la que sea el resultado de que, a medida que las fronteras dejen de tener sentido en términos económicos, aquellos individuos que estén en mejores condiciones de prosperar en el mercado mundial serán inducidos a librarse de las trabas de la adhesión nacional, y al parecer de esta manera se desvincularán de sus colegas (o conciudadanos) menos favorecidos.

Las reflexiones anteriormente presentadas me permiten señalar que sin lugar a dudas el sistema capitalista avanza a un nuevo peldaño, con transformaciones de fondo y de forma en las que debemos profundizar en su conocimiento. Éstas, sin embargo, no perfilan la superación de las principales contradicciones que estuvieron y están presentes y sí, por el contrario, es generador de nuevos procesos altamente conflictivos. Afirmo que las tendencias y leyes fundamentales del comportamiento del sistema económico, político y social, son las del capitalismo, que este no ha desaparecido y que el proceso de internacionalización no avizora el nacimiento de la aldea global.

<sup>45</sup> Berman, Marshall. Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Siglo



Entiendo a la internacionalización como el proceso que se inicia desde que las economías y sociedades empiezan a rebasar sus estrechos márgenes locales, cuando se empieza a producir para el mercado, cuando el intercambio busca remontar los nacientes espacios nacionales. La economía, la política, el derecho y la cultura empiezan a impactar no solo a las localidades de donde surgían, sino también, y en forma creciente, en otras latitudes. Con el capitalismo además de los Estados Nacionales se desenvuelven políticas de expansión, de apertura y de dominación hacia los pueblos que sometió. Es "... en el capitalismo, cuando el proceso de internacionalización se desenvuelve con mayor celeridad y en nuevas y más complejas formas". Estamos hablando de un proceso de larga data, con un desenvolvimiento contradictorio, en permanente transformación y que se encuentra presente en múltiples aspectos de la realidad; dichas transformaciones han estado directamente asociadas a las fases que ha recorrido el capitalismo.

En los últimos veinte años y como resultado de la crisis histórica del capitalismo el conjunto de relaciones mundiales y la internacionalización del capital se han caracterizado por lograr que los procesos de producción se den en una escala cada vez más ampliada, de tal manera que las dinámicas que anteriormente se localizaban sólo en los planos nacionales o divididos en las empresas capitalistas individuales, hoy los encontramos articulados a nivel mundial, sin que esto signifique un proceso homogéneo, ya que la articulación a nivel mundial del proceso de acumulación exigió institucionalizar el desarrollo desigual entre países, regiones y aún al interior de los países industrializados. De tal manera que la mundialización como concepto nos remite al hecho de que el capitalismo en esta etapa logró una mayor extensión geográfica, es decir, una mayor expansión cuantitativa y cualitativa; la mayor expansión territorial la logró con los espacios que regresaron del socialismo al capitalismo y en lo cualitativo por la cada vez mayor importancia, en espacio y tiempo, que adquirieron los flujos del capital.

Las transformaciones contemporáneas de la internacionalización están inscritas en las redefiniciones que en el capitalismo se suscitaron a partir de su crisis histórica; todo ello se acompañó de una nueva división del trabajo a nivel mundial, así como nuevas características en los lazos de subordinación y dependencia, los cuales se han formalizado e institucionalizado con la conformación de bloques regionales. Estos procesos de regionalización están respondiendo prioritariamente a los intereses de los países política y económicamente más poderosos de dichos bloques (Estados Unidos, Alemania y Japón). En la etapa contemporánea de desarrollo del capitalismo nos encontramos ante un proceso en que las contradicciones intercapitalistas se están expresando de diferente manera, pero no han desaparecido, así:

"...más que una globalización entendida como transacciones de todos con todos en niveles más o menos similares de valor e intensidad, estaríamos en presencia de la constitución, o reconstitución, de grandes espacios económicos regionales, cada uno de ellos orientados por uno de sus miembros. La relación regionalización/globalización actuaría como una instancia o nivel de mediación entre cada economía nacional en particular, y la economía globalizada". <sup>47</sup>

Es en este contexto y bajo estas condiciones que surgió el concepto de globalización, que si bien se encontraba presente antes de los años ochenta, lo cierto es que el adjetivo "global" se utilizaba para designar a todo el "mundo", desde finales del siglo XIX. La palabra sólo significaba "esférico". Los términos "globalización" y "globalismo" fueron introducidos en un libro de bolsillo publicado en 1944, mientras que el sustantivo globalización entró por primera vez en un diccionario en 1961. El concepto de globalización contemporáneo llevó un largo proceso de gestación y llegó a ser parte del vocabulario diario hasta el último cuarto de este siglo<sup>48</sup>; el concepto se ha convertido en algo que lo impregna todo, a partir de su difusión por el pensamiento único. Diversos

<sup>48</sup> Baylis, John and Smith, Steve, The Globalization of World Politics. An Introduction to International Relations, Oxford University Press, 1997, pp. 14-15.



<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Aquilar Monterverde, Alonso, Globalización y Capitalismo, Plaza y Janés, México, 2002, p. 362.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Vilas, Carlos M. "América Latina y el Nuevo Orden Mundial", en *El Mundo Actual: Situación y alternativas*. Pablo González Casanova y John Saxe-Fernández, Coords. Siglo XXI, UNAM, México, 1996, p. 347.

autores señalan que fue el profesor Theodore Levitt, uno de los primeros que en 1983 utilizó el concepto de globalización como "convergencia de mercados en el mundo". 49

En algunos sectores el proceso de globalización es aceptado con un entusiasmo acrítico e irracional, que glorifica e idealiza a la tecnología moderna a extremos grotescos y destructivos y que la considera como una etapa en el desarrollo económico, político y social de la humanidad, ajena a las leves, tendencias v contratendencias del capitalismo; mientras que en otros al proceso de globalización se le observa con gran distancia de por medio y con un gran desprecio, arguyendo que es más de lo mismo y que no se distingue cualitativamente de etapas anteriores. En mi opinión ambas tendencias están alejadas de una explicación verdaderamente científica.

Lo que regularmente se describe como globalización atlende a evidencias de los aspectos novedosos de la internacionalización, la cual cada vez es mayor. La carga ideológica que adquirió el concepto de globalización tiene claros intereses políticos. Tal como señala Sartori<sup>50</sup>, no debemos perder de vista que a cada palabra pueden corresponder muchísimos significados, y que si no nos ponemos periódicamente de acuerdo sobre el significado que le atribuimos a ciertos conceptos en relación con determinados contextos, la comunicación será incompleta y puede llevarnos a algunos a muchos malentendidos. De tai manera que no se trata de precisiones rigoristas y esquemáticas; pero es necesario precisar que dado el uso ideológico que se le ha dado al concepto de globalización, éste se encuentra alejado de ser un concepto que nos permita arrinconar aquellos espacios de análisis que se encuentran dominados por borracheras verbales y vaguedades dialécticas.

Concluvendo, desde mi punto de vista la globalización debe ser entendida como el proceso tendencial del capitalismo hacia la profundización y ampliación de la internacionalización, pero que no es un fenómeno irreversible, ya que históricamente la

Aguilar, Alonso, Op. cit., p. 134.
 Sartori, Giovanni, La política. Lógica y método en las ciencias sociales. Fondo de Cultura Económica, México, 1979, pp. 15-34.



internacionalización ha tenido tendencias y contratendencias que lo convierten en un proceso altamente inestable y desigual, con intensificaciones y retrocesos.

Las tendencias en el proceso de internacionalización en esta etapa del capitalismo encuentran su explicación en elementos de diversa índole. A continuación presento algunos, que a mi juicio resultan de mayor trascendencia. Durante el último cuarto del siglo XX presenciamos el nacimiento de escenarios geopolíticos y geoeconómicos que significaron la desaparición de actores y el surgimiento de nuevas relaciones, ello fue el resultado de procesos tales como: la caida del muro de Berlin, el derrumbe del mundo socialista, la división entre los países del Tercer Mundo y renegociación de sus deudas en condiciones de debilidad, el Tratado de Maastricht. el reordenamiento en los países asiáticos, la presencia de la Organización Mundial de Comercio (OMC), los matices en la presencia del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, el TLCAN en América, el crecimiento del abstencionismo e incredulidad en los partidos políticos, el deterioro de sistemas electorales tan importantes como el de los Estados Unidos, el desprestigio y deterioro de los movimientos sindicales y laborales a nivel mundial, el resurgimiento económico de Alemania y Japón. Algunas de estas expresiones fueron el resultado de la crisis del keynesianismo, que a su vez requirió de una revolución tecnológica que llevó a transformaciones estructurales en los procesos de trabajo y distribución, con un redimensionamiento del papel del capital financiero. así como de una nueva división internacional del trabajo.

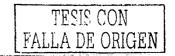
Al desaparecer el bloque socialista y particularmente la Unión Soviética como el gran interlocutor del bloque capitalista, lidereado por Estados Unidos, hemos recorrido una etapa de redefinición de las hegemonías, en donde el uso de los instrumentos multilaterales y de la ONU, se ha visto acompañado del uso, cada vez más frecuente de instrumentos militares, de inteligencia y policíacos por parte de Estados Unidos que pese a todas sus contradicciones y debilidades, emerge como la potencia que todavía marca directrices y resulta ser el beneficiario principal de las condiciones en que se desenvuelve la "nueva" economía y política mundial.



Los requerimientos del proceso de acumulación de capital, después de la crisis estructural de la década de los setenta, fueron en cuanto a la necesidad de generar nuevos mecanismos de apropiación por parte de los grandes capitales, de las riquezas generadas en los países tercermundistas y en los industrializados. Precisaron de una disminución de la autonomía relativa de los Estados capitalistas subdesarrollados, de una disminución en su soberanía que sería promovida e instrumentada por sectores de los mismos grupos hegemónicos "nacionales" que históricamente habían carecido de un proyecto de construcción nacional. Ello permitió una mayor integración y supeditación al proyecto que desde los países hegemónicos se perfilaba para restablecer las condiciones de la acumulación capitalista. Un claro ejemplo de esto es la relación que estableció Estados Unidos en su área de influencia, a través del TLCAN.

Asimismo, el resurgimiento económico europeo que se había logrado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX requería de una integración regional, cediendo ciertos niveles de competencia, y que se había empezado a construir tras la Segunda Guerra Mundial, en la búsqueda de un contrapeso real a la hegemonía estadounidense y de consolidación de los proyectos nacionales de los países líderes (Alemania, Reino Unido, Francia); en este ospacio las condiciones de la rearticulación son diferentes, pero de ninguna manera se acerca al romanticismo plano de un mercado homogéneo y equilibrado, sino a la redefinición de un espacio heterogéneo y desequilibrado, social y geográficamente, bajo la conducción de una política de ajuste estructural que reformó el mercado de trabajo disminuyendo la seguridad social y desmantelando ciertos aspectos del sector público, todo ello en beneficio del gran capital y de las grandes empresas privadas europeas.

A este proceso de reconversión no escapó el Este asiático. Ahí resulta evidente que también se realizó de acuerdo a las condiciones histórico-concretas en el ámbito cultural, económico, político y social. Japón articuló una política económica regional con niveles más altos de interacción con sus vecinos, pero sin perder en el proceso el control que le permitía su hegemonía económica y política. Su estrategia de



"reciclador" e "integrador" de empresas regionales, con innovaciones tecnológicas y nuevas formas de organización del trabajo alrededor de su espacio económico inmediato. La región Asia-Pacífico no exigió los desmantelamientos de los aparatos públicos y aplicó un "comercio administrado" en lugar de una "apertura comercial", como la sugerida por la OMC.<sup>51</sup>

El otro gran actor, en este escenario internacional, que ha visto fortalecida su presencia, han sido las grandes empresas transnacionales que atraviesan fronteras, pero sin perder nunca sus bases nacionales y sus consecuentes apoyos estatales. De acuerdo al listado de la revista Fortune (julio 24, 2000), los mercados mundiales son definidos por los monopolios de 238 empresas y bancos estadounidenses y 153 europeos. El 80% de las principales compañías petroleras y de gas son de propiedad estadounidense o europea. Casi 48% de las empresas y bancos más importantes del mundo son de Estados Unidos; 30% son de la Unión Europea y 10% son de Japón. En síntesis casi 90% de las corporaciones más grandes que dominan los sectores de la industria, los bancos y el comercio son estadounidenses, europeas y japonesas.

Esta reconversión, en las condiciones descritas, ha sido factible por la profunda debilidad de actores que en otro momento tenían un papel importante en la definición de las rearticulaciones del poder a escalas nacionales e internacional; es el caso de las organizaciones políticas, sindicales y sociales de los explotados, marginados y excluidos.

La regionalización la entendemos como una forma que asume la competencia entre los países hegemónicos, y la determinación de las áreas de influencia de cada una de ellas. En opinión de Cristina Rosas, "...los procesos de regionalización económica en el mundo de finales de siglo y milenio asumen características diversas dependiendo de la historia y tradiciones de los países o

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> En torno a las particularidades de este proceso ver Cervera, Manuel. Globalización Japonesa, Lecciones para América Latina, Ed. Siglo XXI, IIEc. UNAM, México, 1996.



territorios que los integran, así como de los contextos políticos, económicos y estratégicos imperantes en un momento dado"<sup>52</sup>.

Lo cual no significa, dice la autora, que estos procesos de regionalización no tengan características comunes, como lo es "...la necesidad del sistema capitalista de operar en mercados ampliados más allá de los límites de un mercado nacional y la pretensión de participar en la competencia intercapitalista en escala regional"53. Los procesos de regionalización deben ser entendidos como un resultado de las características que asume el proceso de acumulación a nivel mundial, de tal manera que éstos no se encuentran al margen de la inestabilidad, desequilibrios y contradicciones del sistema en su conjunto.

## El capitalismo globalizante y las migraciones laborales internacionales

Es importante destacar que la situación actual de los movimientos migratorios internacionales y su trascendencia tienen un impacto mayor que el que arrojan las estadísticas, que de por sí son reveladoras, sobre todo si partimos de que estos flujos están integrados por trabajadores que son personas, seres humanos, que están impactados por una reestructuración económica mundial que ha significado acelerados procesos de internacionalización y sus consecuentes cambios en las esferas financieras, productivas, tecnológicas, culturales y con algunos ajustes fronterizos y de políticas migratorias.

La creciente internacionalización en la que lo "de fuera", pasa a ser parte de la dinámica interna, si bien ha perseguido la libertad, hasta cierto punto, en el movimiento de bienes y capital, esto no se ha expresado en una libre movilidad de la fuerza de trabajo. La tendencia del capitalismo globalizante se ha enfrentado a contratendencias que impulsan la segregación de las economías nacionales, y el levantamiento de protecciones frente a lo externo, tal es el caso de los países

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Rosas, Maria Cristina. "México ante los procesos de regionalización en el mundo, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, México, 1996, p. 169.
<sup>53</sup> Ibid., p. 169.



industrializados, quienes han encontrado en la "apertura" y "globalización", nuevos y renovados instrumentos de subordinación y saqueo de las economías subdesarrolladas, mientras que a nivel interno endurecen sus políticas proteccionistas.

Lo cierto es que ante las necesidades del proceso de acumulación capitalista de fuerza de trabajo barata, se recurre a un *ejército industrial de reserva internacional* con el fin de lograr la contratendencia a la caída de la tasa de ganancia, a través de la sobreexplotación de este trabajo asalariado migratorio.

"La tendencia al descenso de la tasa de ganancia en el capitalismo tiene su base y causa en que al aumentar la composición orgánica del capital por efecto del desarrollo capitalista, el "trabajo vivo", la única fuente de valor, va siendo sustituido por el 'trabajo muerto', el cual sólo transmite a las mercancías la misma cantidad de valor ya incorporada en los medios de producción. Se trata pues del mismo fenómeno y las causas que presiden el proceso de automatización, dentro del cual éste mismo es uno de sus factores.

Sin embargo, la tendencia decreciente de la cuota de ganancia no es una 'ley' ineluctable: otras tendencias se le contraponen para dar una resultante más compleja. Tales 'contratendencias' son el aumento del grado de explotación relativa, el comercio exterior y el incremento del capital-acciones (o stock de capital). De éstas, las que principalmente nos interesan aquí son: la superpoblación relativa, el aumento del grado de explotación y la reducción del salario por debajo de su valor."<sup>54</sup>

La internacionalización del capital se ha caracterizado por lograr que los procesos de reproducción se den en una escala ampliada, de tal manera que procesos que anteriormente se localizaban sólo en los planos nacionales o divididos en las empresas capitalistas individuales, hoy los encontramos articulados a nivel mundial, sin que esto signifique un proceso homogéneo. Así, el mercado laboral integrado por los trabajadores migratorios mexicanos, centroamericanos y caribeños, es parte de la superpoblación relativa que la acumulación de capital en los Estados Unidos exige para contar con una población a la que le puede aumentar el grado de explotación, reduciendo su salario por debajo de su valor y que, por otro lado, tampoco cuenta con



<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> *Ibld.*, p. 159.

protección en sus condiciones de salud, laborales, alimentación y vivienda, por su calidad de extranjeros documentados o no.

La articulación del proceso de acumulación a nivel mundial ha exigido y exige un desarrollo desigual entre países y regiones. Las asimetrías entre los países industrializados y los subdesarrollados se han profundizado bajo las condiciones de la alobalización. De tal manera que los países dependientes y subdesarrollados capitalistas, no han tenido la capacidad para que al igual que los países industrializados, su ejército industrial de reserva se conserve en los márgenes del Estado-Nación, así un sector importante de esa sobrepoblación relativa no encuentra en su país de origen los espacios y condiciones necesarios para una sobrevivencia digna. Es por ello que la integración de los mercados laborales internacionales no sólo se puede definir por un flujo norte-sur, las razones no son sólo, ni en lo fundamental espaciales y/o geográficas. Los mercados laborales se han conformado por las relaciones asimétricas, de atraso y dependencia que existen a nivel internacional entre unos y otros países, y han sido fuertemente estimuladas por las redes, tradiciones y cultura migratoria de esas regiones. Y, dentro de esas relaciones asimétricas, el factor determinante de dicho flujo son las condiciones de acumulación de los países industrializados. Baste recordar que los principales países receptores de inmigrantes son: Estados Unidos, Alemania, Japón, Reino Unido, Canadá, Francia y Australia.

En mi opinión la investigación sobre el origen, evolución e impacto, así como las implicaciones de los sistemas migratorios internacionales desde la perspectiva del derecho al desarrollo, resulta atractiva y de interés, en virtud de que aborda preceptos que a escala nacional e internacional, son de preocupación de la acción pública y de la sociedad civil, en su búsqueda de progreso con estabilidad y el necesario respeto a la libertad y a la posibilidad colectiva de mejores condiciones de vida.

Elementos, todos ellos, que están contenidos y encuentran su explicación última en la problemática del *desarrollo*, entendido este último como concepto



totalizador que expresa la capacidad o incapacidad de que el crecimiento económico se manifieste en el desarrollo real de los países y de su población y que genere las condiciones materiales, sociales y culturales, que tiendan a limitar los movimientos migratorios laborales, que han sido el resultado del desarrollo desigual que exige el proceso de acumulación a nivel mundial. El derecho al desarrollo visto como un derecho humano implica ver al individuo en su condición de ente social y particular; como el eje central, desde el inicio al fin, de un proceso que debe integrar el nivel económico con el social, el jurídico, el político y el ético.

En la Declaración sobre el derecho al desarrollo, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 41/128 del 4 de diciembre de 1986 se reconoce "... que el desarrollo es un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan". 55

En consecuencia, el concepto de derecho al desarrollo hace referencia al proceso mediante el cual se amplian las oportunidades del ser humano, las cuales deben ser infinitas y modificarse con el tiempo de acuerdo a la evolución y modernización de las sociedades. El derecho al desarrollo es un Derecho Humano inalienable, en virtud del cual todo ser humano y todos los pueblos están facultados para participar en el desarrollo económico, social cultural y político en el que puedan realizarse plenamente todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales, a contribuir a ese desarrollo y disfrutar de él. Alcanzar el desarrollo es el reto, tarea y meta que tiene ante sí, hoy en día, el género humano, condición sine qua non para la profunda y efectiva solución de las causas que empujan a sectores importantes de la población a salir de su territorio en busca de niveles de vida más elevados, trabajo permanente y condiciones de progreso económico y social.



<sup>&</sup>lt;sup>55</sup> Ibid., p. 354.

En correspondencia con el vertiginoso proceso de internacionalización en el mundo occidental, evolucionó la concepción y la pretensión de universalidad de los Derechos Humanos, cargada de un fuerte contenido ideológico y político. De tal manera que en dicha concepción, la garantía para lograr la plenitud del goce y ejercicio de los Derechos Humanos sólo es factible y compatible en las sociedades con libre mercado y a través del Estado de Derecho. Se convirtieron a los Derechos Humanos en principios de regulación, más que de emancipación; pretendiendo que la organización compulsiva de la sociedad puede ser totalmente neutral.

Situación que obedeció a que con la finalización de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría, una parte de la humanidad y de la sociedad internacional revalorizó y relvindicó como de su propiedad, la protección y defensa de los Derechos Humanos, en supuesta contraposición con el proyecto de los estados socialistas, que si bien garantizaban importantes aspectos de las condiciones materiales de sus ciudadanos, establecía fuertes restricciones en lo referente a los derechos civiles y políticos.

En mi opinión, la doctrina de los Derechos Humanos debe ser rescatada y anulada la propiedad intelectual y política que sobre ella han ejercido los intereses dominantes de los países capitalistas.

Las propuestas de flexibilización y apertura promovidas desde los países desarrollados han estado acompañadas de fuertes reajustes y nuevas trabas en cuanto al fenómeno de las corrientes migratorias y se han constituido en un importante obstáculo al desarrollo en diversas regiones del planeta. Los "nuevos" actores hegemónicos en el plano mundial, con la acción y beneplácito de los poderes económicos y políticos "nacionales" impiden el desarrollo. De ahí la necesidad de retomar la acción de las sociedades marginadas y explotadas por el desarrollo. Se ha partido del supuesto de que el libre movimiento de mercancías y capitales permitirá disminuir las presiones migratorias, desconociendo, de esta manera, las causas profundas y complejidades de este fenómeno y que la "apertura" y programas de ajuste



se han convertido en los "nuevos" mecanismos que obstaculizan e impiden la posibilidad de que los países expulsores de fuerza de trabajo barata puedan construir proyectos nacionales que les permitan concatenar el crecimiento con el desarrollo.

Asimismo, la reestructuración geopolítica de regiones importantes del mundo, también se ha expresado en redefiniciones y precisiones fronterizas, pues si bien el "nuevo orden" promueve la globalización y la integración, al mismo tiempo se desarrollan e incrementan las posturas racistas, xenófobas y discriminatorias que defienden los enclaustramientos, como resultado de la existencia de viejos troncos culturales con profundas raíces y de mal entendidos etnicismos. Así, resulta preocupante el resurgimiento de nacionalismos derechizantes de tradiciones históricas profundas, de resabios culturales muy antiguos e ideologías enraizadas; tiempos de incertidumbres en los que ha resultado relativamente sencillo "sensibilizar" a la población en contra de las corrientes migratorias, atribuyéndoles ser las causantes del desempleo, desequilibrios impositivos, delincuencia, transmisores de enfermedades, etc.

Los movimientos migratorios, por y a través de las fronteras nacionales se caracterizan principalmente por dos tipos de desplazamientos: los que se motivan por la integración de un mercado laboral de tipo internacional que busca trabajo y mejores condiciones de vida<sup>56</sup>, sin olvidar que en este objetivo se entrelazan factores como la reunificación familiar, tradiciones migratorias, etc. y aquellos desplazamientos de población que intenta escapar de condiciones políticas, religiosas, culturales, o de guerra que son adversas a su desarrollo, me refiero a los refugiados. Sin embargo, en años recientes, se dificulta todavía más, distinguir entre uno y otro tipo de desplazamientos.

<sup>&</sup>lt;sup>56</sup> En cuanto a este tipo de migración es importante distinguir, aquel "éxodo de profesionales", o migración de jóvenes con altos niveles de calificación de los países en desarrollo hacia los industrializados, que son requeridos por ellos, o muy bienvenidos, del grueso de esta migración que son trabajadores no calificados. En lo referente a la "fuga de cerebros", en este trabajo no serán objeto de atención.



A partir de la década de los ochenta los refugiados se han constituido en uno de los principales movimientos migratorios internacionales, tanto por el número de desplazamientos que ha implicado, como por su impacto político y social.<sup>57</sup> Es el caso de los movimientos migratorios en África, el Sur de Asia e Indochina, así como América Central; las repercusiones de la guerra del Golfo Pérsico y la desintegración de Yugoslavia, en cuanto a la expulsión de grandes cantidades de seres humanos en busca de refugio tienen una estrecha relación con las migraciones laborales; así como aquellas que han sido el resultado de la guerra en Afganistán, la situación de Turquía y Palestina.<sup>58</sup>

En situaciones de conflicto armado y desastres naturales, la enorme mayoría de las personas en situación de riesgo son las mujeres y los niños, que en muchos casos representan más del 70% del total y hasta un 90% de los afectados. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ha calculado que en 2000 había 22,3 millones de personas refugiadas, repatriadas y desplazadas dentro de sus propios países (generalmente por causas muy parecidas a las que provocan la búsqueda de refugio en el extranjero). Al comenzar el decenio, en 1990, ACNUR estaba prestando asistencia a unos 15 millones de personas. Finalmente, estallaron varias crisis en el Irak septentrional, la ex Yugoslavia, Rwanda y la región de los Grandes Lagos. A mediados del decenio, Asia fue el continente donde hubo mayor cantidad de refugiados y sólo en Europa siguió aumentando la cantidad de éstos. 59 Diversos analistas esperaban que con el final de la querra fría, el régimen internacional de los refugiados encontraría mejores condiciones de solución de diversos conflictos regionales e internos, de tal manera que se facilitaria el regreso de los refugiados a sus países de origen, sin embargo, por el contrario, en diversas regiones se han agudizado sentimientos nacionalistas v tensiones étnicas que han provocado nuevos desplazamientos, situación que se ha convertido en la principal causa de las actuales

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Estado de la Población Mundial. 1994, Informe publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, EUA, 1994, p. 4.



<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Estado mundial de la población, 1993, Informe publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, E.U.A., 1993, p. 20.

corrientes de refugiados. Tema, que sin duda alguna merece una especial atención, pero que rebasa los objetivos de este trabajo.

Por último, también es importante dejar asentado que las características v condiciones de los trabajadores migratorios internacionales es particularmente compleia, en virtud del tratamiento que los países receptores de esa migración laboral le han dado. Ya que los colocan en condiciones cuádruplemente discriminatorias: 1) en cuanto a la diferenciación y exclusión de que son objeto en sus países de origen, en el momento de emigrar sufren de violaciones a sus derechos humanos, discriminación y racismo, de parte de las policías y diversos sectores sociales; así como a su regreso temporal o definitivo vuelven a ser objeto de robos, por autoridades y bandas expresamente organizadas para atracarlos, 2) en el país receptor son segregados por los trabajadores nativos que ven en ellos una competencia desleal dado que aceptan salarios por debajo de la media y provocan la depresión de otros, 3) por el resto de la sociedad que encuentra en ellos diferencias raciales, sociales y étnicas incompatibles con ella y 4) por las políticas migratorias de los estados que ante la falta de la documentación migratoria, lo cual debería significar una infracción administrativa. los convierten en criminales, delincuente y/o terroristas. Definitivamente no son criminales, su delito, si así se le puede llamar, consiste en acudir a un mercado laboral que existe porque los empresarios agrícolas, de la construcción o de los servicios demandan trabajadores y que, además del trabajo, les ofrece mejores salarios que en su pais de origen.

Por estas razones creo que resulta totalmente inaceptable conceptualizar a los migrantes como "ilegales", ya que dicha aceptación justifica la idea de que son criminales y avala el amplio poder que a las policías migratorias les ha permitido tener un uso excesivo de la fuerza al detener e incluso quitarles la vida a los trabajadores indocumentados.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> UNFPA, Cuestiones de Población, Juego de documentos informativos 2001.



## Los mercados laborales internacionales

La escala y diversidad de las actuales migraciones laborales, están muy por encima de todos sus antecedentes, en virtud de que la internacionalización alcanzada por la economía mundial ha aumentado los desequilibrios y desigualdades entre los países en lugar de reducirlos, lo cual ha influido en un mayor ritmo de crecimiento de los movimientos migratorios de tipo laboral desde los países subdesarrollados hacia los países más ricos, y aún entre países subdesarrollados pero que observen niveles asimétricos en su crecimiento e industrialización en el plano regional y/o nacional. A ello hay que sumarle, que la demanda de trabajadores emigrantes se mantiene, aún en épocas de crisis, en virtud de que cumple la función de abaratar los niveles salariales imperantes en la economía receptora y permitir contrarrestar las tendencias a la disminución de la tasa de ganancia, por medio de su sobreexplotación.

De igual manera resulta importante la función que juega el "factor de atracción" por los países desarrollados, los cuales ofrecen a través de diversos medios de comunicación masiva, imágenes e información de una economía de mercado en donde, la igualdad de oportunidades puede convertir a cualquiera en el Rockefeller o Bill Gates moderno. No se debe menospreciar el papel que juega la "influencia e imagen" del lugar de destino, en las decisiones individuales para migrar.

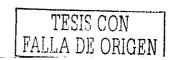
De tal manera que la intensidad de los flujos de trabajadores migratorios ha estado directamente vinculada a los requerimientos del proceso de acumulación capitalista de los países demandantes de esta fuerza de trabajo, y los beneficios obtenidos por la sobreexplotación de que han sido objeto estos trabajadores, son evidentes y reconocidos por algunos sectores. Asimismo, han estado determinados por la problemática económica y social no resuelta en los países subdesarrollados: los diferenciales salariales, la inseguridad y escasez de empleos, la falta de expectativas en cuanto a la superación en el trabajo y las aspiraciones de movilidad social.

TECTO CON FALLA DE ORIGEN Efectivamente, los países subdesarrollados han enfrentado cada vez mayores dificultades para lograr un crecimiento económico que les permita suavizar las profundas contradicciones y disparidades económicas que los agobian. Si bien es cierto que en los últimos 43 años los 55 países más pobres del mundo han logrado avances sustanciales, entre los que sobresalen el aumento de la esperanza de vida, ya que la diferencia entre el Norte y el Sur se redujo en más de la mitad, de 23 años a 11 años; la reducción de la mortalidad infantil de 150 a 70 por cada 1000 nacimientos, el aumento del nivel educacional, ya que la matriculación neta en la enseñanza primaria aumentó en casi dos tercios, y pasó de 48% a 77%, así como el mayor acceso al agua potable que se incrementó del 33% al 68% de la población en contra en la enseñanza primaria aumentó podemos pasar por alto.

"...Por cada dólar que se emplea en el comercio mundial, más de cien se emplean en operaciones especulativas que nada tienen que ver con la economia real. El 75% de la población mundial está en el subdesarrollo. La diferencia de ingresos entre los países más ricos y los más pobres, que era de 37 veces en 1960, es hoy de 74 veces. Las tres personas más ricas del mundo poseen activos equivalente al PIB combinado de los 48 países más pobres. En 2001 el número de personas con hambre física alcanzó la cifra de 826 millones; la de adultos analfabetos 854 millones; la de niños que no asisten a la escuela, 325 millones; la de personas que carecen de medicamentos esenciales de bajo costo, 2 mil millones; la de los que no disponen de saneamiento básico, 2 mil 400 millones. No menos de 11 millones de niños menores de 5 años mueren anualmente por causas evitables y 500 mil quedan definitivamente ciegos por falta de vitamina A. Los habitantes del mundo desarrollado viven 30 años más que los del Africa Subsahariana."61

Por si alguna duda queda sobre la información presentada por el Comandante Fidel Castro, podemos acudir a las fuentes "oficiales e institucionales". El Banco

<sup>61</sup> Información presentada en el Discurso de Fidel Castro ante Naciones Unidas, en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey, México, 18 al 22 de marzo de 2002.



<sup>60</sup> Informe sobre Desarrollo Humano. 1996, United Nations Devellopment Programme, Mundi-Prensa Libros, S. A., Madrid, España, p. 22.

Mundial ha estimado que de un total de 6,000 millones de habitantes en el mundo, actualmente viven en condiciones de pobreza 2,800 millones de personas, casi la mitad de la población mundial vive con menos de 2 dólares diarios, y 1,200 millones viven con menos de 1 dólar al día<sup>62</sup>. En este Informe del Banco Mundial también se presentan estadísticas que nos revelan los niveles de asimetría a nivel Mundial: mientras que en los países ricos, los niños que no llegan a cumplir cinco años son menos de uno de cada 100, en los países pobres una quinta parte de los niños no alcanza esa edad. Asimismo, mientras que en los países ricos menos del 5% de todos los niños menores de cinco años sufre de malnutrición, en las naciones pobres la proporción es de hasta el 50%. No podemos perder de vista que la pobreza generalmente va acompañada por el analfabetismo, desempleo, desnutrición, insalubridad y deterioro ambiental, factores, todos ellos, que sin duda alguna han influido en la tendencia expulsora de trabajadores hacia otros países y economías con mayores posibilidades de crecimiento.

A propósito de las desigualdades y retrocesos, en el Informe sobre Desarrollo Humano 2002<sup>63</sup> se señala que el 5% más rico de la población mundial tiene ingresos que son 114 veces mayores que los del 5% más pobre; durante el decenio de 1990 el número de personas que vivían en la pobreza extrema en África subsahariana aumentó de 242 millones a 300 millones; en Europa central y oriental y la CEI el ingreso per cápita disminuyó un 2.4% al año en el decenio de 1990. Al ritmo actual se necesitarán más de 130 años, haya que no haya hambre en el mundo; cada año fallecen más de 500 mil mujeres como resultado de embarazos y partos.

El número de pobres no ha dejado de aumentar en América Latina, Asia Meridional y Africa del Sur del Sahara y en las naciones de Europa y Asia Central que se encuentran en la etapa de transición del socialismo hacia el capitalismo globalizante, el número de personas que viven con menos de 1 dólar diario se ha multiplicado por

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Informe sobre Desarrollo Humano 2002. Profundizar la democracia en un mundo fragmentado, Publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ediciones Mundi-Prensa, España, 2002, p. 1-19.



<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza. Banco Mundial, Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, Barcelona, México.

más de 20%. Precisamente de estos espacios geográficos es de donde surgen los flujos inmigratorios más importantes.

Para nuestro trabajo resulta particularmente importante destacar información básica sobre las condiciones en que América Latina se encuentra. De acuerdo a Informe del Banco Interamericano de Desarrollo: actualmente, 170 millones de latinoamericanos, uno de cada tres, viven con menos de dos dólares diarios. Ello es el resultado de que: "El crecimiento económico de América Latina ha sido decepcionante. Durante la década de los años noventa fue apenas 3,3%".64 En cuanto a las características del empleo, la CEPAL señala que, en el conjunto de la región, cerca del 70% del incremento del empleo generado durante la década de los noventa. correspondió al sector informal. 65 Situación que resulta sumamente preocupante ya que como se señala en este mismo informe, el empleo es el eslabón más importante entre el desarrollo económico y el desarrollo social. "Las consecuencias de los cambios en el empleo, comunes a la gran mayoría de los países de la región, han sido la alta y creciente inseguridad e inestabilidad laboral, producto del elevado desempleo y la movilidad entre ocupaciones; la progresiva desigualdad, como resultado de la evolución de las retribuciones entre sectores, estratos de productividad y niveles de calificación; y la exclusión, atribuible a la insuficiencia de empleos de calidad, la baja cobertura de los sistemas de protección social y la creciente precarización laboral."66

El escenario resulta verdaderamente preocupante. En este mismo informe de CEPAL se señala que la vulnerabilidad de los sectores pobres o cercanos a la línea de pobreza ante la precariedad del empleo y de los ingresos de los hogares es muy alta. Se encuentra en situación de pobreza no sólo 35% de los hogares y 44% de la población, sino que en la mayoría de los países existe una importante proporción de hogares (entre 25% y 30%) con ingresos per cápita que varían entre una y dos líneas de pobreza y que enfrentan, por lo tanto, un alto riesgo de caer en la pobreza.

Globalización y Desarrollo, Naciones Unidas, CEPAL, Brasilia, Brasil, abril do 2002, p. 328.
 Ibld. p. 324.

67 *Ibid.*, p. 324.



<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Competitividad: El motor del crecimiento. Progreso Económico y Social en América Latina. Informe 2001. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D. C., p. 1.

Como podemos observar en cuanto a la descripción de la pobreza no existen diferencias diametralmente opuestas. Sin embargo cuando nos preguntamos sobre cuáles son las causas de la pobreza y las estrategias necesarias para su reducción y eliminación sí encontramos enfoques diferentes. Mientras que en el Banco Mundial se consideraba que: "El desarrollo económico conseguido fundamentalmente mediante la liberalización del comercio y los mercados, la inversión en infraestructura y la prestación de servicios sociales básicos a los pobres, con el fin de incrementar su capital humanose consideraba crucial para la reducción de la pobreza". 68 Ahora el Banco Mundial va observa que: "Las reformas del mercado pueden sin duda impulsar el crecimiento y ayudar a los pobres, pero pueden ser también una fuente de perturbación. Sus efectos son complejos, dada su estrecha vinculación con las instituciones y con las estructuras políticas y sociales". Sin embargo se sigue considerando que: "Los mercados son una pieza clave en la vida de los pobres. Se ha comprobado que, en promedio, los países abiertos al comercio internacional y con mercados financieros desarrollados y una política monetaria y fiscal acertada tienen mayores tasas de crecimiento. En los lugares donde se han aplicado reformas inspiradas en los principios del mercado, normalmente ha terminado el estancamiento y se ha reanudado el crecimiento... El impacto de esas reformas en el rendimiento económico y en la desigualdad depende de las condiciones institucionales y estructurales, en particular de la ventaia comparativa de los países y las estructuras de propiedad de los activos."69

La cientificidad del Banco Mundial, del Fondo Monetario Internacional y aún de los Informes sobre Desarrollo Humano dejan mucho que desear. La objetividad en cuanto a la descripción de algunas estadísticas no se refleja en la capacidad analítica y en ningún momento se proponen cuestionar el funcionamiento del sistema económico capitalista y menos aún de las políticas económicas aplicadas en los últimos 25 años. Resulta evidente que pasa totalmente desapercibido el análisis del comportamiento de las leyes que determinan el funcionamiento del sistema capitalista: la pobreza tiene su origen en el modo de apropiación capitalista, en la propiedad privada capitalista. Carlos



<sup>&</sup>lt;sup>68</sup> *Ibid.*, p. 31.

Marx señalaba con gran claridad procesos que hoy, todavía, podemos identificar en la realidad contemporánea: la marginación y proletarización alcanza a los mismos capitalistas por medio de las leyes inmanentes de producción, a partir de la concentración y centralización de los capitales por unos pocos: "...se desarrolla en escala siempre creciente la forma cooperativa del proceso del trabajo, la consciente aplicación técnica de la ciencia, la explotación de la tierra, la transformación de los instrumentos de trabajo en medios de trabajo sólo utilizables en común, la economía de todos los medios de producción al emplearse como medios de producción del trabajo socialmente combinado, el enredo de todos los países en las mallas del mercado mundial, y con ello, el carácter internacional del régimen capitalista"<sup>70</sup>.

Para explicarnos la pobreza no podemos perder de vista la ley del valor que bajo el capitalismo se convierte en categoría económica fundamental, y que regula la producción, distribución, cambio y consumo, y como categorías derivadas de ella, el salario, la ganancia y la plusvalla. Sin embargo en la concepción del Banco Mundial tienen primacía las fallas del Estado frente a las del mercado, en virtud de su excesiva confianza en los mecanismos del mercado como si fuera factible trazar una exacta línea divisoria entre ellos.

Resulta evidente lo que muchos autores han venido insistiendo en años recientes, el hecho de que el tema de la ética practicamente ha desaparecido en la literatura económica moderna, en la medida que se nos ha impuesto una teoría económica de valores confusos y contradictorios, es decir de valores sin coherencia lógica entre sí. Para los neoclásicos o neoliberales el mercado es un sistema formal autorreferente y abstracto, cuyo único horizonte es la reproducción del capital. En el marco del mercado y contando sólo con "precios", no hay teoría del trabajo-valor. Ahí cualquier forma imaginable de conducta humana se hace moralmente permisible en el momento en que se hace económicamente posible y adquiere "valor". En conclusión todo se vale si es rentable. La prioridad de las normas del individualismo, la eficiencia y

<sup>69</sup> Ibid., p. 38.

Marx, Carlos. La acumulación originaria del capital, Editorial Grijalbo, S. A. México 1969, p. 71.



el egoísmo así como de una doble moral están saturando a la sociedad moderna de incalculables injusticias económicas.

De lo anteriormente presentado podemos concluir que el fin de los conflictos Este-Oeste, del Socialismo versus Capitalismo, no se ha traducido en una paz sólidamente sustentada, tal como lo vaticinaban diversas ideologías y menos aún ha significado el fin de la historia. De tal manera que la experiencia modernizadora si bien ha tenido algunos resultados alentadores, éstos han sido insuficientes para enfrentar y resolver los viejos rezagos y contradicciones generados por el sistema capitalista y menos aún ha enfrentado victoriosamente las contradicciones generadas en su actual etapa: la pobreza extrema que ha polarizado las sociedades a niveles anteriormente insospechados, que obstaculiza los desarrollos democráticos, que genera enormes tensiones y es fuente de agitación social y de conflicto, el desarrollo desigual regional y nacional, los niveles alarmantes de concentración del ingreso, el incremento del desempleo estructural y del subempleo, el libertinaje del capital financiero y el pillaje a los países subdesarrollados y dependientes, así como la necesidad de sobreexplotación del trabajo de los emigrantes internacionales. Todos estos elementos han estado presentes en las redefiniciones geopolíticas y reajustes fronterizos, lo cual, sin duda alguna, ha influido en la conformación de los actuales flujos migratorios de trabajadores.

En cuanto al tema del desempleo y su impacto en las migraciones se ha vuelto doblemente complejo en virtud de que hoy en día no sólo afecta, en forma grave, a los países subdesarrollados; las afirmaciones de que el ejército de reserva de los países industrializados crece a menor velocidad que el de los países dependientes correspondieron a anteriores etapas. En la última década podemos observar que proporcionalmente el desempleo en los países "desarrollados" se ha incrementado más aceleradamente. En tanto mayor ha sido la acumulación del capital, mayor ha sido la caída de la tasa de ganancia y mayor ha sido el incremento del ejército de reserva. "El capitalismo no se desenvuelve sobre la base de una reserva limitada, sino por el contrario, si es preciso, a partir de una reserva inagotable de la fuerza de trabajo para



su explotación"<sup>71</sup>. Así, el desempleo estructural ha pasado a constituir un rasgo fundamental del proceso de acumulación del capital y del comportamiento del mercado de trabajo, el cual con las tendencias globalizantes ha sufrido modificaciones, entre las que destaca también, como señala José Antonio Machuca, el rebasamiento del ejército industrial de reserva de las "dimensiones estrechas" que da cada Estado-nación, para constituir un ejército de reserva internacional.

De acuerdo a reportes oficiales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el desempleo en los países industrializados alcanzó la cifra récord durante los últimos años de 35 millones de personas sin trabajo y hay otros 4 millones de trabajadores "desalentados" que no están computados como desempleados en virtud de que han perdido toda esperanza de encontrar un empleo aceptable. "Otros millones de personas sólo tienen empleo a jornada parcial. Las mujeres figuran en forma prominente, tanto entre los trabaladores desalentados como entre los que tienen trabajo a jornada parcial. Constituyen hasta un 77% de los trabajadores desalentados en Australia y un 72% de los trabajadores que trabajan involuntariamente a iornada parcial en el Japón".72 De acuerdo a información de la OCDE el desempleo en 1997 en Estados Unidos fue de un 5.0%, Japón con 3.4%, Alemania 11.4%, Unión Europea 11.3%. En Francia, con casi 5 millones de desempleados y en donde el desempleo de los jóvenes es de un 20%, y de 25% en Irlanda e Italia, en cuanto Alemania, en información periodística reciente se afirma que para el año de 1997 el desempleo alcanzó una nueva cifra récord de 4.4 millones de personas sin trabaio, a lo cual habría que sumarle que, al menos en 1996, el desempleo a corto plazo superó los 7 millones de personas73. El índice de desempleo representó el 8.5% de la población de las 25 naciones integrantes de dicho organismo, como resultado de los efectos paralizantes de las políticas neoconservadoras y de las tendencias estructurales del proceso de acumulación, que a su mayor desarrollo, ha venido exigiendo el crecimiento desmesurado de la sobrepoblación relativa.

71 Machuca, José Antonio. Op. cit., p. 71.



<sup>72</sup> Op. cit., Informe desarrollo humano.1996, p. 100. 73 La Jornada, Sección El Mundo, 9 de enero de 1998.

La ya famosa economía sin empleo se ha convertido en una amenaza para la estabilidad y sobrevivecia del sistema en su conjunto. En diciembre de 1994, de acuerdo a estadísticas de la oficina Eurostat de la Unión Europea, el desempleo en los 15 países de la Unión era cercano al 11% de la población económicamente activa, o sea, 18.1 millones de personas. La progresión del desempleo se confirmó en Alemania, Francia, Italia, Suecia y Finlandia. En fin, la Unión Europea tiene un gran problema por sus 18.5 millones de desempleados y sus 50 millones de pobres.<sup>74</sup>

Sin embargo es prudente destacar que mientras que en México cada año ingresan al mercado de trabajo un millón de personas, en los Estados Unidos, con una población casi tres veces mayor y una economía casi 30 veces más grande, se agregan cada año sólo 2 millones de personas. En los países en desarrollo de Africa, Asia y América Latina, el 36% de las poblaciones tienen menos de 15 años de edad y durante el decenio de 1990 la fuerza de trabajo aumentó en 38 millones de personas por año.75

El mercado de trabajo de los países subdesarrollados se particulariza por la tenaz persistencia de algunas formas de producción atrasadas, el importante peso de la producción agrícola en la estructura ocupacional, la ausencia de una fuerte industria manufacturera nacional proveedora de empleos, el traslado mecánico en algunos sectores industriales de procesos de producción fuertemente automatizados, así como por la cada vez mayor importancia de la "economía informal" y subterránea. Estas características estructurales del mercado laboral de los países subdesarrollados se han agudizado y profundizado después de más de veinte años de neoliberalismo; las reformas emprendidas han afectado en forma directa las relaciones laborales.

La eliminación de la participación del Estado en importantes sectores de la economía; la mercantilización de la propiedad social en el campo; la liberalización de las relaciones comerciales con el exterior; la desregulación de los mercados de bienes y servicios mediante la eliminación de controles de precios y de subsidios; la retracción

75 Datos del Estado de la Población Mundial 1993, Op. cit., p. 8.



<sup>&</sup>lt;sup>74</sup> Ramonet, Ignacio. "La nostalgia de Marshall", en Le Monde Diplomatique, Año 1, No. 1, Nueva Epoca, Junio de 1997.

de la inversión pública y de su gasto corriente, son factores que han influido letalmente en la capacidad de empleo de las economías subdesarrolladas, situación que se ha convertido en un estímulo a la integración de una corriente migratoria que fluye de aquellas economías subdesarrolladas y atrasadas hacia los países desarrollados que requieren esta fuerza de trabajo barata. En la integración de este mercado laboral cobran gran importancia los factores geográficos, culturales y de relaciones familiares, lo cual nos permite explicarnos el por qué los desplazamientos no son a nivel mundial y global, ni incluye a todos los desempleados (ejército industrial de reserva), subempleados o insatisfechos con sus niveles salariales.

Para los países de América Latina, aún con estadísticas poco confiables, encontramos que el desempleo ha alcanzado "niveles sin precedentes", ya que "no se registraba un deterioro de tal magnitud desde comienzos de la década anterior", de acuerdo a informes de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Para el bienio 1990-1991, en los países del norte de la región alcanzó un 10.5% y en el bienio 1999-2000 de un 8.4%; y en los países del sur de la región en el primer bienio fue de 7.8% y en el segundo de un 12.2%. Todavía más, en el conjunto de la región, cerca del 70.5 del incremento del empleo generado durante la década pasada haya correspondido al sector informal (CEPAL 2001). La flexibilización laboral de tipo neoliberal ha propiciado la creación de empleos de mala calidad (trabajo parciai, doméstico), ya sea por su inestabilidad, sus bajas remuneraciones, su desprotección social o sus condiciones de trabajo inadecuadas, sumado todo esto al aumento del desempleo.

Otro factor que ocupa un lugar prioritario, y que también es resultado del papel que juegan los países dependientes en el proceso de acumulación mundial del capitalismo, es el referente a los diferenciales salariales existentes entre estos países y los desarrollados, que aún en el caso del mercado de trabajo existente para los trabajadores migratorios en los países industrializados, donde los salarios son inferiores a los pagados a los trabajadores nacionales, dichos salarios son más altos a igual trabajo en los países subdesarrollados. Diversos estudios han demostrado que la



aspiración a un salario mejor retribuido y a una vida mejor, es un factor determinante que impulsa los desplazamientos de personas. Situación que se ve dramáticamente reflejada en la siguiente aseveración:

"Entre 1950 y la actualidad, en los países ricos casi se ha triplicado el ingreso per cápita, mientras que en los países más pobres no hubo mejoras".<sup>76</sup>

Es decir, la diferencia en cuanto al ingreso per cápita entre el mundo industrializado y el mundo en desarrollo se triplicó, de 5,700 dólares en 1970 a 15,400 dólares en 1993. Todavía más, del PIB mundial, de 23 billones de dólares en 1993, 18 billones corresponden a los países industrializados y sólo 5 billones a los países en desarrollo, aunque estos últimos tienen casi un 80% de la población mundial. La falta de expectativas y mejoras salariales en los países subdesarrollados es el resultado tanto de las profundas desigualdades generadas a nivel estructural, como del fracaso rotundo de las actuales políticas económicas que no ha permitido que en África al sur del Sahara, 20 países se encuentren todavía por debajo del ingreso per cápita que tenían hace 20 años; en América Latina 18 países tienen todavía un ingreso per cápita inferior al que tenían hace 10 años.<sup>77</sup>

De lo antes expuesto se puede concluir que el proceso de internacionalización, sin lugar a dudas, ha tenido incidencia directa en la magnitud y escala de las migraciones laborales de las dos últimas décadas. A tal situación convergen elementos de indole política y social, configurando un fenómeno de importantes consecuencias en las sociedades expulsoras y en las receptoras.

La migración laboral internacional se ha convertido en un drenaje continuo de conocimientos y energías de jóvenes hacia los países desarrollados. De jóvenes con interés de mejorar sus condiciones de vida, gran capacidad de trabajo y dispuestos a enfrentar ambientes hostiles y agresivos. Esta migración laboral obedece a factores de expulsión derivados del funcionamiento del capitalismo y particularmente del capitalismo dependiente y subdesarrollado, que no es capaz de responder a las

<sup>&</sup>lt;sup>76</sup> State of the World 1990, Worldwatch Institute, Washington, D. C., 1990.



necesidades básicas de empleo para su población, ni ofrecer mayores oportunidades de trabajo y mejores niveles salariales; así como a la atracción, producto de la desigual integración económica, en niveles de subordinación de las economías subdesarrolladas hacia las desarrolladas. A este conjunto de elementos no escapan los factores geográficos, culturales, históricos y la red de comunicación y apoyos familiares que existen entre los emigrantes, lo cual permite explicar la existencia de rutas migratorias y de países que juegan un papel importante en esa división del mercado internacional del trabajo.

Como ya se señalaba, en las actuales condiciones en que evoluciona el proceso de acumulación de capital en los países desarrollados ha generado transformaciones importantes en la integración y funcionamiento de los mercados laborales, de tal manera que altas magnitudes de ejércitos industriales de reserva, que otrora eran característica de las economías subdesarrolladas, se han convertido en graves y profundos fenómenos que afectan con enorme fuerza a las economías industrializadas, quienes no sólo no generan nuevos empleos, sino que también destruyen miles y miles de puestos de trabajo, como resultado de cierres de empresas v de ramas productivas, de incrementos en la productividad debido a las innovaciones tecnológicas y al predominio del capital financiero frente al industrial. Situación que ni el mercado por si mismo, ni las acciones estatales han logrado regular, afectando en forma inmediata la economía y condiciones de subsistencia de grandes poblaciones desempleadas y a mediano y largo plazo el proceso mismo de industrialización y acumulación capitalista. El capitalismo en esta etapa ha buscado nuevas alternativas para emplear a la fuerza de trabajo en busca de contratar a menores costos v con reservas de trabajo menos poderosas.

Estas transformaciones están inscritas en un proceso de internacionalización que ha exigido redefinir los lazos de dependencia, los cuales se han formalizado e institucionalizado con la conformación de bloques regionales, generándose un nuevo perfil y dimensiones en la división internacional del trabajo y el

<sup>&</sup>lt;sup>77</sup> Op. cit., Informe sobre Desarrollo Humano, 1997, p. 4.

papel que en ella juegan las migraciones internacionales. Mientras los trabajadores migratorios resultan de gran importancia, por ser generadores de riqueza a muy bajo costo, para el proceso de acumulación de capital en los países y regiones a los que fluye, por otro lado los reordenamientos económicos y geopolíticos así como la agudización de sus contradicciones internas exigen un endurecimiento y definiciones más precisas frente a este fenómeno.

De ahí las acciones de la Unión Europea en cuanto a la fuerza laboral procedente de países fuera de ella, que establecen mecanismos muy estrictos y restrictivos para su incorporación, al igual que lo que sucede en el mercado internacional de trabajo que existe entre Estados Unidos y diversos países latinoamericanos, principalmente México. Todo ello ha generado que estos flujos migratorios, que no han logrado ser contenidos con dichas acciones, se desenvuelvan en condiciones sumamente difíciles tanto por las acciones antiinmigratorias de las autoridades, como por aquéllas que desde la sociedad civil se expresan en posturas racistas y xenófobas, situación que en su conjunto genera un panorama sumamente complejo y de escasa efectividad en cuanto a una solución profunda y de largo plazo del fenómeno migratorio internacional.

Sin lugar a dudas las migraciones laborales internacionales han sido y son una característica de las relaciones económicas, políticas y sociales entre el desarrollo y el subdesarrollo. De tal manera que las posibilidades de solución a la problemática que se genera alrededor de los flujos migratorios laborales, está estrictamente vinculada a los problemas del desarrollo.

## Características de los flujos migratorios internacionales

En estas condiciones, resulta importante analizar cuáles son las dimensiones aproximadas del flujo migratorio internacional y su impacto en la nueva división del trabajo. Mientras que en 1989, la Organización de las Naciones Unidas estimaba que



cerca de 50 millones de personas, esto es, el *uno por ciento* de la población mundial, vivía en un país diferente al de su origen; en la Conferencia Internacional sobre población y desarrollo realizada en El Cairo, Egipto, en 1994, se dio a conocer la estimación de que con una población mundial de *5,700* millones de personas, *125* millones de éstas, se encontraban fuera de su país de origen o ciudadanía, o sea el 2.1%. En tan sólo cinco años la cifra se duplicó y aumenta su número en 2 ó 4 millones anualmente.<sup>78</sup> Los países que producen el mayor número de migrantes internacionales son México, Turquía y Marruecos.<sup>79</sup> En documentos de Naciones Unidas del 2000, se continúa manejando la misma cifra de 125 millones de migrantes internacionales, la cual representa el 2% de la población mundial, sin embargo de acuerdo a lo señalado en El Cairo y yéndonos a la baja en las estimaciones tendríamos 16 millones más de emigrantes internacionales, con un total de 131 millones de personas.

Si bien es cierto que estos movimientos de trabajadores han tenido una acelerada evolución, es conveniente no descontextualizarlos y no perder de vista que su porcentaje en la participación total de la población mundial, es menor. Cabe señalar que la importancia de sus efectos guarda relación con la situación de la economía del país demandante de fuerza de trabajo barata y la respuesta social de aceptación o rechazo a dichos flujos migratorios de la economía receptora, así como al "efecto de visibilidad" que generan las diferencias étnicas, idiomáticas, culturales y de tradiciones de los emigrantes y las del país huésped, también tiene relación con las "radiografías electorales" de largo plazo que se realizan sobre todo en países como Francia, Alemania, Inglaterra, Italia, España y Estados Unidos, y en las que el factor de las tasas de natalidad de los extranjeros es una variable muy ponderada.

En estos tiempos de acelerados procesos de internacionalización económica, lento crecimiento, altas tasas de desempleo, de cambios políticos ocurridos con la "calda del socialismo" y de incrementos en los flujos migratorios, los trabajadores emigrantes internacionales han resentido la violenta explosión del neorracismo que los

<sup>&</sup>lt;sup>78</sup> Philip Martin y Widgre Jonas, "International Migration" A Global Challenge, en *Population Boulletin*, v. 51, abril de 1996, p. 2.
<sup>79</sup> Ibidem., p. 6.



convierte en una de las "amenazas" para la estabilidad mundial. El rechazo a los judíos, los rusos, los chinos, los vietnamitas y los latinos o a los procedentes de Túnez, Marruecos y Argelia, se apoya en tesis que destacan las diferencias, supuestamente irreductibles, que existen entre las culturas así como en el pretendido desplazamiento en el empleo de los trabajadores nacionales por los emigrantes.

En el discurso neoerracista y antimigrante, el fantasma que recorre el mundo en los finales del siglo XX y principios del XXI, es el de los flujos migratorios: su crecimiento "desbordado" y los peligros de las migraciones masivas como elementos desintegradores, son sólo algunos de sus argumentos amarillistas.

Movimientos como el de los "cabezas rapadas" o *skinheads*, que surgió poco estructurado en la década de los sesenta en el Reino Unido, se ha ido extendiendo progresivamente a los demás países europeos y a Estados Unidos, promoviendo la violencia contra sus "enemigos" africanos, indios, y latinos. De pandillas de adolescentes que eran en su origen, han pasado a constituirse, en Estados Unidos, en una red nacional de grupos de personas de diversas edades, partidarios de la supremacía blanca, como la *White Aryan Resistance* y el *Aryan Nations*.

Se puede observar que el proceso de flexibilización y apertura neoliberal marcó el resurgimiento de conflictos étnicos que se encontraban sojuzgados los cuales han afectado, directa o indirectamente, los flujos migratorios internacionales.

Las acciones antiimigrantes de diversos grupos de la población mundial, aunadas a las medidas restrictivas de política migratoria de diversos estados nacionales, nos presentan un panorama lo suficientemente grave como para hacer la consideración de que el racismo, la xenofobia y la discriminación son temas prioritarios, con la misma importancia política que otros retos a escala mundial.

La exacerbación de sentimientos xenófobos y neorracistas en países desarrollados, convierte a los inmigrantes en los "chivos expiatorios" de un fenómeno



del que ellos también son víctimas y tiene su origen en el marasmo económico imperante en los países europeos y en Estados Unidos. Ante la endeble recuperación, que padecen estas economías en los últimos años y que ha estado acompañada de importantes tasas de desempleo, la discriminación contra los trabajadores migratorios se incrementó en forma preocupante pues se les considera una pesada carga para el erario público por los servicios de seguridad social que supuestamente reciben y también se les acusa de toda clase de actividades delictuosas, sediciosas e inmorales.

Al proceso de regionalización no han escapado las migraciones laborales internacionales, las cuales además de tener características comunes, también se componen de flujos y corrientes regionales específicos, cada uno con sus particularidades propias. Estas particularidades son el resultado de diversos procesos históricos y de las expresiones particulares que en ellos han adquirido los mercados regionales de trabajo. De tal manera que encontramos en el comportamiento contemporáneo de las inmigraciones, alrededor de tres amplios sistemas migratorios o mercados de trabajo regionales que son nutridos a partir de las migraciones laborales internacionales.<sup>60</sup>

El mercado laboral europeo o mediterráneo. Se calcula que entre 1980 y 1992 entraron a Europa Occidental 15 millones de personas como inmigrantes, y que para el año 2000 existen 18 millones de inmigrantes establecidos. De acuerdo a cifras proporcionadas en documentos de Eurostat, se señala que en la Unión hay también al menos, tres millones más de inmigrantes clandestinos y que cada año la cifra aumenta en otros 500,000. Se ha venido incrementado de 581 000 que entraron en 1998 a 756 000 personas en 1999 y 1 068 000 personas en 2000<sup>81</sup>. Lo cierto es que a principios de la década de los noventa la llegada de trabajadores extranjeros a Europa era más alta y llegó a ser de hasta 1,3 millones por año. Posteriormente se redujeron a un poco menos de la mitad (1988), y se vuelve a observar una tendencia a su crecimiento. Al comienzo

<sup>&</sup>lt;sup>81</sup> Statistics in focus. Population and social conditions, Eurostat, European Communities, 2002.



<sup>&</sup>lt;sup>80</sup> La información correspondiente a los sistema migratorios que existen a nivel internacional fue obtenida del documento de Naciones Unidas, "Estado de la población Mundial", Op. cit., p. 16-20.

de este siglo los extranjeros en la UE frente a un total de 379 millones de habitantes, es de alrededor de un 4.5 por ciento.

A muchos países de esta zona del mundo se les identifica como "países de inmigrantes de alta significación". De los 13 millones, 8 de ellos provienen de fuera de la comunidad, y de éstos, el 50% proceden de Africa, Turquia y Yugoslavia.

Los países que destacan por recibir los flujos migratorios más importantes son: Alemania, en donde los residentes extranjeros significan el 9% del total de la población; Reino Unido donde los inmigrantes ascienden 3,8% de la población total; Francia 5,5%; Bélgica con 8,3%; Austria 9,3%, Dinamarca 4,8%; España con 3%, Italia con 2,2 por ciento.

La migración laboral hacia algunos países europeos, que corresponde a la fase de internacionalización acelerada del capitalismo y que ha estructurado este mercado laboral regional, se consolida durante la reconstrucción de la economía y ciudades europeas al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la cual recayó, en gran medida, en los miles de trabajadores migrantes que cumplieron una función económica muy importante al subsanar las pérdidas poblacionales de estos países durante la guerra; pero sobre todo al concluir la década de los cincuenta y al iniciarse la de los sesenta ingresó la gran mayoría de ellos a Europa Occidental, fueron contratados por la escasez de trabajadores que existía en Francia, Alemania, Suiza y Gran Bretaña. El acelerado crecimiento de la economía europea en el periodo comprendido entre 1950-1970 significó que su participación en la producción mundial aumentó del 37% al 41%, mientras que su población creció tan sólo la mitad, aproximadamente, de la tasa mundial (1.1% frente al 2% anual), 82 por lo cual eran necesarios los trabajadores migratorios para realizar las labores menos deseables que los trabajadores nacionales despreciaban por sus deplorables condiciones de trabajo y salario.

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Derek H. Aldcroft, citado por Peña López, Ana Alicia, *La migración internacional de la fuerza de trabajo* (1945-1990): una descripción crítica, Premio Jesús Silva Herzog 1993, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Editorial Cambio XXI, S. A. de C. V., México, p. 122.



La migración resultó altamente provechosa para el capitalismo en Europa Occidental, pues el desarrollo desigual en este Continente permitió la existencia de regiones atrasadas que exportaron la mercancía fuerza de trabajo a muy bajos costos, aumentando así los niveles de ganancia de sus empleadores. Los trabajadores provenientes de Italia, España, Grecia, Portugal, Turquía, Marruecos, Argelia y la India se convirtieron en un factor estructuralmente necesario, pues además de pertenecer a la clase trabajadora, formaron el estrato más bajo de ella que acepta salarios inferiores y condiciones de trabajo más deficientes.

En los últimos años, a partir de la integración en la Unión Europea y el crecimiento económico que se logra en países europeos que tradicionalmente habían sido expulsores, el mercado laboral europeo observa ciertas modificaciones. Alemania, Reino Unidos y Francia tienen ya un largo conocimiento de estos flujos migratorios, como lo hemos señalado en párrafos anteriores. Sin embargo España, Italia y Portugal, de haber sido países tradicionalmente expulsores de fuerza de trabajo barata hacia los países ricos de la región, en la actualidad se han convertido en receptores y desconocen los alcances de este fenómeno. Dicha experiencia como expulsores de trabajadores les debería permitir una mayor sensibilidad ante los acontecimientos de años recientes.

Sin embargo, la xenofobia y el racismo promovidos desde las posiciones de ultraderecha han llevado a España con su nueva Ley de Extranjerías y a Italia con su nueva Ley de Inmigración llamada Bossi-Fini, a encabezar las posturas más retrógadas en cuanto al tratamiento de este mercado laboral internacional. En la cumbre de Sevilla del mes de junio del 2002, se presentaron propuestas ante la Cumbre Europea una serie de medidas para controlar sus fronteras ante la inmigración clandestina y entre otras destacan las medidas represivas: la formación y fortalecimiento del control y patrullaje fronterizo, condicionar los fondos de apoyo para el desarrollo al control de los flujos migratorios en los países expulsores (fondos de apoyo que en la actualidad sólo son el .33% del PIB de la UE.



No resultan ninguna novedad las actuales posturas xenófobas y racistas hacia los trabajadores inmigrantes. En el caso de Inglaterra se presentó una queja ante la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1949. Cuando el gobierno inglés organizó la contratación de trabajadores italianos, impuso condiciones comprometiéndolos a desempeñar la labor que su Ministerio del Trabajo determinaba y que estuvieran orientados hacia la agricultura, servicio doméstico y en menor medida a la industria pesada o la minería y podían ser expulsados en cualquier momento del país, por "mala conducta", accidentes o mala salud.

Tiene larga historia el hecho de que en Francia cada año se contrate a migrantes estacionales para las labores agrícolas y durante un período de seis a nueve meses se dedican a cosechar remolacha y uvas. Situación que se explica por el rechazo de los franceses a trabajar como operarios agrícolas. Las condiciones en que se desenvolvía este flujo migratorio en la década de los sesenta tiene muchas similitudes con lo sucedido en otros flujos migratorios regionales:

"Los inmigrantes ilegales sufren grandes penalidades. A los portugueses las bandas de contrabandistas los llevan cruzando los Pirineos y les cobran aproximadamente 200 francos por cabeza. Mal vestidos y casi sin comer, tienen que escalar las altas montañas bajo la lluvia y a nieve, atravesando a nado los ríos helados. Una vez que llegan a Francia su desconocimiento del idioma y su débil posición legal los hacen fáciles víctimas de la explotación. Los agentes los ayudan a obtener sus documentos y a encontrar trabajo y alojamiento, pero a cambio de elevadas compensaciones. Muchos patrones franceces admiten a los "clandestinos" porque los pueden obligar a aceptar salarios más bajos que los de los demás trabajadores".<sup>83</sup>

A finales de la década de los 70 se calculaba que cerca de once millones de migrantes vivían en los países de Europa Occidental, más del 5% de la población total. "En términos absolutos el mayor número de inmigrantes se encontraba en Francia,

<sup>&</sup>lt;sup>83</sup> L'immigration Portugaise, Hommes et Migrations, núm. 105, 1967, pp. 106-107.



Alemania, Gran Bretaña y Suiza. Estos cuatro países tenían en total casi diez millones de inmigrantes...", 84 o sea alrededor del 91 por ciento.

Fundamentalmente los movimientos migratorios se han venido desarrollando de acuerdo con las necesidades económicas del país demandante de inmigrantes, de tal manera que se han constituído en factores dinámicos de la composición de la fuerza de trabajo. En el comportamiento de estos movimientos migratorios, sin duda alguna han influido factores de otra índole: país de origen, definitividad de la migración y características fenotípicas.

Básicamente han sido movimientos desordenados en cuanto a la escala y carácter de la migración, desarrollándose en medio de un crecimiento económico acelerado y sobre la base de un sistema de trabajadores supuestamente temporales durante el periodo comprendido entre 1942-1964. Así, las políticas migratorias se han establecido ante situaciones de hecho con la intención de encauzarlos y condicionarlos, tal es el caso de las contrataciones que se organizaron en Inglaterra con la European Voluntary Workers (EVW), en Francia con la Office National d'Immigration (ONI) y en Alemania la Bundesanstalt fur Arbeit (OFT).

Pese a las profundas diferencias entre los migrantes originarios de diversos países, podemos encontrar algunas características en común: la gran mayoría tiene niveles más bajos de escolaridad que los del país huésped, normas sociales muy tradicionales con respecto a la posición y trabajo de la mujer, predominan los varones jóvenes que sostienen una relación muy estrecha con su comunidad de origen y una buena parte de la emigración se inició con carácter temporal, lo cual es importante, entre otros aspectos, porque va a influir en las características del tipo de mercado de trabajo al que se integren, la instrucción que se les brinde, el tipo de habitación así como los servicios sociales que requieran. También encontramos que aquellos trabajadores que no han emigrado definitivamente se acercarán al mercado de trabajo de la agricultura estacional y estarán dispuestos a recibir los salarios más bajos y



<sup>84</sup> *lbidem.*, p. 13.

condiciones sumamente precarias en vivienda, educación y salud. En los últimos años, un factor importante en la composición de las corrientes migratorias, lo constituye la reunificación familiar.

La gran recesión que afectó a las economías europeas entre 1973-1974 inició una etapa de políticas fuertemente antiinmigratorias. Sin embargo, tanto en Francia como en Alemania. la suspensión de la inmigración, decretada en el decenio de 1970, no evitó que creciera el número de trabajadores migratorios y, por el contrario, ocasionó el aumento del número de los no-nacidos en esos países.85 Durante estos años aumentó la preocupación por la evolución de los trabajadores migratorios temporales a la inmigración permanente. En dicha situación influyó en forma muy importante el comportamiento de los mismos empresarios, quienes buscaron retener a los trabaiadores "temporales" indefinidamente y en diversas oportunidades propiciaron la reunificación familiar; en virtud de que los empleos a los que accedían los inmigrantes no eran requeridos por los trabajadores nacionales debido a su mayor nivel educativo, a los bajos salarios y a las malas condiciones de estos empleos (los llamados trabajos de las tres "des": dirty, dangerous y degrading). Sin embargo, pese a las recesiones y dificultades económicas de Europa, la inmigración ha aumentado continuamente por estar vinculada estructuralmente a las economías europeas, de tal forma que los requerimientos de esta fuerza de trabajo no varían con el comportamiento de las crisis cíclicas.

Esto resulta más evidente si observamos que la "economía sumergida" en Europa cada vez tiene un peso mayor y en ella hay una excesiva utilización de los "sin papeles". ¿Cómo podríamos imaginarnos que una empresa oficialmente inexistente pueda pedir al Estado inmigrantes para su actividad sumergida?, actividad que en la actualidad significa el 22% del PIB español, en Italia y Grecia el 27%, Bélgica 22%, Francia 15,2%, Reino Unido 12,7%. Bela construcción, agricultura, servicio doméstico y producción sin demasiada tecnología.

<sup>85</sup> Cornelius, Martin y Hollifield. Standford, Standford University Press, 1994, p. 18.



Pese a todo ello, los migrantes han sido utilizados como "chivos expiatorios" de las grandes dificultades de las economías europeas y contra ellos se ha canalizado mucho del descontento social y laboral. Así, los gobierno conservadores no han tenido la capacidad de diseñar una política efectiva frente al incremento de los migrantes laborales y el endurecimiento de las políticas migratorias y los controles fronterizos; se han convertido en los mayores impulsores de la migración indocumentada, criminalizando el fenómeno y empeorando, todavía más, las condiciones del proceso migratorio, laborales y sociales de estos trabajadores.

De tal manera que resulta inexacto que con la Unión Europea y la formación del mercado europeo de trabajo, se esté respetando el mercado laboral regional actualmente existente, ya que éste se ha limitado a los países de la Unión Europea, y la tendencia general se ha orientado hacia un mayor control y organización de la inmigración, más que hacia un movimiento libre del flujo migratorio laboral. Por lo tanto, son procesos diferentes: el mercado europeo de trabajo y el mercado laboral internacional que ha venido evolucionando a que los trabajadores emigrantes hacia esta región, provengan de países "no europeos" (asláticos, africanos, indios y turcos).

En documentos de la Unión Europea se afirma que "...la supresión de las fronteras internas de la Comunidad se está haciendo de forma paralela al refuerzo de los controles en las fronteras externas de la CE, cuya función es evitar la entrada en la Comunidad de terroristas, traficantes de droga y otros delincuentes, así como de inmigrantes ilegales. Además, podrán realizarse controles de identidad dentro del territorio de los Estados miembros". Esta política se extiende a los casos de refugiados por asilo político, para dificultar la llegada a la CE de los llamados "refugiados económicos" y para realizar una especial vigilancia se creó un nuevo cuerpo policiaco llamado Europol y recientemente, en la cumbre de Sevilla del 21 y 22 de junio de 2002, pese a que no se adoptaron las medidas propuestas por el gobierno español

86 Eurostat, Op. Cit.

<sup>&</sup>lt;sup>67</sup> Preguntas y Respuestas acerca de la Comunidad Europea, Europa en Movimiento, Oficina de Publicaciones Oficiales de la Comunidad Europea L-2985, Luxemburgo, 1993, p. 8.



de Aznar, si se aprobó que se tomarían medidas en contra de los países pobres que fracasen en cooperar en la lucha contra la inmigración; se fijaron plazos para desarrollar una norma común de asilo y refugio y la creación de un cuerpo fronterizo único (a mediados de 2003) que estará dotado de recursos económicos y tecnológicos; asimismo se señaló que a finales de 2002 la UE revisará de nuevo la lista de países sometidos a visados, en la anterior revisión Colombia quedó incluida en la lista de países sometidos a visado, en la próxima es probable que se incluya a Ecuador, ya que es el país del que está procedente una parte de los migrantes que ha llegado a España.

Dicha política ha dejado de lado que las tendencias, a partir de los datos actuales, sugieren que la población de la Unión, que asciende a 379 millones de habitantes, no sufrirá cambios en los próximos años, en caso de continuar a largo plazo la evolución actual que se caracteriza por una baja tasa de natalidad en el norte y una disminución rápida de ésta en el sur. Situación a la que hay que agregarle que el envejecimiento de la población europea, que es mucho más aguda en Alemania y en el norte de Italia, se encuentra presente prácticamente en todo el territorio europeo. Mientras que los países expulsores de trabajadores emigrantes continuarán con un importante crecimiento demográfico, tal es el caso de la población de los países del Maghreb que han abastecido el mercado europeo internacional de trabajo, y que en los próximos años su población:

"...podrá duplicarse, pasando de 58 a 103 millones de habitantes de aquí a 2025. Es posible que la presión ejercida por este crecimiento demográfico, junto con unas perspectivas económicas relativamente mediocres se traduzca en un crecimiento del empuje migratorio hacia la Comunidad. Un efecto similar puede venir de los países de Europa central y oriental" 88.

En las actuales condiciones se observan cambios en cuanto a los países receptores de emigrantes, ya que algunas zonas meridionales de la Unión Europea, como Grecia o el sur de Italia comienzan a tener un papel más importante en cuanto al aumento de la presencia de los inmigrantes.

<sup>&</sup>lt;sup>88</sup> Europa 2000: organizar el territorio europeo. Documento Europeo, Comisión de las Comunidades Europeas, Bruselas, 1/1992, p. 5.



En cuanto a la situación en Francia cabe señalar que el político conservador Alain Juppé propuso un proyecto de ley antimigratoria que pretendía obligar a todo francés a convertirse en delator informando a la policia sobre los extranjeros que pudiese albergar y con marcados tintes racistas pues exclula de dicha obligación a los extranieros provenientes de países industrializados: también contempla que cancelará la posibilidad de que los inmigrantes renueven automáticamente sus tarietas de residencia de diez años de validez. Dicho proyecto provocó una fuerte reacción de diversos sectores de la población francesa, así como críticas del Parlamento Europeo. El 26 de febrero de 1997, finalmente, fue aprobada esta controvertida enmienda, de la cual, a partir de la protesta social que se generó fue eliminado el punto que obligaba a los franceses a informar sobre los movimientos de sus huéspedes extranjeros, aunque en su lugar los extranieros deberán solicitar a las autoridades un "certificado de hospitalidad". La discusión sobre cuál debe ser la política migratoria de Francia dividió en forma radical al país; el 59% de los franceses estaba a favor del endurecimiento de las leyes migratorias, mientras que un 43% manifestaba su rechazo al proyecto de ley. Al entrar en vigor esta ley inmediatamente el gobierno inició procesos de expulsión, repatriando a 101 indocumentados a Zaire y Mali.

Situación que no se ha modificado en los últimos años, ya que el avance de la derecha ha sido especialmente notorio. A partir de 1999 partidos pertenecientes a las derechas del mundo han ganado mayorías electorales, fincando una parte importante de su discurso en posiciones antiinmigrantes. Es el caso de Austria, Dinamarca, Noruega, Italia, Portugal, Holanda, Francia y España. Hace apenas unos meses el Presidente Chirac alcanzó la mayoría absoluta en el parlamento, lo cual resultó "menos grave" frente al avance de la ultraderecha en la primera vuelta electoral del 21 de abril de 2002 con el triunfo de Jean Marie Le Pen.

Las derechas han vuelto al poder en Europa en buena medida porque han articulado la inseguridad que de manera creciente se vive en estos países y han respondido con promesas de medidas estrictas de control de sus fronteras,



responsabilizando de dicha inseguridad a los "extranjeros", y con ello se distrae a la sociedad europea de las verdaderas y profundas causas de la inseguridad.

Si bien es cierto que la conformación de estos mercados laborales internacionales ha cumplido una función importante en la medida que han sido sometidos a regímenes laborales de excepción, con mayores tasas de explotación, salarios que se encuentran muy por debajo del valor asignado a los trabajadores nacionales, realizando trabajos que recuerdan métodos de producción prehistóricos, con jornadas de trabajo más largas, sin beneficios en cuanto a seguridad, transporte y vivienda; también resulta evidente que este mercado laboral ha generado contradicciones nuevas que se suman a un conjunto de fenómenos y conflictos económicos, sociales y políticos. De ahí las expresiones sumamente contradictorias en las políticas migratorias y la incapacidad del sistema para lograr coherencia en el tratamiento que éstas requieren.

El mercado laboral de América. La fuente principal de expulsión de inmigrantes es con mucho México<sup>89</sup> y el principal demandante de trabajadores son los Estados Unidos, en el cual, después de 50 años de baja inmigración, ésta comenzó a incrementarse considerablemente desde mediados de los setenta, <sup>90</sup> sobre todo de aquélla procedente de Asia y Latinoamérica. Los diez países de donde proceden más inmigrantes son: México, Filipinas, Haití, Corea del Sur, República Popular de China, República Dominicana, India, Viet Nam, Jamaica y Cuba. Aunque el total todavía es relativamente bajo también se ha dado una inmigración a los EUA proveniente del Medio Oriente (palestinos, egipcios, yemenitas, sirios, iraquíes y libaneses), como consecuencia de sus conflictos regionales. Otro flujo migratorio de importancia es el que se da desde Centroamérica y el Caribe. Según la Oficina de Censos de E.U., el 60% de la población latina que radica en territorio estadounidense de manera legal es mexicana; el 10% puertorriqueña y 6.2% cubana.

<sup>90</sup> Alan M.,Kraut. "Desde las costas extranjeras", en *La puerta de oro. La inmigración en los EUA*, y la isla Ellis. Servicio Informativo y Cultural de los EUA, Estados Unidos, Octubre de 1990, p. 2-10.



<sup>&</sup>lt;sup>89</sup> En este inciso presentaré en forma sintética este fenómeno en virtud de que será objeto de un estudio más detenido en los capítulos siguientes.

De acuerdo a datos oficiales de Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el año 2000, residían en Estados Unidos alrededor de 8.5 millones de personas nacidas en México, de éstos entre 3 y 3.5 millones serían indocumentados y el 53.9% son hombres y el 46.1% mujeres. Estadio Binacional: México-Estados Unidos sobre Migración publicado en diciembre de 1997, señala que el número total de personas nacidas en México residentes en Estados Unidos representa aproximadamente 3% de la población total de Estados Unidos y alrededor de 8% de la población de México Población total de Estados Unidos; 50 años antes, en cambio, la población de origen mexicano apenas significaba 0.3%.

Para 1990 los trabajadores mexicanos en Estados Unidos sumaron 4.6 millones (3.6% de la fuerza laboral estadounidense), en tanto que los trabajadores de origen mexicano ascendieron a 8.7 millones (6.9% de aquélla). Cincuenta años antes la ponderación de los primeros era casi insignificante y la de los segundos apenas se acercaba al 1%. A su vez, en 1990 los 4.6 millones de trabajadores mexicanos en Estados Unidos representaban alrededor del 15% de la fuerza laboral de México. 94

En el año 2000, de los mexicanos residentes en Estados Unidos el 68.5% es población económicamente activa y el 31.5% población económicamente inactiva; el 50.5% se encuentra en el sector primario, el 13.3% en el secundario y en el terciario el 36.2%.

Además de este gran mercado laboral internacional, encontramos en América otros mercados laborales más pequeños, tal es el caso del que se ha constituido en Venezuela con la migración de colombianos entre 700 mil a un millón de personas, lo cual representa alrededor del 12.5% de su fuerza de trabajo. Venezuela

<sup>&</sup>lt;sup>93</sup> Alba, Francisco, "El Tratado de Libre Comercio y la emigración de mexicanos a Estados Unidos", en Revista Comercio Exterior, Vol. 43, núm. 8, agosto de 1993, p. 747.



<sup>91</sup> Estimaciones de CONAPO con base en el U.S. Bureau of Census, Current Population Survey (CPS), suplemento de marzo de 2000.

 <sup>&</sup>lt;sup>92</sup> Estudio Binacional. México-Estados Unidos sobre Migración. A report of the Binational Study on Migration, CONAPO, México, 1997, p. 7.
 <sup>93</sup> Alba, Francisco, "El Tratado de Libre Comercio y la emigración de mexicanos a Estados Unidos". en

también ha recibido población peruana, ecuatoriana y dominicana. Un ejemplo más, es el que se da en el Cono Sur con Argentina, la cual casi el 7% de su población era nacida fuera, y ha sido el principal destino de los países vecinos de Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chille; situación que en los últimos años ha cambiado ante las profundas dificultades económicas de Argentina, por tanto, la inmigración ha disminuido y ha aumentado la emigración.

Mención especial requiere la migración de trabajadores agrícolas temporales guatemaltecos hacia la región del Soconusco y en la región costera del Estado de Chiapas en México. La constitución de este mercado laboral regional se remonta a principios del presente siglo. La región de Tapachula en el Soconusco tiene una economia basada en la producción agrícola para exportación, la cual constituye una fuente de divisas de gran importancia para esa región de México. Dicha región se divide en grandes "fincas" que emplean un gran número de trabajadores temporales. Aproximadamente de 80 a 120 mil trabajadores migrantes llegan desde Guatemala cada año para trabajar en la cosecha. También se observa la migración de trabaladores quatemaltecos hacia las plantaciones plataneras y al cultivo de la caña de azúcar, en el primer caso sólo representa el 9.2% y en el segundo el 6.7%, mientras que a la cosecha del café llega el 73% del total de la migración. Diversas estimaciones han calculado que alrededor del 30% de la población trabajadora en las fincas cafetaleras es de origen guatemalteco, de los cuales una proporción muy importante ingresa al país en forma indocumentada, generándose así, redes de explotación en el negocio de tráfico de indocumentados.

La temporalidad del trabajo requerido para la producción de estos cultivos, así como la condición de indocumentados permite que se desarrolle toda una cadena de violaciones que van desde el "enganchamiento", o "habilitación", pasando por condiciones infrahumanas de transporte y de vida en las "rancherías", así como la carencia generalizada de prestaciones y asistencia social, así como salarios muy deprimidos. Estas condiciones de sobreexplotación también obliga al trabajador



<sup>94</sup> Ibidem., Op. cit., p. 747.

migratorio quatemalteco a que, para regresar a su país de origen y en virtud de su caracter de indocumentados tienen que aportar "cuotas" a las autoridades migratorias mexicanas, como condición para volver a su lugar de origen. Todavía a mitad del presente siglo los trabajadores migratorios quatemaltecos usaban las fichas y tiendas de raya y se les convertia en verdaderos peones acasillados; el finquero todavía pagaba las "deudas" de los peones para llevarlos a trabajar a su propiedad. 95

Los finqueros cafetaleros han encontrado, históricamente en esta fuerza de trabajo la posibilidad de lograr altas tasas de ganancia. Las condiciones socioeconómicas y políticas de los migrantes guatemaltecos en su país de origen los obliga a migrar y acudir a este mercado de trabajo de fincas cafetaleras y en la producción de los cultivos del plátano y caña de azúcar. Con esta migración no se desplaza a trabajadores mexicanos, pues en nuestro país no existe la fuerza de trabajo capacitada para este tipo de trabajo. Estos trabajadores quaternaltecos por generaciones han cosechado café y saben como organizar la pizca; los fingueros se quejan de que esa falta de tradición en los jornaleros mexicanos los lleva a "quebrar las matas", "cortar el verde con el maduro", de tal manera que su trabajo tiene "menor rendimiento".

"La migración de los traceros quatemaltecos tiene muchos años, ellos vienen contratados por los fingueros de café quienes les ofrecen pagarles bien, y a la hora de la hora les pagan menos y los ponen a trabajar más de la cuenta...a veces hasta sus documentos les quitan para que no puedan regresar a su país y retenerlos en las fincas. Muchos se pasan a quejar al Consulado Guatemalteco, ahí les tenemos que dar alimento y dinero para que puedan regresar a Guatemala. (Funcionario Consular Guatemalteco").96



<sup>95</sup> Así, según señala Mariano Báez Landa " en 1957, Lotario Schlame de la finca 'Sta. Rosalia', pagó a la administración de la finca 'San Juan Chicharras' 230 pesos que correspondían a la deuda del trabajador Juan Mendez...[agregando que]...los propios agentes municipales servian como cobradores de deudas al servicio de los fingueros, y como quardia blanca para castigar a los trabajadores que quisieran huir de las fincas". Báez Landa, Mariano, en "La formación histórica de la Frontera Sur". Cuadernos de la Casa Chata No. 124, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS del Sureste, 1985, México, p. 178.

96 Ponce Jiménez, Patricia. *Palabra viva del Soconusco*, ed. SEP/CIESAS, México, 1985, p. 78.

En cuanto a la temporalidad de esta migración, en el Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos de los Inmigrantes. Frontera Sur, <sup>97</sup> se señala que de acuerdo a las características del cultivo del café, éste demanda una fuerza de trabajo numéricamente superior en dos momentos del ciclo anual: uno, en los meses de junio y julio, cuando se emplea a los trabajadores migrantes en las actividades de limpia, chaporro y desombre y, el otro, el más importante, durante la cosecha, que se extiende por un largo periodo de seis meses (septiembre-febrero), aunque en cada unidad productiva sólo ocurre en promedio durante dos meses. La diferencia radica en factores topográficos, climatológicos y de variedad del grano. Los trabajadores migratorios guatemaltecos que acuden a este mercado laboral son mayoritariamente hombres de entre 15 y 29 años; su pertenencia a este flujo migratorio de larga tradición se remonta desde edades muy tempranas.

De esta manera, México juega un doble papel: por un lado aporta al mercado laboral estadounidense con su sobrepoblación relativa y, por el otro, se beneficia del ejército laboral de reserva de su vecino del sur. Las necesidades del proceso de acumulación y reproducción capitalista, han venido rebasando los límites fronterizos constituyendo mercados laborales internacionales que buscan el beneficio del desarrollo desigual.

En la mayoría de los casos estos sistemas migratorios o mercados de trabajo regionales son producto y fuente de contradicciones, en la medida que en los últimos años han roto con el esquema del inmigrante temporal, pasajero y coyuntural y se da el fenómeno de prolongación de la estancia en las economías receptoras, del flujo de mano de obra importada. La población local no se percata que además de los beneficios económicos que significa la mano de obra importada a costos muy bajos para el país anfitrión, estos trabajadores "extranjeros" también tienen derechos. Por tanto, sólo ven en el movimiento migratorio de trabajadores aspectos negativos no sólo en el ámbito económico, sino también en el social, cultural y político.

<sup>97</sup> Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos de los Inmigrantes. Frontera Sur, Comisión



Lamentablemente resulta muy cierta la afirmación del autor suizo Max Fritsch, refiriéndose a la inmigración de millones de trabajadores a Europa, escribió: "... queríamos trabajadores pero llegaron seres humanos". Be La migración internacional del trabajo no es sólo el desplazamiento de un factor del proceso de producción, de un insumo, sino que es, en lo fundamental, el movimiento de seres humanos.

Existe una relación directa entre la demanda de trabajadores y la inmigración. Las etapas de crecimiento económico en los países industrializados y de aquellos espacios y sectores en las economías subdesarrolladas, se han caracterizado por escasez de trabajadores "capacitados" o "dispuestos" a abastecer este mercado laboral, lo cual se ha suplido con la contratación de los inmigrantes.

El mercado laboral del Sudeste Aslático. Los países del Sudeste asiático se han convertido en importantes centros de atracción migratoria de muchas regiones del mundo. Desde mediados de los ochenta, Japón como el país más industrializado de la región, ha sido el principal lugar de destino de la migración asiática dirigida a los sectores de la construcción y los servicios. El número de extranjeros que permanecieron en el país más allá de la fecha establecida en sus visas aumentó de 20.500 en 1989 hasta 280.000 en 1992.

Aquí, el reciente proceso de crecimiento e industrialización entre los que destacan Hong Kong, Malasia, Taiwán y Brunei, ha producido cambios importantes en las pautas de migración. En el caso de la República de Corea entre 1987 y 1992 se redujo drásticamente la exportación de trabajadores a los países árabes y la economía de dicho país resiente la escasez de trabajadores en industrias manufactureras y en la minería. En cuanto a Singapur tiene una historia de dependencia de la fuerza de trabajo extranjera, y se estima la presencia de 175 mil trabajadores extranjeros, lo cual representa alrededor del 15% de la fuerza de trabajo. Y, en los dos últimos años

Nacional de Derechos Humanos, México, 1996, p. 55.

<sup>&</sup>lt;sup>98</sup> Informe sobre las Violaciones a los Derechos Humanos de los Trabajadores Migralorios Mexicanos en su Tránsilo hacia la Frontera Norte, al cruzarla y al internarse en la Franja Fronteriza Sur Norteamericana, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1991, p. 24.



grandes cantidades de migrantes de la India encuentran trabajo en las manufacturas o en la industria de la construcción.

No debemos perder de vista que en la zona asiática (Japón, Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong, Singapur, Malasia y Tailandia), la internacionalización. a la fecha, no ha significado la integración de una zona de libre comercio, sin embargo el comercio al interior de esta región se ha incrementado en forma sustancial: "...el comercio de la zona asiática tendió a concentrarse en su propia región. Las exportaciones intrabloque, que en 1970 significaban 29.7% de las totales de la zona. en 1980 llegaron a 32.7% y 37.6% en 1989. En los mismos años las ventas a otros países descendieron de 70.3% a 67.3% y a 62.9%".99 En lo que se refiere a las migraciones internacionales, las acciones adoptadas se han encaminado a que Japón exporte a los otros países asiáticos capital y tecnología. Del tal manera que Malasia, Tailandia, Filipinas y China aporten la fuerza de trabajo barata y con escasa calificación. La internacionalización amplió los caminos para la integración de estos mercados laborales, de tal manera que además de recurrir a los movimientos poblacionales, países con limitaciones territoriales como el Japón acuden al uso de esta mano de obra barata en su territorio de origen como una forma de incrementar sus ganancias y compensar sus limitaciones poblaciones y territoriales.

En Japón se realizaron reformas a la Ley de Inmigración en 1990<sup>100</sup>, en ella se restringe la entrada de migrantes con bajo nivel de calificación y se propone la "internacionalización selectiva" que abarca a los trabajadores calificados. Si blen han tenido escasez de mano de obra barata y los empresarios japonenses han impugnado por una mayor apertura a la entrada de trabajadores migratorios con bajo nivel de preparación, por otro lado el gobierno se niega a aceptar el ingreso de migrantes, en base a los problemas territoriales y sociales que se desarrollarían con dicha apertura.

<sup>99</sup> Ibld.., p. 383.

<sup>100</sup> Peña López, Ana Alicia, Ibld., p. 174.



Pese al gran racismo que existe en la sociedad japonesa, <sup>101</sup> se acudió al trabajo de los migrantes, principalmente proveniente de Tailandia, Corea del Sur, Filipinas, Malasia, Irán y China, ya que esta fuerza de trabajo cubre los requerimientos del sector industrial, con su uso intensivo en tareas de ensamble, montaje, producción de partes y componentes de diferentes productos de exportación. En la década de los ochenta se recurrió a ellos en aquellas empresas que no son exportables (la construcción, servicios públicos y personales, industrias manufactureras o parte de sus procesos), sin embargo la tendencia que se observa es que se ha avanzado en el traslado de la industria que era factible hacerlo, y que tiene uso intensivo de mano de obra hacia Corea del Sur, Taiwán, Singapur, Malasia y Hong Kong.

La mayor parte de las inversiones japonesas buscó explotar recursos de los que Japón carecía e intentó complementarlas con las ventajas comparativas japonesas. Por ejemplo, la industria textil que ya en el Japón tenía una importante experiencia con resultados muy positivos en cuanto administración y tecnología, resultaron apropiadas para otros países asiáticos, cuando aquellos conocimientos se combinaron con la abundante y relativamente barata fuerza de trabajo de estos países, de tal manera que las mercancías producidas por esta "coinversión" aseguró el éxito frente a la competencia internacional; "...el limitado territorio japonés impide la utilización de esta fuerza laboral en forma masiva. Lo que sí puede nacer es incrementar el mecanismo indirecto con la inversión de capitales en el exterior". 102

<sup>&</sup>lt;sup>102</sup> Ibid., p. 178. Hoy en día, toda decisión de traslado se toma teniendo en cuenta los costos laborales. La tecnología superior, con su vertiente de investigación y desarrollo, nace con frecuencia en el Japón. Las operaciones industriales que requieren elementos técnicos intermedios tienden a trasladarse a países de industrialización reciente, como la República de Corea y Taiwán (China), y las operaciones de montaje, de más alto coeficiente de mano de obra, suelen instalase en los países de la ASEAN, como Malasia o Indonesia. Así por ejemplo, Sony fábrica actualmente magnetoscopios con piezas de Singapur y Taiwán, que monta luego en Malasia\*.



<sup>101</sup> Baste señalar que el objetivo de la "capacitación de trabajadores extranjeros era formarlos en la disciplina del trabajo seguida en Japón: desde la enseñanza del idioma japonés hasta la 'ética japonesa que corrige la pereza, los caprichos egoistas y la falta de principios de los trabajadores extranjeros". La dinámica de la capacitación era profundamente autoritaria, pues no se restringía el entrenamiento laboral en la fábrica sino que controlaba la vida privada de los trabajadores (horas de sueño, la prohibición de relacionarse con el sexo opuesto, la restricción de visitas y llamadas, el tipo de diversiones, etcétera), Op. cit., p. 168-169.

Con la nueva división del trabajo se ha trasladado a los países del Sudeste Asiático que cuentan con abundantes recursos naturales y mano de obra barata, partes del proceso productivo que les resulta incosteable realizar en su propio país. En 1987, la producción industrial de Malasia se incrementó en un 12.8% y en 1988 un 15.3%, mientras que en los últimos años la producción la producción tailandesa lo hizo en un 10.5%. La presencia de las inversiones japonesas en Tailandia es fundamental para comprender el crecimiento económico de ese país, ya que la inversión creció de 124 millones de dólares en 1986 a 859 millones de dólares en 1988<sup>103</sup>. El mercado laboral internacional que se ha constituido en esta región adquiere matices y particularidades en tanto combina la movilización física de una fuerza de trabajo barata, con la movilización del capital en la búsqueda de dicha fuerza de trabajo por las limitaciones espaciales del país hegemónico.

Como todo fenómeno histórico los mercados laborales internacionales están sujetos a los cambios que en una o más de las variables que intervienen en dicho proceso se presenten y modifiquen, por tanto, su magnitud e importancia. Es el caso del mercado laboral en África Occidental, que presenta particularidades muy específicas, ya que históricamente el flujo migratorio se ha movido tan libremente como el comercio y los servicios. Las rutas migratorias fueron establecidas en muchos casos antes de que se fijaran los límites de cada nación. En los años sesenta, Ghana era el más grande centro de atracción poblacional, actualmente Costa de Marfil, con 30% de su población constituida por residentes extranjeros, ha ocupado ese lugar. En el norte de Africa destaca Libia con una fuerza de trabajo extranjera de cerca de un millón de personas. 104 En el oeste africano más que en ningún otro lugar del mundo, la mayor parte de la migración internacional es esencialmente una extensión de la migración interna.

103 Ocaranza Fernández, Antonio. "Los flujos de inversión japonesa en el mundo y en el pacifico asiático", en La apertura comercial y la frontera norte de México, Ibid., p. 55.

Aragonés, Ana Marla y Juan Manuel Sandoval. Integración económica regional y transnacionalización de la fuerza laboral migratoria en el contexto de la 'globalización'. Fotocopia, documento presentado a la discusión en el Taller Los factores económicos, políticos y sociales que inciden en los flujos migratorios en el continente americano, 24 y 25 de febrero de 1996. Reunión preparatoria para el VI Encuentro del Foro de Sao Paulo, que se realizó en el mes de junio de 1996 en San Salvador, El Salvador.



Por otro lado, las principales definiciones sobre las características de las migraciones hacia Europa Occidental también las localizamos en el flujo migratorio regional que se incrementó, ante las necesidades generadas por el crecimiento petrolero. En los Estados del Golfo Pérsico, desde mediados de la década de los 30, se inicia la política de contratación de trabajadores extranjeros por las compañías petroleras inglesas y estadounidenses, en virtud de que la población que habitaba estas regiones era la menos desarrollada en su estructura productiva y en el mercado laboral. además de los fuertes rezagos culturales y sociales y, por otro lado, la fuerza de trabalo que existía no contaba con la experiencia laboral y la capacitación que requería el crecimiento de esta industria petrolera. De tal manera que el flujo migratorio que se estableció hacia estos países de gran riqueza petrolera provenía, en el caso de los obreros más calificados, de Estados Unidos y Europa, y la demanda de trabajadores menos calificados se satisfacía con migrafites provenientes de la India, Siria, Omán. Yemen, Egipto, Paquistán, Sudán y Líbano. Durante los años setenta la explotación de las riquezas petroleras exigió el rápido crecimiento de las ciudades y de la infraestructura que permitirían su exportación, en ello la inmigración internacional jugó un papel muy importante. La pequeñez del mercado laboral la podemos observar en los datos que señalan que, Qatar, Bahrein y Kuwait, contaban con una población de 55 mil. 163 y 271 mil personas respectivamente, on 1970. 106

El flujo de migrantes se acrecentó con el auge petrolero de los años setenta. Situación que se expresó en importantes migraciones de trabajadores procedentes, en su gran mayoría, de la India, Pakistán, República de Corea y Filipinas, los cuales llegaron a representar el 70% como promedio, de la fuerza laboral de la región. La caída de los precios del petróleo hizo más lento el crecimiento económico y disminuyeron las necesidades de mano de obra. En 1990, cuando se presentó el conflicto del Golfo Pérsico, es probable que los asiáticos hayan constituido la mayoría de este flujo migratorio. Hacia 1985, los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo tenían entre todos unos 7,2 millones de extranjeros, de los cuales 5,1 millones

106 Peña López, Ana Alicia, Op. cit., p. 210.



Tos Carrasco Licea, Rosalba y Francisco Hernández Puente. "Tendencia Migratoria en el Mundo", La Jornada, México 7 de marzo de 1994, p. 55.

eran trabajadores migrantes, que representaban un 70%, como promedio, de la fuerza laboral; de estos últimos, eran asiáticos un 63% y un 87% de dichos asiáticos procedían de: la India, el Pakistán, la República de Corea y Filipinas. 107

La disminución de la demanda de fuerza de trabajo de los países productores de petróleo del Golfo Pérsico ha contraído este mercado laboral, sin embargo las necesidades de fuerza de trabajo barata en estos países de gran riqueza petrolera continúa presente. La fuerza laboral de Libia en 1975 estaba constituida en un 33% por migrantes y para 1983 la proporción había aumentado a cerca del 60%, la mayoría de ellos eran egipcios y asiáticos. En Irak los migrantes oscilaban entre un millón y tres millones de trabajadores, básicamente egipcios.

Otro indicador que permite un acercamiento real a la magnitud y características del flujo migratorio hacia esta región, está dado por los informes que indican que la salida de trabajadores temporales de esos países alcanzó un promedio de 1 millón de personas por año en el decenio de 1980. "A comienzos del decenio de 1990, la crisis del Golfo hizo regresar a sus países a unos 700.000 trabajadores de Asia Occidental". 108

Ai igual que la experiencia migratoria hacia los países europeos, la que se impulsó hacia el Medio Oriente se caracterizó por trabajadores temporales que se dirigieron hacia la industria de la construcción y en el sector servicios. Los inmigrantes procedentes de los países árabes no petroleros gozaron con respecto a los nativos de Asia del Este de una política migratoria menos agresiva, ya que se estableció la posibilidad de la reunificación familiar. Elemento que influye muy directamente en la temporalidad de los migrantes en el país receptor. Las antiguas colonias inglesas (Kuwait y Bahrein) promovieron la migración proveniente de Egipto, Irak, Jordania y Siria; mientras que aquellos países árabes bajo la influencia y control de los Estados

<sup>107</sup> Zlotnik, Hania, *Migration To and From Developing Regions: A Review of Trends.* Documento presentado en la reunión de IIASA sobre Futuro Crecimiento de la Población en Africa, Asia y América Latina, p. 17.



Unidos como los Emiratos Arabes Unidos, tienen una fuerte proporción de trabajadores del Este Asiático (India, Paquistán, Corea y Filipinas).

"Sin duda, el Medio Oriente sintetiza en buena medida las prácticas y tendencias de los países de inmigración más desarrollados, pues aplica mecanismos legales que permiten mayor control y flexibilidad al utilizar fuerza de trabajo extranjera en una región que requiere un desarrollo capitalista, y los contiene en sus formas más violentas: léase la integración familiar sólo para los musulmanes y cristianos que no generan mayores problemas con los nacionales, y para los asiáticos del Este contrato colectivo en enclaves separados de los poblados, ya que son vistos como delincuentes o como una amenaza a la cultura árabe". 109

Si bien el Medio Oriente es parte del mundo del subdesarrollo, sus enclaves petroleros se constituyeron en los principales proveedores de la fuente energética más importante del sistema productivo internacional, sin embargo la riqueza petrolera y el crecimiento de esa industria no remontó el atraso productivo, cultural y social. De tal manera que las empresas inglesas y estadounidenses requirieron de la importación de trabajadores desde la década de los treinta. El mercado de trabajo internacional que se generó en esta región petrolera, a diferencia del que se dio en los países europeos desarrollados o en los Estados Unidos, no incidió ni aceleró el crecimiento de la región y se limitó a incidir en el incremento de las ganancias de las grandes empresas petroleras. La explotación capitalista de esta fuerza de trabajo se desenvolvió bajo la dinámica del capitalismo del subdesarrollo con sus secuelas de exacción de excedente económico, crecimiento profundamente desigual y una irracional concentración del ingreso en las oligarquías nacionales y trasnacionales.

La mayoría de los países del Medio Oriente han logrado en los últimos 30 años adelantos importantes, sin embargo no menos cierto resulta que muchos de los promedios nacionales presentados en las estadísticas oficiales ocultan las profundas disparidades. Al desagregar dicha información en diferentes grupos poblacionales se

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Conferencia Internacional sobre la población y el Desarrollo, El Cairo (Egipto), Naciones Unidas, septiembre de 1994, p. 82.



ponen de manifiesto las graves desigualdades de estas sociedades. Situación que se observa en cuanto a los cálculos del crecimiento del PIB, que entre 1974-1992 se incrementó en un 40% y durante el último decenio la tasa de crecimiento agricola fue del 4,7% anual y figuró entre las más altas de las regiones en desarrollo. Sin embargo en 1990 aún había 73 millones de personas que vivían por debajo del límite mínimo de pobreza y más de 10 millones estaban subalimentadas, mientras que el gasto en defensa aumentó del 5% del PIB en 1970 al 12% del PIB en 1989.

En cuanto a las características del mercado laboral de los estados árabes, cabe destacar la escasa participación de la mujer y los todavía altos índices de analfabetismo en la población en general y particularmente en la mujer. En 1991 sólo el 17% de las mujeres árabes formaba parte de la población activa, y la tasa de alfabetización de los adultos en 1992 era del 54%, lo cual representaba 80 millones de personas analfabetas. En lo referente a las condiciones de vida la situación no es menos grave, ya que menos de los tres quintos de las poblaciones rurales tienen acceso a agua apta para el consumo y sólo la mitad dispone de acceso a instalaciones sanitarias básicas; la mortalidad de los niños menores de 5 años es de 83 por cada 1000 nacidos vivos, lo cual es cinco veces superior a la de los países industrializados y, un 55% de la población total suíre grave escasez de agua. 111

Las condiciones de vida y de trabajo de los migrantes no son menos dolorosas que las de la población nativa pobre, ya que ambos se ven sometidos a una sobreexplotación por las empresas transnacionales:

"En su forma más rentable desde el punto de vista comercial, en el Medio Oriente, los trabajadores migrantes se hallan bajo el control de sus empleadores en casi todos los aspectos de su vida diaria: se les prohíbe sindicarse mientras se encuentran en el país huésped y la única base de negociación y de solución de conflictos es el contrato individual; no siempre se cumplen ni se aplican estrictamente los requisitos mínimos que fijan las autoridades para el alojamieto en los campamentos (normas relativas al

<sup>109</sup> Ibid., p. 225.

informe sobre Desarrollo Humano 1995, Op. cit., p. 29.



espacio vital, a los servicios sanitarios y de recreo y a la atención médica); las tasas de accidentes mortales y otros accidentes de trabajo son elevadas y siguen aumentando y los sistemas de indemnización son poco satisfactorios además siguen en pie los problemas de igualdad de oportunidades y de trato va mencionados. 112

Con la Guerra del Golfo Pérsico se presentaron cambios en las pautas migratorias en virtud de que el conflicto exigió la definición política y militar de los estados árabes. Los trabajadores migratorios provenientes de aquellos estados que apoyaron a Irak (Líbano, Jordania, Yemen y Sudán) fueron expulsados de los países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (Arabia Saudita, Qatar, Bahrein, Omán y los Emiratos Arabes Unidos). Las restricciones de entrada para los migrantes árabes, salvo los provenientes de Siria y Egipto, ha venido a beneficiar a los migrantes provenientes del Sudeste Asiático y a las empresas trasnacionales que los contratan, pues éstos son los trabajadores más explotados y controlados en el Medio Oriente, es decir, son los migrantes temporales, sin familia y por contrato individual.

"La guerra del golfo Pérsico contribuyó, pues, a reorganizar de una mejor manera para el capital nacional y trasnacional el uso de la fuerza de trabajo extranjera (que es mayoritaria) en el Medio Oriente". 113

El análisis del flujo migratorio reglonal del Medio Oriente exige profundizar en las causas del subdesarrollo, así como su papel en el proceso de acumulación capitalista internacional. Los países subdesarrollados no sólo han sido drenados en sus recursos naturales y financieros, sino que también han aportado a los países altamente desarrollados lo más valioso de cualquier sociedad: seres humanos. Trabajadores que cumplen la importante función de regular el mercado de trabajo al que son atraídos.

Refiriéndose a la migración de trabajadores a países europeos Castles y Kosack señalaban que:

<sup>112</sup> OIT. El trabajo en el mundo, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 1984, p. 119.



<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> lhid n 29.

"Las reservas de trabajo existen, por una parte, a causa del desarrollo desigual de los medios de producción de Europa, que ha permitido la existencia de regiones atrasadas en el sur, y por otra, porque el colonialismo europeo de los últimos siglos ha creado regiones subdesarrolladas en Africa, Asia y América... La inmigración de trabajadores es así una especie de ayuda para el desarrollo que los países pobres proporcionan a los ricos".<sup>114</sup>

Cabe señalar que las pautas de migración internacional difieren de una región a otra en virtud de que se han conformado corrientes regionales específicas con sus muy particulares formas de expresión y dependiendo de las necesidades del proceso de acumulación y características culturales y religiosas de dichas regiones, tal como lo describo en los apartados anterioros.

En síntesis, la liberalización ha favorecido los procesos de creación de empleos altamente calificados en sectores que fincan su competitividad y productividad en la tecnología de punta, sin eliminar la creación de empleos no calificados en las industrias cuya competitividad descansa en el costo salarial. Estos cambios dejaron obsoleta la producción estandarizada en masa, típica del fordismo, pues el impulso del proceso de liberalización se basó en un nuevo modelo productivo con importantes adelantos tecnológicos, aplicación de la informática, robótica y telecomunicaciones a la industria; asimismo se disgregaron los procesos productivos pero con articulación y coherencia y sobre la base de importantes cambios organizacionales. A propósito de todos estos cambios en el proceso de producción cabe rescatar las descripciones que realiza Gary Gereffi, al respecto:

En las cadenas dirigidas al productor, los fabricantes de componentes avanzados, tales como para la industria aérea, automotriz y de computación, son los agentes económicos clave no sólo en términos de sus ganancias, sino también en su capacidad para ejercer control en vinculos hacia atrás con suministradores de materias primas y de componentes, y con vínculos hacia delante en la distribución y las ventas. Comúnmente, las principales empresas de las cadenas destinadas al productor pertenecen a oligopolios globales. En contraste, las cadenas de



<sup>113</sup> lbid., p. 234.

productos destinados al comprador se caracterizan por una alta competitividad v sistemas de fábricas globalmente descentralizadas. Las empresas que desarrollan y venden productos de marca ejercen un control sustancial sobre cómo, cuándo y dónde se llevará a cabo la manufactura y cuántas ganancias se acumularán en cada etapa de la cadena, de tal modo que, mientras las cadenas de artículos destinados al productor son controladas por los grandes fabricantes en el lugar de producción, las industrias destinadas al comprador, los grandes mayoristas y comercializadores ejercen la influencia principal en la distribución y venta al final de la cadena. 115

En las ganancias oligopólicas va a jugar un papel muy importante las innovaciones tecnológicas (que será el resultado del acceso asimétrico a nuevas tecnologías, va que en el caso de muchos países dependientes el ser moderno consistirá en usar la "última tecnología", pero de ninguna manera hacerla), las innovaciones organizativas (que tienen que ver una forma de proceso de know-how intraorganizativo que tuvo su originen en Japón y que fue definitivo, sobre todo en la transición de la producción en masa a la producción por encargo o producción flexible).

Esta reestructuración económica mundial le ha impreso nuevas características al tipo y condiciones del desplazamiento de los trabajadores. La regionalización de los mercados laborales ha dado un marco de movilidad restringida a los trabajadores migratorios no documentados convirtiéndolos en los salvadores de una tasa media de ganancia descendente, en esta tarea también juegan un papel muy importante los obreros de las empresas maquiladoras. Este capitalismo salvaje ha desplazado a millones de trabajadores de los países subdesarrollados, dejándolos a merced de los requerimiento del capital, bien sea en las llamadas economías informales, en el sector servicios, en aquellas industrias donde los trabajadores operan en las peores condiciones laborales y salariales, en las maquiladoras y como inmigrantes internacionales.



<sup>114</sup> lbid., p. 36. 115 lbid., p. 16-17.

La crisis generalizada del sistema económico mundial en los años de 1980 convirtió a la inflación, la caída de la producción, el estancamiento, el desempleo y la baja en los niveles de vida en la mayoría de los países, en algunos de los costos de los altos niveles de internacionalización y de la reorganización económica, así como las transformaciones y ajustes asumidos, sobre todo en las economías subdesarrolladas y dependientes. En todos estos cambios y profundas transformaciones, nada más lejos que el logro de una profunda integración, interdependencia y complementarización en la economía mundial y, particularmente, en cuanto a los mercados laborales internacionales.

La pretendida globalización debería significar el flujo global de relaciones económicas entre países soberanos: el flujo de mercancías, de insumos, de capitales, de servicios industriales y financieros, así como de trabajadores migrantes, esto significaría una interdependencia justa y equilibrada. Sin embargo, tan esto no es así que la tendencia a agudizar los desequilibrios y disparidades de unos países a otros, ha sido la característica central del comportamiento del capitalismo contemporáneo.

Los cambios cuantitativos y cualitativos que se observan en el capitalismo actual y que han dado lugar a un proceso de globalización son el resultado y están inmersos en una profunda crisis estructural, en la que confluyen las crisis cíclicas. Coincido con el maestro Luis González Souza, en cuanto a que en la caracterización de esta crisis existe "...un gran consenso en que se trata de una crisis en verdad compleja: unos la caracterizan como crisis estructural, otros como una crisis de la economía mixta; otros la ven como una crisis inclusive 'mayor' que las 'grandes crisis' previas; y así, hasta llegar a quienes finalmente, la conciben como crisis de la civilización, o como una crisis mundial total". Sin embargo, resulta necesario acotar nuestra opinión: la crisis actual es estructural en tanto es el resultado de las profundas contradicciones presentes en el proceso de acumulación de capital y que en la actualidad se manifiestan en un

<sup>&</sup>lt;sup>116</sup> González Souza, Luis. "Recolonización 'belicotrónica', o soberanía latinoamericana", en Benítez, Raúl y González Souza, Luis, Viejos desafios nuevas perspectivas México-Estados Unidos y América Latina, Coordinación de Humanidades y Miguel Angel Porrúa, México, 1988, p. 45.



descenso continuo de la tasa de ganancia, sobreproducción de mercancias y servicios, sobreacumulación de capital, mayores abismos entre el capital productivo y el financiero, así como el incremento en la inestabilidad política y social a nivel mundial. Hoy como nunca antes el capitalismo es mundial, así como también lo es su crisis.



## **CAPITULO II**

## LA CORRIENTE MIGRATORIA MEXICO-ESTADOS UNIDOS. ASPECTOS HISTORICOS

Con una frontera común de más de tres mil kilómetros en la cual se efectúan alrededor de 300 millones de cruces al año y que tienen procesos económicos, políticos y sociales altamente contrastantes, México y Estados Unidos han llegado a integrar uno de los mercados internacionales de trabajo más importantes a nivel mundial. La clase trabajadora mexicana se ha constituido en la fuente principal de la reserva de mano de obra en Estados Unidos y ha aportado un contingente cada vez más grande a su mercado de trabajo. Mientras que la economía mexicana encuentra en este flujo migratorio un ligero alivio tanto por el valor de las remesas que envían a sus familiares, como por la disminución que ello significa en su número de desempleados y subempleados.

En cuanto a México, es el país que ocupa<sup>117</sup> el primer lugar dentro de los diez países expulsores de fuerza de trabajo y ninguna nación ha estado tan intimamente ligada a la inmigración como la de Estados Unidos. Todo ello convierte al mercado de trabajo existente entre México y Estados Unidos, en uno de importancia económica, política y social en las relaciones bilaterales, adquiriendo matices muy particulares en tanto que es un aspecto que no fue incorporado en el proceso de negociación e integración económica regional vigente.

<sup>117</sup> Estado de la Población Mundial 1993, Op. cit., p. 6.



## El origen de la migración México-Estados Unidos. 1848-1910

Los antecedentes del flujo migratorio entre México y Estados Unidos se remontan a cerca de 150 años. Diversos historiadores coinciden en que las primeras corrientes migratorias de México hacia los Estados Unidos se dan a raíz de la firma del Tratado Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848. Con la adquisición de Estados Unidos de más de la mitad del territorio mexicano se agudiza la expansión hacia el oeste y se acelera el despojo masivo de las tierras pertenecientes a indios y mexicanos. A pesar de que el Tratado señala en su Artículo VIII:

"Los mexicanos establecidos hoy en territorios pertenecientes antes a México. y que quedan para lo futuro dentro de los límites señalados por el presente Trabajo a los Estados Unidos, podrán permanecer en donde ahora habitan; o trasladarse en cualquier tiempo a la República Mexicana, conservando en los indicados territorios los bienes que poseen, o enajenándolos y pasando su valor a donde les convenga; sin que por esto pueda exigírseles ningún género de contribución, grayamen o impuesto. Los que prefieran permanecer en los indicados territorios, podrán conservar el título y derechos de ciudadanos mexicanos, o adquirir el título y derechos de ciudadanos de los Estados Unidos. Mas la elección entre una y otra ciudadanía deberán hacerla dentro de un año contando desde la fecha del canje de las ratificaciones de este Trabajo. Y los que permanecieren en los indicados territorios después de transcurrido el año, sin haber declarado su intención de retener el carácter de mexicanos, se considerará que han elegido ser ciudadanos de los Estados Unidos. Las Propiedades de todo género existentes en los expresados territorios, y que pertenecen ahora a mexicanos no establecidos en ellos, serán respetadas inviolablemente. Sus actuales dueños, los herederos de éstos, y los mexicanos que en lo venidero puedan adquirir por contrato las indicadas propiedades, disfrutarán respecto de ellas tan amplia garantía como si perteneciesen a ciudadanos de los Estados Unidos". 118

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Tratado de Paz, Amistad, Limites y Arregio Definitivo entre México y Estados Unidos, firmado en la Ciudad de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848.



Pese a lo señalado en el Tratado, la realidad es que, desde que Texas se declaró república independiente, la cual se consumó en 1845, al siguiente año los Estados Unidos declararon la guerra a México y se dio la ocupación militar de nuevos territorios, que hoy conforman los estados de California, Arizona, Nevada, Utah y partes de Colorado, Nuevo México y Wyoming<sup>119</sup> Desde entonces fueron creados los Texas Rangers, y se inició el desalojo, asesinatos, violaciones y pillaje, en contra de los mexicanos que eran propietarios en estos territorios. Después de dos lustros de violentas discordias que culminan en la Guerra entre Estados Unidos y México, precisamente lo que cierra estas desastrosas décadas es el Tratado de Guadalupe-Hidalgo; esta adquisición se complementaría más tarde con la Gadsden Purchase (1853) en que se compran las tierras que hoy constituyen las partes correspondientes al sur de Nuevo México y Arizona.<sup>120</sup>

Los mexicanos que llevaban desde principlos de siglo trabajando las minas de plata, cobre y sal, los propietarios de los negocios de carga, los dueños de las tierras, todos ellos, fueron sujetos a atrocidades por los rangers que habían sido reclutados entre cazadores de indios, vigilantes y bandidos. En Sonora, Baja California y a todo lo largo de la franja fronteriza México-Estados Unidos, el sentimiento antimexicano iba en aumento.

Paralelamente, en el año de 1851, el Congreso norteamericano aprobó la Ley de Tierras, la cual fue promovida por diputados de California. Su objetivo, aparentemente, fue precisar los títulos de propiedad, sin embargo para 1856 "...cuando la tenencia de la tierra había sufrido cambios radicales a favor de los norteamericanos, fue claro que las medidas jurídicas habían sido sólo un pretexto para legalizar la expropiación de tierras a sus legítimos dueños y una justificación al despojo general de que fueron objeto". 121

Morales, Patricia, Indocumentados mexicanos, Ed. Grijalbo, México, 1982, p. 41.



<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> Morris, Richard B. Ad Jeffrey B. Morris, Encyclopedia of American History, Harpercollins Publishers, New York, 7a, Ed., 1996, 2 feb. Treaty of Guadalupe Hidalgo, pp. 231-232.

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup>Villanueva, Tino, Prólogo, Chicanos (Selección), Lecturas 89 Mexicanas, Secretaría de Educación Pública, Cultura, SEP, Fondo de Cultura Económica, S. A. de C.V., México, 1980, p. 51.

Los angloamericanos se apoderaron de las tierras de los mexicanos por medios legales e ilegales. Valga como ejemplo lo sucedido en Nuevo México, donde en muchos casos las autoridades angloamericanas exigían a los mexicanos que registraran sus tierras, y cuando no lo hacían dentro del plazo concedido, las perdian. Frecuentemente esas ordenanzas eran publicadas inadecuadamente a fin de que los mexicanos perdieran sus tierras. Asimismo, estas autoridades establecieron impuestos muv altos y al carecer los mexicanos del capital para pagarlos, sus tierras eran vendidas en subastas.

Por otro lado el sistema económico angloamericano abría el camino a los imperativos del capital. Los propietarios de los bancos hacían préstamos a los mexicanos con intereses excesivos y al no poder pagar sus deudas, venía irremediablemente la pérdida de sus tierras hipotecadas. 122

Con la violencia y la ley se logró que los mexicanos propietarios de tierras las perdieran, pues se expusieron a multitud de dificultades para comprobar la legalidad de sus títulos. Los fraudes y atracos quedaron impunes ya que "... si el gobierno mexicano no había podido impedir la pérdida de casi la mitad de su territorio, menos pudo hacer por evitar el despojo de sus propiedades a la población de origen mexicano que ya había pasado a ser estadounidense en la práctica". 123

Este antimexicanismo no fue un obstáculo para que desde 1850 con la fiebre del oro en California y la escasez de trabajadores en el Oeste y Suroeste de Estados Unidos, se iniciaran los movimientos migratorios provenientes de México. En 1870 los desplazamientos empiezan a ser más numerosos pues son acelerados por la contratación de contingentes de trabajadores mexicanos para la construcción de las vías férreas que comunicaban al Norte del país con el Oeste. Para estas fechas no se habían impuesto restricciones legales para la entrada de ningún tipo de inmigrantes. La

Investigaciones sobre Estados Unidos de América, UNAM, México, 1990, p. 131.



<sup>122</sup> Acuña. Rodolfo, "La libertad enjaulada: la expansión hacia Nuevo México", en Villanueva, Tíno, Chicanos (Selección), Lecturas 89 Mexicanas, Secretaria de Educación Pública, Cultura, SEP, Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V., México, 1980, p. 79.

123 Gómez Arnau, Remedios, México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos, Centro de

primera contratación fue la del "traque", es decir, la vía. Fueron empleados para colocar rieles, construir terraplenes y dar mantenimiento a las líneas.

Una región de gran tradición migratoria es el Occidente de México que comprende los Estados de Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Colima, Aguascalientes, Nayarit y Guanajuato. Esta economía regional integrada, encuentra su centro económico, social y cultural en Guadalajara. Justamente, la primera conexión ferroviaria entre México y Estados Unidos llegó al Occidente de México en 1885, comunicó a Guadalajara con la Ciudad de México a través de los Estados de Jalisco y Michoacán; cuando el Southerm Pacific Railroad y el Ferrocarril Mexicano Internacional se unieron en Piedras Negras en 1884. De tal manera que los ferrocarriles se constituyeron en un impulsor de esta corriente migratoria. Para 1890, las líneas mexicanas del ferrocarril se unían directa o indirectamente a 48 Estados del país vecino 124

Para este flujo migratorio no existía ningún impedimento legal ya que la primera Ley sobre inmigración, en los Estados Unidos, fue la "Ley de Extranjeros y sedición de 1798", la cual facultaba al presidente para deportar a los extranjeros que considerara "...un peligro a la paz y a la seguridad de los Estados Unidos", de tal manera que no existía ninguna restricción para la admisión de extranjeros.

Las redes ferroviarias continuaron requiriendo de la mano de obra mexicana y a partir de 1882, empezaron a ser demandados en los campos agricolas del Sur y Oeste de los Estados Unidos. Hasta antes de 1882 los chinos habían sido la principal fuente de mano de obra en las actividades agrícolas de la región.

En 1868, se había realizado el primer tratado entre China y los Estados Unidos. Dicho tratado establecía el derecho inherente de todo hombre para mudar su residencia y, además, que los chinos gozarían de los privilegios, inmunidades y

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> Massey S. Douglas, Alarcón Rafael y otros, Los ausentes. El proceso social de la migración internacional con el Occidente de México, Coedición Ed. Alianza Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, Colección Los Noventa, México 1991, p. 53.



excepciones al viajar y establecerse en los Estados Unidos, tal y como les son otorgados a los ciudadanos de las naciones más favorecidas. La tremenda afluencia de inmigrantes chinos al Oeste de los Estados Unidos, trajo como consecuencia que en 1880 se firmara un Tratado con China, en el que se estableció que los propios Estados Unidos regularian o suspenderían temporalmente la inmigración proveniente de ese país. Este Tratado fue la base de la Ley del 6 de mayo de 1882, la primera de las llamadas "Chinese Exclusion Acts".

Dicha Ley prohibió la inmigración de los trabajadores chinos, durante diez años, estableció la deportación de los no documentados y les vetó la ciudadanía estadounidense. 125 Dichas restricciones encuentran su origen en una postura racista que fue extendida más tarde a otros países asiáticos, y a los originarios de la India, entre otros.

La migración de mexicanos a Estados Unidos que hasta 1875 había sido muy limitada, por su pequeño número, empieza a ser impulsada por los propios patrones norteamericanos que a través de los "enganchadores" se encargaban de reclutarlos. Un Cónsul de México, en el año de 1885 señalaba en la Circular núm. 32:

"Por la prensa de este Estado (Coahuila) veo que se ha conseguido la cooperación de los principales ferrocarriles que comunican con México, para la introducción a costo de pasaje, meramente nominal de un número de 5 a 10,000 labradores mexicanos, con objeto de que ayuden a pizcar la muy abundante cosecha de algodón que este año produce. En el apogeo de construcción de vías férreas en Texas, se trajo un gran número de gente de nuestro país que por falta de contratos formales, por escrito, no sólo no percibieron el pago a que su trabajo les hacía acreedores, sino que, en la mayor parte de los casos, estos infelices se encontraron al concluirse el

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> History of the Inmigration and Naturalization Service, Reporte preparado por el Servicio del Congreso, Washington, Library of Congress, 1980, p. 7.



trabajo en un país extranjero, sin recursos, sin conocer el idioma y frecuentemente con salud quebrantada". 126

La presencia de los trabajadores mexicanos, como un grupo importante de inmigrantes, que apuntalaron el florecimiento económico de esa región estadounidense, se explica si observamos que además de realizar las labores más penosas, recibian los salarios más bajos. Para 1903 los mexicanos que laboraban en las vías de ferrocarril cobraban entre 1 y 1.25 dls. por cada día de 10 hrs. de trabajo, mientras que los trabajadores originarios de otros países recibian 1.75 dls. en condiciones iguales. En algunas partes de California, el Pacífico del Sur llegó a pagar según el origen de los trabajadores: 1.60 a los griegos, 1.45 a los japoneses y 1.25 a los mexicanos. 127

Estos patrones se enriquecieron a partir del trabajo, en muchos casos no pagado, de los mexicanos. La migración en busca de trabajo y mejores salarios se enfrentó en 1891, fecha en que los Estados Unidos promulgaron otra Ley de Inmigración, con restricciones por vía terrestre tanto desde México, como desde Canadá. 128

En cuanto al origen de este flujo, es necesario destacar que además de la búsqueda de trabajo y mejores salarios, existe el elemento de la anexión de una parte importante del territorio mexicano a Estados Unidos y la permanencia de población mexicana en dicho territorio donde diversos autores coinciden en que en 1848 habitaban más de 75 mil mexicanos, de los cuales sólo 2 mil regresaron a México; al parecer el resto se convirtió en ciudadanos norteamericanos. Con esta permanencia se estableció una estrecha relación a nivel humano, que ha permitido y facilitado hasta la fecha, la llegada de mexicanos a esos lugares. De tal manera que los lazos familiares y culturales se constituyen en un elemento de atracción para muchos de los mexicanos que han integrado la corriente migratoria laboral hacia Estados Unidos.

Wollenberg, Ch., "Working on the traque: The Pacific...", citado por Patricia Morales, Op. cit., p. 43.



<sup>&</sup>lt;sup>126</sup> Circular núm. 32 expedida por la Secretaria de Relaciones Exteriores. Citada por Gómez Arnau Remedios, Op. cit., p. 133.

La crisis económica de Estados Unidos en 1907 acompañada de un alto desempleo y pánico financiero, provocó el regreso de trabajadores mexicanos empleados en los ferrocarriles, empresas empacadoras y otras fábricas. El Consulado en Kansas City informó en enero de 1908, que había tenido que gestionar "...la obtención de pasajes gratuitos para cerca de 800 trabajadores mexicanos que regresaron a México, y logró la reubicación de aproximadamente doscientos connacionales en nuevos empleos...()...v haber obtenido cerca de 5 mil dólares por concepto de pago de jornales atrasados que se debían a los trabajadores". 129

Para el año de 1909, los trabajadores mexicanos eran el 17% de la fuerza laboral encargada del mantenimiento de las recién colocadas vías de ferrocarril v el 10% del equipo humano que laboraba en los Estados del Sureste. 130 Sin duda alguna los ferrocarriles facilitaron e hicieron posible el medio de transporte barato para el traslado de los trabajadores a nivel internacional.

En resumen, el movimiento migratorio entre México y Estados Unidos tiene sus raíces en las postrimerías del siglo XIX, cuando en el México prerrevolucionario se había desarrollado un importante sector de masas empohiecidas y, por otro lado, en los Estados Unidos, la anexión de los estados del Suroeste al conjunto de la economía requirió y propició una demanda continua de mano de obra barata.

Con el deslinde de las tierras comunales en México durante el porfiriato, prácticamente la tierra pasó a manos de los grandes terratenientes. El despojo fue tan grande que para 1910, 97% de las familias del campo no poseían tierras. 131 El crecimiento económico del porfiriato con sus abismales desigualdades no logró el desarrollo; por otro lado, sí generó las condiciones favorables para las emigraciones. La



<sup>128</sup> Ibid., p. 8-9.

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> *Ibid..*, p. 136. 130 Cardoso, Lawrence, Mexican emigration to the United States: 1897-1931, Tucson University of Arizona Press, Estados Unidos, 1980, p. 27. <sup>131</sup> *lbid.*, p. 8-9.

calda del salario agrícola, el alza del precio de los alimentos, los campesinos sin tierra y las pocas oportunidades de empleo urbano se constituyeron en un acicate para el estímulo de este flujo migratorio. Mientras que en los Estados Unidos:

"...en el periodo de 1880 a 1910 se daba el rápido desarrollo económico del suroeste de los Estados Unidos. La minería y la agricultura entraron en auge por las nuevas vías férreas que lo comunicaban con la industria del este. Durante la década de 1870 a 1880, las redes ferroviarias se expandieron constantemente a través de los estados del suroeste, y en 1883 la vía ferroviaria del Pacífico Sur culminó con la conexión transcontinental a través de Arizona se abrieron minas de carbón y cobre en Nuevo México, Arizona, Colorado y Oklahoma y los campos agrícolas empezaron rápidamente a producir. De 1899 a 1909, la extensión de tierra cultivada se duplicó a más de 14 millones de acres". 132

Este periodo se caracteriza por la creciente integración y consolidación de las economías regionales del Sudoeste y del Pacífico a la economía y mercado nacional estadounidense así como por la formación de un mercado internacional del trabajo, en donde los mexicanos fueron empleados en las condiciones más serviles y severas. La hegemonía capitalista norteamericana en la economía mexicana generó importantes distorsiones y estableció las condiciones que impulsaron el crecimiento de una fuerza móvil de trabajadores asalariados.

El crecimiento del agro comercial, de la industria minera y la industria ligera en el Sudoeste de Estados Unidos generó la creciente demanda de fuerza de trabajo sujeta a una explotación intensiva con salarios bajos, mientras que el desarrollo desigual generaba que la economía mexicana fuera incapaz de absorber el creciente número de campesinos despojados de sus tierras, de los cuales algunos optaron por migrar e integrarse con los mexicanos existentes en Texas, Nuevo México, Colorado, Arizona y California, contribuyendo así a una considerable renovación de la fuerza de trabajo mexicana en los Estados Unidos.



<sup>&</sup>lt;sup>132</sup>lbld., p. 53.

Asimismo, debemos concluir que durante estos años también se delimitan algunas características sociales y políticas en este flujo migratorio:

"Sujetos al chovinismo nacional a la discriminación racial, los trabajadores mexicanos tuvieron que formar grupos mutualistas, organizados para proporcionarle asistencia económica a sus familias en casos de enfermedades graves o de muerte, así como para promover actividades sociales y culturales en la comunidad. Ideológicamente tales asociaciones abarcaban desde grupos organizados por los consulados mexicanos, bajo la dirección de la pequeña burguesía, hasta sociedades de trabajadores bajo marcadas influencias anarquistas o socialistas. En contactos directos con las tendencias políticas, sociales y culturales existentes en su patria a través de la migración continua y de los exiliados políticos, los trabajadores eran influidos sensiblemente por la lucha contra la dictadura porfirista." 133

## El incremento de los flujos migratorios 1910-1929

La Revolución Mexicana con sus consecuencias sociales y políticas reavivó la corriente migratoria de mexicanos hacia Estados Unidos y provocó los primeros grandes flujos migratorios. A la desactivación de la economía mexicana se le sumó el temor y descontento ante dichos acontecimientos. Se calcula que en total, entre 1910 y 1916 se fueron legalmente a Estados Unidos 370 mil mexicanos y cerca de un millón sin documentos. 134

De hecho, la economía y el mercado de la fuerza de trabajo mexicana se integraron aún más a las de Estados Unidos. La expansión en gran escala de la agricultura comercial y de la industria determinadas por la Primera Guerra Mundial, aceleró la demanda de trabajadores mexicanos.

 <sup>&</sup>lt;sup>133</sup>Ríos Bustamante, Antonio, "Las Clases sociales mexicanas en Estados Unidos", en *Historia y Sociadad* No. 20. Revista Latinoamericana de pensamiento marxista, México, 1978, p. 13.
 <sup>134</sup> Datos mencionados por Patricia Morales, *Op. cit.*, p. 52.



Estos trabajadores eran demandados en los campos agrícolas, asimismo la expansión económica del Sudoeste estadounidense adquiría un nuevo impulso y requeria de esta fuerza de trabajo, poco calificada y barata. El Partido Comunista de los Estados Unidos señalaba en 1914, que en Colorado los obreros norteamericanos ganaban 1400 dolares al año, los negros 720 y los mexicanos 620 dólares. 135

Sin embargo, el flujo migratorio presentó cambios de importancia, motivados por la incorporación de los Estados Unidos a la Primera Guerra Mundial, lo cual generó el temor en los trabajadores mexicanos de que también fueran enrolados en el ejército. El Departamento de Trabajo norteamericano reportó en 1917 el regreso de 20,927 trabajadores mexicanos, por la razón ya mencionada. El otro elemento lo encontramos en la preocupación de diversos sectores de la población norteamericana por establecer restricciones más efectivas en los flujos migratorios. La Ley de Inmigración del 5 de febrero de 1917, codificó todas las exclusiones legisladas anteriormente e incrementó la lista de inmigrantes inadmisibles, incluyendo a los analfabetas, a aquellos individuos que tuvieran propósitos inmorales y a los alcohólicos crónicos, entre otros.

Por tanto, se instituyó la obligación de presentar un examen de alfabetización, con el cual se favorecía una política más restrictiva hacia los trabajadores migratorios mexicanos. No tardó mucho tiempo en que el desabasto de mano de obra mexicana, frente al incremento de su demanda en el período de la primera posguerra por parte de los empresarios del Suroeste, llevara al Congreso norteamericano, el 19 de mayo de 1921 a decretar una nueva Ley en la que por primera vez se establecieron cuotas de inmigrantes. Se dio inicio así, a las restricciones cualitativas de la inmigración, es decir, a partir de entonces se estableció que ciertas clases de inmigrantes fueran considerados inadmisibles. Además de las restricciones cualitativas se impusieron cuantitativas, poniendo un tope al número total de inmigrantes cuya entrada era permitida a lo largo de un año.

<sup>135</sup> García Cantú, Gastón, Utopías mexicanas, Ed. Fondo de Cultura Económica, sección obras de



A partir de entonces el Departamento de Trabajo que en esa época incluía al Servicio de Inmigración fue el responsable de autorizar la puesta en marcha de lo que se presentó como un programa de contrato de trabajo; lo cual permitió a los empresarios norteamericanos emplear migrantes para los trabajos agrícolas, mantenimiento de vias de ferrocarril, construcción y minerla de carbón de lignito. 136 Este programa se remitía básicamente a los mexicanos. La admisión de estos trabajadores era por un período de 6 meses, prorrogable por 6 meses más.

"Un número estimado de 80 mil trabajadores mexicanos participó en el programa, la mayoría en California, Colorado, Utah e Idaho en los campos de caña de azúcar, y en Texas, Arizona y California en el algodón. También participó un pequeño número para trabajo en vías de ferrocarril. Este último grupo fue admitido de 1917 hasta el fin de la guerra en 1918, mientras que los trabajadores agrícolas, a petición de los granjeros, pudieron ingresar de 1917 hasta el 2 de marzo de 1921". 137

Durante los años de 1920 se calcula que un promedio anual de 49 mil inmigrantes mexicanos llegaron a las principales áreas agrícolas del Suroeste y al área industrial de la región septentrional. Para la segunda mitad de la década de los veinte, entraron aproximadamente 58 mil mexicanos para ocuparse en las cosechas del algodón del Valle de San Joaquín, Tx. y se calcula que en 1927 de 58 mil personas que se encontraban en el cultivo del betabel, 30 mil eran mexicanos. 138

Este importante incremento de migrantes mexicanos hacia los Estados Unidos volvió a motivar que el Congreso norteamericano aprobara el 26 de mayo de 1924 una nueva Ley de Inmigración que siguió el sistema de las cuotas de origen nacional por el cual se preservaba la composición noreuropea y británica de los habitantes, basada en el origen nacional de la población de los Estados Unidos en 1890, y autorizó la creación de la Patrulla Fronteriza. Esta Ley (denominada también

historia, México, 1978, p. 202.

136 Gómez Arnau, Remedios, Op. cit., p. 138.

<sup>137 &</sup>quot;Antecedentes de los programas de trabajadores extranjeros temporales en Estados Unidos", Mimeo del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, Estados Unidos, 1981, p. 3-4.



"Johnson-Reed") se constituyó en el fundamento legal de la política de Estados Unidos, hasta que se decretó la vigente Ley de 1952 a la cual se le han realizado enmiendas en diversas ocasiones.

El interés de los Estados Unidos por la fuerza de trabajo mexicana se manifestaba, de forma muy clara, en las audiencias congresionales sobre inmigración en 1926:

"Sr. Presidente: Le voy a decir todo sobre el problema en unas cuantas palabras: La agricultura no es un negocio redituable en este país. Si usted quiere hacer dinero en esa actividad, simplemente usted tiene que contar con mano de obra barata. Si queremos que nuestros agricultores hagan dinero produciendo alimentos, tenemos que dejarlos que se encuentren la mano de obra más barata que haya. Si ellos tienen acceso a la mano de obra mexicana, entonces obtendrán las ganancias que desean. Así son las cosas a lo largo de la frontera y me imagino que así deben ser en cualquier otro lado". 139

El que así se expresaba era el prominente agricultor Sr. John Nance Gardner, sus tierras eran colindantes con México, al Norte de Piedras Negras, Coahulla y, quien años más tarde llegó a ser Vicepresidente de Estados Unidos. Para 1927 poco más de la mitad de toda la fuerza de trabajo ocupada en la Industria azucarera de los Estados Unidos era mexicana.

Este incremento del flujo migratorio de mexicanos a Estados Unidos se dio sin ninguna regulación internacional, en las condiciones que establecía el empleador y sin mediar estipulaciones que vigilaran y garantizaran los derechos laborales, sociales y políticos de los trabajadores migrantes. Con la constitución de la Patrulla Fronteriza en 1924 se institucionalizaron las labores de deportación que se concentraron en la frontera mexicana. Este factor cambió la situación del trabajador mexicano al cambiar su calidad migratoria, al introducirse el concepto y la condición de "trabajador ilegal".

 <sup>136</sup> Mc Caarey, Williams, Al norte de México, Ed. Siglo XXI, S. A., 3a. Ed., México, 1976, p. 199.
 139 Audiencias del Comité de inmigración y naturalización de 1926, Congreso de Estados Unidos, Washington D. C., Imprenta del Gobierno de Estados Unidos, 1926, p. 20.



Anteriormente la entrada sin visa oficial no tenía mayores implicaciones, a partir de esta fecha se le convertía en prófugo de la ley, y el temor de ser capturado y detenido agravó la desventaja de los trabajadores mexicanos frente a los empleadores estadounidenses.

#### Las repatriaciones masivas y forzadas de trabajadores mexicanos.1929-1942

El comienzo de la Gran Depresión impuso fuertes limitaciones a la migración mexicana. El desempleo masivo en la sociedad norteamericana llevó a la expulsión de cerca de 500 mil trabajadores mexicanos, mientras que otros 85 mil salieron "voluntariamente". 140 Paralelamente en 1929 se aprobó la Ley Pública 1018, que penalizó con prisión no mayor de un año o con multa no mayor de mil dólares, o con ambas, la entrada ilegal a Estados Unidos. Asimismo, durante este periodo se aprobó la Marihuana Tax Act en 1937, dirigida en contra de los mexicanos inmigrantes.

La disminución de la migración mexicana hacia Estados Unidos legal o sin documentos, no significó su eliminación, pues de acuerdo con el censo de Estados Unidos de 1930, había en ese país 1.422,533 mexicanos, de los cuales el 43.4% eran inmigrantes y el 38% había nacido ahí, pero eran de origen mexicano.

Se repatrió a los mexicanos que se encontraban empleados en la industria y que estaban mejor remunerados para que estas vacantes fueran ocupadas por los norteamericanos; y se continuó admitiendo a los campesinos para que realizaran tareas en la agricultura a bajisimos salarios. El volumen total de la migración a Estados Unidos de 1921 a 1940 llegó apenas a los 4.6 millones. De este total el 67.4% provino de Alemania, el Reino Unido, Italia, Canadá y México.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup>Martinez L., Roberto, "Cientocincuenta y cinco años de violación de Derechos Humanos y civiles en la Frontera México-Estados Unidos", en Sandoval Palacios, Juan Manuel, (compilador), Las Fronteras Nacionales en el umbral de dos siglos, Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, p. 193.



La Gran Depresión dio el banderazo de salida a la política que cíclicamente se repetiría y que había tenido sus primicias en las deportaciones de 1919; consistía en atribuir al inmigrante mexicano el desempleo que se agudizó en los años de crisis y recesión económica. C. Box quien era diputado demócrata por Texas, en ese entonces insistió en "... que los mexicanos mostraban una tendencia al analfabetismo, la delincuencia y las enfermedades". Florecieron el Ku Klux Klan y otros grupos racistas que exigían: "¡Que los envien de regreso a México!, ¡Los empleos americanos para los trabajadores americanos!". Las repatriaciones ignoraron e hicieron caso omiso de los derechos de los ciudadanos naturalizados con niños estadounidenses por nacimiento, de tal manera que no todos los repatriados eran indocumentados.

Estos fueron años difíciles para los mexicanos migrantes en Estados Unidos. Diversos autores coinciden en señalar que entre 1930 y 1933 fueron repatriados desde Estados Unidos 311,717 mexicanos. Estas repatriaciones fueron masivas y forzadas, y la situación no era menos difícil para los que continuaban en Estados Unidos. Se estima que a principios de 1937 había en los Estados unidos cerca de 2 millones y medio de mexicanos de los cuales el 80% se encontraba sin empleo. Y se enfrentaban, además, a la estricta aplicación de la Ley Burnett (1917), según la cual los inmigrantes no tenían derecho a solicitar asistencia pública dentro de los 5 primeros años de su llegada, sin riesgo a ser repatriados a su lugar de origen.

Este periodo amargo y doloroso llevó al Presidente Lázaro Cárdenas en 1936, a establecer un programa de repatriación, mediante el cual la Secretaria de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público se coordinaron para apoyar a los mexicanos en su retorno, ya que existía:

"La obligación solidaria e ineludible de responder, no sólo declarando nuestra obligación, sino con un positivo esfuerzo de eficaz ayuda a la demanda de auxillo y a la repatriación y reincorporación de nuestros connacionales, hoy abatidos por las circunstancias y alejados de la patria." 141

<sup>&</sup>lt;sup>141</sup>Cárdenas Lázaro, "Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores", septiembre 1938 a agosto de 1939, Tomo I, México, 1940, p. 22, citado por Garcia Cantú, Gastón, Op. cit., p. 201.



Se realizaron acciones para que a los repatriados se les dotara de terreno, en el Norte de México, tal fue el caso de los terrenos "en la Santeña, Tamaulipas; en el Valle de Mexicali, Baja California y 50 mil hectáreas en el Valle del Naranjo en San Luis Potosí". 142

Sin embargo, pese a estos esfuerzos, no existían las condiciones objetivas en la economía mexicana y en su postergado desarrollo, que permitieran una plena reabsorción de los mexicanos repatriados; la gran mayoría de ellos volvió a su lugar de origen, donde no encontraron los empleos ni la actividad económica que les permitiera integrarse al proceso productivo. En 1926 los principales estados expulsores y en orden de importancia eran: Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Durango, Distrito Federal, Zacatecas, de acuerdo a un estudio realizado por Manuel Gamio de los giros monetarios enviados por los migrantes. Diez años después dichos estados no habían modificado cualitativamente, ni habían generado las condiciones necesarias para recibir a sus paisanos migrantes.

Durante estos 90 años se sentaron las bases y características del flujo migratorio de México a Estados Unidos, algunas de las cuales persisten hasta nuestros días.

La firma de Convenios para la contratación de trabajadores mexicanos en labores agrícolas en Estados Unidos. 1942-1964.

A partir de 1940 se reactiva la economía norteamericana, así como sus necesidades de mano de obra poco calificada y barata, y qué mejor que aquélla que ha demostrado que cuando se le requiera se le encontrará a los más bajos salarios y cuando sea un estorbo se le pueda deportar a su país de origen. Una vez más la necesidad de fuerza de trabajo en el proceso de expansión de la economía norteamericana determinó el comportamiento del mercado internacional del trabajo méxico-estadounidense.

González; Luis. Los días del Presidente Cárdenas. Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940.



Este período resulta de gran interés para los expertos en el tema, va que pese al crecimiento económico de México, a su proceso de industrialización y que se caracteriza por un crecimiento sostenido del producto, superior a un 6% anual como promedio durante tres décadas; el fenómeno migratorio conoce un impulso y un tratamiento diferente al firmarse el primer Convenio sobre braceros en el año de 1942.

En México, el monto de las inversiones en la industria de la transformación que en 1930 era de 956 millones de pesos y en 1935 de 1024 millones, subió a 2284 millones en 1940. El capital invertido aumentó en un 123%. Durante el período de 1935-1940 se dio un importante proceso de capitalización, de tal manera que entre 1940 y 1944 el capital invertido creció en un 24%, y el valor de la producción aumentó en un 120%. 143

Crecimiento que se venia gestando entre 1930-1940 cuando la economía mexicana no sólo no permaneció estancada, sino que alcanzó las tasas más elevadas de crecimiento: más de 8% anual por habitante. Sin embargo, a pesar del importante crecimiento alcanzado en el campo mexicano, en algunas regiones y cultivos, la expansión del crédito, construcción de obras hidráulicas, renovación de los ferrocarriles, transformación de la estructura industrial que desarrolló la producción de bienes de consumo y de producción, lo cual a su vez permitió avances importantes en el proceso de sustitución de importaciones y en la integración industrial; este apreciable impulso que vivió la economía mexicana no generó expectativas reales para sectores numerosos de la población que también habían experimentado un crecimiento impetuoso.

No se lograron superar las peores manifestaciones ancestrales de miseria y atraso de los campesinos mexicanos ni la insuficiente capacidad de consumo de grandes masas poblacionales. Mientras que, la reactivación de la economía norteamericana en los campos agrícolas de California requería de importantes

COLMEX, Tomo 15, México, 1981, p. 240.

cantidades de fuerza de trabajo barata, y veía en los trabajadores mexicanos una buena opción; el capitalismo mexicano hacía crecer los contingentes de obreros, trabajadores asalariados y campesinos que se encontraban en la miseria y la desocupación. El incremento de la población en México requería de un desarrollo agrícola e industrial que tendencialmente buscara una distribución del ingreso más equitativa, desarrollos regionales integrados en un proyecto nacional y una economía menos vulnerable a los cambios y decisiones de los países capitalistas desarrollados.

El inicio de la Segunda Guerra Mundial demandó a los trabajadores norteamericanos hacia las industrias de guerra con salarios mejor remunerados, así como al servicio militar. Entre 1942-1964 se ponen en marcha, con diferentes modalidades, los programas de braceros, pues las presiones ejercidas por los agricultores de California, Arizona, Nuevo México y Texas condujeron a que la Comisión de Empleos en Tiempos de Guerra y los Departamentos del Trabajo, de Estado, Justicia y Agricultura realizaron una investigación sobre las posibilidades reales de dicha importación de fuerza de trabajo, así como la carestía y escasez de la mano de obra estadounidense y, en alrededor de dos meses concluyó que sí se requería de trabajadores mexicanos y que para tal efecto era necesaria la participación del gobierno mexicano dada la magnitud de trabajadores que se necesitaban.

En diez días de negociaciones intergubernamentales se llegó a un acuerdo que permitió la firma del primer Convenio de braceros, el cual entró en vigor el 4 de agosto de 1942. La necesidad de trabajadores para el mantenimiento de las instalaciones ferroviarias llevó a que el ferrocarril Pacífico Sur también solicitara mano de obra mexicana, petición que fue rechazada en el año de 1941 y finalmente aprobada en enero de 1943 mediante la firma de un acuerdo con el gobierno de México. Al igual que en el campo, los trabajadores norteamericanos rechazaban este trabajo dado los bajísimos salarios y difíciles condiciones de trabajo y laborales.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

<sup>143</sup> Carmona de la Peña, Fernando, Op. cit., p. 143.

A finales de 1941 la agricultura de los Estados Unidos tenía un déficit de 1 millón de trabajadores que habían abandonado el campo para dirigirse a las zonas fabriles. Mientras que los Programas de importación de trabajadores mexicanos no agricolas se basó en los informes de los directores regionales del Departamento del Trabajo sobre el nivel de rechazo de los obreros estadounidenses a los empleos para el mantenimiento de las instalaciones ferroviarias: en la región de Nueva York 71%, en Chicago 60% y en San Francisco 30.7 por ciento. 144

En el Acuerdo firmado entre los Gobiernos de México y de los Estados Unidos sobre Contratación de Trabajadores Agrícolas Mexicanos se señalaba:

"1)Que no hay disponibles suficientes trabajadores agrícolas del país, capaces y competentes, dispuestos en el tiempo y en el lugar en que se les necesita, para desempeñar los trabajos en que serán ocupados;...,3) Que se han hecho esfuerzos razonables para atraer trabajadores del país para tal empleo, con los salarios y horarios similares a los establecidos para los trabajadores mexicanos." 145

Con ciertas modificaciones y precisiones, el Convenio para la contratación de trabajadores mexicanos en labores agrícolas, tuvo una duración de 22 años. Estuvo vigente a partir del 4 de agosto de 1942 al 31 de diciembre de 1964; mientras que el programa para la importación de trabajadores mexicanos no-agrícolas tuvo una duración de 4 años, 1943-1946. Las Estaciones Migratorias, que fueron las oficinas establecidas por el Gobierno de México en su territorio en donde se hacía la selección de trabajadores y a la cual regresaban cuando sus contratos se vencían, se establecieron en lugares como Monterrey, N.L.; Chihuahua, Chih.; Irapuato, Gto.; Guadalajara, Jal.; Durango, Dgo., o en puntos próximos a dichas ciudades. Las principales provisiones de estos acuerdos fueron: 1) los inmigrantes no deberían ocupar las plazas de los trabajadores estadounidenses, sino llenar las vacantes comprobadas,

144 Morales, Patricia, Indocumentados..., Op. cit., pp. 100, 101, 115.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup>Acuerdo Internacional sobre Trabajadores Migratorios y Contrato Tipo de Trabajo, Secretaria de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos de Trabajadores Migratorios, Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación, México, 1959, p. 5.



2) el empleo se aseguraba por medio de un contrato escrito y el trabajo sería en el agro, 3) el trabajo estaría garantizado por lo menos tres cuartas partes de la vigencia del contrato, 4) el transporte en viaje redondo y los gastos de viaje serían garantizados, y finalmente, 5) sus condiciones de vivienda y sanitarias serían dignas y tendrían la libertad de comprar sus mercancías en los lugares que ellos decidieran.

En cuanto a los Programas relacionados con la importación de trabajadores para los ferrocarriles, sus términos fueron muy similares a los estipulados en los convenios de trabajadores agrícolas. Condicionaban la contratación a que no existiera desplazamiento de los trabajadores domésticos; ni afectara las tarifas de salarios vigentes o las condiciones de trabajo; los contratos deberían de estar en idioma español e inglés, especificando los salarios, condiciones de alojamiento y seguridad social. El gobierno de los Estados Unidos firmaba un contrato con las compañlas ferroviarias antes de contratar mexicanos, y otro contrato con los trabajadores. Sin embargo, lo cierto es que los trabajadores mexicanos no podían ascender en sus empleos ya que no podían intervenir en trabajos industriales, tenían deplorables condiciones habitacionales, pésima alimentación e instalaciones sanitarias totalmente inadecuadas y, por otro lado, lo peligroso del trabajo y la falta de protección laboral provocó que varios mexicanos murieran por accidentes de trabajo. 146

Los primeros 6 mil trabajadores no agrícolas llegaron el 10 de mayo de 1943 y fueron destinados a las líneas ferrocarrileras del Pacífico del Sur, a Atchinson, Topeka y Santa Fe, y al Pacífico Occidental, para 1945 eran ya 35 las compañías ferroviarias que se beneficiaban con el trabajo mexicano el cual era pagado a 46 centavos la hora. B. Craig señala que en total llegaron 130 mil mexicanos para dedicarse al mantenimiento de las instalaciones ferroviarias en los Estados Unidos.

Durante este periodo se "legalizó" y "formalizó", sin que se modificaran sustancialmente, las características principales del flujo migratorio existente entre dos países de desarrollo desigual y en donde las relaciones de dependencia existentes

<sup>&</sup>lt;sup>146</sup>Morales Patricia, *Op. cit.*, p. 114-118.

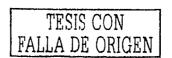


matizan el conjunto de vinculos establecidos. Lo plasmado en los Convenios, en cuanto a la protección de las condiciones de extremo racismo laboral y de vida de los migrantes mexicanos fueron regularmente violados:

"...se hacían deducciones a los salarios de los braceros sin autorización; el transporte a los lugares de trabajo, que debía ser gratuito muchas veces se les cobraba, además de que se realizaba en condiciones de gran peligro para ellos y la comida era de calidad muy inferior a la acordada. No siempre se cumplia con las estipulaciones respecto a los seguros por desocupación, enfermedad o accidentes, las condiciones de trabajo no llenaban los requisitos de seguridad establecidos por la ley muchas veces los braceros enfermaban, se accidentaban e incluso, llegaban a morir. Respecto de las habitaciones, éstas eran barracas improvisadas, sin calefacción ni servicios sanitarios". 147

Una vez más, los grandes agricultores del Suroeste de los Estados Unidos resultaban realmente favorecidos con la sobreexplotación de los migrantes mexicanos sin que en términos reales el gobierno mexicano pudiera mejorar sus condiciones de trabajo y de vida, se protestó, entre otras cosas, por el racismo existente, sobre todo en el estado de Texas, sin que sus quejas fueran realmente satisfechas. El inicio y finiquito de dichos Convenios dependió de los intereses y decisión estadounidense. Durante estos años ocurre un acelerado crecimiento de la migración no documentada, fenómeno que redundó en mayores beneficios para los empleadores ya que podían pagar salarios aún más bajos y evitarse los trámites del Programa de Braceros y para los trabajadores mexicanos resultaba más atractiva, en virtud de que se ahorraban tiempo y los gastos de los canales oficiales.

Un elemento más de esta situación lo encontramos en el hecho de que, a insistencia del gobierno mexicano, en 1952 se aprobó una enmienda a la Ley de Inmigración estadounidense que tipificó como delito la importación y contratación de trabajadores extranjeros "ilegales", la cual prácticamente fue anulada con la enmienda Texas Provison que establecía que proporcionar empleo, transporte, casa y alimento no



<sup>&</sup>lt;sup>147</sup>lbid., p. 147.,

constituían un delito. 148 A finales de ese mismo año, entró en vigor la Ley de Inmigración y Nacionalidad que estableció por primera vez en un solo documento todo lo relacionado con asuntos migratorios y de nacionalidad, así como las agencias encargadas de su aplicación, lo cual, sin duda alguna, fortaleció la acción del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN) en su labor de aprehensión y expulsión de un mayor número de extranjeros.

Las enmiendas posteriores buscaron detener el número de inmigrantes modificando los criterios de selección y estableciendo medidas para enfrentar el creciente flujo de extranjeros indocumentados, tal es el caso de las aprobadas en 1965. Como puede observarse la política inmigratoria estadounidense ha sido ambivalente y, a menudo, incoherente. Cuando las leyes restringían el ingreso de migrantes, el sistema legal les garantizaba ciertos mecanismos por los cuales se podían escabullir. Mientras que era ilegal entrar sin documentos, no lo era dar empleo a los no documentados.

El incremento de la migración documentada a través de los Convenios y de la no documentada, se convirtió en un alivio a las contradicciones de la economía mexicana que con el proceso de industrialización había marginado a importantes sectores del campesinado de los logros obtenidos en el crecimiento de estos años. Si bien es cierto que el campo mexicano se había visto beneficiado por la reforma agraria, la expansión del crédito -fundamentalmente el oficial-, el crecimiento en la red de caminos, la modernización de los ferrocarriles, la construcción de obras hidráulicas y combustibles y fertilizantes baratos; no menos cierto resulta que a pesar de este apreciable crecimiento que se expresó en resultados positivos en la agricultura de exportación, la mayoría de las zonas agrícolas del país no lograron superar las peores manifestaciones ancestrales

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup>La ley de 1952, McCarran-Walter señalaba que era ilegal "albergar. transportar o encubrir a inmigrantes ilegales". Sin embargo una enmienda a la disposición, conocida como Texas Provison, debido a los productores tejanos para quienes era una concesión, exclula el empleo per se de la categoría de "albergar". La discusión en el Congreso mantuvo más o menos ambiguo si "emplear a sabiendas" a trabajadores indocumentados era lo mismo que "albergar". Sin embargo el SIN interpretó la enmienda como una virtual carta blanca para el empleo de trabajadores indocumentados. Bustamante, Jorge A. y, Wayne, Cornelius coordinadores, "Flujo migratorios mexicanos hacia Estados Unidos", Calavita, Kitty "El debate sobre la política estadounidense de inmigración: análisis crítico y opciones para el futuro", Fondo de Cultura Económica, México, 1989, p. 169.



de miseria y atraso de la población rural, lo cual nos permite explicar el incremento en el éxodo de campesinos en busca de mejores oportunidades en el extranjero.

El notable crecimiento en la estructura industrial mexicana permitió el desarrollo de distintas ramas de bienes de consumo y producción como fue la fabricación nacional de combustibles y otros derivados del petróleo, acero, cemento, fertilizantes, papel, etc., así como los avances logrados en el proceso de sustitución de importaciones de la industria manufacturera. Sin embargo este crecimiento no se fincó sobre las bases de un desarrollo autónomo. Narciso Bassols en 1948 señalaba que:

"Se centra la política en esperanzas venidas de fuera. Se concibe que el motor de nuestro desarrollo en el momento actual habrá de ser la llegada de dólares, las inversiones extranjeras, los empréstitos, cualquier género de entrada de capital de otro país hacia el nuestro". 149

A la par de este proceso de industrialización y crecimiento de la agricultura de exportación, creció y se ahondó la dependencia y subdesarrollo de la economía mexicana. El incremento de la inversión extranjera directa, los préstamos atados, el comercio exterior directamente vinculado y controlado por empresas norteamericanas, la dependencia tecnológica y la emigración de braceros, son tan sólo algunas de las características más importantes del tipo de economía que se consolidó en estos años. De tal manera que el flujo migratorio de mexicanos hacia Estados Unidos se ligó estructuralmente al proceso de subdesarrollo y dependencia.

La dependencia de la economía mexicana generó fuertes desajustes estructurales en la balanza comercial y de pagos como resultado de la gran influencia de los ingresos provenientes del exterior ya fueran en forma de inversiones extranjeras directas, por turismo y aún, por las remesas de los braceros. De 1950 a 1962, el envío de dólares por los migrantes mexicanos ascendió a 411 millones de dólares.

<sup>149</sup> Bassols, Narciso, En memoria, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, p. 30.



El crecimiento del sector industrial y el aumento de su participación en el producto nacional no fue suficiente para transformar la totalidad de la estructura económica del país. Y si por otro lado las particularidades que asumió generaron una heterogeneidad estructural que se expresó en fuertes desequilibrios en los factores productivos, como lo son el desempleo y subempleo. En la evolución y condiciones en que se desenvolvió el mercado laboral mexicano, se debe buscar la presión más esencial y última de la migración, en virtud de sus condiciones de dependencia y subdesarrollo con respecto a la economía estadounidense.

Lo anterior no significa dejar de lado los factores históricos de carácter sociodemográfico y socioculturales que también incidieron en la determinación de movilidad de ciertos sectores poblacionales durante este periodo:

"La movilidad de la misma depende, desde luego, de otros múltiples factores: realidad y percepción de las discrepancias entre las oportunidades económicas a uno y otro lado de la frontera, marco normativo de referencia, etc." 150

Las estadísticas del Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos (SIN) señalan que con el inicio de la década de los cincuenta el volumen de las entradas de mexicanos indocumentados se incrementó considerablemente, de tal manera que se reiniciaron las expulsiones de mexicanos bajo el procedimiento de "salidas voluntarias", las cuales no requerían de un juicio y con la firma de conformidad del extranjero, éste era regresado a su país, sin mayores preámbulos. El fin de la Guerra de Corea con su consecuente incremento en el desempleo de la fuerza de trabajo estadounidense le exigió al gobierno tomar medidas que "demostraran" su preocupación por su solución y de paso encontrar en el inmigrante mexicano el "chivo expiatorio" de tal situación. Así, da inicio la llamada "Operación de la Fuerza Móvil Especial", también conocida como "Operación Espalda Mojada", en el año de 1954. La inmigración procedente de México fue declarada, una vez más, un problema nacional.

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup>Alba, Francisco, "Industrialización y migración", en Revista Foro Internacional, El Colegio de México, Fl XVIII-3, Ene-Mar 78, p. 473.



"En California Sur se establecieron bloqueos en las carreteras hacia el norte de la frontera. Se paraba el tráfico. Fueron inspeccionados los automóviles con pasajeros que parecían "mexicanos". A los individuos sospechosos se les exigía que probaran que eran ciudadanos estadounidenses. Los trenes y autobuses eran abordados en la búsqueda de mexicanos sin documentos. Eran revisados los patios de ferrocarril de Los Angeles y sus alrededores. Se encontraron extranjeros mexicanos ilegales en los carros de carga y aun dentro de los carros refrigeradores, congelados. Las autoridades citadinas del condado y del estado cooperaron con el gobierno federal en la aprehensión de millares de extranjeros mexicanos ilegales, pero la inmigración continuó en buena medida porque, por una parte, eran expulsados del país y, por la otra, eran reclutados de nuevo para salvar las cosechas." 151

Las violaciones a Derechos Humanos llegaron a tener expresiones como aquéllas que con el fin de desalentar su pronto regreso a los Estados Unidos, a los repatriados por el SIN se les rapaba las cabezas antes de su entrega al Otro lado de la frontera. La Operación Espaldas Mojadas fue dirigida por el general Joseph M. Swing, Comisario del SIN y fue de carácter masivo, militar y agravió a documentados y no documentados, ya que la pregunta obvia, era ¿quiénes eran los ilegales, qué aspecto tenian? y la respuesta de miembros del SIN fue que "...los extranjeros mexicanos ilegales hablaban como campesinos mexicanos; eran conocidos por sus modales, sus expresiones familiares y sus modismos". Respuesta que sin duda alguna implicó la aplicación de la Operación, a los documentados e indocumentados.

Esta Operación dirigida por el general Swing fue considerada un éxito pues, durante su aplicación se llegaron a arrestar hasta dos mil mexicanos indocumentados al día, lográndose que en 1954 el total de expulsiones de mexicanos ascendiera a un millón. <sup>152</sup> Sin embargo la puesta en marcha de la Operación Espaldas Mojadas, no

152 Morales, Patricia, Op. cit., p. 142.



<sup>151</sup> Guzmán, Ralph, "La repatriación forzosa como solución política concluyente al problema de la inmigración ilegal. Una perspectiva histórica" en Revista Foro Internacional, El Colegio de México, Fl XVIII-3, Ene-Mar 78, p. 503.

afectó las negociaciones entre México y Estados Unidos, y es hasta el año de 1964 cuando este último país, decide unilateralmente dar por terminados los convenios de braceros.

"...los convenios ya no interesaron a los empleadores ni al gobierno norteamericano, pues su aplicación implicaba muchos trámites burocráticos y los beneficios que obtenían no eran mayores frente a la contratación siempre fácil y menos costosa de trabajadores indocumentados. Es probable, entonces, que los norteamericanos consideraran que los trabajadores bajo convenio les ocasionaban molestias que en realidad no era indispensable tolerar, pues su demanda de mano de obra podía ser satisfecha con el gran flujo de trabajadores indocumentados que no exigían los salarios o prestaciones reglamentarias y cuyo número, además, podía ser más o menos regulado mediante la aplicación de redadas y el aumento de detenciones en la frontera." 153

## El incremento de la migración de mexicanos no documentados. 1964-1980

La emigración de no documentados es un fenómeno que históricamente ha estado asociado a la emigración documentada, sin embargo, con la aparición de restricciones legales y cuantitativas en la política formal de inmigración de los Estados Unidos, así como por el aumento en la demanda de trabajadores agrícolas, se observó un incremento en la inmigración no documentada, fenómenos que se conjugan en el contexto de la finalización de los programas braceros y de la aprobación de la Ley de Inmigración de 1965, de los Estados Unidos.

En lo que se refiere a la magnitud de esta inmigración no existe consenso. Por un lado, se encuentran las estadísticas del SIN, donde se señala que mientras en el año de 1965 el número de extranjeros no documentados mexicanos descubiertos en Estados Unidos ascendió a 48 948, en el año fiscal de 1974 llegó a más de 780 mil. Cifras que permanentemente han sido cuestionadas desde posturas divergentes, pues se considera que estos datos están "inflados" en virtud de que contabilizan el número de

<sup>153</sup>Gómez Arnau, Remedios, Op. cit., p. 155.



eventos, pero no el número de personas, dado que una persona puede intentar el cruce "n" número de veces y de que el desmesurado incremento en las detenciones del SIN también obedeció al aumento en el número de efectivos de la Patrulla Fronteriza o bien a las necesidades política o económicas del momento. Por otro, lado están los que exigen que no se minimice ni la cantidad de inmigrantes no documentados y menos aún su impacto.

Lo cierto es que al carácter no documentado de esta inmigración y a las condiciones de clandestinaje en que se desenvuelve, se le agrega el hecho de la connotación "delincuencial" que se le ha dado por sectores de la sociedad y autoridades estadounidenses, además de ser temporal y estacional; situaciones, todas ellas, que limitan el conocimiento de las cifras exactas, dónde y cómo trabajan. Cabe concluir que el análisis cuantitativo de la inmigración indocumentada tiene fuertes restricciones, lo cual no significa desconocer su incremento, que son amplias las cantidades de personas concernidas y que las tendencias apuntaron, en el periodo mencionado, hacia su crecimiento numérico.

La suspensión unilateral de los Convenios y el paralelo incremento de la migración indocumentada, permitió focalizar las posturas antilinmigratorias sobre ellos. Equiparar a los indocumentados con delincuentes le ha producido a la economía estadounidenses importantes ahorros:

"Este ahorro es igual a la diferencia entre el salario y las prestaciones que recibe un migrante indocumentado por el hecho de serlo y, el que percibe por trabajo igual un ciudadano estadounidense en regiones y en sectores de la economía diferentes a donde predomina la contratación de indocumentados. La ecuación que sugiere esta hipótesis podría resultar en varios miles de millones de dólares al año. Esto sería equivalente al costo probable que le representaria a la economía de Estados Unidos en diferencias salariales, una legalización resultante de una negociación bilateral en la que fueran regulados



los números de trabajadores migratorios mexicanos y sus condiciones laborales y salariales". 154

En este periodo da inicio una segunda etapa en la que este mercado de trabajo se diversifica por los requerimientos de la economía norteamericana y por la disposición de migrantes de origen cada vez más urbano, procedentes de otros estados de la República. Se debe insistir que la inmigración no es un fenómeno de coyuntura que sólo resulte de los requerimientos de mano de obra de los países desarrollados, sino que es una tendencia estructural que se acentuó en esta etapa de internacionalización del capital como resultado de los intereses específicos del capital en esta fase particular de su desarrollo.

Un gran equívoco sería considerar que las causas de la migración tienen un comportamiento independiente desde México y desde los Estados Unidos. Se trata de un solo sistema económico con roles diferentes en la división internacional del trabajo.

La primera etapa de surgimiento y consolidación del mercado internacional de trabajo existente entre México y Estados Unidos, prácticamente concluye con la finalización de los Convenios sobre Braceros en la década de los sesenta, los cuales se convirtieron en un fuerte estímulo para la inmigración. El fin de esta etapa marca el principio de la inmigración indocumentada en gran escala como ocurre en la actualidad. Se desarrolla paralelamente a la profundización de la dependencia estructural de la economía mexicana respecto de la estadounidense, de tal manera que la interacción más estrecha entre los trabajadores mexicanos en el mercado laboral estadounidense es parte de los factores esenciales en la relación de subordinación que se profundiza en estos años.

En la segunda mitad de los sesenta la economía mexicana se desenvuelve bajo el proyecto del "modelo de desarrollo estabilizador" y se logran las tasas más altas de

<sup>154</sup> Bustamante, Jorge A., Op. cil., p. 26.



crecimiento del PIB (6% en promedio durante los sesenta), <sup>155</sup> de ser un país eminentemente rural, pasó a ser urbano y las ciudades empezaron su acelerado crecimiento. El "milagro mexicano" se convirtió en objeto de estudio, ya que el crecimiento de la economía provocó cambios notorios en las estructuras; sin embargo, pese a estas grandes transformaciones en la estructura productiva y el largo periodo de crecimiento, México ha sido y es, uno de los países con mayor concentración del ingreso:

"...se puede decir que entre 1950 y 1977 la distribución del ingreso familiar en México se ha mantenido más o menos constante a un nivel de concentración elevado. Por ejemplo, la participación del 50% más bajo de la población ha sido de alrededor de 15% y la del 10% superior ha sido de cerca de 40%. La diferencia entre el ingreso del estrato más bajo y del estrato más alto es de más de sesenta veces, tanto en la encuesta de 1963 como en la de 1977..."...<sup>156</sup>

El discurso gubernamental de estos años fue poco cuidadoso en cuanto al análisis de la economía mexicana, lo cual les permitió afirmar que el "desarrollo con estabilidad" obtenido entre 1959-1969 había permitido que "... el crecimiento medio anual del Producto Interno Bruto real ha sido superior al registrado en el periodo precedente y ha tenido la tendencia a acelerarse; el incremento medio de los precios ha sido sensiblemente inferior al del volumen de bienes y servicios; se ha mantenido la paridad del tipo de cambio en condiciones de libre convertibilidad y ha mejorado paulatinamente la participación de los sueldos y salarios en el ingreso nacional". Quien así se expresaba era el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Antonio Ortíz Mena; todavía más el entonces Secretario de Industria y Comercio, Octaviano Campos Salas llegó a afirmar que "...las razones del progreso ininterrumpido de México (estuvieron en) el impulso continuo al desarrollo económico equilibrado de todas las regiones y de todas las ramas de la economía...(e insistía) mantengámonos unidos para que este maravilloso y delicado equilibrio no se rompa...". 157 Veintisiete años después podemos

<sup>157</sup>Cilado por Carmona de la Peña, Fernando. "La situación económica", en *El Milagro mexicano*, Editorial Nuestro Tiempo 5a edición, México, 1976, pp. 28 y 40.



<sup>155</sup> Solis, Leopoldo, Realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas, Siglo XXI Editores, México, 1990, p.45.

<sup>156</sup> Lustig, Nora, "La desigualdad económica en México", en Revista de Economía de América Latina, Nos. 18-19, CIDE, México, 1989, p. 23.

concluir con la misma expresión que utilizó en 1970 el maestro Fernando Carmona de la Peña: "¿Hasta dónde puede llegar la capacidad de autoengaño?". 158

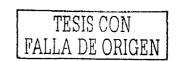
El "milagro mexicano" en ningún momento estuvo en posibilidad de reducir las desigualdades económicas y regionales, fuentes del fenómeno migratorio. En 1967 el producto por persona ocupada en la industria estadounidense era superior en cinco veces y media al mexicano, y en cuanto a la agricultura era catorce veces más alto que la de México. 159

Además, para estos años la migración había desarrollado una infraestructura social que le permitía convertir los flujos iniciales, en un fenómeno permanente y masivo. Con el tiempo, los lazos sociales entre las comunidades de origen y las de destino habían formado extensas redes que facilitaban y reducían los costos de la migración. De tal manera que no había nada de espontáneo en el desarrollo de la migración mexicana en masa a finales de los sesenta, ya que este fenómeno se había llevado a cabo durante mucho tlempo, tal como hemos venido exponiendo en este capítulo. Dicha situación fue el resultado de un proceso social dinámico puesto en movimiento desde muchas décadas antes.

"La gente de una misma comunidad queua entrampada en la red de obligaciones recíprocas por las cuales los nuevos migrantes son atraídos y encuentran trabajo en las comunidades de destino. El alcance de la red crece a medida que ingresan nuevos migrantes, lo que a su vez consolida el proceso hasta convertir a la migración internacional en un fenómeno masivo."

No debemos perder de vista que los migrantes no provenían de todo el país, ni pertenecían a todos los estratos socioeconómicos. De tal manera que las características fundamentales de este fenómeno dependen de la población que

<sup>160</sup> Massey S., Douglas y Rafael, Alarcón y otros, *Op. cit.* p. 13.



<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> *Ibid.*, p. 40. <sup>159</sup>*Ibid.*, p. 41.

participa en este proceso, de ahí la imperiosa necesidad de conocer y definir su perfil socioeconómico.

Reiterativamente se ha hecho alusión a la importancia de los factores sociales en el fenómeno migratorio. En esta dirección es importante observar que a finales de los años setenta, cuando inicia el tránsito a una segunda etapa de su evolución, se desarrolla sobre la base de una tradición migratoria y de relaciones sociales ya establecidas.

Tal es el caso de lo que ha sucedido en una región de alta tradición migratoria de mexicanos hacia Estados Unidos, como es la que comprende los estados de Jalisco, Michoacán, Zacatecas, Colima, Aguascalientes, Nayarit y Guanajuato. Un caso ejemplar es el del poblado de Altamira, el cual forma parte de los municipios del sur del estado de Jalisco, situado al este del valle de Sayula, hasta las cimas de la sierra de Tapalpa. Se trata de una comunidad rural típica en donde la mayor parte de la tierra agrícola se caracteriza por ser muy pedregosa y poco productiva, en síntesis, un pueblo tradicionalmente agrícola de pequeños terratenientes y campesinos a nivel de subsistencia.

La emigración internacional de Altaniira hacia los Estados Unidos surgió hacia el año de 1918. Los primeros en salir fueron emigrantes regionales que buscaban trabajo fuera del municipio y con el tiempo iniciarían su trayecto hacia la frontera norte con destino al estado de Arizona para trabajar en los ferrocarriles "...el trabajo era muy duro, pero éramos jóvenes y estábamos acostumbrados. Nos pagaban muy bien, pero puesto que estábamos en lugares alejados, no gastábamos mucho y podíamos ahorrar", <sup>161</sup> mientras que en México un jornalero al día ganaba unos 40 centavos de dólar, en Estados Unidos los trabajadores del "traque" ganaban 25 centavos de dólar por hora. Los primeros migrantes internacionales fueron todos hombres y no eran los más pobres del pueblo de Altamira.



<sup>&</sup>lt;sup>161</sup>Ibid., p. 58.

La migración que salió entre 1940 y 1964 fue de un grupo más grande y en ellos prevalecieron los de origen más humilde y con muy baja educación; a finales de los cuarenta el número de emigrantes que salian de Altamira sin documentos se elevó repentinamente. Algunos de ellos fueron deportados y se empezaron a establecer en las ciudades fronterizas de Tijuana y Mexicall. Estas comunidades fronterizas se volvieron un nudo importante en el entramado social que conectaba al municipio con patrones, amigos y parientes en Estados Unidos. Tijuana se convirtió en un lugar seguro de refugio antes de cruzar la frontera.

Para finales de 1960 mucha gente de Altamira tenía documentos legales y estaba establecida en ciudades de Estados Unidos, y junto con los asentados en Tijuana formaron un sistema social que facilitaba la entrada e incorporación de nuevos emigrantes dentro del mercado laboral norteamericano.

"Para finales de la década de los setenta, la emigración temporal para trabajar por un salario se había convertido en una forma de vida para la gente de Altamira. La estrategia predominante era todavia la migración esporádica, para trabajos temporales en el extranjero, con un fuerte apoyo en las redes de relaciones. Sin embargo, empezaron a surgir nuevos patrones de migración internacional recurrente y establecida, que incrementaron las relaciones sociales y económicas entre los emigrantes y la comunidad." 162

El estudio particular de diversas experiencias regionales en cuanto a la migración internacional revela que ésta se origina en las profundas transformaciones socioeconómicas tanto de las zonas expulsoras como de las receptoras y que entre ambas existe una interacción. Una vez iniciado este proceso migratorio desarrolla un fuerte impulso interno. Asimismo, cabe destacar que los migrantes iniciaron un proceso de incorporación a la sociedad estadounidense, pero formando comunidades mexicanas, de tal manera que la emigración, al finalizar los Convenios de braceros, había logrado desligarse del proceso oficial de reclutamiento y empleo.



Debemos concluir que la migración, en general y en particular la no documentada, durante la segunda mitad de los sesenta encuentra su explicación tanto en las condiciones socioeconómicas en las que se desenvolvía el crecimiento del capitalismo mexicano y estadounidense, así como de la creciente dependencia de la primera hacia la segunda, y finalmente, debemos destacar la dinámica interna de la migración en cuanto a sus aspectos sociales.

## La migración internacional y la movilidad transfronteriza

Un aspecto particular de esta etapa es que en 1965, da inicio el "Programa de Industrialización Fronteriza", este proyecto de maquiladoras fronterizas fue un claro ejemplo de los cambios en la estructura y dinámica de la economía mundial. El proceso de internacionalización y de integración, transformó las bases de la economía mundial e impuso nuevas formas de producción, organización social y patrones de distribución y consumo. En la conformación de estas nuevas relaciones de producción del sistema mundial de manufacturas, países de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Colombia, México, Jamaica, República Dominicana, Costa Rica, Haití), así como de Asia Oriental (Corea del Sur, Taiwan, Hong long, Singapur) estuvieron en el centro de los profundos cambios que la estructura y dinámica de la economía internacional inició en estas fechas. Para 1975, miles de fábricas localizadas en países industrializados, trasladaron el proceso de ensamble, acabado y procesamiento de materias primas y bienes intermedios a no menos de 39 países en América Latina, Africa, Asia y el Caribe. <sup>163</sup>

Un elemento o factor central en las transformaciones de la nueva economía y sociedad, no único por supuesto, fue la redefinición e institucionalización de las relaciones de dependencia bajo las características de la "globalidad económica". Los

<sup>163</sup> Iglesias, Norma, La flor más bella de la maquiladora, SEP Cultura, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, México, 1985, p. 21.



<sup>162</sup> Ibid., p. 70.

países industrializados definieron, dictaron y condicionaron los tiempos y espacios de la "nueva economía", aun a costa de la desaparición y/o destrucción de la escasa estructura industrial y comercial logradas en los países subdesarrollados y dependientes. De tal manera que la llegada a México del capital estadounidense a través de la inversión en maquiladoras fue el inicio de una nueva etapa en las relaciones de sometimiento y subordinación de nuestro país.

Estas inversiones básicamente se orientaron a los componentes electrónicos, equipo de transporte y maquinaria eléctrica, ropa y textiles. Diversos funcionarios públicos insistieron en el señalamiento de que el programa de maquiladoras era un intento de aliviar el problema de desempleo que se vivió en la región de la frontera norte a partir de la finalización de los convenios de braceros. 164 Lo cierto es que la frontera norte fue la región donde más rápidamente se dejaron sentir las exigencias del proceso de internacionalización del capital que trajo aparejado, nuevos modelos de producción y cambios en las características del mercado laboral de dicha zona, 165 situación que en su conjunto influyó en el perfil del migrante internacional y de la migración transfronteriza.

La constitución de la industria maquiladora permitió que el capitalismo subdesarrollado de México continuara contribuyencio a los países desarrollados, particularmente a Estados Unidos, con su mano de obra barata. En este proceso de industrialización trasnacional, tanto la producción como la comercialización están enfocados hacia la exportación. Inicialmente las maquiladoras se caracterizaron por realizar operaciones de mano de obra intensiva, que combinan salarios mínimos con trabajo a destajo y empleaban mayoritariamente a mujeres.

"A partir de la década de los sesenta, las transnacionales han buscado en el Tercer Mundo sitios de producción más económicos. Y este traslado a sitios

Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, México, 1995.



<sup>&</sup>lt;sup>164</sup>Gareffi, Gary. \*¿Cómo contribuyen las industrias maquiladoras al desarrollo regional de México y a la integración de América del Norte?\*, en Gustvo Vega Cánovas (coordinador), Liberación económica y libre comercio en América del Norte, El Colegio de México, México, 1993, p. 239.
<sup>165</sup>González, Soledad, Olivia, Ruíz y otras (comp.), Mujeres migración y maquila en la frontera norte., El

con mano de obra más barata, en Asia oriental y en América Latina, continúa en el caso de las trasnacionales que producen bienes de consumo, las cuales eran (y son ) de mano de obra intensiva. Los productos fabricados por estas plantas se exportan a las economías de mercado desarrolladas, ya sea para su venta como productos terminados o para un procesamiento adicional, previo a la venta". 166

El retorno de un gran número de exmigrantes mexicanos de Estados Unidos en su gran mayoría hombres, generó serios problemas de desempleo en la franja fronteriza mexicana. De tal manera que la "apertura maquiladora", en un principio se vio como una respuesta al problema de empleo de los exmigrantes, sin embargo a los pocos años se hizo evidente que las maquiladoras no iban a ser una fuente de empleo masculino, sino que por el contrario, dio lugar a la conformación de un nuevo mercado de trabajo: el femenino, en el que se observa una convergencia de las corrientes migratorias internas e internacionales. Bajo estas nuevas condiciones es necesario considerar que la migración internacional hacia Estados Unidos desde la mitad de la década de los setenta, que es cuando las maquiladoras llegaron a constituir una fuente de trabajo importante, puede entenderse también a partir del estudio y conocimiento de otros movimientos poblacionales, como lo son las migraciones internas y transfronterizas, y en donde la presencia de la mujer adquiere un significado muy especial.

"La movilidad transfronteriza involucra un ciclo de incorporación laboral y de residencia de la mano de obra mexicana en Estados Unidos. El ciclo puede ser tan corto como el de unas cuantas horas diarias hasta una 'semipermanencia' del obrero y obrera en Estados Unidos. La temporalidad de la mano de obra mexicana en el vecino país y la participación en el mercado laboral norteamericano son los elementos centrales que delimitan este movimiento". 167

<sup>167</sup> Woo Morales, Ofelia, "Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad transfronteriza", en González, Soledad, Olivia, Ruiz, y otras (comp.), Mujeres migración y maquila en la frontera norte, El Colegio de la Frontera Norte y El Colegio de México, México, 1995, p. 71.



<sup>166</sup> Eden, Lorraine y Molot, Appel, "De la Integración silenciosa a la alianza estratégica: La economía política del libre comercio en América Latina", en Liberación económica y libre comercio en América del Norte, El Colegio de México, México, 1993, p. 44.

Las ciudades con el mayor número de maquiladoras son Tijuana, Ciudad Juárez y Mexicali, sin embargo también hay un número creciente de ellas en ciudades del interior del país, como Monterrey y Guadalajara<sup>168</sup>. En cuanto a Tijuana y Cd. Juárez se convirtieron después de la instalación de la industria maquiladora en las ciudades fronterizas de mayor concentración poblacional y en las ciudades de cruce más importantes, por su vinculación económica y cultural con San Diego, Ca. y El Paso, Tx. El hecho de que en ambas ciudades confluyan estas dos características permite explicarnos el por qué los migrantes fronterizos pueden desplazarse internacionalmente sin cambiar su residencia, con documentos o sin ellos, o sólo contando con el pasaporte o visa local.

Este conjunto de elementos han permitido que en ciertos sectores de la población fronteriza se haya convertido en una tradición este tipo de movilidad, que consiste en residir en México y trabajar en Estados Unidos, principalmente en el comercio y los servicios. La posibilidad de que la migración internacional, la movilidad transfronteriza y la migración interna se mezclen o se disocien, se encuentra en función de las características sociales, económicas y culturales de la población, así como de los espacios territoriales involucrados. Los movimientos poblacionales no se pueden ceñir a esquemas y clasificaciones rígidos, lo cual es aplicable a cualquiera de las experiencias migratorias del mundo:

"El espectro de las formas de movilidad empieza a desplegarse como un gran abanico: los yoruba de Nigeria, con más de un lugar habitual de residencia; los yafra de Ghana, móviles entre varios sitios pero que continúan manteniendo estrechas relaciones con sus lugares de origen (...) los franceses, alemanes, italianos y otros que sin cambiar sus residencias nacionales conmutan a Suiza para trabajar (...) las situaciones en que las divisiones clásicas o convencionales entre tipo de migraciones, incluidas algunas de incuestionable



<sup>168</sup> Gareffi, Gary, Op. cit. p. 242.

especificidad como las internas e internacionales, encuentran otros cortes más adecuados y significativos." <sup>169</sup>

El surgimiento de un mercado de trabajo básicamente femenino en las ciudades fronterizas influyó drásticamente en el incremento de las migraciones internas de mujeres, fenómeno que se combinó con los movimientos de tipo internacional y provocó que la dinámica de población en los sels estados que colindan con Estados Unidos se diferencie claramente del resto del país. Su crecimiento demográfico ha sido más elevado, entre 1930 y 1980 la población mexicana se incrementó 4.2 veces, mientras que la población residente en la frontera norte aumentó 10.5 veces. To Entre 1950 y 1980 en Tijuana y Cd. Juárez se presentaron índices más bajos de población masculina que los de la República Mexicana en su conjunto, lo cual se explica por la composición del flujo migratorio que se dirigía hacia la frontera Norte de México a las industrias maquiladoras y su entrelazamiento con la migración al sur de Estados Unidos.

Como bien señalan Olivia Ruiz y Laura Velasco, la historia de la población de la frontera Norte de México, en especial la de Tijuana y Ciudad Juárez, ha estado ligada a la de la migración de millones de mexicanos hacia Estados Unidos. Sin embargo el estudio más meticuloso de este fenómeno permite encontrar importantes diferencias en el perfil migratorio de ambas ciudades. Por un lado, hacia Tijuana se da el movimiento migratorio procedente de ciudades del Centro y Sur del país (Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Distrito Federal, Guerrero, y Oaxaca) y en otras condiciones se encuentran los movimientos poblacionales que se dan hacia Ciudad Juárez y de ahí a El Paso, Texas, los cuales expresan la relevancia de los movimientos locales, tanto por el hecho de que el estado de procedencia de los inmigrantes es básicamente del mismo estado o de estados fronterizos, como porque ahí adquieren más importancia los flujos de los trabajadores que se distinguen por trasladarse diariamente a los Estados Unidos a

<sup>&</sup>lt;sup>1/0</sup>Ruíz Marrujo, Olivia y Laura, Velasco Ortiz, "Mujeres en la frontera norte: su presencia en la migración y la industria maquiladora", en González, Soledad, Olivia, Ruiz, y otras (comp.) Mujeres migración y maquilla en la frontera norte, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, México, 1995, p. 15.



<sup>169</sup> Lattes, Alfred, Ensayos sobre población y desarrollo. Acerca de los patrones recientes de movilidad territorial de la población en el mundo, en Corporación Centro Regional de Población y The Population Council, 1983, p. 10.
10 Laura, Velasco Ortiz, "Mujeres en la frontera norte: su presencia en la migración

trabajar, manteniendo su residencia en Cd. Juárez, lo que se ha denominado movilidad transfronteriza.

En conclusión, las maquiladoras en esta etapa no se constituyeron en una alternativa real al problema del desempleo de los exmigrantes internacionales ya que si bien sí generó un número importante de empleos, éstos fundamentalmente fueron femeninos, no resolvieron el problema del desempleo de los exmigrantes quienes eran sobre todo hombres y se convirtió en un polo de atracción para la migración interna femenina. El hecho de que los empleos generados hayan sido para mujeres jóvenes y sin experiencia laboral, o sea, para un sector que no había participado en la vida productiva, permitió que se extendiera la población económicamente activa y se incrementara permanentemente al atraer migrantes a estas industrias. En el año de 1979 el 80% de la fuerza de trabajo total empleada en la industria maquiladora eran mujeres.<sup>171</sup>

De tal manera que el objetivo de las empresas maquiladoras, de origen fundamentalmente estadounidense, en la frontera Norte de México no fue la disminución del desempleo, pues en lugar de utilizar hombres desempleados, contrataron una fuerza de trabajo nueva. Lo real fue que se logró reducir costos de producción a través de la contratación de mano de obra sumamente barata.

"La fuerza de trabajo seleccionada entonces, fue aquella que se encontraba en abundancia y alejada de la esfera económicamente productiva: las mujeres jóvenes representaron, al igual que en el siglo XIX, el gran hallazgo para el capital. Para 1979, en los países subdesarrollados, cerca de un millón de mujeres trabajaban en las operaciones de ensamble para la exportación; esta cantidad representaba la mitad del total de mujeres trabajando en la industria manufacturera (...). De manera singular, en los países subdesarrollados se encuentra mano de obra femenina en abundancia, más barata que la masculina y con atributos sociales que permiten ejercer sobre ella mayor

<sup>171</sup> Iglesias, Norma, La flor más bella de la maquiladora, Op. cit. p. 23.



control. El caso de la alta rotación en el trabajo es significativo de lo anteriormente dicho". 172

# Las utopías del milagro

La expansión de las fuerzas productivas y el crecimiento de las economías desarrolladas, basado en la modernización de los procesos productivos y en los incrementos de la productividad y competitividad, sucedidos en el periodo de la posguerra, aceleró el proceso de internacionalización del capital por la vía de las empresas trasnacionales, exportaciones de mercancías y capital financiero, industrias maquilladoras, inversión extranjera directa, etc. En consecuencia, el proceso de industrialización bajo "el milagro mexicano" estuvo directamente asociado al incremento en los niveles de penetración del capital extranjero.

Como señala Arturo Huerta "tal articulación económica con el exterior nulificó, en consecuencia, cualquier desarrollo encaminado a una mayor integración nacional, y a una mejor utilización de recursos productivos y humanos internos". 173

En el tema que nos ocupa, resulta trascendente insistir en que las características que asumió la acumulación de capital en nuestro país alejó radicalmente la posibilidad de sentar las bases de un proceso que tendiera a disminuir el flujo migratorio internacional entre México y Estados Unidos, y que se lograra "una mejor utilización de los recursos humanos internos". Baste señalar que si blen es cierto que entre 1965 y 1970 la producción manufacturera crecía a un 8.4% promedio anual, por otro lado, las remuneraciones medias sólo lo hicieron en un 4.8%. 174 El "milagro mexicano" se apuntaló sobre las bases de un proceso de industrialización crecientemente dependiente e internacionalizado, así como incapaz de promover una redistribución del ingreso y mejorar las condiciones de vida y salario de la amplia mayoría de la población; configuró también, fuertes desequilibrios regionales y sectoriales, un acelerado

<sup>&</sup>lt;sup>173</sup>Huerta González, Arturo, Economia mexicana más allá del milagro, Ediciones de Cultura Popular, S. A. e Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1986, p. 29.



<sup>172</sup> lbld., p. 22.

incremento en las importaciones además de un endeudamiento con el exterior poco solventado en las condiciones reales de la economía mexicana.

De tal manera que a principios de los setenta había concluido el llamado "milagro mexicano". Las altas tasas de crecimiento del PIB, la baja inflación y el fuerte proceso de industrialización acompañado de expansión agrícola, mostraron síntomas de agotamiento y pérdida de dinamismo. La crisis estructural que se inicia con los setenta se caracterizó por importantes procesos devaluatorios y, en general, desajustes monetarios, con un fuerte proceso recesivo y de estancamiento. Situación que fue el resultado de una expansión industrial que estuvo determinada básicamente por la producción de bienes de consumo final duraderos (aparatos electrodomésticos, insumos industriales y equipo) y cuya fabricación requería de la importación de tecnologías y equipo industrial nuevo, así como de materias primas y refacciones que no se producían en el país. Este tipo de crecimiento profundizó la dependencia tecnológica y determinó fuertes desequilibrios estructurales. 175

Sin embargo el descubrimiento de las riquezas petroleras del país a principios de los setenta, y su acelerada explotación amortiguaron los síntomas de agotamiento y pérdida de dinamismo de la economía mexicana. En 1976 se presenta la debacle definitiva del modelo de desarrollo estabilizador, y la estabilidad cambiana que había resistido durante 20 años con un tipo de cambio de 12.50 pesos por un dólar, presentó signos de gran inestabilidad que llevaron a la devaluación de la moneda, situación que fue el resultado de los desequilibrios concentrados en gran medida en el sector externo y que exiglan su modificación. Esto no era ajeno de la crisis mundial cuyos efectos empezaban a sentirse.

<sup>175</sup> Esta etapa puede ser estudiada más detenidamente en Guillén R. Héctor, *Origenes de la crisis en México*, 1940-1982, Ediciones Era, México 1984, y en Huerta, Arturo y Miguel Angel Rivera, "México: acumulación de capital y crisis en la década de los setenta", *Teoria y Política*, núm. 2, México, 1980.



<sup>174</sup> Ibid., p.34.

Tras la recesión de 1976-1977, la economía mexicana inició una exitosa y efimera recuperación por cuatro años, la cual encontró su explicación en los cuantiosos ingresos petroleros y el proceso de sobreendeudamiento que se alentó en esos años.

Con un crecimiento del PIB de más de 8% durante 1978-1981, las expectativas gubernamentales eran más que optimistas, las preocupaciones se circunscribían a aprender a administrar la riqueza. Sin embargo, lo cierto fue que la apertura comercial indiscriminada aumentó de tal manera las importaciones que éstas no sólo absorbieron las divisas petroleras sino también las del endeudamiento. La caída internacional de los precios del petróleo en 1981 restringió el crecimiento del precio de las exportaciones y comprometió el pago del servicio de la deuda externa:

"A pesar de la gran disponibilidad de recursos con que contó el país, no se generó un desarrollo más diversificado, ni más integrado de la capacidad productiva interna, por lo que el crecimiento no sólo agudizó los problemas productivos existentes, sino que aumentó la vulnerabilidad de la economía respecto al exterior". <sup>176</sup>

De lo hasta aquí expuesto se desprende que en cuanto a las condiciones del país nos encontramos con un milagro poco generoso en cuanto a la distribución de la riqueza, una industria maquiladora que desarrolló un nuevo mercado laboral y la dinámica interna del flujo migratorio que influyó para su aumento; todos ellos fueron factores que permiten explicar el notable incremento del flujo migratorio de indocumentados al vecino país del Norte. Sin embargo, estos elementos resultan parciales si no contemplamos la evolución y comportamiento de la economía y sociedad estadounidense de estos años.

## La nueva economía y la estanflación

Después de la recesión económica de 1961 en donde el índice de desempleo llegó a ser superior al 8%, los Estados Unidos logran el mayor crecimiento económico en la historia del país, el cual se vio acompañado de un sinnúmero de medidas que



mejoraron las condiciones de vida del pueblo estadounidense y que contribuyeron a estimular la economía. En 1961 el salario mínimo subió de 1 dólar a 1,25 dólares la hora, 177 se promulgó una Ley de la vivienda que autorizó un gasto de 2,550 millones de dólares para la renovación urbana, la reducción de los tipos de interés de las hipotecas, así como la construcción de carreteras, aumento de los gastos militares, etc., todo ello contribuyó a estimular la economía. Los Estados Unidos llegan al año de 1965 tras cuatro años de auge ininterrumpido, con un crecimiento del PNB a un ritmo de un 3,6% anual y con salarios semanales medios de los obreros fabriles que sobrepasaron la cuota de los 100 dólares.

Sin embargo, si bien es cierto que durante los gobiernos de Kennedy y Johnson no se produjo ninguna recesión, la "guerra contra la pobreza" no logró impedir que el nivel de desempleo continuara siendo alto y que los precios no dejaran de subir, así como que importantes sectores de la población continuaron sumidos en la pobreza. La reafirmación de Kennedy en cuanto al compromiso americano en el Sudeste Asiático fue asumida y aumentada por Johnson, estimulando el crecimiento de la industria militar de guerra: "los ataques aéreos contra Vietnam del Norte se iniciaron en 1965 y tres años más tarde el tonelaje total de bombas allí arrojado superaba el lanzado por todas las fuerzas aéreas aliadas durante la segunda guerra mundial", <sup>178</sup> la oscalada de la ofensiva estadounidense incluyó la utilización de defoliantes, *napalm* y productos químicos tóxicos. Así pues, en 1968, el gasto militar se elevaba ya a 75,000 millones de dólares, el 56% del presupuesto federal total, y se constituyó en un alivio para el desempleo. En 1967, alrededor de 8 millones de trabajadores el 10% de la población activa, dependían de contratos relacionados con actividades militares.

La revolución científico-técnica había iniciado una tercera etapa logrando un vertiginoso desarrollo de la física nuclear. A comienzos de 1950 y a partir de 1960 se desarrolla toda una revolución en la electrónica, biotecnología e informática. Asimismo

<sup>176</sup>Ibid., p., 96.

<sup>178</sup>lbld. p. 387.



<sup>177</sup> William Paul, Adams, comp., Los Estados Unidos de América, Historia Universal Siglo XXI, Volumen 30, 10ª edición, México, 1985, p. 375.

se generaron nuevas formas de producción y nuevos productos que facilitaban los procesos productivos y aquellos de prestación de servicios. Es indudable que en este nuevo despegue industrial, la microelectrónica, la informática, la biotecnología y la biogenética se constituyeron en las ramas industriales de punta. El poderío económico de Estados Unidos se logró mediante un sostenido proceso de industrialización y un desarrollo de punta en la ciencia y en la tecnología, además de contar con abundantes recursos naturales y con las tres cuartas partes de las reservas mundiales de oro. Todo ello le permitió participar en el PIB mundial con cerca del 40% en la década de 1950.

De acuerdo a una cita de Elaine Levine, Robert Reich afirmó que "cuando John F. Kennedy llegó a la Casa Blanca, Estados Unidos aportaba el 35% de producto mundial; en 1960 casi el 22% de las exportaciones mundiales provenían de los Estados Unidos. Las Naciones Unidas registraban para los Estados Unidos, en 1950 el 16.7% de las exportaciones mundiales de mercancías". Estos años de importante crecimiento económico también marcan el inicio de la decadencia y disminución relativa del predominio económico estadounidense.

Se desarrollaron importantísimos corredores industriales, como el que se extiende desde las ciudades de San Diego, Sacramento y Los Ángeles, fortaleciéndose un mercado interno bastante atractivo con uno de los más altos niveles de ingreso en el mundo. En ellos se pusieron en marcha actividades industriales de "punta", investigación tecnológica, mercado de bienes y servicios y sistemas de transporte y comunicación con todo el mundo; 181 con características diferentes se encuentran las ciudades de Phoenix, Alburquerque y Denver en donde las actividades económicas más importantes son la extracción de minerales, particularmente el cobre, lo cual estimuló la

<sup>&</sup>lt;sup>160</sup>Levine, Elaine. "Cambios en el horizonte económico de los Estados Unidos y algunas implicaciones para México", en Dávila Flores, Alejandro y Arturo Garcia Espinoza, Coord., *La apertura comercial y la frontera norte de México*, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México, 1991, p. 94.



<sup>&</sup>lt;sup>179</sup>Dávila Aldás, Francisco R, "La revolución cientifico-técnica, la globalización industrial, la formación de bloques y los nuevos camblos mundiales", en *Relaciones Internacionales*, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Abril-Junio de 1993, No. 58, México, p. 17.

relocalización de complejos industriales de alta tecnología, como el *Sun Belt* en Phoenix, Arizona, en donde el énfasis principal lo tuvo la investigación y producción de equipos de computación y componentes aeroespaciales. En general, en las ciudades estadounidenses de Tempe, Phoenix, Tucson, Alburquerque y Denver se situaron importantes centros de investigación tecnológica que han funcionado como puntos de apoyo para el desarrollo industrial en la región.

En El Paso, Texas se desarrolló la industria de equipo de transporte, prendas de vestir y cuero, a lo cual habría que agregar que como centro de servicios logró un crecimiento muy importante. Al Este del territorio estadounidense, además del sobresaliente papel como productor de petróleo y gas natural, se ubicó uno de los complejos petroquímicos más grandes del mundo, así como centros de investigación química, médica y el Centro Espacial NASA.

Conforme se daban estas transformaciones en la economía estadounidense y la economía mexicana se hacía cada vez más dependiente, se registró una interacción más estrecha entre los trabajadores mexicanos y la fuerza laboral estadounidense. Los cambios de la economía, que en párrafos anteriores hemos reseñado, generaron que la clase trabajadora estadounidense fuera abandonando los empleos marginales y de poca capacitación, los cuales fueron cubiertos, cada vez en mayor número por trabajadores mexicanos documentados o indocumentados. El incremento del flujo de migrantes no documentados se encontró auspiciado por las necesidades de la agricultura, de las compañías ferrocarrileras o mineras donde se trabajaba intensivamente y también por compañías constructoras, agencias de servicios y pequeños comerciantes.

Con la década de los sesenta también se observa un cambio importante en el lugar de destino del flujo de los trabajadores migratorios mexicanos, quienes en el periodo 1960-1964, en alrededor de un 56% optaron por el Estado de California; Texas en un segundo lugar y Arizona, Nuevo México y Colorado. California aumentó su

Fuentes Flores, Noé Arón y Antonio Cárdenas Morán, "Variaciones regionales del empleo", en Dávila



importancia desde los años veinte, pero en los últimos años de esa década, muchos inmigrantes que finalmente escogieron California, tenían la intención original de quedarse en Texas. Arizona fue también un importante sitio de destino en el periodo 1910-1924, durante el cual superó a California en cuanto a la totalidad de inmigrantes. Para los años setenta, la preferencia registró el siguiente orden: California. Texas. Illinois. 182

"California ofrece las mejores posibilidades a los que migran sin suficientes recursos para mantenerse durante un largo periodo de búsqueda de trabajo, va que los trabaios agrícolas son abundantes ahí y se emplea menos tiempo en obtenerlos. Texas es menos favorecido por la baja escala de salarios que prevalece en dicho estado". 183 Particularmente el área del Valle del Bajo Río Grande en Texas, es la región donde los migrantes mexicanos son pagados con los salarios más baios de toda la frontera. 184

En virtud de la importancia que adquirió el Estado de California como receptor de la fuerza de trabajo migratoria mexicana, es importante realizar un acercamiento a los elementos que nos permitan explicar la atracción que ejerció esta economía para los mexicanos migrantes. En primer lugar cabe señalar que, al convertirse California en una ...especie de punta de lanza del poder económico y político dominante de la segunda mitad del siglo XX". 185 desempeñó un papel protagónico en la economía, política y vida cultural de Estados Unidos.

Esto, sin duda alguna, fue determinante para convertirlo en el Estado receptor por excelencia de la migración internacional de trabajadores mexicanos. El desarrollo del capitalismo en California logró que desde mediados del siglo pasado se iniciara un

<sup>185</sup> Waller, Richard, "California se enfurece ante el declinar de la luz", en Cusminsky Mogilner, Rosa, Coord.. California. Problemas Económicos, Políticos y Sociales, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México, 1995, p. 11.



Flores Alejandro y García Espinoza, Arturo, Op. cit., p. 179.

<sup>182</sup> Gómez-Quiñones, Juan, "La política de exportación de capital e importación de mano de obra", Historia

y Sociedad 20, Revista Latinoamericana, Segunda Epoca, México, 1968, p. 79.

183 Cornelius, Wayne A., "La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: Conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación", en *Revista Foro* Internacional, El Colegio de México, Fl XVIII-3, ene-mar 78, México, p. 407. 184 Villanueva, Tino, Op. cit., p. 146.

proceso que desembocó en que este Estado se convirtiera en uno de los más prósperos del país y del mundo entero, pero el periodo de mayor auge interno y mundial de California se dio después de la segunda guerra mundial.

Dos factores influyeron en forma determinante para impulsar el crecimiento de esta economía: 1) California fue el principal destinatario del presupuesto federal y los gobiernos estatales jugaron un papel determinante durante las décadas de los cincuenta y sesenta al crear toda la infraestructura necesaria (autopistas, almacenamiento y distribución de agua y el sistema universitario más grande del mundo), lo cual permitió desarrollar una industria acerera propia, sectores de la aeronáutica, electrónica, complejos petroquímicos de refinación, industria agrícola y procesadoras de alimentos, así como la construcción de todo tipo; 2) La segunda guerra mundial, la de Corea y Vietnam se convirtieron en fuertes impulsores del desarrollo militar de la región y del empleo de alta tecnología.

"California ha crecido más que todo el mundo, con excepción de sels o siete países, en cuanto a ingreso y producción...(y)...el Estado se convirtió en un enorme imán que atraía trabajadores de todo el mundo", 186 y un importante generador de empleos. Cabe señalar que la econcinía general de California tiene características similares y abarca, como ya se ha señalado industrias vitales como la electrónica, biotecnología, productos farmacéuticos, instrumentos médicos y científicos, industria del entretenimiento, del vestido, petroquímicos, etc. y en donde, en lo fundamental, no se depende de la fuerza de trabajo barata; sin embargo, el sur del estado se sostiene en forma excesiva en el gasto militar y en la mano de obra barata, elementos que nos permitirán explicar las condiciones del Estado en los últimos veinte años.

La experiencia del norte de California se fincó sobre la base de un mayor porcentaje de trabajo calificado y el ejemplo más ilustrativo es el de Silicon Valley que se ha mantenido como el centro mundial de la electrónica y como punta de lanza de cada generación de microcircuitos. En este impresionante desarrollo, la Universidad de



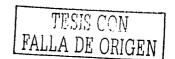
<sup>&</sup>lt;sup>186</sup>/b/d, p. 14.

Stanford, desde la década de los cincuenta jugó un papel muy activo en el desarrollo industrial del Silicon Valley. "Diecisiete de las cuarenta y cuatro firmas con base en California en el Fortune 500 tienen sus oficinas centrales en Silicon Valley. Cinco de los ocho principales productores estadounidenses de semiconductores llaman su hogar a Silicon Valley. Diez de las treinta principales compañías de tecnología de la información en Estados Unidos se asientan ahí. Otras importantes firmas de alta tecnología como IBM Adstar y Lockheed Missile and Space se encuentran entre los contratistas más grandes de ese lugar. Cerca de 1500 de los 2500 negocios de electrónica más grandes del país se localizan aquí". 187

En estas industrias de alta tecnología la parte menos calificada de la fuerza de trabajo es proporcionalmente más pequeña que en otro tipo de plantas. En ellas los mexicanos y los méxico-americanos representan el 6.7% de toda la fuerza laboral empleada del Valle y sólo el 4.4% de la fuerza laboral ocupada en la industria electrónica del condado de Santa Clara es de ascendencia mexicana y se encuentran por debajo de los chinos, filipinos y vietnamitas que tienen una participación mayor en dicha fuerza laboral.

> "Sin embargo, a los hispanos se les considera buenos trabajadores de mantenimiento. En los reportes de los contratistas en electrónica a la EEOC. el 32.5 por ciento de los empleados de 'servicio' interno eran hispanos. La mayoría de los intendentes por contrato, quienes limpian las empresas de alta tecnología, también son mexicanos". 188

Este impresionante auge económico atrajo a millones de nuevos trabajadores de todo el mundo, jugando un papel muy importante en sus filas; los trabajadores documentados y no documentados mexicanos accedieron a los empleos de baja remuneración en la confección, venta al menudeo, asistencia doméstica y labores agrícolas, iniciándose así, un importante proceso de concentración regional de la población de origen mexicano en el Estado de California, en particular en las áreas



<sup>187</sup> Siegel, Lenny, "Las nuevas tecnologías y la polarización de la fuerza laboral en Silicon Valley", en Cusminsky, Rosa, *Op cit.*, p. 154. <sup>188</sup>lbld, p. 161,162.

metropolitanas como Los Angeles, San José, Fresno y San Diego. Esta atracción motivada por el impresionante crecimiento de la economía californiana, se sumó a la experiencia de los migrantes mexicanos así como a la incapacidad de la economía mexicana de ofertar trabajos y mejores salarios en el país.

Particularmente San Diego ha destacado como generador de nuevos empleos a un ritmo acelerado. Durante el periodo 1973-1979, se crearon nuevos empleos con una frecuencia de más del 5% anual y para 1980, la cifra fue de más del 4%. Lo anterior colocó a San Diego en uno de los tres primeros lugares en la creación de empleos en las áreas metropolitanas de California. De tal manera que no resulta difícil entender que las cinco millas y media que se encuentran al Oeste de la garita de San Isidro son el "punto de cruce" más intenso de migrantes mexicanos en toda la frontera. Sólo en San Diego ocurrían alrededor del 54% de las detenciones que lleva a cabo la Patrulla Fronteriza estadounidense en toda la frontera. Situación que se ha visto particularmente disminuida, en los últimos años, como resultado de la Operación Guardián.

Lo hasta aquí expuesto permite afirmar que la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos de América no es un fenómeno coyuntural, que sólo sea el resultado de los requerimientos de fuerza de trabajo, sino que es una tendencia estructural emanada de los intereses específicos del capital en una fase particular de su desarrollo.

Partiendo de que la migración entre México y Estados Unidos es un mecanismo integral para el crecimiento de la economía internacional capitalista, cabe señalar que este proceso además de estar impregnado del rechazo que en la sociedad y en los políticos estadounidenses ha provocado refiriéndose a ella como "una invasión de ilegales", "invasión silenciosa" o en titulares de ocho columnas del *Herald Examiner* de Los Angeles del 8 de agosto de 1977, señalar "El Estado amenazado por hordas de extranjeros"; decíamos que, además de ello, en los años siguientes a la finalización del Programa de Braceros y con los requerimientos de fuerza de trabajo barata para los campos agrícolas en el Estado de California, se observa una transformación en las



relaciones laborales agricolas en California, proceso en el que jugaron un papel importante los inmigrantes.

Los programas de contratación de trabajadores mexicanos administrados por los gobiernos de Estados Unidos y México, finalizaron el 31 de diciembre de 1964 aunque aún se realizaron contrataciones legalmente amparadas de trabajadores mexicanos en los tres años siguientes; pero éstas ya no fueron el resultado de un compromiso formal entre los gobiernos de los dos países, sino únicamente de un acuerdo entre asociaciones de agricultores estadounidenses y una agencia mexicana, que para este caso era la Dirección General de Trabajadores Migratorios de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); ello se constituyó en "camisas de fuerza" y debilitaban cualquier poder de negociación de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos, en virtud de los acuerdos que el gobierno mexicano tomaba a nombre de los trabajadores.

En los años posteriores se inician y desarrollan nuevas relaciones laborales, como resultado del surgimiento de la organización laboral agrícola en California. Los años sesenta también se caracterizaron por expresiones críticas de diferentes sectores de la sociedad estadounidenses, que iban desde los sindicalistas radicales, movimientos populares, los esfuerzos antibélicos, la lucha por los derechos civiles de las minorías raciales, hasta la liberación sexual de los hippies; y si bien es el área de la Bahía de San Francisco la que se ve envuelta en mayor agitación social y se convierte en uno de los fuertes dolores de cabeza de la derecha en los Estados Unidos, en el sur de California también se hace presentes los movimientos que buscaron organizar a los trabajadores migratorios para mejorar sus condiciones de trabajo y obtener los servicios legales y sociales que les habían sido negados sistemáticamente.

"Apoyándose en la larga y rica pero fracasada historia de organización laboral agrícola en California, así como en el entorno general de los Estados Unidos, creado por los movimientos contra la guerra de Vietnam y por la lucha por los derechos civiles, César Chávez organizó un sindicato independiente de



trabajadores del campo, que más tarde se conoció como el United Farm Workers of America". 189

Este proceso se extendió a toda la franja fronteriza, creándose organizaciones como el Consejo regional MANZO (Tucson), el Centro Unico de Inmigración (Los Angeles:One Stop Inmigration Center), el Centro de Acción Social Autónoma-Los Angeles, el Centro de Inmigración (Washington D. C. y Houston), Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Texas, Sindicato Internacional de Trabajadores de la Confección y el Sindicato de Trabajadores Agrícolas Unidos, entre otros. 190

"En el verano de 1975 se registró el éxito que obtuvo el Sindicato de Trabajadores Agricolas de Texas en una serie de huelgas en todo el valle (El Valle de Lágrimas) y en la parte occidental de Texas. De importancia fue la huelga en Presidio, Texas, donde la fuerza laboral consistió en más del 90% de trabajadores mexicanos indocumentados, quienes llegaron a la región de Presidio desde Ojinaga donde el sindicato había estado organizado. Lograron mejoras salariales así como sanitarias. En octubre de 1977 tuvo lugar una serie de huelgas en las extensas granjas del condado de Maricopa en Arizona Una vez más, los campesinos huelguistas fueron trabajadores mexicanos que junto con algunos chicanos iniciaron los paros. Más tarde, después de alcanzar concesiones de los granjeros y forzados a trabajar de nuevo, los recolectores de fruta recurrieron al tortuguismo". 191

Como resultado de este movimiento obtuvieron \$2.65 dólares por hora, salario mínimo garantizado, un aumento de 25% en el pago diario, como una forma de garantizar el pago de los migrantes ya que al deportarlos los granjeros se quedaban con su salario; obtuvieron también cobijas, lugares para bañarse, aviso del plan de riego de la granja, tocadores, agua potable y guantes gratis. Sin embargo, para antes de que finalizaran los años setenta ya existía una división importante entre los trabajadores mexicanos inmigrantes y los trabajadores chicanos. Este divisionismo fincado en la

<sup>190</sup>Esleban T. Flores, "La circulación internacional del trabajo y de la lucha de clases", en Historia y Sociedad 20, Revista Latinoamericana, Segunda Epoca, México,1978, p. 56.



<sup>&</sup>lt;sup>189</sup>Zabin, Carol, (coordinadora), Migración Oaxaqueña a los Campos Agricolas de California, Center for U. S.-Mexican Studies, University of California-San Diego, Instituto Nacional Indigenista, California Institute for Rural Studies, Estados Unidos, 1994, p. 11.

nacionalidad se convirtió en una fuerte limitante e influyó en la regresión de este proceso.

El aumento del volumen y la heterogeneidad (documentada y no documentada) que caracteriza a la inmigración mexicana en esta época, <sup>192</sup> convirtió a México en el principal país abastecedor de fuerza de trabajo barata. En el periodo 1921-1940 México proporcionaba el 10,4% de inmigrantes a los Estados Unidos, los países europeos (entre los que destacan: Alemania 11,3%, Italia 11,3% y Gran Bretaña 7,8%) participaban con el 60,5%; situación que no sufrió grandes modificaciones durante el periodo 1941-1960 en el caso de México quien participó con el 10,2%; mientras que por otro lado Alemania, incrementaba su flujo de inmigrantes hasta llegar a cerca del 20%. Sin embargo para 1961-1980 México había aumentado su participación a un 14% <sup>193</sup> y también se observó la tremenda afluencia de inmigrantes procedentes de países devastados por la posguerra y el conflicto de Corea. Mientras que las naciones favorecidas con altas cuotas (las anglosajonas), generalmente empezaron a desaprovechar el número de visas de inmigrantes.

A principios de los años 60 el presidente John F. Kennedy, propuso una profunda revisión a la Ley de Inmigración, sin embargo el inicio de la discusión en el Congreso ocurre hasta dos años después de su asesinato. Finalmente, en el año de 1965, se llega a la aprobación de las enmiendas que modifican la Ley de Inmigración de 1952, las cuales entraron en vigor el 3 de octubre de ese mismo año. El Congreso dejó de asignar cuotas nacionales, que hablan sido la base de las restricciones numéricas a la inmigración desde los años veinte y que permitían al Hemisferio Occidental la entrada de 120,000 inmigrantes cada año, aunque por lo común a los países del norte y del sur de América se les permitía exceder su cuota. El Hemisferio Oriental tenía asignados

193 Kraut M. Alan, "Desde las Costas Extranjeras", Op. cit., p. 7.



<sup>&</sup>lt;sup>191</sup>*lbld.* p. 56-57.

<sup>192 &</sup>quot;...el impetu creciente de la inmigración mexicana se hace evidente de acuerdo con los números absolutos y en la proporción de los inmigrantes procedentes de México. Antes de 1961, la mayoría de los inmigrantes procedian de Alemania, pero desde ese año México ha resultado ser, y continúa siendo, la fuente principal de inmigrantes". Anuario Estadístico del Servicio de Inmigración y Naturalización 1985, Departamento de Justicia de Estados Unidos, Washingtón, Servicio de Inmigración y Naturalización, 1986.

170,000 inmigrantes, si bien ninguna nación podía superar los 20,000 anualmente. Los parientes de ciudadanos estadounidenses tenían preferencia, así como los inmigrantes capacitados en áreas donde había escaso personal adiestrado en los Estados Unidos.

Las enmiendas aprobadas introdujeron el criterio de prioridades basado principalmente en la reunificación de las familias y en la admisión de trabajadores con habilidades laborales que fueran requeridas en Estados Unidos, con lo cual no se intentaba incrementar la inmigración sino modificar los criterios de selección. <sup>194</sup> El cambio en la política migratoria buscó imponer mayores trabas a la inmigración, sin embargo no enfrentó ni atacó el aspecto de la demanda y requerimientos de trabajadores mexicanos por el pujante capitalismo de estos años, así como tampoco se contemplaron los aspectos sociales de este fenómeno.

"...los cambios fueron implementados después de que las redes sociales de los flujos migratorios estaban consolidadas, lo que explica en gran medida por qué no se redujo la oferta de trabajadores migratorios y por qué el flujo migratorio se diversificó." 195

Otro factor que vale la pena destacar es que la inmigración de mexicanos adquirió impulso en virtud de que la reputación de los inmigrantes europeos había sido muy demeritada por su creciente participación en las huelgas y por su permanencia definitiva, en la gran mayoría de los casos, en los Estados Unidos. <sup>196</sup> Por otro lado desde 1911, los estadounidenses se habían "percatado" de las virtudes de los inmigrantes mexicanos:

"...están muy apegados a su tierra natal y como se ha cancelado la posibilidad de que se queden a vivir aquí pocos se vuelven ciudadanos de Estados Unidos. Los inmigrantes mexicanos ofrecen una fuerza de trabajo bastante adecuada. Aunque no se asimilan fácilmente, esto no tiene gran importancia

195 Tienda, Marta, "La década de los noventa: una perspectiva sociológica de la inmigración mexicana", en Bustamamte, Jorge A. y Cornelius, Wayne op. cit., p. 137.

<sup>194</sup> Gómez Arnau, Remedios, Op. cit., p. 164.

<sup>196</sup> Calavita Kitty, "El debate sobre la política estadounidense de inmigración: análsis crítico y opciones para el futuro", en Bustamante, Jorge A. y Cornelius, Wayne A., coordinadores, Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unido", Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V., México, 1989. p. 167.

siempre y cuando en su mayoría regresen a su tierra natal. En el caso de los mexicanos, son menos deseables como ciudadanos que como jornaleros". 197

El incremento considerable en la inmigración no documentada de mexicanos hacia los Estados Unidos también encuentra su explicación en las políticas formales e informales de los programas de braceros. Kitty Calavita cita que en el acuerdo de braceros de 1942 se estipulaba que "los trabajadores ilegales, cuando se localicen en Estados Unidos, deberán tener preferencia bajo el Certificado de Servicio de Empleo Estadounidense". Cuando los indocumentados mexicanos eran detenidos por miembros de las patrullas fronterizas, los trasladaban a la frontera mexicana y posteriormente los regresaban ya documentados, los cuales frecuentemente iban acompañados por los contratistas, para que ya en la frontera fueran reclutados como trabajadores documentados. A estas prácticas habría que sumarle que los jefes de distrito del Servicio de Inmigración y Naturalización se encontraban muy permeados por las necesidades de los contratistas estadounidenses, así:

"El inspector en jefe de Tucson, por ejemplo, informó a la Comisión Presidencial sobre Mano de Obra Migratoria que 'recibla órdenes del director del Distrito de El Paso durante cada cosecha, para que dejara de deportar la mano de obra mexicana ilegal'. En otros casos, los agentes de la patrulla fronteriza recibian instrucciones de parte de sus superiores de no acercarse a ciertos ranchos y granjas en su distrito ... el Congreso se mostraba 'espléndidamente indiferente' al creciente número de ilegales durante la época del programa de braceros, reduciendo el presupuesto de la Patrulla Fronteriza en la misma proporción en que aumentaba la inmigración indocumentada". 198

Debemos concluir que las políticas estadounidenses emprendidas en la época posterior al Programa Bracero adolecieron de las imprecisiones y limitaciones estrictamente Indispensables para mantener la afluencia del flujo migratorio de acuerdo a las condiciones y necesidades del desarrollo del capitalismo y las características de auge en las que se desenvuelve durante la década de los sesenta.



<sup>197</sup> Inmigration Commission Report, Congreso de Estados Unidos, Congreso 61, 3a. sesión, documento del Senado núm. 747, 1911, p. 690-691.

El título de este apartado nos recuerda que el gran crecimiento económico alcanzado durante estos años (ciertamente el mayor en la historia del país), tocó fin con la severa recesión de mediados de los setenta. "Hacia los setenta las fuerzas que respaldaban la larga expansión, finalmente se extinguieron y el estancamiento impuso una vez más sus dominios". 199

Durante los años de auge la capacidad de producción creció en más del 70% (1958-1968), el Producto Nacional Bruto casi se había duplicado (pasó de 503,000 millones de dólares en 1960 a 976,000 millones diez años más tarde). Sin embargo la mayor parte de este crecimiento se circunscribió a las grandes empresas que controlaban cada vez más la economía de los Estados Unidos. En 1969 las 500 mayores empresas daban trabajo al 70% de toda la población activa y menos del 1% de las compañías poseían el 86% de todo el capital industrial.200 Dando lugar a una excesiva concentración del ingreso. Situación que se agudiza con la crisis, ya que el ingreso familiar mediano había aumentado de 17,059 dólares en 1947 a 34,774 en 1973, o sea a una tasa de crecimiento anual del 2.8%. A partir de los setenta la tendencia del ingreso familiar ha sido hacia el estancamiento ya que sólo creció de 34,774 dólares en 1973 a tan sólo 37,579 dólares en 1989, lo cual representa una tasa de crecimiento anual de 0.5%.201 El estado norteamericano se había encargado de impulsar y apoyar la formación de los monopolios y oligopolios mediante el otorgamiento de contratos y créditos, la asignación preferencial de materias primas escasas y la concesión gratuita de tecnología avanzada.

La crisis de 1973-1975 se constituyó en un acontecimiento con profundas y graves repercusiones para las economías capitalistas desarrolladas. El sistema económico internacional que surgió a partir de la segunda guerra mundial se fincó en tres principios:

<sup>&</sup>lt;sup>500</sup>Lawrence Mishel y Jared Bernstein, *The State of Working America*, 1992-1993, Armonk, Nueva York, MIE. Sharpe, 1993, p. 33.



 <sup>&</sup>lt;sup>199</sup>Magdoff, Harry y Swseezy, Paul M., Estancamiento y explosión financiera en Estados Unidos, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988, p. 27.
 <sup>200</sup>Los Estados Unidos de América, Historia, Op. cit., p. 393.

"...liberalización del comercio mediante la remoción o reducción de tarifas y de otras barreras al libre flujo de bienes (GATT); creación del crédito para estimular el desarrollo en el tercer mundo y de ahí la demanda de exportaciones de las naciones industrializadas (Banco Mundial); y la estabilización de las tasas de cambio (Fondo Monetario Internacional)."

"El sistema funcionó durante casi dos décadas. El comercio mundial se expandió vigorosamente. Después de algunos ajustes iniciales en la posguerra, las tasas de cambio de los países centrales permanecieron relativamente estables."

"Es paradójico que haya sido la confianza en el poder militar de Estados Unidos como protector del mundo capitalista lo que generó las condiciones que eventualmente condujeron a una creciente armonía. La salida de dólares de Estados Unidos para pagar su maquinaria militar de alcance mundial, las importaciones de Corea y Vietnam y la ayuda militar y económica a los estados clientes generaron severas tensiones en la balanza de pagos de Estados Unidos. Las relaciones entre Estados Unidos y el resto del mundo también se fueron descomponiendo debido a la exportación de capital asociado con la difusión de corporaciones multinacionales estadounidenses, las cuales fueron un subproducto de la concentración desproporcionada del poder económico en este país. El resultado neto fue un creciente déficit de la balanza de pagos de Estados Unidos y condujo por último a la desintegración del sistema monetario internacional de posguerra". 202

En sintesis, pese a todas las predicciones que veían en la economía norteamericana, a la triunfadora sobre los ciclos económicos y las crisis, la realidad fue mas terca y en palabras de Joan Robinson, "la depresión de la que se nos dice que ahora Estados Unidos se está recuperando, ha sido un acontecimiento de extrema importancia. Fue la primera recesión seria en el periodo de posguerra. Puso fin, además a la época en que se daba por garantizado el crecimiento continuo de las economías industriales". <sup>203</sup> Todavía en 1974, en pleno desarrollo de la crisis, la opinión dominante

<sup>202</sup>Magdoff, Harry, Op. cit., p. 185-186.

<sup>&</sup>lt;sup>203</sup> Cilado en Bouzas, Roberto, "Algunas reflexiones sobre la crisis y el papel del estado en la economía norteamericana", en *Revista Estados Unidos*. Perspectiva Latinomaericana, CIDE, Nüm. 4, 2o semestre de 1978, México p. 256.



entre los especialistas norteamericanos era que se trataba de un proceso que tenía importancia secundaria y que, en el peor de los casos, hacía referencia a "una moderada declinación de la actividad económica".<sup>204</sup>

En 1971 el Presidente Nixon suspendió la convertibilidad del dólar en oro, acto que fue seguido por dos devaluaciones del dólar y el desmoronamiento del sistema monetario internacional creado en Bretton Woods en 1944. El deterioro de este sistema monetario obedeció, entre otras razones, a la pérdida de competitividad internacional de la economía norteamericana y a la sobrevaluación del dólar. El entonces Secretario del Tesoro norteamericano, John Connallt, resumió el problema de la siguiente manera: "El hecho sencillo es que en muchas áreas otros están produciendo más que nosotros, pensando más que nosotros, comerciando más que nosotros". 205

La profundidad de la crisis, expresada tanto en la proporción de desempleados (9%), como en el porcentaje de la capacidad instalada ociosa no tuvo los mismos niveles de expresión que la crisis de los años treinta (la tasa de desempleo en 1938 fue de 19%) en virtud de que: durante la posguerra se logró mantener en niveles muy altos y sostenidos los incentivos para invertir y el crecimiento de la economía fue mayúsculo, el papel que jugó el estado a través del gasto y de los déficits del gobierno amortiguó la caída estrepitosa, cabe señalar que entre 1958 y 1965 la productividad creció a una tasa acelerada de 3.2% anual, a 2.4% entre 1965 y 1973, entre 1973 y 1978 decreció a sólo 1.1% y en 1979 y 1980 el crecimiento fue negativo<sup>206</sup>. También es importante señalar el papel que jugó el crecimiento del sector financiero ya que además del aumento de la deuda se desarrollaron toda clase de especulaciones a través de instituciones, instrumentos y mercados financieros:

"...el sector financiero de la economía, que había estado moribundo durante los treinta y sometido a un rígido control durante la guerra, experimentó un

1978, México, p. 39.

206 Gambrill, Mónica, "La apertura comercial y la industria maquiladora", en *Apertura comercial y la frontera norte de México*, Dávila Flores, Alejandro coord., Universidad Autónoma de Coahulla, México. 1991, p. 218.



 <sup>&</sup>lt;sup>204</sup>Ibid. p. 256.
 <sup>205</sup> Citado en Rico F., Carlos, "Interdependencia y Trilateralismo: origenes de una estrategia", en *Revista Estados Unidos*, Perspectiva Latinoamericana, CIDE, Núm. 2-3, 2o semestre 1977, 1er. semestre de

vigoroso crecimiento a lo largo de las tres décadas siguientes. Entre 1945 y 1975, en tanto el producto nacional bruto crecia multiplicado por un factor de 7.3 (reflejando la inflación de precios y también el crecimiento real) la deuda de las empresas comerciales no financieras y la de los consumidores se incrementó 19 veces, con la mansa tasa del interés de los valores del Tesoro a tres meses, elevándose de 0.375% a 5.8%. Hasta alrededor de 1960, esta expansión del sector financiero se mantuvo acorde con y fue básicamente el resultado del alza prolongada de posguerra en la economía subterránea. Después, especialmente bajo el estímulo de la guerra de Vietnam, el sector financiero comenzó a crecer más rápido que la economía en su conjunto. Ya en 1975 habíamos escrito: 'El espectro que ronda hoy día al mundo capitalista es el posible colapso de las instituciones financieras y asociado a él una crisis económica mundial'. Frente a este panorama ¿qué debemos esperar como consecuencia de la recaída en el estancamiento señalada por la severa recesión de 1973-1975?". 207

Para el tema que nos ocupa resulta sumamente importante preguntarnos ¿qué cambios se empezaron a experimentar en las características y condiciones del flujo migratorio entre México y Estados Unidos a partir de los graves problemas estructurales de ambas economías?.

En 1971 el diputado Peter Rodino presentó un proyecto de ley con medidas para reducir la inmigración de indocumentados. Como resultado de la profunda recesión, inflación y desempleo, el tema de la migración indocumentada sirvió como bandera de políticos, de funcionarios del SIN y de organizaciones de la sociedad civil que insistian en señalar a los inmigrantes como los responsables de estos problemas. En estos años se presentan un sinnúmero de iniciativas, algunas de las cuales consideraban el empleo de trabajadores indocumentados como delito y por tanto proponían sanciones a los patrones empleadores de estos trabajadores. Los debates entre los diferentes grupos de interés abarcaban argumentos como los de que estos proyectos limitaban en forma



<sup>&</sup>lt;sup>207</sup>Magdoff, Harry, Op. cit., 158.

injusta a los empleadores; que su aplicación acarrearía enfrentamientos y fuerte discriminación hacia los mexicano-americanos.

En 1976 la Ley de Inmigración y Nacionalidad de 1952 fue nuevamente enmendada por la aprobación del Congreso de la ley pública 94-571, conocida originalmente como proyecto Eilberg. El presidente Ford firmó la ley y admitió los efectos negativos que tendría sobre México ya que estableció un límite numérico de 20 mil visas permanentes de residencia a todos los países del continente americano, reduciendo así la inmigración legal permanente de mexicanos en un 60%. Asimismo se eliminó la excepción de la certificación laboral (requerimientos de capacitación para el empleo), de que gozaban los padres de ciudadanos norteamericanos y de residentes inmigrantes, disminuyendo así las oportunidades para la reunificación de las famillas. Este proyecto también contempló prohibir introducir cambios en la calidad migratoria (de visa no permanente a visa permanente) de las personas que habían trabajado sin la documentación en los Estados Unidos, lo cual significó que los que ya habían trabajado sin la documentación correspondiente, posteriormente no podrían legalizar su residencia.<sup>208</sup>

Por otro lado el SIN también realizó acciones con el objeto de frenar el creciente flujo de mexicanos sin documentos y en 1972 inició un programa de control aéreo para detectar a los indocumentados dentro del territorio estadounidense e instrumentó un sistema de alarmas electrónicas a lo largo de su frontera sur y norte.

"Es necesario precisar que la política migratoria del gobierno de los Estados Unidos hacia México dista mucho de haber sido constante. Por el contrario, ha respondido no sólo a los intereses de los dueños de capital que emplean mano de obra mexicana, sino al estado variante de la economía de los Estados Unidos. No es casual que la mayor parte de los cambios legislativos hacia una mayor restricción de la inmigración a los Estados Unidos haya tenido lugar en épocas de depresión económica. La característica que hemos tratado de destacar en lo que hemos llamado 'migración mercancía' es el factor de importancia política del sector de inmigrantes en los Estados

<sup>&</sup>lt;sup>208</sup>Gómez-Quiñonez, Juan, *Op. cit.*, p. 87.



Unidos que hace que el gobierno los pueda culpar impunemente de provocar o agravar las crisis económicas que se presenten, desviando, al hacerlo, la atención de la opinión pública respecto de las causas y responsabilidades verdaderas de la crisis."<sup>209</sup>

La crisis de la economía estadounidense es parte de la crisis mundial, que ha dado lugar a una reestructuración productiva y a modificaciones en las anteriores prácticas competitivas, así como modificaciones en la división internacional del trabajo. Los cambios en la política migratoria y en las características del perfil de los migrantes se comprenden y explican a partir de las transformaciones y relaciones existentes entre la crisis, la reconversión industrial, la internacionalización, la productividad, la competencia y las condiciones sociales de la migración.

El impacto de estas transformaciones sobre el mercado laboral estadounidense ha sido de graves consecuencias para la clase obrera nacional e internacional que lo componen. El debilitamiento de los sindicatos en cuanto a su poder de negociación ha llevado a la desaparición de los viejos empleos de calificación e ingresos altos y a la creación de nuevos empleos de calificación e ingresos bajos, la eliminación de prestaciones contractuales y gubernamentales el incremento de las percepciones salariales familiares se logra a través de la incorporación de la mujer al mercado laboral y/o del aumento de horas en las jornadas laborales. "Desde 1965 bajó a la mitad el ritmo en que aumentaba el salario y, después de 1973, los salarios reales crecieron aún más lentamente. Si se mide 'remuneración' (salarios y prestaciones) en vez de 'salario', se puede demostrar incluso una baja absoluta en 1979, 1980, 1981...". <sup>210</sup>

Asimismo el empleo en la industria de transformación, en la industria de bienes durables y en general en aquellas industrias donde los trabajos son mejor remunerados, empezó a mostrar una tendencia decreciente. De tal manera que la fuerza de trabajo contratada en la manufactura empezó a bajar en comparación con el resto de los

<sup>&</sup>lt;sup>209</sup>Bustamante, Jorge A., "Espaldas mojadas materia prima para la expansión del capital norteamericano", en *Cuadernos del CES* 9, Centro de Estudios Sociológicos, El Colegio de México, México, 1975, p. 21. <sup>210</sup>Gambrill, Mónica, *Op. cit...* p.218.



establecimientos no agricolas; de 31% en 1960 a 18.6% en 1987. Situación que ha obedecido a la creciente debilidad del sector manufacturero, de lo cual un indicador importante es el déficit en la balanza de pagos. En 1971 la balanza de comercio en mercancías es negativa por primera vez y de 1976 en adelante no sólo no se recupera sino que el déficit aumenta exponencialmente, (de -8.3 miles de millones de dólares a 152.1 miles de millones en 1987).<sup>211</sup>

Como contrapartida esta reestructuración productiva en los Estados Unidos generó un crecimiento del empleo en el llamado sector servicios. "Entre 1979 y 1993 se crearon en este sector 23.8 millones de nuevos puestos de trabajo. De esta manera se absorbió la mayor parte del incremento natural en la PEA y se reubicó a la mayoría de las personas desplazadas de la industria manufacturera durante el mismo lapso."212 Esta tendencia también ha estado presente aún dentro del sector industrial, va que los trabajadores de cuello blanco (técnicos, supervisores, empleados de oficina) han ido en aumento en términos proporcionales en relación con los trabajadores de cuello azul. que son los que laboran directamente en la producción.

Con el incremento de los empleos mal remunerados y también la mavor proporción de empleos temporales y de medio tiempo o tiempo parcial, las empresas logran un gran ahorro por el no pago de prestaciones que son propias de aquellas personas que tienen trabajo fijo y de tiempo completo. "Parte de la reestructuración industrial de los últimos años ha sido orientada a abatir costos limitando este tipo de prestaciones o eliminándolas al sustituir trabajadores permanentes con trabajadores 'desechables".213

Estos planteamientos generales sobre los cambios principales ocurridos en la economía y el mercado laboral estadounidense, nos permiten tener una mejor comprensión del papel y de la posición de la fuerza de trabajo de origen mexicano en



<sup>&</sup>lt;sup>211</sup> U. S. Bureau of the Census, 1989, Cuadro No. 1369, p. 786, citado por Gambrill, Mónica, *Op. cit.*, p.

<sup>219.</sup> <sup>212</sup>Levine, Elaine. *Op. cit.*, p. 245. <sup>213</sup>*lbid.*, p. 247.

este territorio. La cual, sin duda alguna, a compartido estas características generales del mercado laboral estadounidense, pero a niveles y condiciones más deplorables aún, ya que la reestructuración a la vez se ha expresado en cambios en la proporción relativa de empleo dentro de los sectores principales de la economía (agricultura, industria y servicios), modificando también las condiciones de empleo y salario. La depresión económica se hizo sentir con mucho mayor fuerza sobre los trabajadores de las minorías nacionales, en especial sobre las mujeres y los jóvenes mexicanos.



## CAPÍTULO III

## AJUSTE ESTRUCTURAL, APERTURA Y MIGRACIÓN

En los años ochenta las políticas de "ajuste estructural", impulsadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, fueron uno de los resultados más importantes de la reestructuración que exigía la crisis del capitalismo a nível mundial. Se convirtió al "libre comercio" en "...la religión de nuestro tiempo, y su cielo es la economía global", 214 ya que el libre comercio exigía un mercado global. América Latina no escapó a la "única medicina" capaz de curar la enfermedad de la crisis.

Bajo el "libre comercio" se convirtió a las ventajas comparativas de cada economía en uno de los ejes rectores de las relaciones internacionales; el otro gran eje es la institucionalización de las relaciones de dependencia en instrumentos asimétricos que la ampliaron y profundizaron a *TODOS* los rincones de las economías subdesarrolladas y, sobre todo, la profundización de la dependencia como resultado de un programa aplicado a nivel mundial; sobre la base de "gobiernos democráticos" casi absolutamente supeditados (que lo más que se llegan a proponer es su negociación pero no su cuestionamiento) a los dictados de las mencionadas instituciones internacionales y en los que la pérdida de la "autonomía relativa" de sus Estados frente a los intereses de los grandes monopolios nacionales e internacionales fue en aumento, particularmente en el caso de América Latina la dependencia frente a los Estados Unidos llevó a programas económicos, financieros, monetarios, políticos y militares de graves consecuencias. La crisis del capitalismo exigió el reemplazo del Estado benefactor, por un nuevo tipo de estatismo, mas no su desaparición.

Uno de los proyectos más acabado de este proceso, sin lugar a dudas, lo ha sido el Tratado de Libre Comercio (TLC) firmado entre Estados Unidos, Canadá y México y



en ciernes se encuentra el proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que Bush Jr. tiene todo el interés de llevar a la práctica. La crisis económica global de los años ochenta encontró en la política económica "neoliberal" una salida. En los programas de ajuste estructural el "libre comercio" y la "desregulación" se convirtieron en principios sagrados. Dicho proceso tuvo sus antecedentes inmediatos en el establecimiento de zonas de libre exportación. Para "...1986 ya había 116 zonas de este tipo, 48% de las cuales estaban en Latinoamérica y el Caribe, y 42% en Asia". Sin embargo la adscripción de México al Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá no abrió la posibilidad de regular la mercancía fuerza de trabajo.

El gran tema que estuvo ausente en el proceso de negociación y firma del (TLC) entre México, Estados Unidos y Canadá, es el que se refiere al mercado laboral internacional existente entre estos países y más particularmente, por su importancia cuantitativa y cualitativa, el que se da entre México y Estados Unidos. Al no haberse incluido el tema migratorio en el TLC se canceló una espléndida posibilidad de encontrar una reglamentación que redefiniera marcos precisos acerca de las condiciones y cantidades de este flujo migratorio, así como la protección de los derechos laborales, sociales, políticos y humanos de los trabajadores migratorios mexicanos.

En cuanto a las relaciones bilaterales, este fenómeno ha sido uno de los más conflictivos y ásperos y si bien no fue objeto de negociación y acuerdos explícitos, estuvo en el trasfondo de la discusión que rodeó a la firma del TLC y, en diversos momentos los promotores del Tratado argumentaron que su firma permitiría reducir el flujo migratorio y así lograr "exportar mercancías y no personas" 216 y, por otro lado sus detractores (estadounidenses), interpusieron el elemento de la migración como un

<sup>215</sup> Aguilar Monteverde, Alonso. Globalización y Capitalismo, *Op cit.* p. 177.
<sup>216</sup> En la gira que realizó Carlos Salinas de Gortari a Estados Unidos y Canadá en abril de 1991, declaró en Houston, Texas que: "México ya está creciendo con estabilidad y eso quiere decir que ahora podemos exportar bienes y no gente. El Tratado impedirá que miles o millones de mexicanos tengan que venir a Estados Unidos en busca de empleos", Excélsior, 8 de abril de 1991.



<sup>&</sup>lt;sup>214</sup>Morris, David. Citado por Aguilar Monteverde, Alonso. Globalización y Capitalismo, Plaza & Janés, México 2002, p. 156.

ejemplo de las profundas debilidades de la economía mexicana, y por lo cual no debería firmarse.

A esta situación se le suma que, durante los últimos años, la problemática del flujo de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos, adquirió una gran predominancia que si bien está matizada por algunas características coyunturales, hace referencia a un fenómeno estructural con profundas raíces históricas (tal como intenté exponer en el capítulo anterior) y de largo plazo. De tal manera que, las explicaciones para su no inclusión en el TLC, así como al creciente clima antilinmigrante, la xenofobía y el racismo que se manifiestan en la sociedad estadounidense, gobiernos estatales y en el federal hacia los trabajadores mexicanos documentados o no, así como la interpretación sobre la función, importancia y papel de los trabajadores migrantes; todo ello, debe rebasar los parámetros circunstanciales y localizados en los que se ha desenvuelto en fechas recientes esta discusión. Hoy más que nunca es importante darle una nueva mirada a este viejo problema, con la intención de establecer las condiciones y tendencias en las que habrá de desenvolverse en un futuro inmediato.

Esta nueva mirada debe localizar aquellas transformaciones económicas mundiales que influyen en el comportamiento y condiciones de los desplazamientos internacionales de la fuerza de trabajo y que han agudizado y profundizado las diferencias estructurales entre los países desarrollados y subdesarrollados generando condiciones cada vez más desfavorables en el respeto a las leyes laborales, sociales y políticas que protegen a los trabajadores migratorios.

## La liberación económica y migración de trabajadores mexicanos

Los más recientes antecedentes de la firma del Tratado de Libre Comercio, los encontramos en los inicios de los años ochenta, cuando el gobierno mexicano instrumentó una serie de reformas que conducían a la liberación de su comercio exterior: remoción tanto de las barreras no arancelarias, como de los subsidios a las exportaciones. En cuanto al caso de México se avanzó en un proceso de mayor



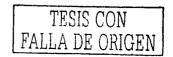
integración, teniendo como punto de partida la vieja relación de dependencia existente de nuestro país hacia Estados Unidos, con quien ya efectuaba el 70% de su comercio. Se tomaron acuerdos (1984) respecto a la legislación antidomping y las negociaciones de esos años abarcaron temas como el de los subsidios a la exportación e impuestos compensatorios, problemas relativos a marcas, la inversión externa directa y la creación de una instancia bilateral apropiada para resolver disputas sobre comercio exterior e inversión.<sup>217</sup>

Esta situación fue el resultado de que durante la crisis (1970-1989), se observó la tendencia a que el comercio internacional se concentrara en las áreas económicas naturales, en detrimento del comercio mundial. El "espacio económico natural" constituido por los tres países de América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México), tenía ya un largo proceso y alto grado de integración económica, la cual fue acelerada por las transformaciones mundiales del capitalismo, que sin duda alguna avanzaron hacia una mayor internacionalización. Sin embargo la "globalización" y época del "producto universal" han tenido como contratendencia la integración y regionalización de los mercados.

La liberación del comercio exterior mexicano suponía la apertura a la economía mundial, sin embargo lo cierto es que ésta ha conducido a una intensificación de la integración con la economía de los Estados Unidos. En tal sentido sería válido el concepto de la "integración silenciosa", 219 si consideramos que hace referencia al proceso de dependencia y subdesarrollo que ha caracterizado la evolución de la economía mexicana y no sólo del comercio, proceso que en diversas etapas no ha sido nada silencioso y que a últimas fechas se ubica en la aceleración de la internacionalización dominada y jerarquizada por los Estados Unidos. "La negociación de un acuerdo de libre comercio con Estados Unidos no significa otra cosa que la

<sup>218</sup> Guillén, Arturo, Op. cit., p. 381.

<sup>&</sup>lt;sup>219</sup> "Weintraub fue el primero en utilizar el término 'integración silenciosa', para caracterizar la relación entre México y Estados Unidos...", Eden Lorraine y Appel Maureen, "De la integración silenciosa a la alianza estratégica: la economía política del libre comercio en América Latina', en-Vega Cánovas, Gustavo, coord,, en *Liberación económica y libre comercio en América del norte*", Op. cit., p. 24.



<sup>&</sup>lt;sup>217</sup> Ruprah Kondal, Inder, "La política comercial en los ochenta", en Dávila Flores. *Op. cit.*, p. 13.

institucionalización o formalización de un proceso de facto". <sup>220</sup> De tal manera que el TLC se constituyó en un instrumento y complemento del reordenamiento y reestructuración que exigía el sistema económico mundial a la sociedad mexicana. Se constituyó en un mecanismo importante del proceso de ajuste estructural que se sumaba a la desregulación y liberalización y a las privatizaciones de las empresas públicas. Luis González Souza ya preveía en 1993, en su libro "México en la estrategia de Estados Unidos", que: "En lo general, aquí (Estados Unidos) se demanda un TLC que arroje beneficios sustanciales para Estados Unidos, en especial para el 'sector privado'. Muchas veces, hay que traducirlo así: beneficios estratégicos, sobre todo para el empresariado Goliat de Estados Unidos y sus contrapartes (socio, émulos, pupilos, a veces simples prestanombres) en México". <sup>221</sup>

Sin duda alguna este proceso de apertura y liberación comercial tiene impacto en los mercados laborales de cada país y se encuentra estrechamente relacionado con el papel que juegan y que desempeñarán los trabajadores migratorios mexicanos en una economía regional más integrada. Las modificaciones en el comportamiento de las economías más desarrolladas se han traducido en políticas y acciones profundamente contradictorias en cuanto al tema de las migraciones, situación que se explica en el contexto de que la liberación comercial y la modificación de la participación estata! en las economías subdesarrolladas no se corresponde con el mantenimiento y aún consolidación de medidas proteccionistas y neoproteccionistas en los países industrializados, que ha significado, entre otras cosas, la fortificación de sus fronteras nacionales ante el flujo de trabajadores y por otro lado su requerimiento como fuerza de trabajo barata en ciertos sectores de la economía.

Sin embargo, el flujo migratorio ha continuado una tendencia ascendente, en virtud de que las mutaciones de la economía y sociedad estadounidenses que habían reorientado el comportamiento del mercado internacional de trabajo existente entre México y Estados Unidos, han sido lo suficientemente profundas para superar los

<sup>&</sup>lt;sup>220</sup> González, Guadalupe, "La política exterior de México frente al nuevo contexto internacional", en Examen, México, diciembre de 1992, p. 30, Citado por Guillén, Arturo, *Op. cit.*, p. 382.
<sup>221</sup> Ibid., p. 302.



embates neoproteccionistas y aún las agudas recesiones de las décadas de los ochenta, principios de lo noventa y de la década del 2000, de esta economía y los cambios que a partir de estos años se observaron en el funcionamiento del capitalismo en los Estados Unidos, particularmente en lo que se refiere al tema del empleo, que pese a la prolongada recuperación que ocurrió ente 1982 y 1990, la fuerza laboral creció a ritmos inusualmente bajos. A finales de 1990 la crisis se hizo presente, ya que la economía estadounidense entró en su novena recesión de la época de la posguerra y, con lo cual, se dio inicio a un lento proceso de recuperación, que se observaba, todavía en el tercero y cuarto trimestre de 1992, tanto en el PIB como la producción industrial. La variable que observó la mayor lentitud fue la del empleo que continuaba en caída durante el primer trimestre de 1992 y todavía en junio de 1993 estaba por debajo de su máximo anterior.<sup>222</sup> Pese a todas estas dificultades e impactos directos en el mercado laboral estadounidense, no se observó una desaceleración importante del flujo migratorio de trabajadores mexicanos.

Los logros en Estados Unidos, en cuanto al crecimiento y contención de la inflación a partir de 1983 no se expresaron en mayores oportunidades de empleo y los empleos que se generaron no permitían a la clase obrera estadounidense salir de la pobreza. El crecimiento de las industrias de servicios generó empleos de mantenimiento de edificios, trabajos en restaurantes de comida rápida y trabajos con escaso nivel de calificación (manufactura de zapatos y obreros de la construcción, entre otros), los cuales fueron cubiertos con trabajadores mexicanos documentados o no.

Sin embargo, durante la crisis cíclica y posteriormente con la recuperación, los trabajadores migratorios mexicanos resintieron el endurecimiento de la sociedad y

<sup>222</sup>Brauer, David. "A Historical Perspective on the 1989-92Slow Growth Period", Federal Reserve Bank of New York Quarterly Review, verano 1993, p. 3,4,5.

223 ....ha quedado ampliamente comprobado que las ganancias atribuibles al crecimiento económico de los años ochenta beneficiaron principalmente al 1% más rico de la población, y que los estratos de ingresos bajos y, aunque en menor medida, los estratos medios también, fueron perjudicados en cuanto a su participación en el ingreso global. Entre 1979 y 1989 la participación en el ingreso global del 20% más pobre de la población disminuyó del 4.1 al 3.8%. La participación del 20% con ingresos más altos aumentó del 44.2 al 46.8% del total, mientras que la participación del 60% de la población en los rangos intermedios paso del 51.7% al 49.3% del ingreso total". Levine, Elaine, "Estados Unidos entre 1983 y



gobierno estadounidense que lanzaron una nueva escalada en su contra. culpándolos de aquella deficiencia que el proceso de recuperación no logró abatir: el desembleo. Esta situación no fue exclusiva de los Estados Unidos, va que:

> "...es un proceso que ha afectado a la economía internacional desde que en 1981 el mundo se sumergió en la peor crisis global en cincuenta años. Los trabajadores extranjeros han sido expulsados de varios países a medida que sus respectivos gobiernos luchan por estabilizar sus economías, reducir el nivel de desempleo y, a la vez, culpar de los males de la economía capitalista a los extraños entrometidos". 224

La recesión de la economía estadounidense de 1980-1982 no tuvo los mismos niveles de expresión en todo el país y con la llegada de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos, California confirmó su liderazgo económico: el gasto en la industria militar se disparó y al eliminarse las restricciones financieras. California se incorpora con el banco (Bank of America) y la compañía de tarjetas de crédito (VISA) más grandes del mundo y el centro medular del mercado de bonos chatarra"225 ...en los años ochenta el estado se 'sobrecalentó', en especial el sur de California". Este crecimiento económico del estado dorado implicó la generación de empleos en una enorme agricultura intensiva de capital, que cuenta con proyectos masivos de irridación y con especialización en hortalizas y frutas cítricas, las cuales requieren una mavor cantidad de mano de obra, de preferencia la de los trabajadores migratorios indocumentados mexicanos; en virtud de que esta fuerza de trabajo es la que está dispuesta a percibir más bajos salarios y con condiciones laborales violatorias en todos los sentidos.

> "California ha crecido más que todo el mundo, con excepción de seis o siete países, en cuanto a ingreso y producción: tuvo un producto interno bruto de

1993", en Momento Económico 70, información y análisis de la coyuntura económica, instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Noviembre-Diciembre 1993, p. 7.

<sup>225</sup> Walker, Richard, Op. cit., p.14.



<sup>&</sup>quot;Suiza y Alemania, entre otras naciones experimentaron durante 1982 y 1983, movimientos para repatriar trabajadores 'huéspedes' extranjeros indeseables". en Fernández, Raúl, "Las reformas a la inmigración y su impacto en la frontera México-EUA", en Estudios Fronterizos, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales, Año II. Vol. Y- Nos. 4-5; Mayo-Agosto/Sept.-Dic., 1984, México, p.70. "Suiza y Alemania, entre otras naciones experimentaron durante 1982 y 1983, movimientos para repatriar trabajadores 'huéspedes' extranjeros indeseables".

750 000 millones de dólares en 1990. De 1979 a 1988 el estado creó 2.6 millones de empleos, más de una sexta parte de todos los que se crearon en Estados Unidos en ese periodo, pues éstos constituían un total nacional de 13.6 millones, por lo que California proveyó el 11.5 por ciento del empleo estadounidense. Durante la recesión de 1980-1982, California captó un colosal 45 por ciento de los nuevos empleos que hubo en todo Estados Unidos.<sup>226</sup>

Todo ello, sin duda alguna, son factores de gran peso para que el destino del flujo migratorio de mexicanos que por primera vez se internan en ese país, en búsqueda de trabajo, sea el Estado de California. Fue en 1960 cuando California (41.80%) superó por primera vez al Estado de Texas (35.80%). Para 1970 la tendencia se confirmaba ya que California era el estado receptor por excelencia con más del 50% v finalmente en 1980-1990 California alcanzó su punto más alto con un 57%. En la primera etapa de este flujo migratorio el principal punto de destino o el área de más atracción fue el Estado de Texas y el cambio obedeció a las transformaciones económicas operadas en dicho estado, que llevaron a una configuración urbana de menor densidad que California y la población se encuentra concentrada lejos de la frontera mexicana. va sea en la sección norte del estado (cerca de las principales áreas productoras de petróleo), o en la costa del Golfo, donde el crecimiento industrial ha tenido lugar. California se ha convertido en el principal lugar de destino de la migración mexicana y centro de distribución de la población migrante indocumentada. Asimismo la distribución no es uniforme ya que para el año 2000 en California se encontraba la cuarta parte de los inmigrantes, en Texas el 24% y en Arizona el 20 por ciento.

En cuanto al Estado de Texas la gran mayoría se dirige a El Paso, Texas a la industria textil, agricultura y servicios. Ahí se desarrolla una importante migración transfronteriza, en donde el peso de los migrantes procedentes de otros estados de la república es muy reducido.

<sup>226</sup> Op. cit., p. 14.

<sup>&</sup>lt;sup>227</sup> Durand, Jorge. "Origen es destino. Redes sociales, desarrollo histórico y escenarios contemporáneos". En *Migración México-Estados Unidos*. Opciones de Política. CONAPO, SRE y SG, Coordinador, Rodolfo Tuirán, México, 2000, p. 254.



Las organizaciones sindicales de los Estados Unidos si bien han apoyado las acciones expansionistas de los sectores empresariales de su país, sistemáticamente han rechazado a los migrantes, de tal manera que la apertura comercial avanzó con el profundo rechazo de la AFL-CIO. Así durante los años noventa, la cúpula obrera asoció el libre comercio con la pérdida de empleos, disminución del ingreso, desaparición de conquistas laborales, con la migración y con la posibilidad de la firma de un acuerdo comercial con México. De tal manera que se recrudeció el rechazo a la migración de mexicanos responsabilizándolos de las contradicciones y deformaciones que adquiría el desarrollo del capitalismo, quien lejos de cerrarles las puertas a la migración de mexicanos, incrementaba su demanda. Con ello las posturas sindicales tenían un punto de encuentro con las opiniones más conservadoras de los Estados Unidos.

Sin embargo, cabe señalar que a últimas fechas se ha observado un giro radical en dicha postura, un claro ejemplo fue la postura asumida ante el caso Hoffman, que consistió en el fallo de la Suprema Corte de Estados Unidos, del 27 de marzo de 2002, en el sentido de que los trabajadores indocumentados no tienen el derecho de libre asociación en sindicatos ni protección contra empresarios que violen sus garantías laborales; decíamos que ante este caso la central obrera AFL-CIO, el Sindicato Nacional de Servicios (SEIU) y las asociaciones gremiales de jornaleros agrícolas UFW y FLOC, así como organizaciones latinas como MALDEF y de defensa de inmigrantes como la Asociación de Tepeyac de Nueva York, todos ellos han condenado la decisión de suspender ese derecho y señalaron que es una invitación a más explotación y abusos contra trabajadores indocumentados. Así, estos sindicatos y organismos señalados se han convertido en aliados de la propuesta de regularización de los mexicanos indocumentados que radican en Estados Unidos. Todo pareciera indicar que la cada vez más importante presencia de los inmigrantes mexicanos y latinos en los Estados Unidos "obliga" a las grandes organizaciones sindicales a vislumbrar en ellos

<sup>&</sup>lt;sup>228</sup> El mexicano José Castro había sido cesado en 1989 junto con otros tres compañeros, por la empresa Hoffman Plastic Compund, de Paramount California, por apoyar esfuerzos para sindicalizar la planta. Los órganos jurisdiccionales de primera instancia concedieron protección legal a Castro al declarar infraccionados los derechos laborales del demandante y, ordenar, en consecuencia, su restitución en el trabajo y el pago de salarios caldos (67 mil dólares). Sin embargo en las Salas de la Corte Suprema dictó sentencia en sentido contrario.



posibles "aliados", sobre todo ante un proceso que ha tendido a golpear y debilitar las organizaciones sindicales.

La mundialización de la economía, las presiones en la eficiencia y competitividad y los acelerados cambios en los mercados, exigen una fuerza de trabajo que además de barata sea flexible en cuanto al horario, acepte la inseguridad laboral, que no exija vacaciones, jubilación y seguridad social. Que se le pueda emplear cuando se les necesita, en periodos pico de demanda de productos o servicios, y que sean desplazados con la misma rapidez al bajar esa demanda. <sup>229</sup> Sin menoscabo de precisar y profundizar en las características que asume este flujo migratorio en condiciones de recesión y crisis, es factible afirmar que los requerimientos de fuerza de trabajo mexicana (y latina) es un fenómeno consustancial a las transformaciones del capitalismo contemporáneo de los Estados Unidos y a nivel mundial.

"La fuerza y constancia de la demanda de obreros mexicanos en la economía postindustrial es una de las características más impresionantes del fenómeno de la inmigración contemporánea. Aún la aguda recesión de principios de la década de los ochenta -la más severa contracción de la economía estadounidense desde la Gran Depresión- fracasó en su intento por reducir la demanda. Estudios de campo sugieren que el agudo crecimiento de oportunidades de empleo en Estados Unidos en la segunda mitad de la década de los ochenta ha sido el factor principal en el aumento de la ola de inmigración proveniente de México mucho más que los efectos de la persistente crisis económica mexicana". 230

Este proceso también ha estado permeado por las transformaciones cuantitativas y cualitativas de la economía mexicana que no ha escapado a estos vientos de cambio, pero el proceso de apertura que se mencionaba párrafos arriba en el caso de México, no se ha manifestado en un crecimiento real del empleo en la mayoría de la población mexicana y menos aún en una disminución de los diferenciales salariales entre México y Estados Unidos. Las recesiones de los años de 1982, 1983, 1986, 1994 y 2001 han redundado en altísimos costos sociales. En 1998 el PIB por habitante es menor en



<sup>&</sup>lt;sup>229</sup>Ibid., p. 18.

1.09% al observado hace 17 años,<sup>231</sup> en la actualidad el PIB per cápita de México es de poco más de 6 mil dólares, menos de una quinta parte respecto a Estados Unidos y la mitad o menos frente a países como Grecia y Portugal.

La política económica fuertemente expansionista adoptada en los cuatro años del "auge petrolero" 1978-1981 si bien permitió que se alcanzaran importantes tasas de crecimiento (8%), por otro lado se profundizaron las deficiencias y limitaciones de la economía mexicana: el déficit consolidado de la cuenta pública no financiero como proporción del PIB se incrementó en más del 110% entre 1978 y 1981 y a pesar del incremento de la exportaciones petroleras y aún manufactureras la balanza comercial arrojó déficit en ascenso. Por otro lado, el proceso de endeudamiento surgido desde finales de los setenta llega a un punto culminante durante 1981-1982 cuando su monto ascendió a magnitudes impagables y se solicita la moratoria a los grandes bancos trasnacionales en el segundo semestre de 1982. En una importante proporción estos créditos fueron especulativos ya que sirvieron para el pago del servicio de las deudas anteriores, convirtiendo a México en un exportador neto de capital.

Las transferencias de recursos al exterior por concepto de servicio de la deuda alcanzaron proporciones equivalentes al 8.4% del PIB en el año de 1982 y en un muy lento decrecimiento llegó a ser del 5.6%, en el año de 1989.<sup>232</sup> Durante estos años se observa una masiva fuga de capitales, reducción en el crédito privado y una mayor dependencia financiera de los recursos internacionales. Con los ochenta la economía mexicana inicia un proceso de reestructuración que implicó la liberación del mercado

<sup>&</sup>lt;sup>222</sup> El pago del servicio de la deuda externa se ha convertido en un obstáculo para el proceso interno de crecimiento de la economía mexicana y ha tenido como efecto la fuerte contracción de la demanda agregada, con un altísimo costo para la casi totalidad de la población mexicana. Un indicador sumamente importante de este drenaje de recursos es el monto del pago del servicio de la deuda con respecto al PIB que durante los años comprendidos entre 1983-1988 fue del 7.5%, 7.0%, 6.1%, 5.9%, 6.0% 6.7%. De la Cruz Martinez, Justino, "La Deuda Externa y el Crecimiento Económico en México Durante el Periodo 1970-1994", Ponencia presentada en XI Seminario de Economía Mexicana, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, .p. 13.



<sup>&</sup>lt;sup>230</sup> Cornelius, Wayne A., Flujos migratorios mexicanos, Op. cit., p. 17.

<sup>&</sup>lt;sup>231</sup>Calderón Salazar, Jorge. "Comercio Internacional: Instrumento para el desarrollo o agenda de las transnacionales", en Estudios de evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, critica y propuestas, Senado de la República. LVII Legislatura, Area Internacional. Grupo Partamentario del PRD, México, 2000, p. 19.

interno y la apertura comercial con el exterior (el valor de las importaciones sujetas a controles cuantitativos, que en 1981 representaban el 85.5% del total, se redujeron a 27.5% en 1986; y el arancel máximo del 100% fue reducido al 45% en 1986), 233 así como la reorientación de la participación estatal y en virtud de que los organismos internacionales consideraban a la crisis mexicana de la deuda, como un problema de líquidez o de caja, se procedió a la implementación y aplicación de una política económica de "austeridad" particularmente recesiva, dictada desde el FMI y avalada, promovida e instrumentada por los gobiernos sexenales en turno y por los viejos y nuevos grandes capitales mexicanos.

Otros factores se sumaron a este panorama ya de por sí desolador: el descenso en los precios del petróleo y el incremento en las tasas de interés internacionales cerraron un cinturón que puso al borde de la asfixia a la población mexicana ello estuvo fuertemente apoyado por dicha política de "ajuste" que provocó la disminución de la inversión pública, para 1981 llegó a ser el 44% del total y para 1991 había disminuido a ser sólo el 24%, lo cual no fue compensado con la participación del sector privado en la formación de capital fijo bruto, ya que desde niveles de poco más del 14% en 1980 y 1981, bajó a cifras cercanas al 10% en 1983-1984 y posteriormente tuvo ligeros aumentos hasta llegar en 1991 a los niveles de 1980,<sup>234</sup> a todo ello habría que sumarle el impacto de las devaluaciones, que fueron particularmente profundas entre 1982-1987.

El impresionante déficit público que también llegó a un nivel máximo en 1987, inicia un proceso de disminución a partir del decrecimiento de la inversión y la deuda pública y a los ingresos provenientes de la venta de las empresas estatales. Sin embargo el saneamiento de las finanzas nacionales no se expresó en un crecimiento estable y sostenido, ni logró revertir la depauperación de los salarios reales. En estas

<sup>&</sup>lt;sup>234</sup> Zepeda Martinez, Mario, "México 1983-1993: la disputa por la reforma econômica", en *Momento Econômico* No. 70, Noviembre-Diciembre 1993, Instituto de Investigaciones Econômicas, UNAM, México, p. 33.



 <sup>&</sup>lt;sup>233</sup> Calva, José Luis, "El nudo macroeconómico de México. La pesada herencia de Ernesto Zedillo", en *Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de Economía, No. 100, enero-marzo 1995, Vol. 26, Instituto de Investigaciones Económica, UNAM, México, p. 68.
 <sup>234</sup> Zepeda Martinez, Mario, "México 1983-1993: la disputa por la reforma económica", en *Momento*

condiciones de recesión de la economía mexicana, cabe preguntarse, ¿cuál fue la evolución de la emigración de mexicanos a los Estados Unidos?.

Si consideramos la magnitud del déficit de empleos que adquirió niveles alarmantes respecto a la demanda de los mismos, baste señalar que la tasa de desempleo fue del 16.6% de la Población Económicamente Activa, y por otro lado que el nivel de las remuneraciones salariales ha disminuido al pasar de 104.7 en 1982 a 43.1 en 1990, de acuerdo a estudios de la Comisión Económica para América Latina, la conclusión lógica sería que el flujo migratorio se habría impulsado en forma alarmante. Todavía más, diversas posturas economicistas, racistas y/o amarillistas coinciden en el señalamiento de la existencia de una "invasión silenciosa", y que la población con intención de migrar tiene un número ilimitado, en virtud de las condiciones de desempleo, deterioro salarial e incertidumbre que se viven en México y/o también como el resultado de la reestructuración del proceso productivo del capitalismo en los Estados Unidos.

Nada más alejado de la realidad. La población emigrante mexicana no rebasó el 3% de la población nacional, en promedio desde 1920 hasta 1980 (salvo en la década de los treinta en donde esta proporción fue de alrededor del 5.7%), 235 y para finales de la década de los noventa el número total de personas nacidas en México residentes con Estados Unidos representaron aproximadamente 3% de la población total de Estados Unidos y alrededor de 8% de la población de México 236. Ello revela que ni las necesidades del proceso de acumulación de la economía estadounidense, ni la disposición de la fuerza de trabajo mexicana producto de la crisis o el subdesarrollo, son ilimitadas, y que el fenómeno de la migración internacional, además de las causales económicas se encuentra ligado a factores de índole histórico y social. El aumento que se ha observado en el flujo migratorio durante los años ochenta hacia los Estados Unidos, sin duda alguna fue importante y lo colocó en primer término frente al europeo, sin embargo tampoco hay que magnificarlo e interpretarlo como aquellos que hablan de

<sup>236</sup> SIntesis del Estudio Binacional, Op. Cit., p.2.



<sup>&</sup>lt;sup>235</sup> García y Griego, Manuel, "Oferta de emigrantes mexicanos a Estados Unidos, 1990-2010", en *Flujos migratorios mexicanos*, *Op. cit.*, p. 71.

la "invasión de la ola café", de tal manera que resulta clave situarlo en sus justos términos.

En los países que componen el flujo migratorio hacla los Estados Unidos se observan cambios que revelan el incremento de la migración de mexicanos hacia dicho país, pues mientras que en el periodo de 1961-1980 el porcentaje de participación de México en la inmigración hacia los Estados Unidos fue del 14%, para 1981-1989 se elevó a un 16.8% y en 1990 fue del 20%, cuando de un total de 21,632 millones de inmigrantes, 4,447 eran nacidos en México.<sup>237</sup> En este año el porcentaje total de la población extranjera en el vecino país ascendió al 8.7%, y si a la población total registrada se le suma la población no documentada la cual asciende a 10 millones, tendríamos que el porcentaje de la población extranjera total sería del 12.2%. Lo cual significa que del total de la población de los Estados Unidos 249,924 millones en 1990, menos del 2% era población nacida en México.<sup>238</sup> Según el censo de población norteamericano, en 1980, el 1% de la población total de Estados Unidos, había nacido en México.<sup>239</sup>

A pesar de las dificultades reales y de los intereses que se pueden encontrar atrás de las diversas estadísticas sobre la migración no documentada de mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos, debemos señalar que los cálculos coinciden en mencionar que son alrededor del 39% o un poco menos (o una tercera parte), de la población no documentada, la cual se calculó que en 1990, llegó a los 10 millones de personas. No cabe duda que en las últimas dos décadas se ha dado un incremento sustantivo en la cantidad de personas que compone el flujo migratorio y que las características que asumió a finales de los años sesenta se terminaron de configurar en estas fechas.

<sup>&</sup>lt;sup>237</sup> Cifra obtenida del Censo de los Estados Unidos de 1990, mientras que el censo mexicano del mismo año calcula 4.1 millones de mexicanos que habitan en los Estados Unidos. Estas dos cifras se acercan más que cualquier otro cálculo oficial anterior. Sin embargo, esta cifra no define la condición migratoria de esta estados mexicanos ni cuántos han adquirido ya la nacionalidad norteamericana.



Diversos grupos privados y gubernamentales se mostraron sumamente preocupados por lo que empezaron a considerar "el flujo incontrolable de mexicanos indocumentados" y la administración republicana de Reagan elaboró y envió al Congreso en el año de 1981, un proyecto con una serie de propuestas para modificar la Ley de Inmigración y Nacionalidad vigente. Paralelamente surgía la propuesta de ambas cámaras del Congreso sobre asuntos de inmigración (el Senador Simpson y el representante Mazzoli). Estos proyectos fueron discutidos varias veces en ambas cámaras hasta que se introdujo, en 1985 el proyecto Simpson-Rodino, que fue el que finalmente se aprobó en el congreso norteamericano en noviembre de 1986, después de más de 15 años de estudiar diversos proyectos de reforma a la Ley de Inmigración.

Los cambios a la Ley de Inmigración ni han eliminado la migración, ni han logrado reducir sustancialmente los ritmos de dicho fenómeno, en un primer momento sus efectos más importantes fueron el consolidar ante la opinión pública nacional la idea de que por fin, con la aprobación de esta Ley, se retomaba el control de la frontera, se resolvia el problema del desempleo, narcotráfico y, según afirmó el presidente Reagan, "... por tanto, preservar el valor de una de las posiciones más sagradas de nuestra gente: la ciudadanía norteamericana".

Esta nueva Ley (Inmigration Reform and Control Act, IRCA) sanciona a los patrones y de esta manera se pretendía frenar el empleo de indocumentados, con multas que iban desde 250, 2,000, 5,000 y 10,000 dólares por cada inmigrante que aún sabiendo su condición legal fuese contratado. Anteriormente era ilegal trabajar en los Estados Unidos sin la documentación migratoria requerida, pero no se tipificaba como delito el emplear a los extranjeros. Sin embargo y aquí regresamos al tema de las contradicciones en las leyes migratorias estadounidenses, en el texto se utilizan conceptos como "el que a sabiendas contrate", "buena fe", etc., de tal manera que se

<sup>&</sup>lt;sup>239</sup>Alegría, Tito. "La ciudad y los procesos trasfronterizos entre México y Estados Unidos", en *Frontera Norte* 2, El Colegio de la Frontera Norte, vol. 1, jul-dic. 1989, México, p. 75.



amortiguan los efectos que se pretendían lograr para limitar al empleador a utilizar a estos trabajadores.<sup>240</sup>

En la investigación realizada por Cornelius<sup>241</sup> entrevistó a empresarios de California durante 1983-1984, los cuales se caracterizaban por utilizar en forma importante a trabajadores migratorios mexicanos indocumentados e informaban que ellos ya habían procedido a solicitar la documentación que requería la IRCA a los trabajadores:

"Esto quiere decir que muchos de tales patrones ya estaban 'cumpliendo' con los términos de la disposición de sanciones de la IRCA, pues solicitaban identificación a los trabajadores, aunque después resultara o no fraudulenta. El cumplimiento voluntario en este sentido tiene entonces pocas probabilidades de alterar las prácticas de reclutamiento de estos patrones o, para el caso, el flujo de trabajadores indocumentados."

El patrón histórico de un movimiento circular en el flujo migratorio fue relativamente modificado en el momento en que la IRCA aceptó la legalización de extranjeros indocumentados que habían residido en los Estados Unidos desde antes del 10 de enero de 1982 y se condicionó la visa de residencia a que el migrante se estableciera en los Estados Unidos, alterando el movimiento de ida y vuelta. De esta manera el flujo se modificó, en cuanto que durante 10 o 12 semanas alrededor de las fiestas navideñas, los legalizados que antes eran indocumentados y que suman un número cercano al millón y medio de mexicanos, viajan a México a visitar a sus familias y posteriormente regresan a los Estados Unidos y por otro lado continúa dándose el movimiento cíclico de los migrantes que permanecen en condición de indocumentados y que también por estas fechas viajan a México. Asimismo se observa otro efecto en

<sup>241</sup> Cornelius, Wayne A., "La demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos", en Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos, Op. cit.., p. 39-66.
<sup>242</sup> Calavita, Kitty, "Política estadounidense de inmigración", en Flujos migratorios mexicanos hacia Estados Unidos, Op. cit., p. 179.



García Moreno, Víctor Carlos, "Análisis jurídico de la Ley Simpson-Rodino", en Benítez, Raúl y Luis,
 González Souza, Viejos desaflos, Nuevas perspectivas. México- Estados Unidos y América Latina,
 Coordinación de Humanidades,, UNAM y Miguel Angel Porrúa, México, 1988, p. 305.
 Cornellius, Wayne A. "La demanda de fueros de trabajo reviseros en Estados.

cuanto a las características del flujo migratorio a partir de la Ley Simpson-Rodino: el carácter selectivo de la migración se ha profundizado.

Dicha Ley también autoriza un programa para contratar trabajadores extranjeros para ocuparse en labores agrícolas y otorga la residencia temporal por dos años a aquellos jornaleros agrícolas que hayan trabajado por lo menos 90 días entre el primer dia de mayo de 1985 y el 1 de mayo de 1986. Paralelamente se estipuló la necesidad de reforzar la vigilancia en la frontera y para tal objetivo se autorizó el incremento del presupuesto del SIN de 422 millones de dólares para el año fiscal de 1987, y de 419 millones de dólares para 1988. Se puede concluir que las modificaciones en las características del flujo migratorio a partir de esta Ley, no transformaron el funcionamiento básico de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos, tal como lo afirma el profesor Francisco Alba:

"La cuantía de los emigrantes y la estacionalidad de la intensidad migratoria parecen inscribirse dentro de los rangos de variación pre-IRCA. La información disponible sobre las características de los mercados laborales, el ingreso de divisas en las regiones altamente migratorias y las condiciones económicas de las familias y comunidades migratorias permiten Inferir que el sistema migratorio ha seguido funcionando "normalmente", sin mayor tropiezo o impacto dramático".<sup>243</sup>

Una vez más la Ley de Inmigración de los Estados Unidos fue lo suficientemente contradictoria, como para reflejar el rechazo y el requerimiento de estos trabajadores migratorios. Pues mientras que por un lado se "sanciona" a los empleadores por otro lado se facilitó la contratación de jornaleros agrícolas a través del programa H-24 y la concesión de residencia legal, con lo cual una parte importante del flujo migratorio ha logrado una mayor estabilidad. Sin embargo, cabe preguntarse ¿y los trabajadores que se dirigen hacia el sector servicios y la industria?. Este sector de la migración no fue contemplado en la nueva Ley, sin embargo el hecho de no contemplarlo, no ha provocado su anulación o desaparición, ya que éstos continuaron consiguiendo empleo en los sectores económicos arriba mencionados.



Todavía más, hay que mencionar que al Programa Especial para Trabajadores Agrícolas (SAW), se le sumó el Programa de Reabastecimiento de Trabajadores Agrícolas (RAW), que se contempló como una alternativa en virtud de que con el programa SAW los trabajadores agrícolas que lograran su residencia estarían en opción de buscar otro tipo de empleo en el sector servicios o en la industria, por lo cual el programa RAW que empezó en 1990, buscó enfrentar la escasez de mano de obra agrícola, para lo cual el Departamento de Agricultura determina cuántos trabajadores habrán de admitirse según este programa.

Definitivamente la IRCA no buscó desaparecer o eliminar el flujo migratorio ya que en la sociedad estadounidense también tienen peso aquellas posturas que consideran que la emigración es un factor positivo en su economía, de tal manera que en todo caso el objetivo fue reducir o restringir dicho flujo. La ideología de la IRCA tiene un fuerte contenido restriccionista de la emigración y es compatible con los discursos racistas y xenófobos, sin embargo viendo el conjunto de sus medidas es factible señalar que su impacto real fue bastante débil, en cuanto a la posibilidad de lograr un control real de este flujo migratorio.

## La apertura y las migracion⊛s internas, transfronterizas e internacionales

La presencia de las maquiladoras en México ha mantenido una estrecha relación entre la crisis, la reconversión industrial, la internacionalización productiva, la competencia y las características del mercado de trabajo nacional y el que, particularmente se establece entre México y Estados Unidos. Esto lo podemos observar en tanto que no perdamos de vista que el abandono de la concentración geográfica de la producción a nivel mundial y su dispersión en diversos países, aún distantes de la matriz, significó el traslado de aquellas industrias manufactureras con un alto contenido de mano de obra a diversas regiones del mundo del subdesarrollo, proceso que se constituirá en uno de los rasgos más significativos del proceso de mundialización



<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> Alba, Francisco, Op. cit., p. 278.

acelerado a finales de los setentas. En el caso de México esta etapa coincidió con la finalización, a mediados de los sesenta, de los acuerdos bilaterales entre México y los Estados Unidos para la contratación de trabajadores agrícolas, tal como traté de exponerlo en el capítulo anterior. El establecimiento de las maquiladoras corresponde a uno de los fenómenos de mayor relevancia en la economía mundial, en su agudo proceso de internacionalización y que en los últimos 20 años ha presentado cambios cuantitativos y cualitativos.

La industria maquiladora conoce una primera etapa en México, que es la de su surgimiento, caracterizada por una gran inestabilidad pues su crecimiento estaba muy asociado a las condiciones de crisis de la economía estadounidense de esos años. En este periodo observamos un predominio de la industria textil con fuerza de trabajo preponderantemente femenina, surgimiento y cierre de empresas.

Las modificaciones en la estructura competitiva de los mercados internacionales, la reconversión industrial, las transformaciones tecnológicas y organizativas, fueron los rasgos sobresalientes en los que se desenvolvieron los cambios iniciados a mediados de la década de los ochenta en la industria maquiladora mexicana que permitieron su reafirmación como uno de los ejes más dinámicos de la economía nacional. El despliegue productivo de algunas industrias maquiladoras de exportación fue determinado por el agudizamiento de la crisis mundial (1980-1989). En esta nueva etapa de la industria maquiladora sobresale el papel que juegan la industria automotriz y la electrónica. De los 326,890 empleos que generó la maquiladora en los años ochenta, el 30% los proporcionó la maquila de autopartes y automotriz y 24.5% la de materiales y accesorios eléctricos y electrónicos.<sup>244</sup>

A partir de 1980 el nivel de concentración que se observó en las maquiladoras electrónicas y de autopartes las llevó a que representaran, en el caso de los establecimientos de autopartes, aproximadamente el 24.5% del total de empresas y entre el 60 y 70% del empleo. En cuanto a las industrias electrónicas de exportación, en



menos de diez años (1980-1989) llegaron a absorber el 61% del total de trabaladores v al 68% del valor exportado por todo el sector nacional.<sup>245</sup> En total el número de establecimientos de maquiladoras pasó de 12 en 1967 a una centena en 1969.246 de 620 en 1980 a 1,929 en octubre de 1990, con un crecimiento promedio anual de 12% en este último periodo y tan sólo entre enero de 1985 y octubre de 1990 se registró la mayor expansión de las maquiladoras: el número de establecimientos y el personal ocupado se duplicaron, el incremento más acelerado se dio en el año de 1988 cuando el número de plantas en operación fue 32% mayor que el del año anterior.247 La expansión que ha mantenido la industria maquiladora se manifestó en que durante 1993, aglutinó el 17% de la fuerza de trabajo empleada en la manufactura.<sup>248</sup>

En cuanto al personal ocupado en la industria maquiladora también se observó un importante aumento, pues mientras que en 1980 se daba ocupación a casi 120,000 personas, en octubre de 1990 el empleo total llegó a 461,490 (una tasa media anual de crecimiento cercana a 15%).249 Este crecimiento ha observado la tendencia general a ubicarse geográficamente en la frontera norte y principalmente en Tiluana. Cd. Juárez v Mexicali (las cuales albergan el 57% de las maquiladoras electrónicas), aunque los últimos años de la década de los ochenta esta actividad observó un mayor dinamismo en entidades ubicadas en el interior del país.

A partir de la firma del TLC la industria maquiladora conoce un nuevo impulso, sobre todo a partir de 1996, año en el que se crean más de 250 nuevas plantas y más de 100 mil nuevos empleos por año. En la década de los noventa (a partir de 1994 el

<sup>249</sup> Ibld.., p. 864.



<sup>&</sup>lt;sup>244</sup> Morales, Josefina, coord, El eslabón industrial. Cuatro imágenes de la maquila en México, Editorial Nuestro Tiempo, p. 29.

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> Ramírez José Carlos y González-Aréchiga, Bernardo, "Los efectos de la competencia internacional en el funcionamiento de la industria maquiladora de exportación en México", en Revista Frontera Norte 2, El

Colegio de la Frontera Norte, Vol.1, núm. 2, julio-diciembre, 1989, México, p. 25.

246 Revel-Mouroz, Jean, "La frontera México-Estados Unidos: mexicanización e internacionalización", en Estudios Fronterizos, Año II, Vol. Y, Nos. 4-5, mayo-agosto/sept.dic., 1984, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, México, p. 25.

<sup>&</sup>lt;sup>247</sup> Quintanilla R., Ernesto, "Tendencias recientes de la localización en la industria maquiladora", en

Revista Comercio Exterior, Vol. 41, núm. 9, México, septiembre de 1991, pp. 861-868.

<sup>248</sup> Rendón, Teresa y Salas, Carlos. "Ajuste Estructural y Empleo: El caso de México", en *Revista* Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Año 2, Número 2, 1996, Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, p. 86.

número de nuevas maquiladoras que iniciaron operaciones fue de 2,977,250 el número de plantas prácticamente se duplicó y el número de trabajadores empleados se elevó 2.5 veces. De las 1,594 nuevas plantas establecidas entre 1990 y 1999, cerca de la mitad son de la confección. En la actualidad observamos la coexistencia de empresas tradicionales y las modernas, con vieja o nueva tecnología y con procesos de trabajo fordista, posfordista o toyotista, rígidos o flexibles. El prototipo de la tradicional es la de la confección; la electrónica y automotriz observan cambios más importantes en el proceso de trabajo, con métodos flexibles, control del proceso y calidad y con alguna tecnología semi automatizada e incluso robotizada; algunas de estas últimas ya se encuentran en un nivel más alto, ya que realizan actividades de diseño, investigación y desarrollo, podría ser el caso de algunas automotrices y electrónicas.

No podemos pasar desapercibido que en próximas fechas, seguramente observaremos un nuevo redespliegue en la industria maquiladora, por el impacto de la recesión que se inició en Estados Unidos en marzo de 2001 y que tuvo como antecedente la desaceleración económica que empezó en el 2000 en la manufactura y el sector tecnológico de Estados Unidos y que en la actualidad se manifiesta como una recesión mundial que ha impacto a los grandes centros: la Unión Europea y Japón. El aumento del desempleo (según datos de la OIT en el 2001 se perdieron un total de 24 millones de empleos en el mundo), crisis fiscales de alcances variables en muchos países, la contracción de los flujos de inversión extranjera y la brusca desaceleración de los flujos de comercio mundial (cayó de un crecimiento de 12% en el 2000 a sólo 2% en 2001, según la OMC); todos ellos son algunos de los síntomas de esta "recesión global" y que en cuanto a las empresas maquiladoras ya está proyectando cambios; en México, en el 2001, 50 empresas maquiladoras se mudaron a Asia, el número de establecimientos disminuyó de 3,800 a mediados del 2001 a unas 3,300 en marzo del 2002. El personal ocupado en el mismo periodo fue de un millón 300 mil a un millón 50 mil trabajadores.

<sup>250 &</sup>quot;México: Negociaciones Comerciales Internacionales. Secretaría de Economía. Abril 2001, México, p. 5.



Salta a la vista que la industria maquiladora ya no es la misma de hace veinticinco años y que la creciente introducción de empresas con alto valor agregado a México, se ha debido en parte al desplazamiento de procesos complejos por parte de las empresas trasnacionales a estas industrias maquiladoras. Los cambios a formas más diversificadas de maquila, hoy en día exhiben un panorama más heterogéneo en cuanto a su nivel tecnológico, ya que conviven aquellas que realizan ensamble de tipo manual con otras de aplicación creciente de automatización flexible y una importante corporativización de sus prácticas comerciales. El uso de tecnologías blandas les ha permitido una mejor adaptación y mayor ventaja ante las variaciones de la demanda, lo cual les permite lograr elevar sus tasas medias de productividad y acaparar mercados. Es el caso de las maquiladoras electrónicas. <sup>251</sup>

Ahora bien, es necesario retomar las transformaciones de la industria maquiladora y las modificaciones que le imprimió al mercado laboral fronterizo de índole nacional e internacional. Esta nueva etapa de la industria maquiladora que se caracteriza por un gran dinamismo, por el uso creciente de tecnologías flexibles y por cambios en el perfil sociodemográfico de los trabajadores, aceleró el factor de atracción en lo referente al empleo de migrantes provenientes del resto del país, lo cual ha dado prominencia a un tipo de migración internacional, la de los llamados *commuters*, personas que viven en las ciudades fronterizas y diariamente, o por temporadas, cruzan la frontera para trabalar en los Estados Unidos.

Este factor de atracción es el que nos permite explicar por qué, de los emigrantes mexicanos a Estados Unidos, más de la mitad había migrado inicialmente hacia la zona, desde otras partes del país.<sup>252</sup> Nos referimos a las migraciones internas como punto de refugio-pasaje hacia los Estados Unidos. En el capítulo anterior se mencionó que la

<sup>251 &</sup>quot;En el caso de las electrónicas, por ejemplo, el giro hacia la producción de artículos electrónicos de consumo y profesionales (militares), ha multiplicado las fases de producción en una proporción mucho mayor que cuando las maquiladoras se concentraban en la fabricación de componentes industriales. Esto las ha obligado a rodearse de subcontratistas que les suministren los insumos necesarios para llevar a cabo el ensamblaje final bajo el principio de las "tecnologías sistémicas interfirmas". Op. cit. p. 29-30.
252 Corona Vázquez, Rodolfo, "Algunos aspectos cuantitativos sobre la relación entre la emigración internacional y la migración interna de mexicanos", en Estudios Fronterizos, Revista del Instituto de



instalación de las maquiladoras y la feminización de la fuerza de trabajo en ellas contratada, más que resolver el problema del desempleo generado por la terminación del Programa de Braceros, redefinió las características del mercado laboral de la franja fronteriza en su contenido nacional e internacional,

Con la década de los ochenta y los noventa las transformaciones en las industrias maquiladoras de la franja fronteriza, y sus respectivos cambios tecnológicos, producen alteraciones en la composición de la fuerza de trabajo, en particular se acelera el proceso de masculinización. El grado de difusión de nuevas tecnologías, el dinamismo en la generación de empleos y la modificación cualitativa en los requerimientos de la fuerza de trabajo, serían algunos de los elementos más preponderantes en esta nueva etapa de las industrias maquiladoras y de importancia en la configuración del mercado internacional de trabajo entre México y Estados Unidos:

"Las tendencias recientes en la estructura ocupacional de la maquila indican que la tradicional preponderancia de las mujeres en un conjunto de sectores se está viendo amenazada por la absorción de varones en el proceso productivo.<sup>253</sup>

Sin embargo, diversos autores coinciden en señalar que el incremento en la contratación de trabajo más calificado, predominantemente masculino no significa la eliminación o sustitución total del empleo femenino, ya que esta masculinización se encuentra en relación directa con la etapa inicial de instalación de la tecnología flexible. En estas condiciones resulta muy factible que con la crisis económica generalizada en los años ochenta, el fuerte proceso inflacionario en la frontera, la devaluación del peso y la disminución de los salarios reales, el empleo para las mujeres en las maquiladoras resultara menos atractivo que el empleo en el sector terciario y de servicios en la frontera sur de los Estados Unidos, lo cual permitiría explicar el incremento de la presencia de las mujeres en el flujo migratorio internacional, de esos años.

Investigaciones Sociales, No. 3, Enero-Abril, 1984, Universidad Autónoma de Baja California, México, p. 123.

<sup>&</sup>lt;sup>253</sup> Lara Rivero, Arturo A., "Cambio tecnológico, demanda cualitativa de fuerza de trabajo y estrategias de aprendizaje en la industria electrónica", en *Mujeres migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, 1995, p. 215.



Los puestos de trabajo generados en las industrias maquiladoras durante los últimos quince años se han enmarcado en una dinámica de subcontratación v precariedad salarial, situación que no escapa a las condiciones en que a nivel nacional se desenvuelven las oportunidades de empleo: escasa seguridad social. salarios raquíticos, demanda de fuerza de trabajo joven. En tales condiciones los hombres ahora si están dispuestos a competir con las mujeres por los empleos que surgen de las industrias maquiladoras.

Desde mediados de la década de los ochenta se observa la caída en las tasas de participación femenina, ya que el número de hombres empleados en las plantas maquiladoras ha aumentado de menos de 20% hace diez años, a cerca de 35% en 1993 y en algunos sectores, como el de equipo de transporte, los hombres representan hasta casi 50% de los trabajadores.<sup>254</sup> Pero no sólo en las industrias maquiladoras ha disminuido la participación femenina, ya que el panorama general ha sido el de la terciarización de la economía, con el aumento de la ocupación de los hombres en el comercio y servicios, principalmente en la ciudad de México y Guadalajara.255 En cuanto a la frontera norte, también influyó el mayor número de plantas de autopartes y electrónicas, en donde por las características del proceso de trabajo se demandó mas al trabajador masculino.

De la investigación realizada, destaca el hecho de la creciente participación de la mujer como indocumentada. Si bien los trabajadores migratorios mexicanos en su mayoría son hombres, el porcentaje de mujeres en la actualidad varía de entre el 25% v el 30%, el cual en 1969 era menor al 8%.256 En el caso de Tijuana el 20.5% de



<sup>254</sup> Gereffi, Gary. Op. cit., p. 243.

<sup>255</sup> Las dos terceras partes de los mexicanos en edad y condición de trabajar están obligados a sobrevivir en actividades informales, sin acceso a los servicios de seguridad social y con escasas posibilidades de desarrollo. La población sin empleo fijo suma 24.89 millones de personas...De 36 millones de mexicanos que integran la población económicamente activa (PEA) sólo 9.37 millones -25.7% cuentan con empleo fijo y remunerado en el sector privado, indican informes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Otras dos millones de personas son empleadas por el gobierno o trabajan por su cuenta". Periódico La Jornada, México, viernes 12 de julio de 1996. 256 Informe sobre las violaciones, .Op. cit., p. 31.

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> Woo Morales, Ofelia. Op. cit., p. 73.

migrantes fue de sexo femenino, en Nogales el 22.5% y en Matamoros el 19%. De acuerdo con la información presentada por El Colegio de la Frontera Norte, del total de mujeres migrantes, el 52.6% son originarias de ciudades fronterizas y el 47.4% procede de otros lugares de la República. Ahora bien, respecto a las mujeres que emigran a los Estados Unidos procedentes de las ciudades fronterizas, casi en su totalidad (90%) son de Cd. Juárez, de tal manera que dicha ciudad ocupa el primer lugar como expulsora de mujeres migrantes transfronterizas. A diferencia de Tijuana en donde la migración femenina desde el interior del país se dirige directamente a la migración internacional. De acuerdo con El Colegio de la Frontera Norte el 97% de la migración femenina que cruza por Tijuana hacia California, proceden del interior del país y entre los principales estados expulsores se encuentran Jalisco, Michoacán, Distrito Federal y Guerrero.

Esta movilidad trasfronteriza entendida "...como el cruce intensivo y cíclico de las mujeres indocumentadas y documentadas hacia Estados Unidos"<sup>257</sup>, hace referencia a una movilidad temporaria en virtud de la colindancia territorial, lo cual les permite un flujo más o menos continuo. La intensificación de este movimiento tiene relación con lo descrito en párrafos anteriores sobre los cambios y limitaciones en la industria maquiladora. Estas mujeres migrantes han encontrado en los Estados Unidos un mercado laboral ciertamente diferente al masculino, ya que se emplean en actividades de trabajo doméstico o de limpieza y en el comercio informal (swap-meet), cuidando niños en casas particulares, en la industria textil y, en particular, en la industria de la confección; así como en labores agrícolas tales como la pizca de algodón, betabel, espinaca y cebolla, entre otras. Cabe destacar que:

"Tanto la migración internacional como la movilidad transfronteriza de la población femenina dependen de condiciones familiares (ciclo familiar, estado civil, relaciones familiares, etc.) distancia de la frontera norte, información anticipada, contactos en la ruta hacia Estados Unidos, riesgos en el cruce, posibilidad de legalizar su estancia y las condiciones de incorporación en el mercado laboral en Estados Unidos. Es importante aclarar que no se está



considerando a la movilidad trasfronteriza como una condición previa y necesaria para que se de la migración internacional."258

No es la intención afirmar que la disminución en la contratación de trabajo femenino en las industrias maquiladoras de Cd. Juárez, ha volcado a estas trabajadoras a incorporarse al flujo migratorio internacional, pero como señala Del Castillo "el proceso de movilidad trasfronteriza puede convertirse, para ciertos individuos, en la primera etapa de su migración internacional y el abandono de su país".

## El Tratado de Libre Comercio y su impacto en la migración internacional

La cada vez mayor internacionalización de la economía mundial desencadenó cambios importantes en las políticas económicas y los instrumentos de corte proteccionista dieron paso a las estrategias neoliberales. De tal manera que las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) supuestamente se desenvolvian bajo el precepto de que la apertura de las economías se encontraba en el núcleo de la transformaciones internas de los países negociadores. Tanto la internacionalización de los procesos productivos, como la revolución tecnológica y comunicacional, promovian la "interdependencia" y tornaban inaccesible el camino del desarrollo sobre la base del proteccionismo de los sectores productivos, financieros, comerciales y sociales. En opinión de diversos estrategas y analistas, los cambios mundiales no permitían otras salidas, sólo existía una:

> "Ante la cercanía geográfica y la alta concentración de su comercio exterior con el mercado más grande del mundo, las principales opciones para México a corto plazo se reducen a una sola: caminar hacia la agrupación comercial con Estados Unidos y Canadá. Después de todo -como señala René Villareales mejor una unión negociada que una integración silenciosa".259



Ibid... p. 74. <sup>258</sup> Avila Connelly, Claudia, "El mercado de América del Norte, espacio económico para México", en Revista Comercio Exterior, vol. 41, núm. 7, México, julio de 1991, pp. 661-664.

259 U.S. Comisión for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development, 1990.

En cuanto al tema que nos ocupa se señalaba que los beneficios esperados del tratado consistirían en el incremento de la productividad, sobre la base de un clima de certidumbre que estimularía las inversiones, sobre todo en sectores que necesitan más tiempo en su proceso de maduración. La integración conduciría al desarrollo y por la tanto al facilitamiento de la reducción de las presiones migratorias. Fue el planteamiento del Consenso de Washington, en el que se considera que la integración conduce a la convergencia económica y a la restauración de los equilibrios, bajo el presupuesto de que las asimetrías entre los países industrializados y los emergentes, desaparecerían. Postura que también estuvo presente en el estudio que se realizó sobre la relación entre desarrollo y migración, la Comisión Asencio, la cual tenía la intención de convencer de que la apertura comercial de bienes y servicios y la apertura a los flujos de inversión extranjera directa permitiría la creación de más empleos y mejor remunerados; todo ello se manifestaría en la reducción de los incentivos para migrar. 260

Dichas inversiones se acompañarían de la creación de empleos estables, más productivos, y, sobre todo, mejor remunerados. Jaime Serra Puche afirmaba el 13 de marzo de 1991, al comenzar el Foro Permanente de Información, Opinión y Diálogo sobre el Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, que:

"Hace tan sólo unos días, el presidente Salinas reiteró, ante los trabajadores de México, que con el tratado nuestro país no será proveedor de mano de obra barata...". <sup>261</sup>

Existe información abundante que demuestra que en los hechos, lo fundamental de la apertura del mercado mexicano se había llevado a cabo desde muchos años atrás a la firma del TLC y que las barreras de acceso, en general, eran ya lo suficientemente moderadas. Baste señalar que en la década de los ochenta los gobiernos de México y Estados Unidos ya habían firmado varios acuerdos relacionados con el comercio bilateral, <sup>262</sup> fincados en las viejas relaciones de dependencia y subordinación de la economía mexicana hacia la estadounidense y que para finales de los años ochenta se reflejaban en indicadores como el de que el monto de las ventas de México hacia



Estados Unidos, en 1989, fue de 15,786 millones de dólares, lo cual fue equivalente a 69% de las exportaciones mexicanas e importó 15,830 millones de dólares, el 70% del total de sus compras en el exterior. Por otro lado en 1986 el 60% de la inversión extranjera en México era de origen estadounidense, mientras que para Estados Unidos las importaciones provenientes de México sólo representaban el 4.3% del total de sus compras en el exterior y sus ventas hacia México constituían el 5.8% de las totales.<sup>263</sup>

Así, se puso de moda en ciertos círculos académicos y en la tecnocracia gubernamental utilizar conceptos como los de "interdependencia" y "asimetría", para hacer gala de estar desideologizados y atender a los requerimientos de la "modernidad". Se desdeñó la teoría que se acompaña de conceptos como el de subdesarrollo y dependencia por estar asociados a posiciones marxistas que supuestamente habían demostrado su fracaso y fragilidad teórica con la caída del socialismo y porque el crecimiento logrado por los "tigres asiáticos" demostraba que era factible salir del subdesarrollo sobre la base de la integración. Después de 20 años de apertura e integración, podemos observar que el subdesarrollo en América Latina y particularmente en México no se ha superado y que el crecimiento observado por algunos países del sudeste asiático no fue el resultado de una política de apertura e integración indiscriminada.

La realidad es abrumadora y son abundantes las estadísticas que hoy en día permiten demostrar que históricamente América Latina ha sido una región exportadora de excedente<sup>264</sup> y de ahorro, los cuales han permitido apoyar el financiamiento del proceso de acumulación de capital en los países altamente industrializados a costa del tan ansiado desarrollo. Han transcurrido 20 años de aquella fecha en que el país se declaró en moratoria, por 90 días, de pagos de capital de la deuda pública y con las transformaciones hechas no se ha logrado eliminar cuantitativa y cualitativamente esta problemática ya que actualmente, dicha deuda representa 74 mil 740.3 millones de dólares del sector público y se totaliza en 152 mil 534 millones si se añaden los pasivos en el exterior del sector privado y de la banca comercial, de acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México. De acuerdo con



información del Banco Mundial, en los últimos 18 años (1982-2000) la deuda externa de México casi se triplicó al pasar de 57 mil millones de dólares a más de 152 mil millones de dólares y que en ese lapso el país reembolsó a sus acreedores 478 mil millones de dólares, lo cual representa más de ocho veces el monto de la deuda externa que existía en 1982.

Por otro lado, el pago de intereses entre 1980-2000, remitió al exterior 162 mil millones de dólares. Ello nos ha permitido ganarnos un buen prestigio internacional como "buenos pagadores", pero lo que resulta evidente para muchos mexicanos es que el costo de mantener satisfecho al gran capital financiero con sus intereses usureros (bancos e inversionistas), ha sido muy alto para la sociedad mexicana. La riqueza generada en y por el país se ha destinado al pago de la deuda. Ello revela que la economia mexicana que se encuentra fuera del círculo aperturista, la que sí canaliza sus recursos internamente, en lugar de capitalizar e invertir en el país tiene que dedicarse al pago de la deuda externa. Carlos Marichal, investigador de El Colegio de México y que es especialista en el tema ha señalado que el servicio para la deuda externa se paga en divisas, en tanto lo que requiere son los fondos que se obtienen de Petróleos Mexicanos... el 90% de los recursos sobrantes de PEMEX han ido a pagar la deuda. Por tanto, hay dos décadas en que se han hipotecado todos los recursos petroleros que hubieran podido destinarse tanto a gasto social como a inversión, a favor de la sociedad y del Estado. Todo eso se ha ido para pagar la deuda. La deuda externa va se ha pagado varias veces.

Son las propias características del proceso de acumulación capitalista a nivel nacional y mundial las que han reproducido las relaciones de subordinación y dependencia y ellas son también, el más grande obstáculo que impiden alcanzar el desarrollo. No son relaciones de interdependencia sino de dependencia las que se dan entre los países industrializados y los "tercermundistas". De tal manera que la firma del TLC fue una más de las medidas impulsadas por los Estados Unidos en su búsqueda por fortalecer su debilitada hegemonía ante el avance de la Unión Europea y Japón, tal como lo podemos observar en los siguientes indicadores: en el listado de la revista



Fortune (julio 24 del 2000), de las 500 empresas más importantes por su nivel de ventas, Estados Unidos mantenía la hegemonía con 179, sin embargo la Unión Europea ya cuenta con 148 y Japón con 107. Ello no significa que pasemos desapercibido que la cifra obtenida por la Unión Europea no causa el mismo impacto en virtud de que significa la conjunción de diversos estados nacionales y Estados Unidos por sí mismo logra la cifra mencionada. Proceso que también podemos observar en las estadísticas de exportaciones totales y de inversión extranjera directa.

Este reposicionamiento de Europa y Japón impulsan a los Estados Unidos a reafirmar su área de influencia "natural" y contrarrestar el deterioro de su posición en el comercio mundial. Pese a la "integración", Estados Unidos ha reafirmado su nacionalismo económico, político y militar, sobre todo posteriormente a los acontecimientos del 11 de septiembre, cuando con preocupación observamos un transitar permanente hacia la unilateralidad y utilización de la fuerza en el ámbito internacional, tal como lo podemos observar en los siguientes hechos: el retiro del Protocolo de Kyoto, el bombardeo a Afganistán, el golpe de estado a la Corte Penal Internacional, el acoso a Irak, la falta de respaldo a la Convención de Armas Químicas y Biológicas efectuada en diciembre de 2001, así como su discurso y acciones terroristas frente al terrorismo. El unilateralismo guerrerista de Estados Unidos pareciera estar muy bien orientado a reafirmar y reactivar su hagemonía económica y a establecer o restablecer su control de regiones estratégicas y de mercados.

El proceso globalizador en esta etapa del capitalismo no ha eliminado las correlaciones de fuerzas políticas existentes a nivel mundial y dentro de estas correlaciones resulta evidente que el principal marco institucional, la ONU y sus múltiples agencias es cada vez más deficiente e insuficiente, ello resultó muy revelador cuando el 12 de julio de 2002 la Corte Penal Internacional (CPI), que surgió del Estatuto de Roma de 1998 (no suscrito por Estados Unidos) y que se había constituido en el avance más importante del orden jurídico internacional desde la Carta de San Francisco, creada por la ONU en 1945, en virtud de que se proponía proteger a personas y a pueblos contra agresiones brutales, como el genocidio, los crimenes



contra la humanidad o graves crímenes de guerra; la CPI, declamos, fue debilitada al ponerla bajo la férula del Consejo de Seguridad de la ONU, por exigencia de Estados Unidos. El argumento presentado fue el de la lucha antiterrorista que hoy encabeza Estados Unidos y que requiere de "toda la libertad" para actuar y cometer cualquier arbitrariedad en contra de Afganistán, Irak o el que se le ponga enfrente. La CPI ha quedado amarrada de manos pues estará supeditara al acuerdo del Consejo de Seguridad, votado por unanimidad.<sup>265</sup>

Es bajo esta perspectiva analítica que se debe revisar la firma del Tratado de Libre Comercio de México con Estados Unidos y Canadá. Cabe recordar que fueron dominantes aquellas opiniones en el sentido de que con la firma del TLC era posible lograr el cambio estructural y el inicio de una era de transformaciones y desarrollo sin precedente, <sup>266</sup> y todos aquellos que cuestionaron, criticaron y/o censuraron la firma del TLC, fueron vistos como los emisarios del pasado, los que se oponían a la modernidad y a que México, con pasos agigantados, se acercara a pertenecer al primer mundo.

En fechas recientes se continuaba insistiendo (sobre todo por altos funcionarios mexicanos y estadounidenses y algunas instituciones académicas) en que con la firma del TLC, en un mediano y largo plazo, se lograría una significativa reducción de la migración hacia Estados Unidos. Janet Reno insistió en que "... estudio tras estudio

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup>Karuze, Enrique, escribia, "No resulta exagerado el considerar histórica la futura firma del Tratado de Libre Comercio", The Historic Dimensions of Free Trade with México", The Wall Street Journal, 24 de mayo de 1991, p. A11; o Lorenzo Meyer, que afirmaba que el tratado era una pieza clave para "...hacer que la relación mexicana con Estados Unidos deje de ser un problema para el desarrollo del proyecto nacional y se transforme en el gran instrumento que dé solución al viejo problema mexicano: el de su modernización", "De vecinos distantes al amor sin barreras", Este País, mayo de 1991, pp. 32-34; Francisco Alba, también afirmaba que "La creación de una zona de libre comercio en América del Norte amplia el horizonte de oportunidades económicas para la población mexicana. Las perspectivas de empleo e ingresos han mejorado sensiblemente en el corto y mediano plazo, dados los incentivos que se otorgan a las inversiones para que se localicen en México ante la liberación comercial", "La emigración mexicana a Estados Unidos y la iniciativa de libre comercio en América del Norte: el juego de las expectativas", en Liberación económica y libre comercio en América del Norte, El Colegio de México. 1993, p. 274; Jaime Serra Puche, señalaba que "El aumento general de la competitividad que se derivará del tratado, así como el clima de certidumbre que se establecerá, estimulará las inversiones, en especial en los sectores que requieren largos plazos de maduración. Estas inversiones aparejarán la creación de empleos estables, más productivos y, sobre todo, mejor remunerados". Comercio Exterior Vol. 41, Núm. 7, p. 656; Luis Rubio sostuvo que "El TLC representa la oportunidad más importante de lograr el desarrollo que jamás hayamos tenido en la historia, porque hace de la reforma algo prácticamente permanente", Comercio Exterior, Vol. 44, Núm. 6, Mexico, junio de 1994.



demuestra el vínculo directo del libre comercio con la reducción de la inmigración ilegal. El acuerdo creará empleos en México, los cuales serán tomados por trabajadores quienes de otra manera cruzarían de manera ilegal a Estados Unidos".267 El Fondo Monetario Internacional señalaba que con la puesta en marcha del TLC disminuiría en 200 mil personas el fluio de migrantes, debido a la creación de empleos en México: otros más insistieron en que con la firma del Tratado se creaban las condiciones necesarias para que todos los mexicanos se desenvolvieran dentro de su propio país "...No tenemos ningún interés en seguir exportando gente. Queremos comerciar bienes v servicios."268

En los análisis "optimistas" no tenía mayor impacto el hecho de que la economía mexicana estuviera clasificada con respecto a las de Estados Unidos y Canada, como "muy débil" en 46% de los rubros de competitividad, "débil" en 20%, "moderada" en 20%, "fuerte", en 6.7% y "muy fuerte" en 6.7%, 269 lo único válido era que, en opinión de ellos, la experiencia internacional "... ha demostrado claramente que cuando economías distintas se vinculan entre sí los ingresos reales de los trabajadores aumentan de manera sostenida, especialmente en las economías de menor desarrollo relativo".270 lo cual era factible porque no se trataba de un simple acuerdo de tipo comercial sino que se enfocaba hacia las inversiones en virtud de que:

> "Un acuerdo exclusivamente comercial no sólo habría sido artificial (¿cómo separar al financiamiento bancario de la competitividad de un exportador?) sino inviable en el corto y mediano plazos. En la medida en que el crecimiento genere los recursos necesarios para financiar cada vez mayores inversiones, el comercio se convertirá en uno de los pilares del desarrollo, pero no antes. El Tratado debe facilitar el flujo de inversiones y con ello propiciar un aumento del comercio."271



<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> La Jornada, sábado 23 de octubre de 1993, p. 45.

<sup>&</sup>lt;sup>268</sup> Palabras del Embajador Andrés Rosental, Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, en ocasión de la ceremonia para imponer la Condecoración del Aguila Azteca a Luis Valdés y a Baldemar Velázquez, Los Angeles California, 13 de agosto de 1994.

<sup>&</sup>lt;sup>269</sup> Romero Kolbeck, Gustavo, "Tratado de Libre Comercio de América del Norte: un análisis crítico", en Revista Comercio Exterior, Vol. 44, Núm. 6, México, junio de 1994, p. 502. 270 Ibid., p. 656.

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup> Ibid., p. 479.

Así, en diciembre de 1993, México introdujo su actual Ley de Inversión Extranjera, con la cual se abrieron a la participación de la inversión foránea 688 actividades de las 754 que integran la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos (CMAP). Esta ley junto con las recientes reformas a los marcos regulatorios en diversas áreas económicas, permiten hoy la participación de inversión extranjera en casi 80% de las actividades que componen el PIB. Dentro de las actividades liberalizadas destacan las de extracción de minerales de hierro, producción de autopartes, servicios de telefonía, banca múltiple y otras instituciones financieras.

El proceso de apertura también ha significado la firma de acuerdos de libre comercio de México con otros países latinoamericanos, los cuales se inscriben en el proyecto estadounidense del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA):

"Estados Unidos resulta así, por vía indirecta y sin que medie acción alguna de su parte, un beneficiario neto de la Irradiación geográfica de las normas del TLCAN, pues gracias a ella se conforma un ambiente normativo que le facilitará la negociación del Area de Libre Comercio de las Américas."<sup>272</sup>

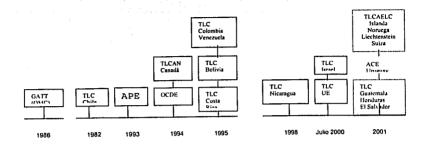
En febrero de 1992 entró en vigor el Acuerdo de Complementación Económica Chile-México, el cual presenta diferencias importantes con los tratados comerciales firmados con Bolivia, Costa Rica, que están funcionando desde 1995, así como el trilateral con Venezuela y Colombia. En general se puede afirmar que con excepción del firmado con Chile, que fue el primer eslabón del TLC, los demás acuerdos son muy similares al TLC tanto en espíritu como en letra.<sup>273</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> Zabludovsky, Jaime, Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaria de Comercio y Fomento Industrial. Versión estenográfica de su participación en el Seminario México y el TLC por los ojos del inversionista extranjero, organizado por la Border Trade Alliance, febrero de 1996.



 <sup>&</sup>lt;sup>272</sup> Guerra-Borges, Alfredo, "México: integración hacia el sur", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46,
 Núm. 2, México, Febrero de 1996., p. 161.
 <sup>273</sup> Zabludovsky, Jaime, Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de

## Integración de México a la economía mundial



En la actualidad el objetivo de Estados Unidos, con el acuerdo de sus socios (México y Canadá) es el de continuar con la liberalización comercial en América del Norte, así como de redoblar esfuerzos para las negociaciones del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Se busca instaurar un área de libre comercio a través de todas las Américas, desde Alaska hasta la Tierra del Fuego, para la expansión del comercio y los lazos de inversión de Estados Unidos con las naciones de América Latina y el Caribe.<sup>274</sup> Proyecto que quizás no tenga resultados en un corto plazo, pero que por otro lado se constituye en una respuesta ante el proteccionismo en Europa y Asia:

"De tener éxito, la EIA (Empresa para la Iniciativa de las Américas) crearía un área de libre comercio de 700 millones de personas en todo el hemisferio con una producción económica anual combinada de unos siete billones de dólares en comparación con 5.8 billones para la Comunidad Europea y con 2.6 billones para Japón y la Cuenca del Pacífico".<sup>275</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>275</sup> Wilson, Michael. "Hacia la próxima centuria americana: construyendo una nueva asociación con América Latina", en *Relaciones Internacionales*, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Enero-Marzo de. 1993, p.20.



<sup>&</sup>lt;sup>274</sup> En junio de 1995 se realizó en Denver un encuentro continental de comercio para examinar el proyecto de crear un mercado común desde Alaska hasta la Patagonia en el año 2005, dimanado de la "Cumbre de las Américas" que se celebró en Miami en diciembre de 1994.

Las tendencias mundiales revelan que el comercio entre los países industrializados continúa representando más de la mitad del comercio mundial; el importante incremento de la participación de los países asiáticos; el aumento de la participación de América del Norte; la participación ponderada de África continúa disminuyendo, así como la de los países de Europa Central y Oriental. Durante estos años de "apertura comercial" y "desregulación", diversos estudios han demostrado que no existe una relación estrecha entre crecimiento de las exportaciones y régimen comercial aperturista, particularmente en el caso del Este de Asia, su crecimiento económico está vinculado a mecanismos muy importantes de intervención estatal en el comercio exterior, en el sector financiero y en la tecnología.

En cuanto a la región de América Latina, cabe señalar que no ha existido un proyecto único de integración comercial y que por el contrario ha contado con estrategias de política comercial muy variadas, de tal manera que podemos observar que existen resultados disímbolos en cuanto al papel e importancia de las exportaciones en el crecimiento económico de los países latinoamericanos. Sin embargo, pese a ello, es factible afirmar que: "La participación de América Latina se amplia en el campo de las exportaciones, pero en mucho mayor medida en el de las importaciones, por lo que el alto saldo comercial positivo de 1985 se convierte en déficit en 1999, en claro contraste con el elevado superávit comercial de los países asiáticos en desarrollo".276 Los flujos comerciales de América Latina y el Caribe se han caracterizado por depender en forma sustantiva de productos poco dinámicos, más de tres cuartas partes de sus exportaciones en la década de los noventa dependió del uso intensivo de recursos naturales, cuya participación en el comercio mundial es poco dinámica. De tal manera que el "dinamismo de las exportaciones" en América Latina no ha sido el resultado de una reorientación hacia productos dinámicos en el comercio internacional, sino a la acentuación de la competitividad dentro de la estructura exportadora previamente existente.

<sup>276</sup> Globalización y desarrollo, CEPAL, Op. cit. p. 36.



Sin lugar a dudas en la región se lograron mayores tasas de crecimiento del comercio mundial de mercancías, tanto en términos de volumen (creció 8.4%) como de valor (creció 8.9%) entre 1990 y 2001. Estas tasas solo fueron superadas por China y por los países más dinámicos de Asia. Sin embargo las importaciones tuvieron un crecimiento mayor: 11.7% en volumen y 11.6% en valor, cifras muy superiores a las de otras regiones. En el caso de América Latina no se encuentra una relación directa entre su crecimiento del comercio y el crecimiento del PIB, que registró avances muy pequeños, ya que entre 1990 y 2001 aumentó a una tasa media anual de 2.7%, es decir, un tercio de la expansión de las exportaciones y un cuarto del crecimiento de las importaciones<sup>277</sup>. Situación que se ha expresado en crecientes déficit comerciales, y que se agregan a los pagos por los servicios de la deuda y remesas de utilidades. Lo cual en conjunto nos presenta un panorama de fuerte deterioro en la cuenta corriente de la balanza de pagos de la región latinoamericana. En promedio, entre 1994 y 2001, el déficit en cuenta corriente se ubicó en 3.0% del PIB regional.

En este entorno regional el caso de México tiene ciaros matices. Los promotores e impulsores del TLC, pronosticaban que con la evolución que se lograría con su firma, la tendencia sería hacia la disminución de la migración laboral; el incremento en la oferta de empleos y el aumento de los niveles salariales en México, atacaría las causas de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos. Posturas un poco más mesuradas como la de El Colegio de la Frontera Norte sostuvieron que los efectos positivos del Tratado sobre la migración no se dejarían sentir de inmediato, de tal manera que habría que esperar de cinco a siete años para que el Tratado empezara a surtir efecto en esta materia, ya que la generación de empleos se haría evidente en forma mediata y los trabajadores migratorios tardarían cierto tiempo en "tomar nota" -por así decirlo- de que en el país se habían abierto nuevas oportunidades de empleo y mejor remunerado.

Lo cierto es que nunca se aceptó por los Estados Unidos que el tema migratorio se incluyera en la agenda de negociaciones -lo cual en sí mismo fue objeto de gran polémica- sin embargo siempre estuvo presente en las discusiones que giraron



<sup>&</sup>lt;sup>277</sup> *Ibid.* p. 176.

alrededor de la firma del TLC. El 18 de junio de 1991 se iniciaron las pláticas sobre este Acuerdo que constituiría el área de libre comercio más extensa del mundo<sup>278</sup> y que cuenta con más de 400 millones de personas, por otro lado la integración comercial y económica lograda por Estados Unidos con México y Canadá contaba ya con una larga historia. Sin embargo pese a los importantes antecedentes históricos, en definitiva no se aceptó para su inclusión en la agenda de negociación, la libre circulación de personas. La institucionalización de una zona de libre comercio y libre inversión no contempló la libre circulación de la mercancía fuerza de trabajo.

En las negociaciones del TLC se hizo caso omiso de la necesidad de volver a formalizar la existencia de los flujos migratorios, así como la interconexión existente entre los mercados de trabajo de ambos países, pese a que cada vez era más evidente la trascendencia e importancia de la migración para la economía y sociedad mexicana y que resultaba urgente definir y prever las implicaciones de la firma del TLC sobre la emigración de mexicanos. Para los Estados Unidos no era aceptable la inclusión de este tema, ya que en el fondo implicaría la aceptación tácita de que su mercado laboral continúa requiriendo de los trabajadores migratorios y, por otro lado, en condiciones de "legalidad" tendería tanto a encarecerse el valor de esta fuerza de trabajo, como a desaparecer el chivo expiatorio de todos los males del sistema estadounidense.

A ocho años de distancia de la firma del Tratado y con acontecimientos económicos, de por medio, como el del invierno de 1994, de la expansión económica más larga de Estados Unidos (1992-2000), la recesión iniciada en 2000-2001 en ambas economías, además de las carreras electorales en los Estados Unidos de noviembre de 1996, 2000 y 2002 y del gobierno del "cambio" en México; se tienen más elementos para observar el comportamiento del fenómeno migratorio, a la luz de aquellos

<sup>&</sup>lt;sup>278</sup> La grandeza de esta importante área de libre comercio se finca en la presencia del país, todavía, más poderoso de la tierra: "...el 85% del 'bloque económico más grande del mundo' se refiere a la economía de Estados Unidos. El producto nacional bruto (PNB) de México solamente representa 5% del agregado de Estados Unidos. El PNB de Canadá duplica el resultado mexicano: equivale a 10% del PNB de Estados Unidos.", Cabello, Alejandra. "Integración económica y finanzas municipales", en Integración Financiara y TLC. Retos y Perspectivas, Siglo Veintiuno Editores, México 1995, p. 89.



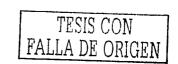
supuestos que prevelan tanto el incremento en los niveles salariales como en el empleo, y que se iban a lograr con la firma de dicho Tratado.<sup>279</sup>

Las evaluaciones sobre los resultados obtenidos a la fecha, con la firma del TLC no deben estar al margen de un balance global de la política económica neoliberal y de su crisis, así como de las políticas económicas de ajuste aplicadas desde hace más de 20 años y de sus "errores", 280 los cuales han interactuado, cuestionado y afectado el desenvolvimiento del TLC y el proyecto económico en el cual se encuentra inscrito.

Si partimos de la consideración de que con la firma del TLC se redimensionó la vieja relación económica, de inversiones y comercial existente y se prefiguraron cambios en los vínculos y acuerdos comerciales de Estados Unidos con México y otros países latinoamericanos, los cuales también procedieron a tomar parte activa en el proceso de apertura comercial y que la normatividad en este terreno, que se prevé hacia América Latina, corresponde también al proyecto regional hegemónico de Estados Unidos, debemos considerar entonces que las expectativas generadas alrededor de la firma de este instrumento comercial fueron exageradas tanto en sus promotores como en sus detractores.

Poco científicas y realistas fueron aquellas concepciones que hipotecaron el futuro crecimiento, la modernización de la planta productiva, la disminución del empleo,

Realizar este balance escapa a los objetivos de este trabajo y sólo partiremos de que la crisis económica actual y la multiplicidad de fenómenos en los que se inserta y a que da lugar, exige un diagnóstico y evaluación del comportamiento tendencial de las leyes que han caracterizado al sistema económico mexicano en las últimas cinco décadas. La problemática del financiamiento, el déficit en la cuenta corriente, la crisis monetaria, etc., son manifestaciones de la crisis estructural del modelo aplicado desde hace más de trece años, así como de las políticas económicas adoptadas que no han logrado configurar un esquema de desarrollo que permita aminorar los profundos desequilibrios sectoriales, regionales y distributivos que aquejan a la sociedad mexicana; situación que no se puede disociar de la



<sup>&</sup>lt;sup>279</sup> "Las expectativas de una amplia creación de empleos, mediante el incremento de la inversión productiva que se espera de la firma de un TLCAN, tienen altas probabilidades de realizarse", sin embargo en su opinión "...frente a la posición consensual tanto en México como en Estados Unidos de que un TLCAN resultaría provechoso para México en materia de empleo, las posiciones sobre el curso que seguirán los salarios son menos homogéneas. La lógica económica indica que debido a una mayor demanda taboral, los salarios tenderían a ajustarse al alza. Sin embargo, no es claro cuándo se experimentarían estas alzas y qué cuantía tendrían que tener a fin de ejercer efectos apreciables sobre el hecho migratorio", Op. cit., p. 283.

aumento en los niveles salariales y la disminución de los flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos, a la firma de un tratado comercial. De igual manera resultan infundadas aquellas opiniones que atribuyen a la firma del TLC todos los males y deficiencias de la economía mexicana y que presagiaron su absoluto fracaso.

La posibilidad real de lograr un crecimiento sostenido, el desarrollo económico, social y político de México, de reestructurar y fortalecer el sector externo, así como de generar las condiciones internas, con una base productiva y financiera, que permitan su articulación con los segmentos exportadores y que este a su vez tenga la capacidad para extender los efectos multiplicadores del comercio exterior a la economía en su conjunto y que todo ello se traduzca en el bienestar de la población, no está en función de la existencia, eficacia o deficiencias del TLC.

Justamente los resultados obtenidos a la fecha confirman esta aseveración. Ya la tendencia apuntaba a una mayor participación de México en las exportaciones de mercancías mundiales, pues del lugar 28 en 1980 pasó al 19 en 1990, al 18 en 1994 y al 16 durante los primeros diez meses de 1995, 281 ya para el 2000, el valor de las exportaciones de México fue casi la mitad (46%) del total regional, mientras que a fines de los ochenta esa relación era cercana a una cuarta parte (incluidas maquiladoras). En tan sólo diez años México a más que cuadruplicado sus exportaciones de 41 mil mdd a 166 mil mdd entre 1990 y 2000; en 2001 los síntomas recesivos se expresaron en que las exportaciones bajaron a 139 mil mdd. En lo que México mantiene una sintonía con el resto de América Latina es en cuanto a que el incremento de sus importaciones ha sido igualmente alto. En más de 310%: de 42 a 174 mil mdd entre 1990 y 2000. 282 Los más de 174 mil mdd de compras totales que México realizó al resto del mundo representan un aumento del 22.9% en comparación con 1999 y 2.7 veces las registradas en 1993; en cuanto a las importaciones mexicanas procedentes de Estados Unidos fueron cerca de los 130 mil mdd, 2.8 veces la cantidad registrada en 1993.

<sup>281</sup> Estadisticas Financieras Internacionales. Fondo Monetario Internacional.
 <sup>282</sup> Secretaría de Economía. "México: negociaciones comerciales internacionales". México. Abril 2001, p.
 1.



cada vez mayor internacionalización e integración que se vive en el plano mundial y del que no escapa nuestro pals.

Sin lugar a dudas el TLC ha sido un instrumento clave para incrementar los flujos de comercio e inversión entre México, Estados Unidos y Canadá, lo cual ha convertido a "norteamérica" en una de las regiones comerciales más dinámicas del mundo; sin embargo sólo una tercera parte del comercio total de la región se realiza entre los socios del TLC y sólo 1 de cada diez dólares que Estados Unidos gasta en el exterior lo hace comprando productos "mexicanos"; asimismo es importante precisar que el TLC no ha significado relaciones de "interdependencia" similares entre los tres países. Este fenómeno también lo podemos observar en cuanto a las relaciones comerciales entre México y Canadá, que de encontrarse en un bajo nivel en 1995 llegó a 3,353 millones de dólares, 8% más que en 1994, <sup>283</sup> en 2000 el Comercio de México con Canadá ya ascendía a 12.1 mil mdd y, sin embargo con Estados Unidos fue de 263.5 mil mdd. Del total exportado en dólares corrientes en 2000, por México, el 88% fue a Estados Unidos, las ventas sumaron casi 136 mil mdd. En la actualidad México es el segundo mercado más grande para los productos estadounidenses.

En cuanto a la proporción de las exportaciones de bienes y servicios del PIB (a precios constantes de 1980), se ha observado también un incremento: en 1985 fue del 15.3%, en 1990 el 18.3%, en 1994 el 19.6% y en 1995 ascendió al 26.9%.<sup>284</sup> De 1985 a 1994 el coeficiente de intercambio comercial de bienes y servicios respecto al PIB a precios de 1980 se elevó de 22.8% a 38.6%, respectivamente, <sup>285</sup> después de ocho años de TLC el crecimiento de las exportaciones ha contribuido con más de la mitad del incremento del PIB de México.<sup>286</sup>

Existe otro elemento sumamente importante y es el de la despetrolización de las exportaciones mexicanas, ya que el incremento de las exportaciones se explica en un

<sup>&</sup>lt;sup>286</sup> Secretaria de Economia. Ocho años del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Fortaleciendo las bases para el crecimiento económico, México: <a href="https://www.economia.gob.mx">https://www.economia.gob.mx</a>, p. 1.



<sup>&</sup>lt;sup>283</sup> "Impacto del TLC de América del Norte: A dos años de vigencia", en Boletín de SECOFI, Secretaria de Comercio y Fomento Industrial, SNCI, enero-febrero 1996.

<sup>&</sup>lt;sup>284</sup> Cervanles González, Jesús A., "Cambio estructural en el sector externo de la economia mexicana", en Revista Comercio Exterior, Vol., 46, Núm. 3, México, Marzo de 1996, p. 178.

<sup>&</sup>lt;sup>285</sup> Urlas Brambila, Homero. "Presentación", en Revista Comercio Exterior, Vol. 46, Núm. 2, México, febrero de 1996, p. 84.
<sup>285</sup> Sepretaria de Economia. Ocho edos del Tratado de Libro Comercio de Alemana.

95% en el aumento del peso de la industria manufacturera. Las exportaciones manufactureras no petroleras crecieron a una tasa anual de 20.8%. En 1980 las exportaciones petroleras significaban cerca del 80%, en 1982 más del 67% del total exportado. Mientras que las ventas de manufacturas elevaban su participación de un 37.6% en 1985 a 83.7% en 1995<sup>287</sup> y en 2000 un 87% de las exportaciones fueron manufacturas.<sup>288</sup>

El análisis simple de esta información permitiría aseverar que el proyecto aperturista ha sido todo un éxito y que en un mediano plazo debemos esperar aquellos cambios en la economía mexicana y en particular en la estructura del empleo que permitan una paulatina disminución en el flujo migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos.

La especialización exportadora de México se ha caracterizado por la integración a flujos verticales de comercio de manufacturas, centrados fundamentalmente en el mercado de Estados Unidos. En general en América Latina se observó una modificación de la composición de las exportaciones, clasificadas según su intensidad tecnológica. La exportación de bienes primarios y manufacturas basadas en el procesamiento de recursos naturales disminuyó del 73.5% al 44.3% del total de ventas externas de la región entre 1985 y 2000; en el caso de los bienes primarios, la región ganó participación en el comercio mundial (de 7.1% en 1985 a 9.8% en 2000) y corresponden al petróleo crudo y sus derivados, el pienso para animales, el café y derivados, el cobre, las frutas frescas y secas, los productos de hierro, las oleaginosas y la pasta de celulosa. Este cambio fue mucho más importante en México ya que estas exportaciones sólo representaron un 17% del total. Como ya sabemos estos productos enfrentan una muy alta variabilidad de precios, algunos padecen de restricciones para su acceso a los mercados de los países industrializados (agrícolas) y otros están sujetos a nuevas restricciones (acero y laminados).

<sup>287</sup> Ibid.,, p. 84-85.



<sup>288</sup> Secretaria de economia, Op. cit., p. 4.

Como podemos observar. México se convirtió en el exportador más dinámico v diversificado de América Latina, Exportador de productos homogéneos (commodities) caracterizados por provenir de industrias tecnológicamente maduras, que tienen un uso intensivo de maguinarias y equipos. Más de 13% de las importaciones automotrices estadounidenses provino de México y tres de sus principales rubros de exportación fueron vehículos de pasaieros (10% del total), vehículos para el transporte de mercancías (4%) y partes y accesorios para vehículos automotores (4%), esto colocó a México con una plataforma de exportación que está inserta en los sistemas internacionales de producción de los grandes fabricantes de vehículos. Con muchas similitudes podemos encontrar este proceso en la industria electrónica, en donde México ha pasado a ser parte de la producción integrada de Hewlett Packard, Compag. IBM. Sonv. Sanvo. Phillips. Siemens y de empresas de ensamble como SCI Systems y Flextronics.<sup>289</sup> Otro aspecto que se observa en este proceso de apertura es la explotación de permisos comerciales que va significa el 2% del PIB de México, o sea poco más de 115 mil millones de pesos; las franquicias operan poco más de 25 mil puntos de venta en toda la república y de los 26 giros con presencia destaca el de alimentos (99 marcas), restaurantes (31 marcas), misceláneas (24), vestimenta v accesorios (20), educación y capacitación (17) y servicios automotrices (16).

Lamentablemente, una visión de conjunto y no parcial permite afirmar que el éxito obtenido se encuentra muy distorsionado y excesivamente concentrado en las grandes empresas trasnacionales. La participación de las empresas trasnacionales en las exportaciones, si se toma el grupo integrado por las 200 mayores empresas exportadoras, que originan casi la mitad (47%) de las ventas externas de América Latina, subió de 29% en 1990-1992, a 43% en 1998-1999. Más de la mitad de las 20 principales exportadoras de la región son hoy empresas trasnacionales, 11 son extranjeras y 10 de ellas, lo son desde México: Delphi, DaymlerChrysler, General Motors, Volkswagen, Ford, Nissan, Hewlett-Packard, Lear, Visteon, Panamerican Beverages. Como señalan diversos especialistas, estos notables avances han sido el

<sup>&</sup>lt;sup>289</sup> Globalización y Desarrollo, CEPAL, Op. cit., p. 183, 184, 185.



sector manufacturero muv segmentado del crecimiento de un resultado estructuralmente vulnerable.

> "Así, el éxito del modelo aperturista, aunque muy impresionante desde la óptica de las exportaciones agregadas, se caracterizó por una gran concentración por ramas productivas y por empresas y regiones; asímismo, se distinguió por una nula capacidad de arrastre del resto de la economía."290

A la fecha, no hemos logrado uno de los principales objetivos del TLC: el crecimiento estable y sostenido. Durante este periodo el PIB por habitante ha tenido un crecimiento insignificante, 0.90% en promedio anual. El PIB por habitante en diclembre de 1999 fue sólo de o.49% mayor que el de 1981. CEPAL informa que en lo que va de la década de los 90 México sólo logra crecer a un promedio de 1.3% anual.<sup>291</sup> Después de la crisis de 1995 México volvió a crecer y fue hasta 1998 que se logró rebasar los niveles de producción por habitante de 1994. "Cinco años después de la crisis. la producción por habitante es sólo 3.15% mayor que al estallar la crisis". 292

Los logros obtenidos están segmentados en cuanto a que el auge del comercio exterior obedeció al crecimiento de los servicios de transformación ofrecidos por las maquiladoras y por la reconversión de empresas transnacionales que podían abastecer el mercado internacional con productos manufacturados en México, como es el caso de la industria automotriz, de equipo eléctrico y electrónico y maquinaria y de equipo diverso. Como ya señalamos, páginas anteriores, las exportaciones de la industria maquiladora se incrementaron (el 41% de las exportaciones totales son maquila), fenómeno que no se vio acompañado por el encadenamiento en el proceso productivo, de las pequeñas y medianas empresas a los grandes exportadores y por otro lado éstas unidades productivas pequeñas si se vieron sometidas a una competencia desleal y controles que terminaron asfixiándola. Por otro lado las exportaciones siguen concentradas en pocos bienes: no más de diez productos explican más de la mitad del

estadístico. Cuadro A-2.

<sup>292</sup> Lulán, Bertha y Arroyo Picar, Alberto, "El TLCAN: Balance de sus resultados y propuesta para una inserción diferente en la economía mundial", en México en un Mundo Global, coord, Calderón Salazar, Jorge, Instituto de la Revolución Democrática y Friedrich Ebert Stiftung, México, 2001, p. 226.



<sup>&</sup>lt;sup>290</sup> Lecuona, Ramón. "Reforma estructural, movimientos de capital y comercio exterior en México", en Revista Comercio Exterior, Vol., 46, Núm. 2, México, febrero de 1996, p. 95.

291 CEPAL. Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 1998. Apéndice

total exportado. Con el TLC se reafirmó un proceso que convierte a México en un país ensamblador, lo cual se pregona con mucha satisfacción, olvidando que ello significa una profunda dependencia. Baste recordar que de acuerdo con datos de la OCDE, son las grandes empresas trasnacionales las que poseen el 90% de toda la tecnología y los productos patentados.

Asimismo es importante no perder de vista que el "éxito" exportador de México al no tener capacidad de arrastre no ha permitido que el crecimiento de las exportaciones se exprese en tasas de crecimiento importante del PIB, ya que en el último decenio sólo se han registrado tasas de crecimiento del PIB, relativamente modestas, además de haberse ahondado la heterogeneidad estructural de la economía mexicana. Baste señalar que los sectores económicos ligados al mercado interno tuvieron un crecimiento muy limitado (es el caso de la construcción que sólo aumentó 7.1% y el sector agropecuario, que a pesar de la exportación de hortalizas sólo aumentó 6.1%); asimismo las ventas en el mercado interno se redujeron en 12.3% México se ha constituido en el más claro ejemplo de una estrategia que busca la mayor eficiencia productiva mediante la incorporación de estas plantas a proyectos de producción internacionales, pero bajo la sujeción a las grandes empresas trasnacionales. Estas últimas utilizan los bajos salarios, proximidad geográfica y disposiciones que las benefician para poder aumentar su capacidad competitiva en el mercado, básicamenta, estadounidense.

Diversas investigaciones señalan que solamente 300 empresas exportadoras son las que se han beneficiado con el TLC, ellas son las responsables del 70% de las exportaciones totales), ellas crecen pero no jalan al conjunto de la economía, ya que en primera instancia ellas se abastecen de las importaciones. La industria manufacturera creció pero el empleo en dicho sector disminuyó 4.3% del que existía en 1993. Con el TLC el Estado mexicano está obligado a licitar en concursos internacionales cualquier compra mayor de 50 mil dólares, en cambio Ford, General Motors, Chrysler y Wal mart no están obligados a abrir concurso y pueden decidir a quien comprarle. Volkswagen antes del TLC contaba con un proveedor de balatas que era una mediana empresa



mexicana, después del TLC suspendieron este contrato y ahora Volkswagen compra las balatas a sí misma, pese a que las balatas mexicanas eran de mejor calidad y las daban al mismo precio. Si al crecimiento de las exportaciones le descontamos las importaciones que llevan incorporadas, observaremos su disminución real. En 1983 las exportaciones totales del país tenían un contenido mexicano de 85.95%, para 1996 ya sólo fue de 41.83% y es previsible que la tendencia siga a la baja. Situación que es mucho más grave en el caso de las maquiladoras, ya que su contenido de insumos nacionales, es decir, sin contar la mano de obra, ha sido menor de 2%, su punto más alto fue en 1998 que llegó a ser de 2.65%.<sup>293</sup> Las exportaciones de las maquiladoras no se traducen en un efecto de arrastre en el resto de la planta productiva y tampoco generan empleo indirecto.

La concentración de las exportaciones es realmente abrumadora, tan sólo en la industria automotriz dentro de la rama de maquinaria y equipo representa cerca del 20% del total de las exportaciones. Los que han logrado exportar son las grandes empresas transnacionales, como las de la industria automotriz, que finalmente son las que están convencidas del éxito del actual modelo en virtud de que han resultado sumamente favorecidas con el diseño de las actuales políticas de fomento a la exportación.

Debemos concluir que, la inexistencia de una política industrial ha sido hasta la fecha un talón de Aquiles no superado, pues los resultados obtenidos por los diversos Programas de supuesta modernización industrial, de apoyo a la pequeña, mediana industria y "changarros", tales como el Pronamice, Promip, han sido parciales e insuficientes ya que la reconversión de la economía no concilió ni incorporó a la pequeña y mediana empresa. En estos programas se ha considerado abiertamente la problemática de los changarros, empresas micro, pequeñas y medianas, para su clasificación, sin embargo no se contempló en el rubro correspondiente a estrategias y líneas de acción. Conviene tener presente que también se han presentado programas específicos para el desarrollo de estas empresas, en los cuales se reconoció la



<sup>293</sup> Berta Luián v Alberto Arroyo, Op cit. p. 239.

marginación que sufrían respecto a los apoyos institucionales, su incapacidad para obtener créditos por la falta de garantías y avales, escasa cultura tecnológica, recurrente obsolescencia de maquinaria y equipo, deficiencias en el abasto de insumos, entre otras, sin embargo las estrategias diseñadas, así como los instrumentos y líneas de acción han sido abiertamente ineficientes.

En lo que se refiere a la política industrial se impulsaron tres programas sectoriales de estímulo (tasas arancelarias elevadas, eliminación de las licencias de importación y devoluciones de impuestos), los cuales mayoritariamente están dirigidos a las grandes empresas transnacionales: automotriz, computadoras y medicinas. También se apoyó a las grandes empresas exportadores como ALTEX y se formuló el Programa de Importaciones Temporales para producir artículos de exportación (PITEX).<sup>294</sup>

Además de esta información sobre las características de los programas implementados para "estimular" a la industria mexicana, cabe señalar que el más grande desestimulante de un desarrollo industrial propio, lo han constituido las Reglas de Origen pactadas en el TLC. A diferencia de lo que se establecía en ALADI, que consistia en un 50% de contenido nacional mínimo a cubrir por el Sistema Generalizado de Preferencias, el TLC sustituye el contenido nacional por uno de la zona que abarca el Tratado, de tal manera que el país renunció a exigir un mínimo de contenido interno que concatenara la integración con el mercado interno.

La dependencia de las importaciones para alcanzar el éxito en la política aperturista desarrolló una subordinación de mayor proporción y profundidad,

<sup>&</sup>lt;sup>294</sup> Cardero, Ma. Elena. "Política económica en los países del TLC", Ponencia presentada en XI Seminario de Economía Mexicana, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, p. 17. En este trabajo se describen algunas de las políticas comerciales, agrícolas, industriales y de inversión más relevantes que mantienen Estados Unidos y Canadá y demuestra como ambos países han protegido y fomentado el desarrollo de distintos segmentos de sus economías nacionales, a través de un proteccionismo efectivo y permanente en muchos de los casos. Ambos países sostienen diversas medidas de intervención y regulación de sus economías a través de las cuales se fomenta y protege a sectores más o menos amplios de la población, se subvenciona a ciertas áreas e industrias cuya capacidad de competir ha disminuido, al tiempo que se ejercen políticas de fomento en aquellas actividades que forman parte de lo que hoy se conoce como los sectores punta de la economía mundial.

provocando que el saldo comercial manufacturero se tornara deficitario, tal como lo señalamos en páginas anteriores. Desde los primeros años del TLC el crecimiento en las exportaciones del sector manufacturero no se tradujo en que se convirtiera en un generador neto de divisas y sí por el contrario, el auge importador explica una parte importante del déficit comercial de ese primer periodo.

"...la reconstrucción del aparato productivo mexicano fue limitada y la disponibilidad del financiamiento externo se derramó en grandes proporciones a cubrir gastos que no generarian capacidad de crecimiento ni en el corto ni en el largo plazo. El déficit comercial de la industria manufacturera no maquilladora fue de casi 125 000 millones de dólares en el lapso 1989-1994. Esta cifra es superior al total de la deuda externa acumulada por el país hasta fines de los años ochenta; es equivalente a 15 años de importaciones de bienes de capital según el promedio anual 1989-1994; es igual a tres veces el saldo total de la IED que México había acumulado en toda su historia hasta 1994, y contiene casi 20 años de exportaciones petroleras a los precios y volúmenes actuales. Se trata, en fin, de una magnitud enorme que fue generada como déficit comercial de unas cuantas ramas manufactureras en tan sólo seis años."<sup>205</sup>

Tema polémico. En opinión del entonces Subsecretario Jaime Zabludovsky hay que ser coherentes con la máxima de que "... para exportar hay que importar..." y en su opinión los resultados obtenidos hasta esa fecha hablaban bien de las políticas emprendidas en virtud de que se tuvo la capacidad de enfrentar la crisis sin alterar los compromisos internacionales y la respuesta a los desequilibrios de la balanza de pagos no fue cerrar la economía mexicana, así que:

"Durante el año pasado (1995), las exportaciones mexicanas continuaron creciendo pero probablemente lo más importante es que las importaciones totales de México se redujeron 8% y aquellas procedentes de Estados Unidos sólo se redujeron 2% de acuerdo a las clíras mexicanas."

Resulta evidente la preocupación de "explicar", en los primeros años del TLC, que "sólo" se redujeron un 2% las importaciones de nuestro gran socio comercial y que



las importaciones procedentes de Estados Unidos a noviembre de 1995 fueron por 50.3 mil millones de dólares, cifra que excede por mucho -según opinión del subsecretariolos 42.4 billones que se dieron en el mismo periodo de 1993, el último año antes de que el TLC entrara en vigor. La perspectiva del análisis no es desde la condición de mexicanos preocupados por el impacto de este desequilibrio en la economía nacional, sino el de demostrar que somos buenos compradores de los productos estadounidenses, es más, de los meiores:

"...a pesar de la contracción de la economía mexicana...se continúa comprando más productos de Estados Unidos que Francia. Alemania e Italia, tomados en coniunto, más que toda América Latina tomada en conjunto, o más que Taiwán y Corea en conjunto...".

Es sintomático que aquellas ramas industriales que ocuparon los primeros lugares por su empuje exportador, son las que a la vez incrementaron más su coeficiente de importaciones por unidad de exportación y por producto.<sup>296</sup> De tal manera que el análisis no se debe centrar en si la máxima es que para exportar hay que importar, o que en realidad los desequilibrios de la balanza comercial o de la cuenta corriente no constituyen un problema, ya que el déficit por excesivas importaciones, en particular las de bienes de inversión, van a representar las exportaciones del futuro, o si más bien el hecho en sí mismo del déficit comercial está demostrando las debilidades estructurales de la economía mexicana. La búsqueda no debe darse en el camino del equilibrio macroeconómico per se, sino en definiciones que enfrenten aquellas limitaciones estructurales que han impedido la conformación de una industria de bienes de capital integrada al mercado mundial, pero con una firme solidez en cuanto a su integración con el resto de la industria nacional.

<sup>295</sup> Ibld., p. 97.

<sup>296 &</sup>quot;El avance más importante, en la exportación de automóviles, tuvo como contrapartida el de las importaciones de autopartes, lo cual se explica por el dominio sectorial de empresas transnacionales en las que el comercio intrafirma reduce los efectos multiplicadores (spillover) sobre el resto de la economía. La desarticulación del sistema productivo nacional ha impedido que el crecimiento de algunas exportaciones manufactureras genere un efecto virtuoso de causalidad acumulativa interna y sobre el resto de la economía, en los términos clásicos expresados por Kaldor." Fujii, Gerardo y Eduardo Loria, "El sector externo y las restricciones al crecimiento económico de México", en Revista Comercio Exterior, Vol. 46, Núm. 2, México, febrero de 1996, p. 126.



Ha quedado ampliamente demostrado que el logro de algunos equilibrios macroeconómicos y la acción del mercado oligopólico (que no libre mercado), no son suficientes para crecer y exportar, para autoestructurar una estrategia industrial que alivie el deterioro de un buen número de empresas y construya o reconstruya, según sea el caso, las cadenas productivas, para diversificar las ramas manufactureras exportadoras o las regiones donde estas se localizan y hacia donde se dirigen. En cuanto a esto último, quizás por lo conocido ya no suscita mucha reflexión el hecho de la profunda dependencia, en este caso comercial, de México con los Estados Unidos. Basta señalar que el papel del intercambio comercial con Chile es de 1,374.3 millones de dólares; en 1999 el comercio bilateral con Colombia y Venezuela fue de 754 millones de dólares, con Nicaragua de 573 millones de dólares, con Bolivia superó los 42 millones de dólares, con Nicaragua casi sumó 92 millones de dólares y con la Unión Europea en 2000 el comercio total ascendió a 14.7 mil mdd. La Unión Europea concentra alrededor de la quinta parte del comercio mundial (los cinco países miembros de la UE con mayor intercambio comercial son Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Holanda) y en los años previos a 1995 México había representando el principal mercado para la UE en América Latina. Sin embargo, en años recientes, México ha perdido su posición como primer comprador en América Latina de productos comunitarios, pese al significativo crecimiento de las importaciones mexicanas. La contribución de la UE en el comercio total de México se redujo considerablemente de 11.4% en 1990, a sólo 6.0% en 2000.297

Durante el año de 1995, el segundo año de vigencia del TLC, el año en el que la crisis económica mexicana adquiere graves dimensiones, lo cual dio lugar a una contracción económica de profundas consecuencias, no se vio acompañada por una reflexión que permitiera redimensionar aquellas obvias limitaciones que el modelo aperturista estaba demostrando y las deficiencias estructurales que habían aflorado, por el contrario:

"En esta ocasión la crisis se enfrentó con el compromiso y la convicción de que no sólo era necesario mantener los procesos de liberalización, sino que

<sup>&</sup>lt;sup>297</sup> Secretaria de Economia, Op. cit., p. 17.



era indispensable redoblar el esfuerzo y acelerar el proceso de reforma económica".

"Como ustedes saben, durante 1995 se tomaron medidas muy importantes para poder privatizar sectores que hasta entonces estaban reservados al Estado Mexicano como fueron el caso de la enmienda constitucional para poder privatizar los ferrocarriles, los satélites, las telecomunicaciones, transportes y distribución y almacenamiento de gas".

"...estoy convencido que el TLC durante este muy difícil año de 95 pasó la prueba del ácido y no sólo pasó la prueba del ácido sino que se convirtió en uno de los bastiones fundamentales de la economía mexicana para hacer frente a las condiciones de inestabilidad económica." 298

Si una vez más nos acercamos al comportamiento del sector exportador durante el año de 1995 y lo aislamos del resto de las variables macroeconómicas y microeconómicas, resulta que el proyecto neoliberal ya había obtenido logros impresionantes. Pues, a pesar de la fuerte contracción de la economía mexicana se continuó comprando y vendiendo al exterior y se logró un superávit comercial con el exterior de 7 mil 088 millones de dólares. Esto fue el resultado de una devaluación acumulada de 125%, lo cual lógicamente encareció las importaciones y convirtió en más competitivas las exportaciones; también obedeció a la recesión que contralo la producción y el consumo del mercado interno. Sin embargo las importaciones de bienes intermedios (materias primas, componentes y otros insumos para la producción), destinados a las empresas exportadoras aumentaron en 30.2%, la cual registró un déficit de 460 millones de dólares, a pesar de que su producción cayó 8.6% en los primeros diez meses de 1995. En conclusión: aún con el superávit, el sector manufacturero incurre en desequilibrio comercial, señalamiento que no significa menospreciar la capacidad y dinamismo que tuvieron las grandes empresas para aumentar sus exportaciones ante la caída del mercado interno, sino situar en su justa dimensión el arrastre del sector exportador y su impacto en el conjunto de la economía.



<sup>&</sup>lt;sup>298</sup> Zabludovsky, Jaime, Op. cit.., s/n.

Otro aspecto que resulta de vital importancia, en cuanto a las modificaciones que introdujo la firma del TLC, es el de la Inversión Extranjera Directa (IED) y en el mercado accionario. Con las modificaciones al marco jurídico en esta materia se abrieron nuevas áreas de la actividad económica a la participación de la inversión foránea, se simplificaron los procedimientos y trámites administrativos y se eliminaron requisitos de desempeño (alcanzar cierto grado de contenido nacional, mantener el equilibrio en balanza comercial, etc.). Con la nueva Ley y las recientes reformas a los marcos regulatorios en diversas áreas, hoy también se permite la IED en servicios de telefonía, banca múltiple y otras instituciones financieras. En cuanto a la flexibilización para incentivar y facilitar los movimientos internacionales de capital hacia el mercado de valores se eliminó el registro de los movimientos internacionales de fondos y se dio la apertura del mercado de valores gubernamentales, con lo cual se le retira a los bancos ser el principal instrumento de financiamiento externo, transfiriéndoselo a los mercados de valores. Esta política de amplia apertura coincide con la baja en las tasas de interés en Estados Unidos, situación que propicia un importante flujo de recursos externos.

Este proceso de apertura y modernización en donde los mercados financieros del mundo tendían hacia la especialización no se correspondió con una modernización en la banca nacional y se continuó con el proyecto de banca universal. De tal manera que la falta de previsión y la excesiva flexibilidad hacia afuera colocaron al sector financiero interno en severos problemas, pues las reservas contra riesgos crediticios fueron insuficientes frente a la problemática de las carteras vencidas y no se tuvo la capacidad para estimular y atraer el ahorro privado interno e incrementar los coeficientes de inversión, situación que fue subsanada por el ahorro público y el ahorro externo (deuda, inversión extranjera directa e inversión en cartera). Todo ello profundizó la dependencia hacia el capital financiero especulativo internacional.

El impresionante flujo de inversión extranjera se volvió un indicador muy utilizado para demostrar el éxito del modelo aperturista. Entre 1994 y 2000, México recibió 84.9 mil mdd en IED, manteniéndose como uno de los principales países receptores de inversión extranjera entre los países dependientes, más del 57.6% de esta inversión



extranjera directa proviene de Estados Unidos. Cabe destacar que en ese mismo periodo los flujos de IED a Estados Unidos fueron de aproximadamente 110.2 mil mdd al año, el promedio anual de flujos de IED en México alcanzó 11.7 mil mdd. En 2001 México fue el principal receptor de IED de América Latina, con más de 25 mil mdd, el monto es casi el doble de lo que el país recibió durante 2000 y constituye más de la tercera parte de toda la inversión foránea girada a América Latina y el Caribe durante ese lapso.

Casi la mitad de la inversión extranjera directa del año 2001 estuvo concentrada en la venta de Banamex al grupo financiero Citigroup, que pagó 12 mil 700 millones de dólares por la transacción. Es importante señalar que en la región de América Latina, el origen de los flujos experimentó, sobre todo en la segunda mitad de los noventa un crecimiento en cuanto a las corrientes provenientes de Europa, principalmente de España, quien se convirtió en el segundo inversionista en la región, después de Estados Unidos: en 1999 se concretó en Argentina la venta de Yacimientos Petroliferos Fiscales (YPF) a Repsol y en Chile la de ENERSIS a Endesa España. En 2000 se llevó a cabo la denominada operación "Verónica", mediante la cual Telefónica de España aumentó a casi 100% su participación en sus filiales de Argentina, Brasil y Perú; en el sector bancario destacaron las transacciones efectuadas por el Banco Santander y el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, españoles, que adquirieron bancos nacionales en Brasil y México. En este proceso tampoco debemos perder de vista que la IED se dirigió a sectores que habían sido comprados previamente por empresas nacionales en el marco de los procesos de privatización.

El TLC ha permitido que en la actualidad, en México, alrededor del 90% del sistema bancario se encuentra en manos extranjeras. Este sistema bancario a nivel mundial se caracteriza por ser de los que menos prestan, está por debajo de la banca de Bolivia, Uruguay, Nicaragua, Filipinas, Turquía, Paraguay y Colombia; en el primer semestre de 2002 los bancos habían destinado recursos mucho menores al crecimiento económico que en el mismo periodo del año 2001: 11.9% menos en el ámbito del financiamiento total al sector privado, 15.4% menos al crédito para vivienda y 17.9%



menos al apoyo de la actividad empresarial. Los banqueros privados han vendido los bancos al capital extranjero, posteriormente a que el gobierno de México destinó de 195 mil a 226 mil millones de pesos para evitar la quiebra del sistema financiero, además, los banqueros obtuvieron un crédito fiscal por 10 años que les exime de pagar impuestos; tanto apoyo no le ha impedido a Banamex, BBVA-Bancomer, Banorte y Bital negarse a someterse a las auditorías que establece la ley del IPAB para que logren mantener la entrega de recursos por concepto de intereses del Fobaproa, su negativa responde a que dichas investigaciones permitirían identificar los créditos irregulares que deberían ser pagados por los banqueros y no por la ciudadanía. Todo ello se ha traducido en que el capital privado nacional continúe sin ahorrar en el país, derrochando o haciendo transferencias al exterior y lamentándose de la volatilidad del capital extranjero. Es definitivo que esta apertura sí ha tenido beneficiarios, ya que la banca "mexicana" reportó en el primer semestre del 2002, utilidades por 10 mil 728 millones de pesos, lo cual representa el 8.1% más de los obtenido en el mismo periodo del 2001.

En el caso de México, mientras que la IED se destinó a la modernización de la industria y la reconversión del aparato productivo, la de cartera se destinó a financiar el déficit en la balanza de pagos.

"El creciente desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos demandaba cada vez más flujos de capital externo; éste se atrajo mediante tasas reales de interés superiores a las de otros mercados. El rendimiento real promedio de los Cetes a 28 días aumentó de 2% en 1991 a 7.7% en 1993. Empero, más adelante ese premio resultó insuficiente, por lo que se emitieron Tesobonos con el fin de asegurar a los inversionistas la absorción de posibles pérdidas bancarias. Así, más que configurarse un modelo secundario-exportador fundado en una base productiva más sólida, surgió una suerte de modelo terciario-importador, basado en el predominio de las actividades financieras, comerciales y especulativas y el ingreso de productos y capitales del exterior. La política monetaria restrictiva aplicada desde finales de 1992



desaceleró el crecimiento, debilitó al sistema financiero y agravó el problema de las carteras vencidas".<sup>299</sup>

La incapacidad para aumentar la capacidad de ahorro interno tiene su origen en limitaciones de índole estructural, como lo es la profunda desigualdad en el ingreso y la riqueza: se calcula que medio millón de personas reciben por su labor sólo la propina o pago en especie y carecen de ingreso filo, así como que el 40% de los mexicanos vive con 20 pesos diarios. La metodología del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza en México, la Secretarla de Desarrollo Social300 (Sedeso) adoptó el criterio para el diseño de sus políticas y programas, utilizando la información del año 2000 y fue presentada en el mes de agosto de 2002, de acuerdo a su metodología en México viven en pobreza de patrimonio los hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público (lo cual equivaldría a que tuvieran un ingreso entre 28 y cerca de 42 pesos diarios, por persona en áreas rurales y urbanas respectivamente), en estas condiciones se encuentran (año 2000) cerca del 46% de los hogares, lo cual representa cerca del 54% de la población total, es decir, alrededor de 54 millones de personas. Julio Boltvinik, experto en la medición de la pobreza ha situado en 75% de la población total del país en esas condiciones, y que alrededor de 26 millones de personas en extrema pobreza se encuentran sin programas de atención.

En cuanto a los efectos del TLC, hay otro sector que merece especial atención: el agrícola. En el 2003 se terminará el retiro de aranceles para cárnicos, lácteos, cereales, frutas y legumbres, y artículos de confitería, vinos de uva fresca, tabaco, copra, grasas, aceites y ceras vegetales, grasas y aceites animales, manzana, durazno, chabacano, pera seca y productos de molinería; sólo tres productos, maíz, frijol y leche en polvo, quedarán con salvaguardas; situación que vendrá a agudizar la crisis del campo, que no surgió con la firma del TLC, pero que sin lugar a dudas se ha visto profundizada. En la actualidad hay 31.6 millones de hectáreas de cultivo, pero únicamente 2 millones

<sup>&</sup>lt;sup>299</sup> Guillén, Arturo, "Opciones frente a la crisis de México", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm., 4, México, abril de 1996, 323.



reciben financiamiento: las importaciones de la agricultura y ganadería casi duplicaron su valor, al pasar de 2.9 mil mdd a 4.2 mil mdd, se dejaron de sembrar 1.6 millones de hectáreas de arroz, maíz, frijol, trigo, soya y algodón, y se prevé que el país podría dejar de sembrar con grano alrededor de 10 millones de hectáreas durante los próximos años; asimismo la participación del sector agroalimentario en el PIB nacional pasó de 5.5% a 4.4%301 en el periodo 1995-2000. El FMI ha advertido que todo ello podría traducirse en el incremento de las migraciones internas y de las que se realizan a Estados Unidos. En 1995, el 23% de la población se ocupaba en el sector agropecuario. hoy sólo es el 18 por ciento.

Esta situación, de por sí va preocupante, es previsible que se agrave, va que el 13 de mayo de 2002, el presidente de los Estados Unidos anunció el incremento a los subsidios gubernamentales a la agricultura mediante la Ley de Seguridad Agropecuaria e Inversión Rural 2002-2011, con apoyos directos por un monto de 84 mil mdd a los productores de trigo, maíz, sorgo, cebada, avena, algodón, soya y otras oleaginosas. además instaura programas específicos para el cacahuate, azúcar y leche y un programa de conservación que engloba pagos compensatorios por las tierras no cultivadas y recursos para la recuperación de suelos; mientras que en México los apoyos ascienden a sólo 4 mil millones de pesos. En Estados Unidos existen 400 mil granjas y 2 millones de agricultores (apenas 0.7% de la población total) y se calcula que sólo 150 mil productores recibirán más del 80% del total de subsidios. La Unión Europea también mantiene un apoyo sustantivo a su sector agricola ya que anualmente canaliza 42.8 mil mdd a sus 7 millones de agricultores. Resulta evidente que los altos subsidios agrícolas de Estados Unidos, incentivarán la sobreproducción agropecuaria y la caida de los precios.

De lo hasta aquí expuesto debemos concluir que los resultados positivos obtenidos con la firma de el TLC, se han centralizado en muy pocas manos nacionales y extranjeras y se han diluido o en un corto plazo se han revertido para la gran mayoría



<sup>300</sup> Documento elaborado por la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social, México, agosto 2002..

301 Datos de la Balanza Comercial Agropecuaria y Agroalimentaria del Banco de México.

de la población, ello demuestra las debilidades e inconsistencias de este proyecto, en cuanto a la búsqueda de un cambio estructural de la economía mexicana. Hoy, resulta más evidente que el desarrollo no es igual a crecimiento de las exportaciones, disminución de la inflación y del déficit fiscal; así como, que un país ensamblador no garantiza la mejora en la distribución del ingreso, el incremento en el empleo y el aumento en la capacidad adquisitiva de la población, elementos todos ellos que permitirían fortalecer el mercado interno y garantizar la disminución paulatina de algunos de los más profundos desequilibrios de la economía mexicana. Los avances logrados no han permitido aquel crecimiento que se exprese en una elevación del empleo y del bienestar de amplios sectores de la población, que permitan la creación de nuevas empresas y fuentes de trabajo y que impulse a las ya existentes. Aún los mejores momentos del auge exportador han estado acompañados de desapariciones de empresas y disminución en el costo del trabajo. De tal manera que las condiciones base para lograr una tendencia de mediano plazo hacia la reducción del flujo migratorio de mexicanos no se han dado.

Por el contrario, a la fuerte caída de la masa salarial se le ha sumado el incremento del desempleo y subempleo como resultado tanto de la profunda crisis que ha golpeado a la economía mexicana, como por los efectos inmediatos generados con la apertura comercial.

El país cuenta con alrededor de 100 millones de habitantes, de los cuales, se calcula que actualmente existe un déficit de 6 millones de puestos de trabajo; entre 1994 y 2001, la economía mexicana sólo logró generar 3 millones 659 mil plazas. Durante 1996 ha tenido diversos movimientos el número de desempleados y subempleados y en el pasado mes de abril se calculaba en casi 10.5 millones de personas. Al margen de las dificultades reales y de las posturas políticas que se encuentran detrás de los diversos cálculos que existen sobre el empleo y el desempleo en México, lo cierto, y en lo que coinciden los diversos analistas del tema es que la magnitud que ha adquirido este fenómeno es de gran profundidad y gravedad. El impacto negativo del TLC en las pequeñas y medianas empresas ha desencadenado un



incremento en el desempleo ya que ellas generaban cerca del 50% del empleo industrial del país.  $^{302}$ 

Basta señalar que en México, más del 90% de la industria nacional está integrada por micro y medianas empresas y si los pasos dados en la apertura comercial ya habían empezado a provocar estragos en este sector, entre 1991-1994 los 125,765 establecimientos manufactureros habían tenido una disminución a 122,214, esto se encuentra profundamente agravado por la situación económica actual. En el año 2002 la más importante Cámara patronal que agrupa a pequeñas y medianas empresas, concentra a sólo 36 mil empresas.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) en sus pronósticos semestrales y en el OECD Outlook publicado en diciembre de 1994, todavía preveían que en 1995 el PIB de México se incrementaría en un 4% en 1995 y 1996 y que la inflación continuaría descendiendo, la confianza en México se mantenía por los logros obtenidos en ciertos indicadores macroeconómicos y poca atención se le dio a otras variables: a pesar de las entradas masivas de recursos financieros a partir de 1990, la formación de capital apenas había tenido un leve crecimiento; la inversión interna bruta sólo se incrementó del 20% del PIB en 1988 al 22% en 1993; la disminución del ahorro interno bruto del 22% del PIB en 1988 a sólo el 16% en 1993; el déficit en cuenta corriente representaba en 1993 el 7% del PIB<sup>303</sup>, (en el sexenio salinista llegó a 100 000 millones de dólares).

En un folleto publicado por SECOFI, titulado el ABC del TLC se señalaba "El TLC, entre otras ventajas, permitirá: crear nuevas empresas y fuentes de trabajo, así



<sup>&</sup>lt;sup>302</sup> En 1990 Carlos Salinas de Gortari declaró en Estados Unidos que "el acuerdo de libre comercio entre Estados Unidos, Canadá y México puede abrir más fuentes de trabajo y permitir el flujo de artículos más baratos hacia los dos países. El libre comercio ayudará a México, porque atraerá capital estaodunidense para crear empleos, y los consumidores mexicanos gozarán de una gama más amplia de importaciones de alta calidad y se incrementará el número de bienes y servicios para el pueblo de México", Bizberg, Ilan, "Los efectos de la apertura comercial sobre el mercado laboral y las relaciones industriales en México, en Vega Cánovas, Gustavo, Liberación económica y libre comercio en América del Norte, Op. ctit., p. 152.

como impulsar las ya existentes; incrementar el número de empleos, elevar los salarios; alcanzar, con todo ello, mejores niveles de bienestar social." Si bien es cierto que el desempleo y subempleo existentes no son atribuibles en su totalidad a la entrada en vigor del TLC, ya que este fenómeno tiene causas estructurales a las que se les ha agregado la profunda crisis estructural y de las políticas neoliberales por la que ha atravesado la economía mexicana durante el último año y medio, tampoco es menos cierto que un gran número de sectores han tenido que cerrar sus empresas como resultado de la puesta en marcha del TLC. No cabe duda que el TLC no ha sido capaz de generar empleos y por otro lado ha contribuido a la pérdida absoluta de ellos.

Ni el TLC, ni el proyecto económico más general en el que se encuentra inscrito han logrado diseñar una política económica que revise las verdaderas raíces del subdesarrollo. La realidad ha sido más insistente que los indicadores macroeconómicos y ha venido revelando que estos logros no han eliminado, ni establecido las bases para que los rezagos industriales y regionales sean eliminados y que las profundas desigualdades sociales y las severas caídas en el bienestar pasen a ser historia.

El drástico empobrecimiento de la población se ve expresado en que para 1995 el increso por habitante era el mismo que hace 20 año y su distribución empeoró. En materia salarial, la distancia entre los salarios que reciben los trabajadores mexicanos y los de Estados Unidos y Canadá, se amplió, tan sólo en el año de 1995 los salarios de la industria manufacturera decrecieron en un 30.7% en México. Los diferenciales entre los salarios en México con respecto a Estados Unidos y Canadá, eran de por sí bastante grandes:

<sup>303</sup> Estudio Económico y Social Mundial 1995, Tendencias y Políticas en la Economía Mundial, Naciones Unidas. Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, Nueva York, p. 72,73 y 74.



# Comparación de salarios en Norteamérica 1990\*

Estados Unidos

Canadá

México

\$14.83

\$15.94

\$1.85

Dichas diferencias salariales no obedecen en lo fundamental a las diferencias de productividad. "Harlev Shalken, de la Universidad de California en San Diego, encontró que la planta de Ford en México era 80% eficiente en comparación con la planta en EU, siendo que los trabajadores mexicanos sólo recibían el seis por ciento del salario de los trabajadores de la planta estadounidense. Una brecha similar ha sido encontrada en otras industrias, tales como las telecomunicaciones. Blomstrom y Wolff (1989) han mostrado también que los niveles de productividad en firmas multinacionales que operan en México se aproximan a los niveles de Estados Unidos". Resulta paradójico que mientras la productividad en la industria manufacturera observó un aumento entre 1991-1994 del 6.7%, en las empresas maquiladoras el deterioro salarial de los trabajadores ha sido muy drástico y se ha sostenido, la caída salarial, en un periodo muy largo que va desde 1977 a 1992 durante el cual se redujo en cerca del 50%. 305

El deterioro del salario mínimo general es mayor al registrar una pérdida en términos de dólares de 41.63%, ya que pasó de 4.06 dólares en diciembre de 1994 a 2.37 a diciembre de 1995. De acuerdo a un análisis de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) del total de la población laboral en el país, sólo 34.6% recibe dos o más salarios mínimos, el resto 65.4% no perciben ninguna paga o ganan menos de 40 pesos al día; y de acuerdo con estadísticas del Banco Mundial,

<sup>&</sup>lt;sup>304</sup> Faux, Jeff y Lee, Thea, "Los efectos del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte en la fuerza de Trabajo de Estados Unidos", en *Relaciones Internacionales*, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, enero-marzo 1993, No. 57, p. 42.
<sup>305</sup> Gambrill, Mónica, "La política salarial de las maquiladoras: mejoras posibles bajo el TLC", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 7, México, julio de 1995.



<sup>\*</sup> Costos de compensación por hora en dólares estadounidenses para obreros de la industria manufacturera.
Fuente: Departamento del Trabajo de E.U., Oficina de Estadísticas Laborales, "International Comparisons of Hourly Compensation Cost for Production Workers in Manufacturing, 1990", Report 803, mayo de 1991.

México tiene el abismo más grande entre ricos y pobres después de los países africanos. Las diferencias salariales existentes entre la economía mexicana y la estadounidense, es un fenómeno viejo que actualmente se encuentra agudizado y que se ha convertido en uno de los factores que influyen en la expulsión de trabajadores. En la actualidad, mientras en México el salario industrial promedio es de 0.63 dólares la hora, en los Estados Unidos es, aproximadamente, de 15.00 dólares por hora y el salario mínimo mensual (160 horas) asciende a 680 dólares al mes (5,100 pesos). En cuanto a México el salario mínimo general (promedio nacional) es de 18.43 pesos diarios, 560.58 pesos al mes. El Instituto Mexicano de Contadores Públicos recientemente presentó un estudio en el que se afirma que el 70% de la población ocupada sobrevive con una percepción mensual de entre uno y tres salarios mínimos.

A partir de la firma del TLC la situación de los trabajadores que no gozaban de prestaciones (seguridad social, aguinaldo, vacaciones), empeoró ya que en 1993 eran el 64.17% de la PEA y en 1997 la proporción aumentó a 66.75%. Durante el periodo del TLC el salario mínimo ha perdido su poder adquisitivo en cerca de un 25%; el salario promedio de cotización al IMSS ha perdido alrededor del 19%; el salario promedio en la industria manufacturera ha perdido 17% de su poder de compra.<sup>306</sup>

El ajuste estructural y la política aperturista en la que se ha inscrito el TLC ha generado condiciones contrarias a la no migración. Diversos autores han insistido en que las políticas recesivas, que aún en épocas de crisis (1995 y 2001) han venido aplicando los gobiernos neoliberales, lo que han obtenido como resultado es el incremento del desempleo, el deterioro del poder adquisitivo, un incremento de la pobreza y un vasto cementerio de pequeñas y medianas empresas<sup>307</sup> de autopartes, de la confección, del calzado, de la producción textil, de la construcción, del juguete y del comercio.

306 Berta Luján y Al berto Arroyo, op. Cit., p. 259.

<sup>&</sup>lt;sup>307</sup> Calva, José Luis, "Criterios recesivos de política económica para 1996. ¿Un México sin opciones de crecimiento?", en *Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de economía, Instituto de investigaciones Económicas, UNAM, Vol. 27, Núm. 104, enero/marzo 1996, p. 102.



De todo lo anteriormente mencionado se desprende que el crecimiento comercial y el incremento de la inversión extranjera especulativa no han logrado una disminución de la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos, ni tampoco han sentado las bases para un futuro crecimiento de empleos bien pagados. Es definitivo que no se ha dado el cambio estructural que permita iniciar un proceso de superación del subdesarrollo y sus más vergonzantes secuelas.

Lo acontecido en el periodo 1994-2002 ha demostrado que los argumentos apologistas del TLC, estaban profundamente ideologizados y no respondían a estudios científicos sobre el verdadero impacto de este instrumento en la economía mexicana, en el empleo y particularmente en el mercado laboral México-Estados Unidos; menos aún tenían contemplado que el subdesarrollo no se eliminaba por decreto ni con Tratados que, por el contrario, vinieron a profundizarlo. El ingreso con "pase automático" al primer mundo, dejó de lado un conjunto de asignaturas pendientes que el capitalismo en nuestro país no había logrado aprobar. La apertura comercial y modernización emprendidas por los ex presidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas y retomadas por Ernesto Zedillo y Vicente Fox, no están fincadas en un proyecto económico nacional que promueva además de crecimiento, el desarrollo que permita integrar un mercado laboral de trabajo lo suficientemente sólido para que, además de absorber la población económicamente activa, tenga la capacidad de, tendencialmente, lograr la disminución de los diferenciales salariales entre México y Estados Unidos.



## CAPÍTULO IV

# LA APERTURA Y LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS

En el Capítulo II comprobamos que el flujo migratorio de mexicanos hacia los Estados Unidos, históricamente ha estado acompañado por acciones jurídicas, policiacas y políticas de rechazo tanto de sectores de la sociedad como de los diferentes niveles de gobierno estadounidense, en este Capítulo me propongo revisar las condiciones que ha enfrentado dicho flujo cuando la relación entre ambos países ha pasado de una "sana distancia", la confrontación y de tensiones a una de "socios" y "buenos vecinos", en situaciones de "igualdad", con una apertura comercial, financiera y de inversión que redefinió las relaciones entre México y Estados Unidos y las encaminó a una agenda bilateral que ha tenido como uno de los aspectos prioritarios el de la migración.

La desgravación arancelaria, la liberación de los movimientos de mercancías y de capitales pusieron fin al proteccionismo y quedaron institucionalizados con la firma del TLC, todo ello con el objetivo, señalaban sus promotores, de lograr el crecimiento, mediante la implantación de políticas realistas y pragmáticas que permitieran que el mercado y el sector privado liberaran sus capacidades productivas e innovadoras. Como señalé en el Capítulo III, dicho Tratado adoleció de dos grandes ausencias que tienen una relación directa con el tema migratorio. La primera gran ausencia, que afecta al país en su conjunto y evidentemente también al fenómeno migratorio, es que no incluyó cláusulas, normas y programas orientados a generar una corrección de las profundas desigualdades entre la economía mexicana y las estadounidense y canadiense; como tampoco incluyó ninguna reglamentación sobre los movimientos de la fuerza de trabajo mexicana hacia la economía estadounidense. El impacto de la primera gran ausencia mencionada ha sido la profundización de las relaciones desiguales y de dependencia, proceso que no resulta fácilmente visible a los ojos de la



sociedad mexicana; sin embargo la ausencia de un acuerdo migratorio tuvo un impacto inmediato y brutal hacia los migrantes ya que, en forma paralela al proceso de apertura se dio inicio a una política absurdamente reticente, negativa y rotundamente violatoria a los derechos fundamentales de los migrantes, consagrados en diversos instrumentos internacionales.

Diversos factores se interconectan en el análisis explicativo del porqué en la década de los noventa observamos un particular agudizamiento en el rechazo a la migración. Las recesiones económicas de principios de la década de los noventa y de principios de la primera década del siglo XXI en los Estados Unidos con sus secuelas de inestabilidad y desempleo; el incremento del flujo migratorio de mexicanos en la década de los ochenta y el nivel de madurez que alcanzó en esas fechas con sus consecuentes impactos sociales, urbanos, culturales, educativos y de salud; en este periodo desaparece el socialismo y el comunismo como los enemigos fundamentales, el fin de la Guerra Fria reconvierte los enfrentamientos entre demócratas y republicanos que requieren "nuevos" enemigos a los cuales responsabilizar de los más graves problemas del país y encuentran en el tema migratorio un importante "caldo de cultivo" de sentimientos xenófobos y racistas, de tal manera que no resultó complicado convertirlo en uno de seguridad nacional; la política de abierta sumisión de los gobierno mexicanos en estos años ha sido otro factor que ha influido para darle "rienda suelta" a las acciones antiinmigrantes de los gobiernos y sociedad estadounidense; por último tenemos los acontecimientos terroristas del 11 de septiembre de 2001.

### Algunos aspectos jurídicos

En estos años las acciones antimigratorias pasaron del discurso político a acciones más concretas. En el año de 1990 el Congreso aprobó una modificación a su Ley de Inmigración, para proponer la adopción de medidas que facilitaran el ingreso de trabajadores más especializados y mejor preparados para coadyuvar en los esfuerzos de mejoramiento de la competitividad económica estadounidense y se insistió en la postura que criminaliza al fenómeno de la migración otorgando autoridad específica a



los oficiales de migración para portar armas de fuego y hacer arrestos por la comisión de faltas no migratorias. Para la eficiencia de los resultados que se esperaban obtener se autorizó un incremento de mil agentes para la Patrulla Fronteriza.

En 1993 se presentaron ante el Congreso de Estados Unidos más de 100 propuestas de Ley para frenar la corriente inmigratoria y entre 1994 y 1995 se presentaron las propuestas más xenófobas, racistas y antinmigrantes de toda la historia de los Estados Unidos. A nivel federal, en el mes de julio de 1996, se incrementaron las aprobaciones legislativas xenófobas antimexicanas:

"No es nuevo que los políticos de allá traten de ganar votos proponiendo medidas cada vez más feroces contra los inmigrantes, a quienes se ha identificado como el principal enemigo de la economía, la salud, la educación y la cultura de ese país. Lo que está pasando en el Congreso Federal, en Washington, en contra de la inmigración mexicana no tiene precedente. Sólo en los años del macartismo, los 50, cuando la paranoia anticomunista llegó a su apogeo en EU, se produjeron tantos proyectos "antienemigo" como actualmente en contra de los inmigrantes mexicanos". 308

El 22 de marzo de 1996 la Cámara de Representantes en Estados Unidos, aprobó la Iniciativa 2202 que contiene las medidas mas severas para el control de la inmigración no documentada. De acuerdo con este proyecto, el problema de la migración se resolverá con el aumento de las penas a quienes excedan su permiso de permanencia, con el incremento de las facilidades para el control policial y la delación de los no documentados y con el incremento de efectivos de la Patrulla Fronteriza. Por otra parte, el 3 de mayo el Senado aprobó la propuesta para reformar la ley migratoria e imponer una serie de medidas para controlar a los "ilegales". Además de la contratación de más agentes de la Patrulla Fronteriza, para casi duplicar su número, tan sólo en el cruce de Tijuana San Diego, al mes de agosto de 1996, ya se encontraban 1,741 agentes, lo cual ya la convertía en la policía fronteriza más grande en el mundo, se propuso también, construir una triple barda en una franja de 23 kms. entre San Diego y Tijuana, así como establecer la deportación expedita, que permitiría a los gobiernos

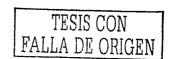


estatales negar casi todo recurso de asistencia pública a los indocumentados y obligaría a registrar las huellas digitales de los inmigrantes arrestados.

En virtud de que los provectos diferian en algunos puntos, una Comisión coniunta de las dos cámaras eliminó y presentó al presidente un solo proyecto para su aprobación y se concluyó con la llegal Immigration Reform and Inmigrant Responsability Act of 1996 (Ley de Inmigración llegal y Responsabilidad de los Inmigrantes), que se aprobó el 30 de septiembre y entró en vigor el 1º de abril de 1997. Esta legislación tuvo como objetivo proponer la adopción de medidas que facilitaran el ingreso de trabajadores más especializados y mejor preparados para coadyuvar en los esfuerzos de mejoramiento de la competitividad económica estadounidense. El mismo día entraron en vigor otras dos piezas legislativas sobre migración: la Ley Antiterrorismo y de Pena de Muerte Efectiva y la Ley de Responsabilidad Personal y Conciliación de la Oportunidad de Empleo. Cabe señalar que la Ley Antiterrorista autoriza a los agentes de migración para aprobar o negar in situ el ingreso de extranjeros con documentos válidos y podrán excluir sin audiencia de deportación previa a los extranieros que havan ingresado sin inspección. La ley autoriza a los oficiales estatales v locales a arrestar extranjeros indocumentados y a cualquier extranjero que haya cometido un delito grave. Esta ley amplia el concepto de "crimen grave" para incorporar las actividades relacionadas con el juego, la transportación de prostitutas, el tráfico de personas y la falsificación o alteración de pasaportes y otros documentos.

En cuanto a la Ley sobre la Reforma a la Asistencia Social, se prescribe que los residentes legales ya establecidos deberán haber trabajado cuando menos diez años en Estados Unidos y pagado sus impuestos antes de ser elegibles para los beneficios de la asistencia social. En cuanto a los inmigrantes recién llegados, se legisla que no podrán, durante sus primeros cinco años en el país, recibir estampillas de alimentos y ayuda en efectivo del Seguro de Ingresos Suplementarios (recursos destinados a los ancianos y las personas con limitaciones físicas). Asimismo, se establece que los

<sup>308</sup> Bustamante, Jorge A., Periódico Excelsior, 2 de agosto de 1996.



inmigrantes con documentos perderán los beneficios del *Medical*, que proporciona asistencia médica a personas de bajo recursos.

Esta nueva Ley Migratoria que entró en vigor el 1º de abril de 1997 tuvo un breve aplazamiento, hasta el 5 de abril, debido a una resolución del juez Emmet Sullivan en que reconocía que "algunos aspectos de la nueva ley presentan dificultades". La importancia de este hecho, no se encontró en las 120 horas más con que contaron los trabajadores migratorios, ya que con ellas no lograrían estar en mejores condiciones para enfrentar esa nueva realidad jurídica. Lo revelador de esta posposición fue el reconocimiento implícito de que las dificultades para su instrumentación residían en las condiciones mismas en las que se había dado su aprobación seis meses antes. La coyuntura político-electoral, las dificultades económicas de los primeros años de esa década, la xenofobia y el racismo renovados, habían acelerado la promulgación de una ley a todas luces antiinmigratoria y con múltiples contradicciones.

Vista la ley en conjunto y en cada una de sus secciones, resulta evidente que prevalece una concepción excluyente, racista y xenófoba, constituyéndose en la síntesis de las diversas expresiones que habían adquirido las políticas migratorias estatales y federales desde principios de esta década. <sup>309</sup> Esta Ley de Migración fue enmendada con una reforma el 21 de diciembre del 2000, por la Sección 245 (i), del Acta Legal de la Equidad de la Inmigración y la Familia (LIFE, por sus siglas en inglés), que permite a aquellos emigrantes indocumentados que sean padre, madre o hijos de un residente, regularizar su situación hasta antes del 30 de abril del 2001. En caso de que ese familiar sea ciudadano, se amplía esta posibilidad a hermanos. El trámite se podía realizar pagando mil dólares y sin necesidad de salir del país.

La reforma fue el resultado de la discusión que durante el mes de septiembre y octubre del 2000 se dio en el Congreso de Estados Unidos entre los demócratas y republicanos que osciló entre la posibilidad de una amplia amnistía para los

<sup>&</sup>lt;sup>309</sup> Sobre el tema ver: Roldán Dávila, Genoveva, "Migración y Derechos Humanos de los trabajadores mexicanos, en La Gran Frontera. Franjas fronterizas México-Estados Unidos Transformaciones y probemas de ayer y hoy, Tomo II, Bassols Batalla Angel, coord., UNAM, México, 1999, p. 370.



trabajadores indocumentados o el establecimiento de un programa de trabajadoreshuéspedes temporales. Ambas posturas tienen como objetivo la necesidad de "motivar a los migrantes para que vuelvan a México con sus ahorros" y desalentar la emigración indocumentada. De acuerdo a los cálculos de diversas autoridades y organizaciones no qubernamentales alrededor de 600 mil migrantes indocumentados en Estados Unidos estarían en posibilidad de regularizar su situación de acuerdo con la enmienda 245 (i). Sin embargo una vez más observamos un rigido entramado de leyes que complejizan el proceso, ya que para clasificar esta amnistía, la persona debía ser beneficiaria de una "petición para visa de inmigrante" forma I-130 o forma I-140, o bien de una aplicación (solicitud de empleo) para la certificación de trabajo clasificada antes del 30 de abril del 2001, y en caso de que la petición para la aplicación estuviera llenada antes del 14 de enero de 1998, el beneficiario tenía que demostrar su presencia física en Estados Unidos hasta el 21 de diciembre del 2000. Estas "precisiones" las hizo el SIN a través del documento INS Advises Public on Submitting Applications Under the LIFE Act. de fecha 5 de enero del 2001, en él advertía que no otorgaría la amnistía a todas las personas que "ilegalmente" estuvieran residiendo en el país vecino del norte, por lo tanto se recomendaba a las personas en condiciones de legalizar su estancia "entrar en contacto con un abogado de la inmigración o una organización" conocedora del tema.

Desde el año 2001 se observó que era bastante probable que el "ambiente de pánico" que se vivía en Estados como Arizona, California y Texas por el incremento de la emigración indocumentada, se recrudeciera en un futuro próximo; en ello han estado influyendo varios factores. La proximidad de las elecciones intermedias en los Estados Unidos (2003) amortiguaron y pospusieron la discusión que en el Congreso, entre demócratas y republicanos se había venido dando en el año 2000 sobre el tema migratorio: por una parte varios senadores demócratas (Harry Reid, Lucille Royball y Edward Kennedy) presentaron el 25 de julio de ese año una iniciativa de Ley conocida como Latino and Immigrant Fairness Act (LIFA); y tres meses después senadores republicanos (entre otros, Orrin Hatch) presentaron otra propuesta conocida como Legal Immigrant Family Equity Act (LIFE). Ninguna de las dos propuestas estaba realmente



dirigida a amnistiar o "regularizar" a los cerca de 7 u 8 millones de indocumentados<sup>310</sup> y de los cuales alrededor de 3 millones serían mexicanos, el universo que abarcaba la propuesta, de acuerdo a organizaciones como el National Immigration Forum, la propuesta demócrata beneficiaría a cerca de 800 mil indocumentados y la republicana apoyaría a 600 mil personas en esa condición. Durante ese mismo año los presidentes electos de México y Estados Unidos (Fox y Bush) y posteriormente durante los primeros meses del 2001, cuando ya habían tomado posesión, presentaron a ambos países la posibilidad de un "acuerdo migratorio", sin que estuviera claramente definido qué tipo de acuerdo e inclusive con base en qué tipo de consideraciones, posturas que se fueron diluyendo en la postura estadounidense ante la cercanía de sus elecciones intermedias, lo conflictivo del tema y la posibilidad de que su inclusión en la agenda electoral provocara la pérdida de votos.

En el mismo año de 1996, la Cámara de Representantes aprobó la cantidad de 3 mil millones de dólares de presupuesto para el SIN, con la intención de contratar más agentes (1,100) y para la construcción de la barda de acero entre Tijuana y San Diego; las enmiendas y propuestas de los republicanos Gallegly y Gunninghal que prohíben el acceso a la educación pública a los niños de padres indocumentados, aunque hayan nacido en los Estados Unidos y la prohibición del uso de cualquier otro idioma que no sea el inglés en toda la documentación e información producida por el gobierno de ese país<sup>311</sup>. Con un recorte de alrededor de 60 mil millones de dólares, recientemente se promulgó una reforma a la Ley de Asistencia Pública. Los recortes en esta nueva Ley de Welfare provendrán en un 40% de disminuir o cancelar beneficios a los residentes legales, tales como los vales para alimentos (food-stamps), asistencia para ancianos y lisiados, asistencia al programa de seguro Medicaid, etcétera.

<sup>311</sup> El 70% de los agremiados a la Unión Farm Workers no habla ni escribe inglés. Los campesinos que pertenecen a esta Unión siembran y cosechan chile, cebolla, algodón y otras hortalizas en Nuervo Méxito y Texas. Independientemente de su stataus migratorio estos trabajadores se enfrentarán a obstáculos cuando realicen algún trámite en las oficinas de gobierno.



<sup>&</sup>lt;sup>310</sup> Waller Meyers, Deborah y Demetrios G. Papademetriou, "Un nuevo contexto para la relación migratoria de México y E.U.", en *Foreign Affairs*, en español, ITAM, ed. América Latina y el Mundo, México, primavera 2002, Volumen dos, número 1, p. 182.

En el aspecto jurídico también nos encontramos con situaciones tan importantes como lo fue la Propuesta 187, la cual fue promovida por la organización FAIR (Federation of Americans for Inmigration Reform), misma que en junio de 1994 calificó para ser incluida en las boletas electorales de los comicios del 8 de noviembre del mismo año, al obtener 580 mil firmas de electores registrados en California, pese a que formalmente sólo se requerían de 385 mil para ello. Con este proyecto se buscaba que los extranjeros indocumentados no tuvieran acceso a los servicios sociales públicos. servicios de salud financiados con fondos públicos (con excepción de los servicios de emergencia), educación pública elemental, secundaria y posterior a ésta. Asimismo establecía un sistema de cooperación entre las instituciones encargadas de su aplicación y el SIN, al señalar que los trabajadores de dichas instituciones deberían verificar la situación migratoria de las personas que solicitaran sus servicios. En caso de que se "determine o sospeche razonablemente" que se trata de un extranjero indocumentado, deberán notificar al Procurador General de California, al propio SIN v. según sea el caso, al Director General de los Servicios Sociales del Estado, al Director Estatal de Servicios Médicos o al Superintendente de Instrucción Pública de California.

La aprobación de la Propuesta sólo se explica dentro de una postura que buscaba acusar y responsabilizar a los trabajadores migratorios de los graves problemas económicos y sociales del Estado de California, el cual, como nunca antes, enfrentó situaciones conflictivas en cuanto a desempleo, déficit fiscal, drogadicción y delincuencia, entre otras. A partir de su aprobación, diversos Organismos No Gubernamentales defensores de inmigrantes acudieron ante un juez de la Suprema Corte de Justicia del Estado de California y apelaron la inconstitucionalidad de dicha propuesta, debido a ello se logró la suspensión temporal de su aplicación. Posteriormente, el 14 de diciembre de 1994, la Juez Federal Mariana Pfaelzer decidió continuar la orden de suspensión en torno a la aplicación de esta Propuesta.

Al margen de su aplicabilidad, desde que esta propuesta se presentó como un simple proyecto generó consecuencias negativas a los inmigrantes mexicanos, ya que sin importar si son documentados o no, se alentaron actitudes racistas y xenófobas en



su contra. Prueba de ello es que entre ciertos sectores de la población californiana circularon panfletos que pedían que se denunciara a las personas sospechosas de ser indocumentadas y otros que incitaban a agredir inmigrantes con leyendas y dibujos de corte neonazi, tales como "¡Blancos únanse!, digan sí a la 187", y suásticas impresas. Pese a que la aplicación de la 187 se mantuvo en suspenso, lo cierto es que diversos informes señalaron que, por temor a ser deportados, los inmigrantes dejaron de asistir a centros educativos y de salud.

La postura del gobierno federal estadounidense frente a esta *Propuesta* fue de rechazo, por su anticonstitucionalidad y por las consecuencias que hubiera traído su aplicación: problemas de salud pública, incremento de la delincuencia y el riesgo que entraña establecer un sistema de vigilancia que convierte a maestros y trabajadores sanitarios en una especie de policia, sin embargo lo cierto es que esta *Propuesta* formó parte de una política global antimigratoria de Estados Unidos que intenta por todos los medios regular y disminuir el flujo migratorio, pero con políticas policiacas.

A nivel estatal, en California, el grupo que promovió la Propuesta 187, inició una nueva campaña (Propuesta 209), en el mes de julio de 1996, en la que se proponía sancionar a quienes alquilaran o vendieran viviendas a "ilegales", así como prohibir la posesión de inmueblos por parte de éstos, por lo cual aquellos que tuviera alguna propiedad deberían deshacerse de ella en el lapso de un año, so pena de perderlos por incautación. No resultó extraño que, una vez más, en California tomara fuerza la campaña antimigrante, ya que es el estado más importante del país en términos de votos con 15 millones de electores potenciales.

El combate a la migración se ha dado en todos los terrenos. Es el caso de la Resolución de la Suprema Corte de Justicia del 27 de marzo del 2002, con el llamado caso Hoffman -ya mencionada en páginas anteriores-. Cabe resaltar que los argumentos que fundamentaron la decisión, establecen que se toma para evitar que se estimule la evasión exitosa de la Patrulla Fronteriza. La discusión nacional e internacional que originó este fallo ha sido trascendente ya que convoca a discutir



aspectos de fondo en cuanto al tema migratorio. Son muchas voces las que se han enderezado para señalar que para la Suprema Corte los migrantes indocumentados son delincuentes que han cometido delitos tan graves que es necesario retirarles los más elementales derechos otorgados tanto por la misma legislación estadounidense como por diversos instrumentos internacionales. Los trabajadores por el hecho de ser indocumentados pierden sus derechos de libre asociación y de impugnación ante la violación de sus mas elementales garantías laborales. Esta resolución se encuentra muy a tono y congruente con los procesos de "flexibilización laboral" impulsados en los últimos años y le permite confirmar a Estados Unidos su liderazgo mundial como el más grande violador a los derechos humanos.

## Las crisis y sus impactos en la migración

La recesión que se manifestó más claramente en la economía de los Estados Unidos a finales del año de 1990 y que muchos coincidieron que terminó en 1991 presentó varios indicadores que revelan que dicha recuperación tuvo manifestaciones más claras hasta el año de 1993. De tal manera que el panorama económico de Estados Unidos encontró mejores condiciones de crecimiento hasta el año de 1994, fue entonces que su PIB mostró una tasa de crecimiento real de 4.1%, el desempleo bajó a 6%, la inflación permaneció en un nivel muy bajo con un 2.7% y el déficit presupuestario disminuyó; la debilidad más evidente durante este periodo fueron las tasas de desempleo: "el empleo privado continuó su caída durante 19 meses, hasta febrero de 1992, y todavía en junio de 1993 estaba por debajo de su máximo anterior". 312 Las consecuencias sociales y políticas de esta situación tuvo efectos directos en el tratamiento que desde ese periodo se le dio a la problemática de los migrantes.

El recrudecimiento de la xenofobia y el racismo en contra de los inmigrantes en la década de los noventa encuentra su explicación en las secuelas que la recesión de principios de esta década, había dejado. California, el estado dorado, no estuvo al margen de la crisis de principios de los noventa, a lo cual se le sumaron terribles



terremotos, sequías, incendios y violencia y por las fuertes dificultades para sacudirse la recesión, encontró en los trabajadores migratorios a los "culpables" de los males que le aquejan. La crisis del mercado de bienes raíces, la suspensión de la industria espacial, el cierre de las fábricas de armamento y aviones y la crisis agrícola de aquellos años, llevó a que la tasa de desempleo continuara en un 7.7% en noviembre de 1994 (a mediados del año era de 9%). A pesar de los fuertes ajustes, el gobierno de California al termino de su año fiscal 1993-1994 cerró con un déficit de 2 billones de dólares. Ello permite entender la aprobación, por el electorado del estado de California, de la Propuesta 187, en noviembre de 1994. La tan famosa *Propuesta 187*, elaborada por el ex comisionado nacional del SIN, Alan Nelson y por Harold Ezell, ex comisionado regional del mismo SIN, es parte, quizás la más aberrante, de diversas acciones que se instrumentaron en este terreno.

De esta manera, la inestabilidad y la lenta recuperación sin duda contribuyó al mayor endurecimiento de las acciones contra los inmigrantes, convirtiéndolos una vez más en los "culpables" de todos los males de este país. A esta problemática se le agregó que los preámbulos de la campaña por la presidencia de los Estados Unidos en 1996 también incidieron en el agudizamiento de las posturas antimigratorias tanto de los demócratas como de los republicanos. Cabe señalar que una de las implicaciones más importantes de la Propuesta 187 fue la transformación del tema migratorio en un asunto político-electoral de magnitud nacional.

El panorama volvió a ensombrecerse. A finales del año 2000 se insistía que diversos acontecimientos económicos de Estados Unidos sólo revelaban un "deslizamiento" o desaceleramiento temporal; sin embargo, los indicadores macroeconómicos ya perfilaban una recesión que resultaría de fuerte impacto en caso de que este proceso fuera simultáneo en Estados Unidos y Japón (cuyas economías hacen el 46% de la producción total mundial), algo que no había ocurrido desde 1974. Otro elemento que influyó en el "ambiente de pánico", fue el incremento en la tasa de desempleo en Estados Unidos que se situó en 4.5% de la población económicamente

<sup>312</sup> Brayer, David "A Historical Perspective on the 1989-92 Slow Growth Period", Federal Reserve Bank of



activa en el mes de abril de 2001, contra el 4.3% del mes de marzo; para el mes de agosto ya habia llegado al 4.9% y 5.8 a finales de ese año. En 10 meses la economía había perdido 1.2 millones de empleos, de los cuales 800 mil se perdieron después de los ataques del 11 de septiembre. La economía estadounidense, en el mes de abril del 2002, perdió alrededor de 300 mil puestos de trabajo y ello representó la mayor caída en un mes, desde 1991, de tal manera que el desempleo en Estados Unidos había llegado a su máximo en más de siete años, alcanzando una tasa de 6%. Básicamente estos empleos se perdieron en el sector manufacturero y, lo que es aún más alarmante, sector servicios: en la producción de componentes electrónicos en el (semiconductores), el Internet (las punto-com), telecomunicaciones, computadoras y servicios financieros.

En el segundo semestre del 2000 el producto industrial de la economía más poderosa del planeta empezó a avanzar a tasas anuales inferiores; esto se presentó durante los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre y ya para el primer semestre del 2001 todo indicaba que Estados Unidos se enfrentaba a una más de las periódicas recaídas del ciclo expansión-recesión y que su impacto en las posturas en contra de la migración se acotarían en ese margen. Sin embargo se da una conjunción de procesos con la crisis cíclica: los acontecimientos del 11 de septiembre de ese mismo año, en los Estados Unidos con la destrucción de las torres gemelas del World Trade Center y una parte del Pentágono, la proliferación de fraudes empresariales durante el primer semestre del 2002 y la caída de Wall Street y el arrastre del resto de las bolsas del mundo. Todo ello no se encuentra al margen de la recesión de la economía europea y de la ya prolongada del Japón. Coincido con diversos analistas en cuanto a que la crisis actual es estructural, se trata de una crisis del capitalismo global, que es de gran envergadura y está impactando al mundo entero, particularmente en América Latina: Argentina, Brasil, Uruguay, México, Diversas economías han reducido su crecimiento: España pasó de 4.1% en 2000 a 2.8% en 2001, Alemania de 3 a 0.5%, Brasil de 4.4% a 2.8% y México de 6.6 a -0.3%. El FMI había pronosticado un crecimiento del PIB mundial en el 2001, de 4.2% y será de

New York Quarterly Review, verano 1993, p. 3.



apenas 2.4%. Japón tuvo un decrecimiento en el 2001 de -0.4%, Estados Unidos creció 1.0 por ciento.<sup>313</sup>

Baste señalar que el aumento del desempleo a nivel mundial es alarmante. De acuerdo con información de la OIT, en el 2001 se perdieron un total de 24 millones de empleos en el mundo; la desaceleración de los fluios del comercio mundial que cayeron de un crecimiento de 12% en el 2000 a sólo 2% en 2001, según la OMC. La crisis de las telecomunicaciones europeas, en las que se han producido las primeras suspensiones de pagos por la imposibilidad de hacer frente a las deudas del sector, ha sido uno de los detonantes en las caídas de las bolsas europeas: en junio de 2002 la Deutsche Telekom y la española telefónica han tenido pérdidas de hasta un 40%. la irracionalidad que había elevado las cotizaciones de los telecos a valores insospechados, hoy los ha colocado por debajo de los 10 euros. Alemania, primera economía de Europa y tercera del mundo después de Estados Unidos y Japón registró en el año 2001 la tasa de crecimiento más baja (0.5%) entre los 15 países que integran la Unión Europea. El país tenía, a finales del 2001, 4 millones 024 mil desocupados, el 9.7% de la fuerza laboral activa, así como importantes quiebras de empresas otrora poderosas: Mobilcom (telefonia movil), Taurus Holding y la filial Kirch Media y Kirch Pay TV (medios de comunicación), son consideradas la mayor bancarrota empresarial en Alemania desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Durante la expansión de los años 90 la economía estadounidense logró una disminución de la inflación, de la deuda nacional y un aumento de los márgenes de ganancias. El Dr. Alejandro Alvarez señala que uno de los rasgos característicos de esta etapa fue que el mercado de valores se disparó hacia arriba en la segunda mitad de los 90, con los precios de las acciones creciendo más que los beneficios; "...para dar una idea de la magnitud del proceso, se estima que en la Bolsa de Valores de Estados Unidos en ese periodo se ganaron 20 trillones (millones de millones) de dólares". 314 Una parte sustantiva de la compra de las acciones, fueron a partir de procesos de

 <sup>&</sup>lt;sup>313</sup> FMI. Proyecciones Económicas Mundiales. Revisión especial a diciembre de 2001.
 <sup>314</sup> Álvarez Béjar, Alejandro. Ponencia al XVIII Seminario de Economía Mexicana. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, del 2 al 8 de mayo de 2002, p. 4.



endeudamiento básicamente de los hogares. En cuanto al empleo, pese a lo difícil que fue su recuperación, posteriormente se crearon más empleos de los que se destruyeron.

Sin embargo, este periodo de expansión encontró sus límites en sus partes más débiles: el estallido reiterado de las burbujas especulativas: la del NASDAQ -el índice tecnológico- que se ha desplomado 73% desde su pico máximo del año 2000 y la de la tecnología de la información, con un derrumbe de 26% en los gastos en hardware. La "nueva economía" mostró sus inconsistencias y de marzo del 2000 a julio de 2002 la Bolsa de Valores de Nueva York ha perdido 7 billones 700 mil mdd, casi cuatro veces el producto interno bruto de todas las economías de América Latina y el Caribe, que el Banco Mundial calcula en 2 billones de dólares). La caída del mercado accionario provocó la disminución del ritmo de crecimiento en su conjunto, pasando de 3% a 1.5%; las ganancias también empezaron a disminuir en el cuarto trimestre del 2000 y el año de 2001 se inició con una disminución del 7.8% en el primer trimestre y otra baja del 2.0% en el segundo. Asimismo resultó evidente el sobre-endeudamiento de los hogares, de los consumidores y de las empresas y el crecimiento del déficit comercial. que sobre un crecimiento promedio mensual del orden de 26 mil millones de dólares acumuló 375 mil mdd en el 2000 y 365 mil mdd en el 2001; durante el primer trimestre del 2002 este panorama desolador continuaba ya que el déficit comercial alcanzó un récord en marzo por segundo mes consecutivo, de 37 mil 640 mdd. Con la disminución de la producción, el uso de la capacidad instalada en el sector manufacturero es de 75% de su capacidad instalada y las caldas mas fuertes se observan en el sector automotriz; asimismo los gastos de capital y los gastos en tecnología de la información no han aumentado. Con todo ello Estados Unidos ha estado experimentando una importante fuga de capitales, como resultado de la caída en la confianza de inversionistas extranjeros y nacionales.

En el primer trimestre del 2002, todo parecía indicar que la economía norteamericana se recuperaba de la recesión del año anterior ya que observó un crecimiento del 6.1%, lo cual representaba su mejor actuación en más de dos años, y el



indice de confianza luego de cinco meses de caídas consecutivas, pasó de 82.2 en noviembre de 93.7 en diciembre de 2001. Sin embargo, otros indicadores nos demuestran que esta "recuperación", derivó de un mero truco fiscal, producto de los estímulos excesivos en el gasto bélico destinado al complejo militar industrial y promovido por la guerra en Afganistán; asimismo los escándalos financieros protagonizados por las grandes empresas estadounidenses y que han provocado pérdidas a los aproximadamente 60 millones de pequeños, medianos y grandes inversionistas estadounidenses. En pocas semanas la economía y sociedad mundial han tomado conocimiento de los fraudes, dobles contabilidades, pérdidas presentadas como ganancias y otros trucos a los que acudieron las grandes empresas que eran la quinta esencia de la "nueva economía" y ejemplo a seguir por el resto del mundo: Enron, WorldCom, Xerox, Tyco International, Global Crossing, Dynegy, Merril Lynch, Adelphia, Disney, Medco. Estos fraudes han provocado la caída de las bolsas de valores, han desplazado los recursos de la inversión productiva hacia fines especulativos y han debilitado las condiciones de "estabilidad" de las economías a nivel mundial. Todavía en el mes de junio del 2002, el Presidente Bush intentaba minimizar las empresas involucradas en estos fraudes y hablaba de sólo "cuatro manzanas podridas", de la solidez de la economía estadounidense pese a la crisis provocada por los escándalos financieros.

Todos estos acontecimientos están cuestionando las características y fortalezas de la "modernidad", la "globalización", los "mercados" y las "reformas estructurales" que dieron vida a la "nueva economía": todo lo sólido pareciera desvanecerse en el aire. Sin embargo, las estructuras de poder, nacionales e internacionales y la hegemonía del pensamiento único no permiten un profundo cuestionamiento de estos acontecimientos y por otro lado es tal el nivel de pérdida de credibilidad y confianza en las diversas estructuras de poder, que se termina optando por la apatía y el individualismo extremo. Todo encuentra solución bajo el mismo sistema y se logra "calmar a los mercados" con los anuncios de que se combatirán las violaciones financieras y contables en las empresas, que se arrestará a los ejecutivos defraudadores y que se investigará a todos aquellos que se presuma que hayan incurrido en posibles violaciones y fraudes.



La sociedad mundial enfrenta una situación tan compleja en los espacios nacionales e internacional, con altos niveles de desorganización y apatía, con democracias profundamente antidemocráticas (baste recordar las condiciones de crisis de legitimidad en las que el Presidente Bush asumió el poder en Estados Unidos, quien no llegó a la Casa Blanca por el triunfo en las votaciones, sino mediante la decisión de una Corte Suprema de Justicia en la que predominan los jueces ultra conservadores poniendo en tela de juicio el mito de la "democracia" de este país), con una crisis económica generalizada, con economías de guerra que colocan al planeta en una fuerte inestabilidad y con profundas crisis sociales, que configuran todas ellas la crisis más profunda que el capitalismo haya conocido antes.

Diversos autores han alertado sobre el hecho de que en estas condiciones mundiales, una de las contradicciones que tenderá a exacerbarse será la que existe entre los países altamente industrializados y las salidas que visualicen para salir de sus crisis respectivas, olvidándose de la conectividad que existe en la economía global, y de ello ya encontramos algunos ejemplos en la creciente integración entre Europa y Japón frente a los Estados Unidos. Dicha alianza busca enfrentar al creciente proteccionismo de Estados Unidos, que se ha propuesto la aplicación de tarifas extraordinarias sobre importaciones del acero y fuertes incrementos a los subsidios de su producción agrícola y, por otro lado, mientras que el dólar entra en crisis, la nueva moneda común de la Unión Europea, el euro, ha esta fortaleciéndose; sin embargo una excesiva revalorización del yen y del euro tampoco sería conveniente para sus exportaciones.

Todos estos elementos no están presentes en el debate de aquellos que marcan las pautas y lineamientos principales de la economía de los Estados Unidos. La discusión ha girado alrededor de sólo uno de los aspectos que están en juego en la crisis del capitalismo global, y que tiene que ver con la forma que asumirá la actual recesión. Todo pareciera indicar que se trata de una recesión de doble hundimiento (double dip recession), en la que después de que se vislumbraba una recuperación (en el primer trimestre del 2002) se presenta otra caída (segundo semestre del 2002), antes



de que se logre imprimir el crecimiento de largo plazo; por tanto en el debate han perdido fuerza los que consideraban que se trataba de una recesión de caída estrepitosa pero con una inmediata recuperación o los que preveían una caída fuerte y que posteriormente se presentaría un proceso relativamente largo de estancamiento, previo a que se presentara la recuperación.

En cuanto a los factores que terminaron por presentar un panorama sumamente desalentador en cuanto al tema migratorio en los Estados Unidos, fue el hecho de que América Latina y México no escapan a las condiciones anteriormente mencionadas, situación que, desde la perspectiva estadounidense, iba a acelerar los factores de expulsión y consecuente incremento de los flujos migratorios hacia su país. Lo cierto es que la crisis histórica del capitalismo en América Latina asumió expresiones, también muy dolorosas. La actual crisis es generalizada, con expresiones diversas y el indicador que aparece como decisivo es la fuerte caída en el crecimiento del volumen de exportaciones, reducción generalizada en los precios de materias primas, calda drástica de los fluios de turismo e incremento del desempleo y el empleo informal. Todo ello se ha traducido de acuerdo con datos de la CEPAL en un lento crecimiento en el 2001 de 0.5% y se prevé que en el 2002 será de 1.1%. Sin lugar a dudas, la situación de Argentina ha sido la más grave de la región: quien era la tercera economía de América Latina, con sus 37 millones de habitantes y quien fue reconocida como un prototipo del modelo impulsado por el Consenso de Washington y calurosamente recibido por sus gobiernos, clases dominantes y sociedad en su conjunto. La venta de bancos, de empresas petroleras, eléctricas y de aviación, pusieron a la Argentina como ejemplo de gestión en un mundo moderno de crecientes espacios privados y pocos espacios públicos. Sin embargo la postura dominante en el FMI y Washington establece que la crisis Argentina nada tiene que ver con las medidas económicas liberalizadoras o con las privatizaciones o con el esquema de convertibilidad monetaria que operó en ese país por una década.

La crisis en Argentina la asocian a las "malas administraciones", a las debilidades de las políticas fiscales y a los "malos políticos" que usaron a su favor el presupuesto.



Tal pareciera que no existen conexiones entre las políticas y programas que se definieron desde el poder público con los mecanismos que están estrechamente ligados con las transacciones de los inversionistas privados nacionales y extranieros. Lo cierto es que el derrumbe del gobierno neoliberal argentino de Fernando de la Rúa, a finales del 2001, quien el 20 de diciembre salió por el techo de la Casa de Gobierno; cinco jefes de estado en 13 días, una deuda que alcanzaba la cantidad de casi 141 mil mdd. con una fuga de capitales de más de 25 mil mdd durante la gestión de Domingo Caballo, alrededor de 15 millones de personas están por debajo de la línea de pobreza y en el 2001 Argentina tuvo un retroceso en el crecimiento del PIB de -4%; todo ello nos está revelando, en el mejor de los casos, la incapacidad de un sistema económico v político para responder y reparar las deficiencias de sus "administradores" nacionales y extranjeros y si queremos ser más profundos y estrictos en el análisis tendremos que concluir que la crisis en Argentina es el más profundo y rotundo fracaso tanto de las políticas económicas adoptadas bajo el modelo neoliberal como de las tendencias estructurales del proceso económico que rigieron después del fracaso del proceso de sustitución de importaciones.

No resulta claro qué es más grave: si la crisis o las soluciones a ella. El gobierno de Duhalde en Argentina ha venido cediendo a las exigencias del FMI: reducir el apoyo a las provincias, salvar a los bancos extranjeros, restablecer los pagos del servicio de la deuda externa. Medidas que continúan en la dirección de comprimir, aún más, el tan ya deteriorado mercado interno y todo ello, a cambio de nada.

Acaso será pura coincidencia que Brasil tenga alrededor de 50 millones de pobres, una deuda externa de casi 300 mil millones de dólares (la mitad del PIB) y un servicio de la deuda externa que absorbió en el 2000 el 80% de los ingresos por exportaciones y que durante el año 2002 los signos recesivos y las elecciones presidenciales brasileñas estén configurando un panorama altamente conflictivo que ha requerido del "apoyo" del FMI. En fin, también resulta coincidente que el desempleo regional se estima por la OIT en un 9.4%, la cifra más alta reportada en los últimos 22 años.



Pese a todos los intentos por focalizar y reducir al espacio Argentino, la crisis en América Latina, ha resultado evidente que no estamos frente a un fenómeno, que su principal característica es que sea contagioso, sino que las condiciones en las que se desenvuelve el proceso de acumulación de capital en la región permiten considerar que son las características que se presentan y se desenvuelven nacionalmente, así como la conectividad que se presenta en los procesos económicos, lo que estaría marcando la generalización del fenómeno de la crisis. Las primeras señales que evidenciaron la profundidad de la crisis de la economía mexicana, también se convirtieron en señales de alarma y preocupación sobre el futuro comportamiento del flujo migratorio hacia los Estados Unidos. México lleva 6 trimestres consecutivos perdidos (desde el último del 2000 hasta el primero del 2002) en materia de crecimiento. Durante 2001 México observó un decrecimiento de su PIB en un -0.3%. Durante el primer trimestre del 2002 caveron en un 60% las inversiones foráneas en maquiladoras pese a los esfuerzos del gobierno foxista por crear un Consejo Presidencial para la Competitividad mediante el cual se otorgará un paquete de estímulos fiscales para favorecer a empresas exportadoras extranjeras y nacionales de 12 ramas productivas con el fin de detener la salida de maquiladoras hacia Centroamérica y Asia, así como la inversión extranjera en la Bolsa Mexicana de Valores. Según la versión oficial la recesión económica va habría tocado fondo y empezaría a revertirse el proceso, sin embargo la CEPAL informaba que el PIB en México disminuyó 2% durante el primer trimestre de 2002. El gobierno mexicano espera que para el año 2002 el PIB aumente 1.8%, sin embargo las autoridades hacendarias insisten en que la fuerza de la recuperación dependerá principalmente del desempeño de la economia estadounidense.

A partir de que en el segundo trimestre del 2002 se observó que la economía mexicana registraba un crecimiento de 2.1%, el presidente Fox dio por terminada la recesión; pese a que el INEGI había informado que el PIB, desestacionalizado era en realidad de 1.16% y que diversos indicadores revelan fuertes niveles de contradicciones en la economía mexicana: en cuanto a la Bolsa Mexicana de Valores en julio de 2002, ha tenido fuertes descensos y mantiene una deuda externa que equivale a 56% del PIB.



Estas condiciones de la economía mexicana permite establecer a los expertos en el tema migratorio que dicho flujo continuará en línea ascendente; situación que influye en las señales de alarma que se han encendido en los Estados Unidos frente al flujo migratorio de mexicanos.

### Los Operativos Fronterizos

En el terreno federal se instrumentó la medida llamada Operación Guardián (Plan Portero), o *Gatekeeper*, la cual dio inicio el 1o. de octubre de 1994, para controlar la frontera entre San Diego y Tijuana. Los preámbulos más recientes de esta acción se encontraban en la construcción de una muralla de doce metros de altura sobre la playa fronteriza de Baja California y California, por parte de elementos de la Guardia Nacional y la Marina estadounidense, en octubre de 1993.

Dicha medida partió del señalamiento de que el problema de los trabajadores migratorios se origina en la franja fronteriza, por tanto, es ahí donde se debe concentrar la acción para detenerla. Con esta Operación se reforzó significativamente la vigilancia, se levantaron nuevas cercas, y se les dotó de un sistema vía satélite de "búsqueda global" por medio dei "Sistema Navtrack", equipo de reflectores y sensores e incluso se están empleando instrumentos utilizados sólo por el ejército, y se estableció por primera vez el fichado de inmigrantes no documentados.

Además de la Operación Guardián o Plan Portero, instrumentada en Tijuana-San Diego, el 19 de septiembre de 1993 se inició la Operación Bloqueo o *Blockade Border* a lo largo de la frontera entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas. En ella, inicialmente participaron 400 agentes, 200 vehículos y dos helicópteros, con un costo original de 300,000 dólares (se colocó un vehículo con dos agentes de la Patrulla Fronteriza cada 200 metros). La Operación se reforzó con mallas metálicas, camionetas, sensores de piso y circuitos cerrados de televisión.



La Operación Bioqueo se instrumentó en uno de los Estados de la Unión Americana en donde el racismo y el clima de animadversión en contra de los migrantes se encuentra muy acentuado. Con ella se ha dado un endurecimiento de la política migratoria estadounidense, aumentando las conductas violatorias en contra de los mexicanos que utilizan este puerto fronterizo. Es común que se les someta a revisiones humillantes, se les decomise arbitrariamente sus documentos y/o que se les deporte por poblaciones lejanas y diferentes a aquellas por las que ingresaron a ese país.

Asimismo con la intención de bloquear el paso a los inmigrantes se construyeron más de cuatro kilómetros de muro de acero en la frontera de Agua Prieta, Sonora. Por otro lado en 1993 se construyó un sistema de reflectores, como los utilizados en los estadios deportivos, en la zona fronteriza de San Diego. El sistema tiene una extensión de cinco kilómetros y para cuando se concluya cubrirá 22.5 km entre las cercanías de El Bordo y Las Payas de Tijuana. De la misma manera, en la zona de Yuma, Arizona, se reforzó la vigilancia con "barreras" de armazones metálicas, cámaras de video y sensores electrónicos. El área urbana del municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, se protegió con un muro de acero de tres metros de altura por 6.4 km de largo.

En el listado de las acciones que desde los Estados Unidos se han implementado para frenar y combatir la migración no deben faltar los programas que han incluido operaciones militares, lo cual ha suscitado una gran preocupación entre los estudiosos del tema y los Organismos No Gubernamentales. Los entrenamientos militares a lo largo de la frontera (Arenas en Movimiento 1994), ejercicios de práctica en vigilancia, la utilización de la Guardia Nacional para construir los muros metálicos con restos de materiales procedentes de la guerra en el Golfo Pérsico, todo ello ha configurado un panorama en el que la lucha contra la inmigración se ha apoyado en personal, estrategias, tecnología, equipo e instalaciones militares.

Estos operativos policiacos han tenido tan graves expresiones, como aquel que generó toda una discusión nacional e internacional y que se dio cuando el primero de abril de 1996, policias del sheriff de Riverside propinaron una brutal golpiza a tres



indocumentados mexicanos y a partir de esta fecha, en diversos análisis<sup>315</sup>, se denuncia este incidente como uno de los más graves de agresión física por parte de los agentes de la autoridad estadounidense hacia un mexicano.

En mi opinión, estos acontecimientos motivan una inmediata reflexión, que consiste en señalar que lo realmente novedoso no fue la injustificable golpiza a que fueron sometidos Alicia Sotero, Enrique Funes y José Pedroza, sino el hecho de que estos actos hayan quedado grabados en un video, que éste haya sido transmitido en el Canal 9 de Los Ángeles y en México, y recorrido el mundo a las pocas horas de haber ocurrido tan lamentable incidente, el desconocimiento de las condiciones y características en las que se ha desenvuelto, en los últimos años, el mercado laboral Internacional constituido entre México y Estados Unidos, permite desvirtuar la verdadera dimensión de estos últimos acontecimientos. Resultaría sumamente incorrecto descontextualizar los acontecimientos de Riverside, los cuales, sin duda alguna, ni con mucho son de los más graves a los que sistemáticamente se han venido enfrentando los trabajadores migratorios mexicanos. Riverside es sólo un pequeño botón de muestra de las múltiples violaciones a derechos humanos a que son sometidos los trabajadores migratorios mexicanos desde el tránsito en su territorio, en donde son objeto de extorsión policiaca, maltrato y abuso de autoridad por parte de agentes policiacos mexicanos (policías municipales, agentes de las procuradurias estatales y federales), hasta aquellas que en no pocas ocasiones terminan con su muerte y que se suceden en territorio estadounidense, cometidas por autoridades del servicio de inmigración, patrulla fronteriza y policías de condado, entre otras.

Por si todas estas acciones no fueran suficientes el presidente Bush presentó una propuesta de reforma del SIN en su iniciativa de presupuesto para el año 2001, en la que solicitó "reforzar el combate a la inmigración ilegal", aumentando en un 12% el número de agentes fronterizos (se espera que para 2003 estarán desplegados alrededor de 11 mil agentes a lo largo de la frontera sur y norte del país) y solicitando mayores recursos para financiar adquisición de tecnología para detectar a los

<sup>315</sup> Refiriéndose a los acontecimientos de Riverside se señalaba: "El incidente, el más grave y



indocumentados. Con esto se confirmaba una tendencia que era absolutamente visible desde 1993. El presupuesto total del SIN "...entre el año fiscal de 1993 y el de 1999 se incrementó de 1,530 a 4,188 millones de dólares, es decir, 1.7 veces más el monto original. En ese mismo periodo el aumento en el presupuesto orientado a detenciones y deportaciones fue aún mayor (2.4 veces más), como también lo fue el de apoyo y construcción (2 veces más) y el asignado a la Patrulla Fronteriza (1.8 veces más). Ello hizo posible que el número de agentes fronterizos se incrementara, entre 1993 y 1999, en casi 5 mil efectivos".

## El terrorismo y la migración

El racismo y la xenofobia antimigrante forman parte del resurgimiento de grupos neofacistas y de extrema derecha en los Estados Unidos y ha tenido expresiones tan graves como la explosión del edificio en la ciudad de Oklahoma en abril de 1995, en el que fallecieron más de 168 personas entre adultos y niños, hecho que fue atribuido a miembros del Michigan Militian y los acontecimientos de los Juegos Olímpicos de Atlanta '96, región en la que abundan las sectas religiosas y los grupos ultraderechistas. La proliferación de otros grupos paramilitares como los Montana Militian, Christian Patriots, Arizona Patriots y una confederación nacional que se autodenomina "Patriots"; sectas como la Branch Davidian Sect, la John Birch Society's o la Christian Covenant Comunity en Idaho, ellos sí representan un serio peligro para la paz y tranquilidad de la sociedad en su conjunto. No existen cifras oficiales precisas sobre el número de personas aliadas a estos grupos y sin menospreciar su posible crecimiento numérico, lo realmente alarmante son sus acciones violentas por sus graves repercusiones.

En Arizona encontramos una combinación muy clara entre el terrorismo racista y xenófobo "legal" con el que se da al margen de la legalidad. Durante el segundo semestre del 2000 se dieron cita los *grupos de odio* contra indocumentados: grupos de Rescate del Rancho, la Federación para la Reforma de la Inmigración Americana y el

espectacular de los últimos tiempos...", Sánchez Rebolledo, Adolfo, *La Jornada*, 4 de abril de 1996, p. 7. <sup>316</sup> Tuirán, Rodolfo Tuirán. "Migración México-Estados Unidos. Hacia una nueva agenda bilateral". En Migración México-Estados Unidos. *Op. cit.*,p. 17.



Ku Kux Klan, que se encargaron de convocar para el otoño del 2001, a voluntarios armados a integrarse al operativo *Halcón* para frenar a los "ilegales" que cruzan por "propiedades privadas". El operativo *Halcón* será el segundo de este tipo que se llevará a cabo en Arizona, el anterior fue en octubre del 2000 y se llamó *Cuervo*. Desde que se iniciaron estas acciones ilegales y delicuenciales, para la detención de mexicanos, se presentaron 34 incidentes en los que particulares armados detuvieron a indocumentados.

Además de estas acciones criminales, también se han fortalecido los Programas legales en Arizona, ya que en enero de 2001 se colocó la primera piedra de lo que será la estación de la Patrulla Fronteriza más grande de Estados unidos, con el objetivo de terminar de sellar la frontera sur de Estados Unidos al paso de los indocumentados. La importancia de este cruce estriba en que se convirtió en la ruta preferida después de que se cerraron San Diego y El Paso. Por tal razón en Douglas, Arizona se está levantando la muralla con láminas y tubos de hierro de más de tres metros de alto con una longitud de casi 17 kilómetros de barrera fija. La nueva estación contará con 500 agentes, vehículos de doble tracción, motocicletas tipo "toro", cinco helicópteros y avionetas. Con todo ello se ha logrado tener cifras récord en cuanto a detenciones. En el mes de enero de ese año fueron detenidos 70 mil migrantes indocumentados en el sector Tucson, en un solo día se llegaron a aprehender a más de tres mil indocumentados.

De tal manera que los acontecimientos del 11 de septiembre ya tenían antecedentes preocupantes. No resulta extraño que en cuanto a los factores que han estado influyendo en el "ambiente de pánico" frente a la emigración indocumentada y documentada, se encuentran los ataques terroristas del 11 de septiembre. A partir de entonces las libertades civiles y los derechos humanos de los emigrantes se han tornado todavía más vulnerables. La defensa y protección de su soberanía frente al terrorismo, a partir del 11 de septiembre pasa por el tamiz de la lucha en contra de la migración. El debate migratorio se intensifica, no sólo en los Estados Unidos, y se intentan justificar las acciones antiinmigratorias tratando de encontrar una vinculación



entre migración y delincuencia y entre migración y terrorismo. Si ya se había convertido a la inmigración en una amenaza para la seguridad nacional, en el último año esto se ha agudizado. Para los que tenían dudas o afirmaban el arcaísmo de la soberanía, de las fronteras y las naciones, hoy tendrán que replantearse sus concepciones, pues la defensa de la seguridad y soberanía estadounidense no ha desaparecido ni estorba a las acciones globales que en el terreno militar, político y económico ha emprendido.

La premisa actual es que "la defensa del país empieza en la defensa de las fronteras". El cambio que produjo los acontecimientos del 11 de septiembre evidentemente ha favorecido las posturas más conservadoras que venían exidiendo mayores restricciones y controles a la migración. De acuerdo con una encuesta estadounidense encargada por el Centro de Estudios sobre Inmigración, 72% de los entrevistados opina que mejorar los controles fronterizos y aplicar más estrictamente las leves de inmigración ayudaría a prevenir futuros ataques terroristas. De las personas que respondieron la encuesta, 77% opinó que el gobierno no estaba haciendo lo suficiente para controlar las fronteras.317 Estas posturas tan recalcitrantemente contrarias a los inmigrantes, no es absolutamente novedosa y recuerda las condiciones que enfrentaban los fluios migratorios en los años noventa: a partir de 1990 el presupuesto del SIN ha aumentado más de tres veces, y ningún otro cuerpo de seguridad federal tiene más agentes autorizados para portar armas, cerca de 10 mil asignados a la frontera con México. En la actualidad hay tantos agentes en Brownsville, Texas, como en toda la frontera con Canadá (334 agentes); ello es el resultado de que México es considerado como la retaguardia en un proyecto de seguridad antiterrorista de los Estados Unidos.

Esto último se observa claramente en el acuerdo firmado entre los presidentes Bush y Fox para constituir una "Frontera Inteligente y Segura" en el que ambos mandatarios coinciden en la necesidad de ampliar la infraestructura y los sistemas de control de la frontera. Se estipulan medidas para identificar a personas que representen una amenaza, crear sistemas tecnológicos en los puertos de entrada, coordinar



<sup>317</sup> Andreas, Peter, *Op cit.*, p. 168.

esfuerzos para combatir el tráfico de personas, así como establecer un sistema conjunto de intercambio de información anticipada sobre viajeros. Las principales medidas de Estados Unidos para aumentar la seguridad fronteriza fue el aumento del presupuesto destinado a la seguridad de la frontera para el 2003 con un aproximado de 11,000 millones de dólares, incremento en el número de agentes fronterizos, aumento en el presupuesto a la Guardia Costera.

El gobierno de México ha mostrado una amplia disposición a colaborar con los Estados Unidos después del 11 de septiembre: México detuvo e interrogó a cientos de personas de Medio Oriente y restringió la entrada de ciudadanos de ese origen y de varios países del centro de Asia, además de poner en manos de las autoridades estadounidenses información reservada sobre posibles sospechosos que entraban en territorio de México. Según informes, un nuevo cuerpo de seguridad entrenado por Israel y Estados Unidos será enviado al estado de Chiapas, para remplazar a los oficiales de inmigración. Es decir, el gobierno mexicano no ha cuestionado en ninguno de sus aspectos las nuevas políticas de los Estados Unidos en su frontera y en la nuestra. Habrian muchas interrogantes: ¿existe alguna relación, posible o actual, entre los migrantes mexicanos documentados o indocumentados y los ataques terroristas del 11 de septiembre?, ¿acaso no fue cierta la información que circuló, en el sentido de que aquellos que presumiblemente realizaron los actos terroristas del 11 de septiembre habían obtenido una visa?, ¿las rutas o mecanismos que utilizan los terroristas para ingresar a los Estados Unidos tienen alguna similitud con las utilizadas por los trabajadores documentados e indocumentados mexicanos?.

Todo pareciera indicar que los acontecimientos del 11 de septiembre incidieron y sirvieron de pretexto para limitar cualquier negociación en materia migratoria que tendiera a buscar una mejoría en las condiciones en que se desenvuelve este mercado laboral.



#### La ola café

Las contradicciones y conflictos de la economía mexicana, que en los apartados anterior intenté resumir, han influido en el incremento del flujo migratorio hacia los Estados Unidos, lo cual en los últimos años ha sido un elemento que se ha agregado al discurso antinmigrante. Pese a la proliferación de cifras y cálculos que cuantifican la magnitud de este mercado laboral, tanto de trabajadores documentados como de los no documentados, existen serias reservas, sobre todo en aquellos proporcionados por el SIN y que hacen referencia al número de migrantes no documentados en los Estados Unidos y al número de detenciones realizados por esta Agencia, ya que dicha información revela cierta manipulación con la intención de justificar sus solicitudes de incrementos presupuestales.

Lo cierto es que la Oficina del Censo de Estados Unidos calculó que en 1992 había 24 millones de hispanos. Por otra parte, según datos del National Council of La Raza en 1993, había 14,11 millones de mexicano-estadounidenses por lo que poco más de 60% de los genéricamente designados como hispanos son de origen mexicano. De acuerdo con un estudio del Urban Institute de Washington en 1992, había en siete estados (Arizona, California, Florida, Illinois, Nueva Jersey, Nueva York y Texas) un total de 3,3 millones de no documentados de diversas nacionalidades, de los cuales según cálculos de El Colegio de la Frontera Norte, 1,8 son mexicanos. De acuerdo a un Informe de la Subsecretaría de Población y de Servicios Migratorios de la Secretaría de Gobernación, para 1990 existían en los Estados Unidos 4.5 millones de mexicanos documentados y la proporción de mexicanos que han obtenido su residencia en relación al total de extranjeros radicados en ese país, aumentó del 7% entre 1820 y 1990, al 31% entre 1991-1994.

El Estudio Binacional. México-Estados Unidos sobre Migración, publicado en diciembre de 1997 señalaba que el total de población nacida en México que en marzo de 1996 residía en Estados Unidos (enumerada y no enumerada por los censos, autorizada o no autorizada) se situaba en un rango entre 7.0 y 7.3 millones de



personas. De ellos los autorizados representaban aproximadamente 4.7-4.9 millones, de los cuales alrededor de medio millón son naturalizados estadounidenses. Los migrantes no autorizados representaron entre 2.3 y 2.4 millones de personas. El número total de personas nacidas en México residentes en Estados Unidos representaban para 1996, aproximadamente, el 3% de la población total de Estados Unidos y alrededor del 8% de la población de México. Asimismo el Estudio Binacional reporta que durante el quinquenio de 1990-1995, la migración neta al exterior ascendió a 1.39 millones de personas, lo que equivale a un promedio anual de 277 mil personas.

De acuerdo con estimaciones de CONAPO<sup>318</sup> para el año 2000 la población nacida en México y que está residiendo en Estados Unidos se calcula de 8.5 millones de personas, de los cuales 5.5 millones son autorizados y 3.0 no autorizados.

Tal como señalaba el canciller José Angel Gurría en la inauguración de la XII reunión Binacional México-Estados Unidos, el fenómeno migratorio está "...quizá exacerbado, pero de ninguna manera provocado por la difícil situación temporal de la economía de nuestro país." Efectivamente el flujo migratorio no ha disminuido y mantendrá una tendencia ascendente, lo dudoso es la "temporalidad" de las dificultades económicas, de ahí que las metas del proyecto original del sexenio zedillista, que contemplaban generar entre 500 y 800 mil empleos anuales y un crecimiento económico en el PIB de 4% se han pospuesto a que "...una vez superada la crisis financiera actual y consolidada la recuperación económica, se alcancen tasas sostenidas de crecimiento económico superiores al cinco por ciento anual". Como también ya se han pospuesto los compromisos de campaña del Presidente Fox en cuanto a la generación de empleos.

No debemos perder de vista que en el comportamiento y características de la migración no sólo influyen las condiciones socioeconómicas de México, sino que, son

319 El Nacional, Sección A., p. 2, 17 de mayo de 1995.
 320 Plan de Desarrollo 1995-2000, Diario Oficial de la Federación, Mayo 1995, p. 71.

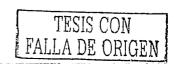


<sup>318</sup> Ávila Martínez, José Luis. "Dinámica reciente de la Migración México-Estados Unidos", CONAPO, 9 de abril de 2002.

las necesidades de la economía estadounidense las que marquen las pautas y ritmos de este fenómeno. La reactivación de la economía en Estados Unidos durante la década de los noventa, el crecimiento del empleo muy mai remunerado, el envejecimiento de su población y las exigencias económicas de la internacionalización en cuanto a mantener e incrementar la competitividad a costa -entre otras cosas- de sostener comprimidos los salarios, son factores que impulsan a la aceleración del flujo migratorio

Hemos señalado que las dificultades en la medición de este fenómeno son absolutamente reales, lo cual remite a cálculos como los que realiza el SIN, pero que suscitan muchas dudas por la posible manipulación de que son objeto en aras de justificar las acciones de dicho cuerpo policiaco, sin embargo resulta ilustrativo el mencionarlas. De acuerdo a información proporcionada por el señor Marco Ramírez. vocero de la Patrulla Fronteriza en San Diego, en la década de los 80 de cada 10 arrestos 1.4 lograba internarse en los Estados Unidos sin la documentación migratoria requerida y en la actualidad de cada 3 cruces se dan 2 arrestos e informa que en el año de 1995 la Patrulla Fronteriza de San Diego, realizó un millón de arrestos. En cuanto al sector de Arizona, que también de acuerdo al SIN, ocupa el segundo lugar en cuanto al número de arrestos de personas sin documentos, después de Tijuana, Baja California, se ha incrementado el flujo migratorio pues mientras que durante todo el año de 1995 fueron detenidos 227 mil migrantes que intentaban ingresar a los Estados Unidos, para los primeros seis meses del presente año, la cifra ascendió a 210 mil. En toda la franja fronteriza el SIN informa que en 1995 se realizaron 1,4 millones de expulsiones de mexicanos lo cual representaba un aumento del 45% en las deportaciones.

Otro factor fue la presentación de los resultados del censo de 2000 de los Estados Unidos, el cual influyó en encender señales de alarma, ya que el número de hispanos residentes, se informó, es de 35 millones 300 mil, colocándose así en la segunda minoría después de los afroamericanos. Es preciso aclarar que más de dos terceras partes de estos hispanos, nacieron en Estados Unidos. De éstos 20.6 millones son "mexicanos" (se incluye a los que nacieron en México, más los de familias



mexicano-estadounidenses). Esto significa que los "mexicanos" representan casi 60% del total de los 35.3 millones de hispanos, con un crecimiento del 53% en la última década. La presencia de los hispanos empieza a ser preocupación en Estados como Georgia, Nebraska y Carolina del Norte. Asimismo se dieron a conocer los datos en cuanto al número de indocumentados, los cuales se señalaba que estarían entre 9 y 10 millones de personas, de los cuales los indocumentados mexicanos serían, de acuerdo con datos de CONAPO, alrededor de 3 millones de personas.

Si bien es cierto que la problemática del flujo de trabajadores mexicanos hacia los Estados Unidos siempre ha requerido una especial atención en las relaciones entre ambos países, en la última década adquirió una gran relevancia como resultado de las terribles expresiones de rechazo que hacia estos trabajadores se han asumido en el país receptor, así como por el agudizamiento de aquellas características estructurales de la economía mexicana que favorecen e impulsan dicha migración.

#### Y los derechos humanos?

En esta materia observamos que durante la década de los noventa encontramos que muy claramente se perfilan dos etapas en cuanto a las características de la política aplicada por parte de los Estados Unidos frente al fenómeno migratorio: una primera es la que se presentó durante la primera mitad de los años noventa encontramos un endurecimiento en el trato por parte de los miembros del Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN), quienes eran señalados por los inmigrantes mexicanos como los principales violadores a sus derechos humanos; asimismo agentes policiacos locales principalmente de San Diego, California fueron responsables de múltiples agresiones hacia los trabajadores migratorios mexicanos, también eran señalados como agresores autoridades estadounidenses como los agentes aduanales, guardacostas y miembros de la Unidad de Prevención Contra el Crimen.

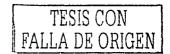
Las principales acciones emprendidas contra los trabajadores migratorios eran: golpes con brutalidad (que provocan lesiones irreversibles), negativa de atención



médica, atropellamiento con vehículos oficiales, acorralamiento y encajonamiento en barrancos y ríos, golpes con linternas o macanas, golpes con puntaplés, golpes contra la carrocería de los vehículos oficiales, tortura con el aire acondicionado en tiempos de frío, agresiones sexuales, esposamiento con lujo de violencia, sometimiento a revisiones humiliantes, destrucción o confiscación de documentos, intimidación, insultos y, en casos extremos, la muerte. La mayoría de estos patrones de conducta ocurren en lugares apartados, ya que los agresores evitan la presencia de testigos, de tal manera que sólo los agraviados pueden testificar lo sucedido.

Una segunda etapa la ubico a partir de que los programas instrumentados con la Operación Bloqueo, Guardián, Salvaguardia y Río Grande, comienza a tener resultados durante la segunda mitad de los años noventa y que al materializarse han afectado con otras características y dimensiones los Derechos Humanos a los trabajadores migratorios mexicanos. Estos programas declararon tener el objetivo de limitar el tránsito de indocumentados por las rutas trazadas desde tiempo atrás y obligarlos a intentar cruzar por rutas desconocidas, con mayores dificultades climatológicas y caminos agrestes, desérticos o montañosos. El objetivo fue claro: recuperar el control de las rutas principales de acceso a territorio estadounidense, cerrando y obstaculizando los caminos más frecuentemente utilizados por los migrantes para hacer tan difícil y costosa la entrada a ese país, que se lograra eliminar la entrada de indocumentados.

Los resultados están a la vista. Los muros, las mallas, los sensores y el incremento de efectivos del SIN, sí lograron que fuera más difícil y costoso el ingreso a los Estados Unidos. Sin embargo el supuesto principal objetivo, eliminar la migración indocumentada, no se logró. Salvo que en el fondo lo que realmente se buscaba era el simular que se había logrado retomar el control de la frontera. Los operativos sólo han logrado regular y encauzar por donde cruzan los migrantes. Los obstáculos naturales no han arredrado a los mexicanos que quieren cruzar la frontera: las temperaturas de más de 40 grados centígrados, los picos de 1,800 metros de altura y la posibilidad de la hipotermía o la deshidratación; el incremento de los costos tampoco ha logrado



detenerlos; pero lo que sí logró la política migratoria fue destruir los patrones tradicionales de cruce que si bien también requerían de los "coyotes" y "polleros" para lograr ingresar a los Estados Unidos, igualmente cierto es que al desbaratarlos se impulsó el incremento del número de bandas de traficantes, de los costos y del nivel de perversión que envuelve dicho tráfico de personas. El más espectacular logro obtenido por estos programas ha sido que al incrementar los riesgos naturales se ha incrementado el número de muertes al intentar cruzar la frontera: a partir de que la primera etapa de estos programas estuvo cubierta se eliminó la posibilidad de que un número importante de mexicanos lograran ingresar a territorio estadounidense. Alrededor de 2000 mexicanos muertos, de acuerdo con la información proporcionada por los Consulados mexicanos en Estados Unidos.

Un claro ejemplo de todo esto fue la evolución de las condiciones del tránsito en San Diego, principal punto de cruce, toda vez que por ahí se realizaba más de la mitad del total de cruces hacia el Estado de California y objetivo principal en la nueva táctica migratoria. Después de dos años de haberse puesto en práctica la Operación Guardián o Plan Portero se empezó a lograr trasladar el tráfico de indocumentados hacia las montañas de Tecate y al desierto Imperial. Pese a que en su plan estaban previstas sus consecuencias, diversos integrantes de la Patrulla Fronteriza han manifestado su asombro por la decisión de los trabajadores mexicanos de sobreponerse a esta zona montañosa y desértica. De 1994 al 2001 el número de muertes ocurridas en este cruce se incrementó en un 500%. Lo anteriormente mencionado le imprime tintes realmente dramáticos y altamente violatorios a los derechos humanos de los mexicanos que intentan cruzar en busca de un empleo.

La Encuesta sobre Migración en la Frontera ha reportado que los migrantes señalaron que existía un total de 26 puntos de cruce en 1993-1994, 24 en 1995, y 27 en 1996-1997. En comparación con el periodo 1993-1994 los migrantes dejaron de cruzar por 4 localidades e incursionaron por dos nuevas en 1995. A su vez, entre 1995 y 1996-1997 desapareció una y emergieron cuatro puntos de cruce. Asimismo varias localidades que en 1993 tenían un flujo relativamente reducido de devueltos, en 1996-



1997 cobraron importancia (Tecate y Mexicali). Como resultado de las estrategias de la patrulla fronteriza, Tijuana y Ciudad Juárez han venido perdiendo importancia, en contraste con otras localidades como Tecate, Mexicali, Piedras Negras, Reynosa y Nuevo Laredo que se han convertido en puntos de cruce más importantes.<sup>321</sup>

Sin embargo, lo hasta ahora mencionado se queda corto ante los hechos. Acotemos otros datos. Este nuevo panorama no ha significado la eliminación de la violencia en contra de los migrantes por parte de autoridades estadounidenses y de grupos racistas. Ante la terrible situación que implica la travesía por los desiertos, diversos organismos gubernamentales se dieron a la tarea de instalar "estaciones de sobrevivencia" en los desiertos: cajas que contienen ropa y agua, con el objetivo de que sean utilizados por los migrantes extraviados, dichas estaciones estarían señaladas con banderines que permitieran su localización. Sin embargo el 3 de abril del 2002, Robin Hoover, presidente de Fronteras Humanas denunció que los contenedores de agua colocados en el desierto habían sido destrozados, presuntamente como actos de racismo en contra de los indocumentados. El 5 de julio del 2000, cinco jornaleros mexicanos fueron físicamente agredidos por adolescentes estadounidenses, quienes entraron a su campamento y golpearon a los migrantes, mientras que les gritaban que se tueran a México.

El asedio y el acoso hacia los migrantes pareciera no tener límites. En la segunda quincena de marzo del 2002 se anunció que efectivos de la Guardia Nacional se incorporarían a las labores de vigilancia en las garitas internacionales de paso entre Tijuana y San Diego y permanecerán ahí alrededor de 6 meses; ello es parte de las exigencias de la nueva normatividad que en materia de seguridad está instrumentando Estados Unidos después del 11 de septiembre y se supone que su presencia se dará mientras se contrata a más inspectores del SIN y del Servicio de Aduanas. Esta medida es parte del proyecto de "Frontera Inteligente y Segura" que el gobierno de Estados Unidos instrumentó. Este concepto de frontera inteligente es una expresión clara de que los protectores de la nacionalidad y soberanía de este país, consideran que los

<sup>321</sup> Tuirán, Rodolfo, CONAPO, Op. cit., p. 18.



problemas y enemigos de Estados Unidos, vienen del exterior y que para la protección de su soberanía, de su nación y de su frontera requieren de la participación de México. Así, el 22 de marzo del 2002 México y Estados Unidos firmaron el documento "Alianza para la frontera México-Estados Unidos", que busca garantizar una administración compasiva, eficaz y modernizada de la frontera que *une* a ambos países.

Resulta difícil encontrar los argumentos que demuestren que la frontera entre México y Estados Unidos *nos une*, ya que como hemos analizado en páginas anteriores ni el intercambio comercial ha conocido la mejor cara de nuestros vecinos, ya que aceptan el paso de aquellas mercancías que en ningún momento atenten contra alguna de las que ellos estén interesados en proteger (atún, escobas, cemento, acero, aguacate, etc.) y más que integrarnos en un proyecto común con la apertura comercial y de capitales, lo que resulta evidente es que se han profundizado las diferencias estructurales entre ambas economías que nos distancian y nos exigen proyectos más acordes con nuestras propias realidades y necesidades y que decir del otro elemento que transita por esta frontera: los seres humanos, y frente a los cuales la política ha sido levantar las barreras más altas y profundas que limiten su tránsito.

De tal manera que cuál sería el verdadero argumento para convertirnos en los "guardaespaldas" de Estados Unidos, si por otro lado este proyecto a quien más va a afectar es a los mexicanos que se trasladan a este país. Acaso no está claro que el incremento del presupuesto destinado a la seguridad de la frontera para el 2003, con un aproximado de 11,000 mil mdd, modernización y reforzamiento del SIN con una partida de 380 millones, incremento en el número de agentes fronterizos, aumento en el presupuesto a la Guardia Costera; todo ello a quien principalmente va a presionar es a los trabajadores mexicanos que se dirigen a ese país. Sobre que bases se sustentaría la afirmación de que los terroristas pretenderían utilizar la frontera de México para internarse en Estados Unidos, estarían dispuestos a remontar desiertos y montañas que expusieran tanto sus vidas, como el proyecto terrorista en el cual estuvieran afiliados. Los ataques terroristas del 11 de septiembre han sido perfectamente utilizados para promover y reforzar las posturas más conservadoras y racistas, se les ha convertido en



un instrumento que pretende fortalecer la postura republicana ante las próximas elecciones legislativas, a costa del deterioro tanto de las condiciones de los trabajadores migratorios que ya se encuentran en territorio estadounidense como de todos aquellos que intenten aproximarse a él.

En estas condiciones resulta muy evidente que las políticas ante la migración conocerán otro recrudecimiento y que buscarán el amparo en la vinculación migración-delincuencia y migración-terrorismo. A partir de la década de los años noventa los migrantes han enfrentado condiciones totalmente violatorias a sus más elementales derechos humanos, políticos y laborales. Para dar cuenta de las políticas y condiciones en que el SIN "detecta a los intrusos" y detiene a los "ilegales" se han elaborado diversos informes<sup>322</sup> que dan cuenta de lo señalado. La meta fue recuperar el control de los corredores principales de entrada y cerrar las rutas más frecuentemente usadas, con el objetivo de hacer tan difícil y costosa la entrada a ese país, que ello le permita a los Estados Unidos regular unilateralmente sus requerimientos de esta fuerza de trabajo.

## El debate migratorio en México

Es casi unánime el criterio de que en los años ochenta y noventa la migración do mexicanos hacia los Estados Unidos ha tenido un papel preponderante, conflictivo y difícil en la agenda bilateral. No sucede lo mismo en cuanto a la caracterización de las acciones de los gobiernos de México y Estados Unidos; mientras para algunos las políticas emprendidas demuestran el interés por "...buscar soluciones concertadas a los problemas que plantea la vecindad", 323 para otros las acciones emprendidas a partir del funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares, que es una instancia de la Comisión Binacional México-Estados Unidos que sesiona

Informe sobre la migración entre Estados Unidos y México del Consejo Nacional de Población, Secretaria de Gobernación, México, 2001.



Segundo Informe sobre las violaciones a los derechos humanos de los trabajadores migratorios mexicanos en su tránsito hacia la franja fronteriza norte de los Estados unidos. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1996, investigación realizada por Dávalos, Héctor y Roldán, Genoveva, Op. cit...

regularmente desde 1990, han sido el reflejo del proceso de institucionalización de las relaciones entre ambos países en condiciones desiguales, dependientes, asimétricas y que, por tanto, han tenido un mínimo impacto en detener las acciones unilaterales de un vecino que en este tema demuestra prepotencia, defensa rabiosa de sus intereses y escasa comprensión de que se trata de un fenómeno bilateral. La sociedad comercial y financiera, el buen inglés y la amistad entre los funcionarios de ambos países han tenido escaso impacto, tal como intenté demostrarlo en los primeros apartados de este Capítulo, en la búsqueda de soluciones concertadas.

En este último apartado el objetivo es realizar una revisión de las acciones promovidas y realizadas en México para defender, proteger y reglamentar el flujo migratorio, en el periodo que se observó un recrudecimiento del antilinmigración en Estados Unidos.

En el segundo Capítulo observamos que las políticas planeadas y desarrolladas por los gobiernos mexicanos, históricamente se caracterizaron por un menosprecio, ignorancia, desatención y falta de decisión en su protección y defensa de los trabajadores migratorios mexicanos, salvo algunas excepciones ya mencionadas. Todavía en los años setenta existían algunos programas aislados y descoordinados en las Secretarías de Educación Pública y la del Trabajo, así como en el Consejo Nacional de Población que se proponían primeros acercamientos con organizaciones chicanas y la realización de encuestas y estudios de los mexicanos en Estados Unidos.

La investigación realizada nos revela que es a finales de los años ochenta cuando se observa el inicio de acciones gubernamentales encaminadas a la atención tanto de los mexicanos en su tránsito hacia los Estados Unidos, a las comunidades de connacionales establecidas en ese país y a los mexicanos que en diversas épocas del año regresan a México, en lo fundamental en forma temporal. Al margen de la efectividad, coherencia e integración entre estos programas, es de resaltar el cambio observado en cuanto a las acciones de gobierno en esta temática en el periodo



<sup>323</sup> Tuirán, Rodolfo, Op., cit. p. 13.

mencionado. Considero que son varios los argumentos que nos pueden explicar este viraje: la tendencia creciente en la cantidad del flujo migratorio, el cada vez más importante papel de las remesas en la economía mexicana, el agudizamiento de la política antiinmigratoria en ios Estados Unidos, las acciones políticas de las organizaciones no gubernamentales de migrantes y pro-migrantes en la exigencia de protección y defensa de sus derechos, la presencia política de los migrantes en las campañas presidenciales de 1988 apoyando a los partidos de oposición; así como el hecho de que el debate en cuanto al proceso de integración comercial y financiera, en Estados Unidos, centró mucho su atención en el tema migratorio.

De las acciones federales más destacadas implementadas a partir del viraje observado a finales de la década de los ochenta, se encuentran: El Programa Paisano (creado en 1989), El Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME), que inició en 1990, en ese mismo año el PRONASOL creó un apartado internacional (Solidaridad Internacional) con el objetivo de recabar apoyos de los migrantes residentes en Estados Unidos, el funcionamiento del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares, que es una instancia de la Comisión Binacional México-Estados Unidos que sesiona regularmente desde 1990, cuyo principal resultado ha sido la elaboración del Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración (publicado en noviembre-dicierabre de 1997), la creación de la Fundación Solidaridad Mexicano-Americana (1993), Las Oficinas Estatales de Atención a Oriundos (OFAOS) y que algunas de ellas inician actividades hacia el año de 1994, la creación de los Grupos Beta (agosto de 1990), la Comisión Nacional de Derechos Humanos realizó una serie de publicaciones sobre el tema, el Primer y Segundo Informe sobre las Violaciones a los Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios Mexicanos en su Tránsito hacia la Frontera Norte, al cruzarla y al internarse en la Franja Fronteriza Sur Norteamericana (1991 y 1996 respectivamente), la presentación del Informe sobre el menor mexicano repatriado desde Estados Unidos (1993) y el Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos de los inmigrantes. Frontera Sur (1995), la Ley de No Pérdida de la Nacionalidad Mexicana (marzo de 1998), la creación de la Oficina Presidencial para la



Atención de Migrantes Mexicanos en el Extranjero (creada en febrero de 2001), el Programa Adopta una Comunidad (2001).

Especial reflexión requiere el contenido del Estudio Binacional, ya que ha sido considerado como un parteaguas el acuerdo tomado, en marzo de 1994, al seno del *Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares*, en el sentido de elaborar un estudio de carácter genuinamente binacional con miras a facilitar el diálogo bilateral sobre este complejo y espinoso asunto. Este esfuerzo culminó cuando fue dado a conocer el *Estudio Binacional México-Estados Unidos sobre Migración*, en 1997. En el prólogo de dicho estudio se afirma que su objetivo fue "...acceder a una visión global y compartida de la magnitud de los flujos, características de los migrantes, factores que inician y apoyan la migración, los efectos en ambos países y las respuestas adoptadas de manera unilateral o conjunta por México y Estados Unidos". 324 A las conclusiones de este Estudio se les atribuye una 'verdadera perspectiva binacional'.

Sin desconocer el enorme esfuerzo que esta investigación significó, tendría los siguientes señalamientos básicos. En cuanto a las causas de la migración, este Estudio se queda en el plano descriptivo neoclásico. No basta decir que la migración de mexicanos a Estados Unidos está inicialmente motivada sobre todo por factores de "demanda-atracción" en Estados Unidos; y factores de oferta-expulsión en México y que las redes sociales y familiares vinculan dicha oferta y demanda. Lamentablemente este marco analítico neoclásico finalmente aterriza en la consideración de que a raíz del "...cambio estructural que actualmente vive la economía mexicana, es probable que las redes de migración se debiliten" y que en los años recientes existen evidencias de "...que los altos niveles de la migración de México a Estados Unidos podrían comenzar a disminuir en los próximos quince años", es el resultado de la consideración de que con la integración y la apertura se logrará la convergencia económica y de ahí a la disminución de la intensidad en los flujos migratorios. En esta investigación he venido insistiendo que si el fenómeno sólo se analiza desde la perspectiva de demanda y oferta se da el lujo de olvidar los factores estructurales de ambas economías que



<sup>324</sup> Op. cit., p. 1

constituyen esa demanda y esa oferta, y por factores estructurales no me estoy refiriendo sólo a los económicos en abstracto y en general, sino a las condiciones en que se desenvuelve el proceso de acumulación de capital en ambas economias, los mecanismos de financiamiento de este proceso y las instituciones sociales y políticas que promueven y permiten su reproducción.

No resulta ocioso señalar que la realidad es sumamente terca, y que ella se ha encargado de desmentir los pronósticos y tendencias que en base a esta concepción se pensaba que iba a adquirir este proceso, ni en cuanto a la magnitud del flujo, ni en cuanto a las políticas que asumirían ambos países: el unilateralismo por parte de Estados Unidos y la falta de una política de Estado frente al tema migratorio por parte de México, así lo demuestran. Asimismo, en esta investigación, he demostrado que con el actual esquema de apertura e integración no es probable lograr el desarrollo y que aún las tasas de crecimiento están sujetas a los altos signos de inestabilidad que son propias a este modelo.

No comparto la opinión que se expresa en el Estudio en el sentido de que "El catalizador de gran parte de la migración laboral actual no autorizada de mexicanos ha estado tradicionalmente en Estados Unidos, sin embargo, con el paso del tiempo, un conjuito más vasto y complejo de factores reproducen ese flujo"; esta afirmación se permite olvidar que este fenómeno tiene más de cien años existiendo y que el proceso de conformación de las redes sociales y familiares no es nuevo y que sin desconocerlos como factores explicativos de la migración de ninguna manera se les puede atribuir un funcionamiento al margen de las condiciones estructurales tanto de la economía mexicana como de la estadounidense. En la actualidad lo que sigue marcando la pauta de los ritmos y cantidades del flujo migratorio son las condiciones estructurales de la economía estadounidense que requiere de esta fuerza de trabajo, situación que es factible por las características de subordinación, dependencia y subdesarrollo que permean el desenvolvimiento de la acumulación capitalista en nuestro país; de tal manera que las redes sociales y familiares resultan complementarias en el proceso y de ninguna manera determinantes de él.



El estudio, se afirma, tiene una visión binacional. Sin lugar a dudas en el Estudio se perfila la perspectiva institucional y oficial de ambos gobiernos; sin embargo tanto en Estados Unidos como en México encontramos importantes expresiones que contradicen esta opinión. Organismos no Gubernamentales mexicanos y estadounidenses, Asociaciones Civiles, Asociaciones de Migrantes y analistas del tema han venido insistiendo en la enorme distancia y profundas diferencias que se han desarrollado entre las acciones de gobierno en el tema migratorio y, particularmente en cuanto a las características de la relación con Estados Unidos y por otro lado las necesidades de los migrantes y sus organizaciones.

En el plano estatal también encontramos acciones gubernamentales que buscaron establecer vínculos estrechos con los migrantes radicados en Estados Unidos. Es el caso del programa *Dos por Uno* organizado en Zacatecas en 1986 por el gobernador Genaro Borrero y el gobierno de Arturo Romo (1993-1999) propuso la creación del *Fideicomiso Estatal de Empresas de Solidaridad y de Empresas Juveniles*; en Oaxaca el programa *Dólar por Dólar* en 1998. También es importante señalar que a través del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior la Secretaría de Relaciones Exteriores coordina actividades con veintitrés gobierno estatales y centenares de municipios, <sup>325</sup> particularmente importantes han sido las actividades impulsadas por la Oficina Estatal de Atención a Oriundos (OFAO) de Guanajuato, que fue creada en 1994 y que realiza programas de atención como el Programa *Mi Comunidad*, Programa *Casas Guanajuato*, así como proyectos de inversión productiva de las remesas a través del Programa *Dólar por Dólar*.

En el año 2000 el Presidente Ernesto Zedillo realizó un balance de las acciones de gobierno que en materia migratoria se habían realizado en el periodo, que como ya revisamos, es en el que terminaron de materializarse los proyectos iniciados a finales

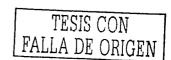
<sup>&</sup>lt;sup>325</sup> Gómez Arnau, Remedios y Trigueros, Paz, "Comunidades transnacionales e iniciativas para fortalecer las relaciones con las comunidades mexicanas en los Estados Unidos", en *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política*, coord. Tuirán, Rodolfo, ed. Consejo Nacional de Población, Secretaria de Relaciones Exteriores, Secretaria de Gobernación, México, 2000. p. 263-298.



de los ochenta y principios de los noventa. De este balance cabe resaltar que en el Sexto Informe de Gobierno el Dr. Zedillo señalaba que: "...La política migratoria de México se finca en el ejercicio de la soberanía y la defensa de la seguridad nacional, con respeto a los derechos humanos, apego a la legalidad y aliento a las corrientes migratorias que contribuyen a nuestro desarrollo. La magnitud y complejidad del fenómeno ha exigido renovar el marco jurídico y las estructuras administrativas dedicadas a su regulación y atención". 326

En dicho Informe se destacaba que en los seis años anteriores se habian atendido 272,860 asuntos en materia migratoria, civil, penal, laboral, de derechos humanos y administrativos y que de ellos cerca del 90% habían sido atendidos por las representaciones consulares de México en los Estados Unidos. Se destaca los memoranda de entendimiento para la protección de nacionales y acceso consular, para entre cónsules mexicanos y autoridades migratorias asegurar la consulta estadounidenses y para combatir la violencia en la frontera, así como de acuerdos para la repatriación segura y ordenada de connacionales. Las autoridades de los Estados Unidos han devuelto, en promedio, un millón de mexicanos indocumentados cada año desde 1995, es decir, alrededor de seis millones durante la administración. Sin embargo para el año 2000 se prevé que la devolución ascienda a poco más de 1.3 millones. En esta contabilidad no se hace mención que las políticas de protección y rescate de los emigrantes, tuvieron importantes deficiencias en cuanto a la protección del Derecho Humano más importante: la vida. Baste señalar que tan sólo en el 2001 murieron 400 mexicanos en su intento por cruzar la frontera, con lo cual se rebasó el total de decesos ocurridos durante 1999 (325); fenómeno que desde que iniciaron los operativos en la frontera de Estados Unidos ha tenido una tendencia a su acelerado crecimiento y se ha convertido en la expresión más importante de violación a derechos humanos a los trabajadores migratorios mexicanos. El 75% de estas muertes ha ocurrido en territorio estadounidense y el 25% restante se registró del lado mexicano. Ahogamiento, deshidratación, hipotermia, agotamiento e inanición, son las causas principales. Se pregona mucho que existe una disminución en violaciones a Derechos Humanos por

<sup>326</sup> Sexto Informe de Gobierno, Presidencia de la República, México 2000, p. 19.



parte de la patrulla fronteriza estadounidense, sin detenerse a reflexionar en el escandaloso aumento de muertes al intentar el cruce. Todo ello como resultado de la política migratoria de nuestros vecinos y "socios" comerciales.

En ese momento se consideraba que se había alcanzado una visión integral, planteada en la Declaración Presidencial Conjunta sobre Migración, de mayo de 1997 y que se había establecido la Conferencia Regional sobre Migración, celebrada por primera vez en 1995 en la ciudad de Puebla. En esa dirección el Programa de Comunidades Mexicanas en el Exterior (PCME) se constituyó en uno de los proyectos más importantes del sexenio y se le impulsó con transmisiones a través de 72 radiodifusoras en los E.U. y la inserción del suplemento bimestral *La Paloma*, con un tiraje de 450 mil ejemplares, en ocho periódicos en español de ese país.

En este Informe tuvo particular importancia resaltar lo que significó la entrada en vigor en 1998 de la Ley de Nacionalidad, que garantiza a los mexicanos nacidos en el exterior, o que adoptaron una nacionalidad extranjera, no perder la nacionalidad mexicana, y que a partir de su expedición, hasta ese momento, ya se habían otorgado 25.766 Declaratorias de Nacionalidad Mexicana. En cuanto a la doble nacionalidad es importante comentar que si bien quedó establecida desde el 21 de marzo de 1998 y pese a que el artículo 36 constitucional establece las bases para que los mexicanos que se encontraran en el extranjero hubiesen podido votar en las pasadas elecciones del 2 de julio del 2000, y que lo que faltaba era que las leyes reglamentarias fueran reformadas para empatarlas con dicho mandato, esto no fue así. El Instituto Federal Electoral se dio a la tarea de estudiar las modalidades para que los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero pudieran ejercer el derecho al sufragio, después de 6 meses estableció la absoluta viabilidad del voto de los mexicanos en el extranjero. Al turnarlo al Congreso de la Unión para realizar las modificaciones al Cofipe para su instrumentación, surgieron los problemas. El 8 de julio de 1999, en el Senado de la 57 legislatura la bancada del PRI rechazó la iniciativa de reformas al Cofipe. Los votos del PAN y PRD no pudieron revertir esta postura. Múltiples argumentos se presentaron, pero destacan los ridículos como el que arguyó que la Cancillería no tenía recursos



para organizar el voto de mexicanos en Estados Unidos, cuando se ha insistido en la importancia de los recursos que ellos canalizan al país a través de sus remesas. Estamos hablando de que 7.3 millones de mexicanos mayores de 18 años nacidos en México no pudieron votar, son el 98% de los que viven en el vecino país. De ese total un millón 574 mil personas tienen credencial de elector y estuvieron en EU el día de la jornada electoral. Muchos de ellos se dirigieron hacia la frontera para ejercer su voto y tampoco ahí lo pudieron hacer porque las casillas resultaron insuficientes. La nueva legislación ha resultado un fracaso ya que de un poco más de un millón de personas nacidas en México y que se han naturalizado estadounidenses, y que podrían realizar su trámite, sólo 25,766 lo habían hecho.

En cuanto a la Secretaria de Gobernación se informaba que las autoridades mexicanas ya tenían, para el año 2000, operando nueve grupos Beta de protección al emigrante; seis en la frontera norte y tres en la frontera sur, lo cuales habían prestado servicios de rescate de emigrantes, orientación, asistencia social y jurídica, recepción de quejas así como de protección en México. De enero de 1999 a junio de 2000, se logró rescatar a más de 21 mil emigrantes, se localizó a más de 4,600 personas y se proporcionó orientación y asistencia jurídica a más de 28 mil emigrantes. Se distribuyeron 358 mil ejemplares de la Cartilla Guía de Derechos Humanos parc Migrantes y se transmitieron cinco mensajes con tres impactos diarios en más do 1200 radiodifusoras y 91 canales de televisión. No debemos perder de vista que a los Grupos Beta (localizados en Tijuana, Tecate y Mexicali (Baja California), Nogales y Agua Prieta (Sonora), Matamoros (Tamaulipas), Tapachula y Comitán (Chiapas), así como en Tenosique (Tabasco) se les redefinieron sus tareas para que tuviera prioridad la prevención y protección de los derechos humanos de los migrantes, sobre todo en los casos de localización y rescate. Los Grupos Beta que tienen 10 años de existencia, se han integrado con recursos municipales, estatales y federales y al inicio de sus actividades contaban con un reconocimiento social y estaban catalogados como la policía más honesta de México. Sin embargo en los últimos años han generado una impresión muy dispareja. Se han dado denuncias de que en Mexicali, el grupo Alfa "cobra peaje" a los polleros o coyotes. Insistentemente se les ha venido señalando que



sus actividades tienden a realizar el trabajo sucio de la Patrulla Fronteriza y se extiende la información sobre los malos elementos que conforman a dichos grupos. Resultó muy grave para la opinión pública nacional contar con las filmaciones que atestiguaban que ante la presencia de miembros del Grupo Beta de México y de la Patrulla Fronteriza de E. U. dos migrantes murieron ahogados en el río Bravo, sin que se les brindara auxilio el 8 de julio del 2000. El argumento fue que el Grupo Beta carece de instrumentos de rescate como lanchas, flotadores, equipo de buceo, cuerdas y preparación para rescate en agua y que no saben nadar, a pesar de que vigilan una de las zonas fronterizas por donde el flujo migratorio es constante y de que a Brownsville y Matamoros los divide un río que es considerado como uno de los más peligrosos de la región

Asimismo se informaba que El Programa Palsano había sido mejorado para que se incrementaran las acciones a favor de los connacionales que regresan o visitan el país, ampliando las facilidades para internar sus bienes y garantizarles seguridad, respeto y buen trato, fortaleciendo los lazos con sus lugares de origen. Anualmente atiende alrededor de 2 millones de personas. Sin pretender desconocer los avances que significó la existencia de este Programa, tampoco podemos dejar de lado las quejas y denuncias de los emigrantes, que en cuanto a este Programa fueron frecuentes. Particularmente porque durante esos años en cada temporada navideña se hicieron cambios a los trámites de internación, lo cual se ha prestado a actos de corrupción, lentitud administrativa y dificultades para los paisanos. Por ejemplo, en noviembre de 1999 se anunció que dentro del Programa Paisano se aplicarían nuevas modalidades del Programa de importación Temporal de Vehículos para la temporada 1999-2000, de acuerdo al cual se debían pagar fianzas de entre 400 y 800 dólares por internar un automóvil a la República Mexicana. Las organizaciones no gubernamentales que promueven los derechos de los emigrantes a ambos lados de la frontera consideran que "es más adecuado que los paisanos gasten su dinero con la familia", a que lo entreguen a funcionarios públicos, porque erogan un promedio de 300 dólares en mordidas y trámites para agilizar su ingreso". Los errores del proyecto iban desde que el pago tenía que ser en efectivo, posteriormente se aceptó que fuera con tarjeta, y que el lugar de salida del vehículo tenía que ser por el mismo del internamiento para poder rescatar el



depósito. En virtud de que este programa había iniciado en 1990 fue de observarse que ya para finales de esta década los módulos de orientación a los paisanos se encontraban deteriorados y en muchos casos abandonados. Todo ello nos revela que una falta de continuidad en los programas instrumentados desde los órganos de gobierno.

En este Informe también se presentaron datos sobre la migración en la Frontera Sur, y al respecto se señalaba que México ha dado cauce legal a la migración temporal de trabajadores en la frontera sur, para lo cual se estima documentar con la Forma Migratoria para Visitantes Agrícolas (FMVA) la admisión de más de 64 mil visitantes agrícolas quatemaltecos, en este año, y que la devolución de extranjeros en situación migratoria irregular en México hacia su país de origen, ascendió a 665 mil durante la administración. Para el año 2000 se estimaba una devolución de 136 mil extranjeros. La política migratoria de México en la Frontera Sur ha sido sumamente cuestionada va que diversos estudios han revelado que actualmente se estima que 200 mil trabajadores quatemaltecos vienen a laborar en las plantaciones mexicanas, de los cuales sólo 64 mil lo hacen documentadamente. Situación que repite los esquemas del norte. Obtenemos trabajo sumamente especializado en la pizca de las fincas cafetaleras y se alimenta el negocio de los contratistas castigando la ya de por si barata fuerza de trabajo. No olvidemos que en la frontera sur las muertes de los migrantes también están presentes. En 1999, hubo 52 ahogados en Arriaga y Tapachula. La aplicación en México de la política que permite a cualquier corporación policiaca a nivel federal, estatal o municipal que pueda requerir los documentos migratorios, ha aqudizado la problemática de los migrantes centroamericanos. De los transmigrantes que llegan a la Casa Alberque del Migrante de Tapachula el 82% han sido extorsionados por alguna corporación policiaca mexicana. Hasta la fecha México ha criminalizado a la migración proveniente de la frontera sur, como los Estados Unidos lo hace con la nuestra. Se violan sus derechos humanos, los despojan de sus pertenencias, los maltratan y algunos mueren en su intento por llegar a México y trasladarse a los Estados Unidos. Con la creación de la Patrulla Fronteriza en 1999 con el objetivo de bloquear entradas ilegales a México y prevenir el tráfico de indocumentados, resultó interesante que



también fueran enviados al norte, pero no para detener las entradas ilegales de personas procedentes del norte, sino que allá tienen el mandato de descubrir y desmantelar la migración de indocumentados centroamericanos. Baste recordar la denuncia que en 1998 el Parlamento Salvadoreño hizo porque el Gobierno de México vulnera todos los tratados internacionales de derechos humanos en contra de indocumentados centroamericanos incluidos mujeres y niños. La importancia de esta migración para Centroamérica es de acuerdo con la CEPAL entre 2 mil 500 y 3 mil millones de dólares al año. Para El Salvador a donde llega la mitad de esas remesas significa alrededor de 1,300 millones de dólares que equivale a casi 18% de su PIB.

Por último, también se destacó que para combatir el tráfico de personas, a los coyotes y polleros, se tipificó este delito en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y en la Ley General de Población incrementándose la penalidad de un rango de dos a 10 años, a otro de seis a 12 años, de tal manera de impedir el otorgamiento de la libertad condicional a quien incurra en este delito. Sin embargo, pese al reforzamiento de la vigilancia con el envío de 700 efectivos a las fronteras de la Policía Federal Preventiva (PFP), no se ha logrado disminuir la problemática de los "polleros" quienes en los últimos años han incrementado sus ganancias en un 50%, al pasar de 5 mil millones a 7,500 millones de dólares anuales, informó el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN). Las tereas de investigación para combatir las bandas organizadas de delincuentes y traficantes de personas en las áreas fronterizas les fueron asignadas a la Policia Federal Preventiva que se incorporó a los Grupos Beta. Los polleros han incrementado sus tarifas hasta en un 300%. Son los beneficiados de los Operativos como el denominado Guardián, porque al ponerse más obstáculos se encarecen sus servicios. Diversas ONGs señalan que operan alrededor de 10 grandes bandas internacionales. Es una verdadera industria que genera anualmente ganancias entre 7 mil y 8 mil millones de dólares, en el caso de la frontera de México-Estados Unidos se habla de 300 millones de dólares al año. Las cuotas se han elevado de 250 a 1,300-1,500 dólares por llevarlos de Tijuana a Los Ángeles, por ejemplo. De tal manera que los logros de la PFP en materia de vigilancia migratoria se han limitado a la vigilancia migratoria de arrestos y deportaciones de inmigrantes no



mexicanos que buscaban llegar a Estados Unidos. La ausencia de resultados en cuanto al combate a las bandas que trafican con seres humanos, cuya acción sería inexplicable sin la complacencia y complicidad tanto de autoridades mexicanas como estadounidenses, contrasta con la eficiencia que tienen en cuanto al control de los centroamericanos; ello la presenta como una política migratoria que no se ajusta a los criterios de soberanía y procuración de justicia expresados en la Constitución, al realizarle el trabajo "sucio" a los Estados Unidos.

En el Informe no se hizo mención a un tema de gran importancia para las familias de los inmigrantes y para la sociedad en su conjunto, y es el que hace referencia a que desde hace años se sabe que empresas estadounidenses y mexicanas dedicadas al envío de dinero entre ambas naciones estafan a los mexicanos. El abuso consiste en quedarse con el 10%, 15% y hasta 20% del dinero enviado, al manipular la conversión de dólares a pesos y por los cargos de las comisiones. Fred Kumetz lo denunció y señaló que el robo de estas empresas era de al menos por 500 millones de dólares. Western Union, Elektra y Money Gram socio de Banamex en esos años. Sin embargo las autoridades mexicanas no actuaron en defensa de millones de mexicanos víctimas de este abuso. Pese a los anúncios hechos, no se logró instrumentar el subprograma "giro paisano" cuya operación se supone que reduciría entro 20 y 18% las comisiones que cobran las empresas privadas por el envío de remosas al país.

En un primer momento, vale preguntarse si el balance presentado por el gobierno mexicano sobre su política migratoria refleja la realidad o sólo un aspecto de ella y por tanto si resultó parcial o auto complaciente e irresponsable, en tanto ha afectado profundamente la posibilidad de construcción soberana de recursos económicos y sobre todo humanos del país, al haberse regido por definiciones tecnocráticas de soberanía, papel del Estado y de la misma globalización.

En conclusión, durante la segunda mitad de la década de los noventa no contamos con una política migratoria soberana que los preceptos constitucionales establecen y que la realidad exige. De cara a los migrantes, podemos afirmar que lo que existió fue una política migratoria timorata, agachona y pusilánime, dispuesta a



encontrar los mecanismos necesarios que sostengan las actuales "buenas relaciones" con los Estados Unidos ya que las relaciones comerciales y financieras así lo exigen. Con lo cual se pierde de vista que la globalización no ha logrado que el país más poderoso del planeta y su principal impulsor se olvide de defender su soberanía y que deje de establecer sus relaciones comerciales en condiciones de dependencia y sometimiento. Mientras se continúe perdiendo de vista lo anterior, las acciones en cuanto al tema migratorio seguirán poniendo en entredicho la posibilidad de construcción de un Proyecto Nacional soberano que busque la reincorporación al entorno mundial en condiciones de beneficio mutuo y también se encontrarán lejos de una verdadera política de estado en el terreno migratorio.

Continuando con el recuento de las acciones de gobierno en materia migratoria de los últimos años, pasaremos a lo acontecido en el periodo 2001-2002. Muchos fueron los que consideraron que con el gobierno del "cambio" el panorama migratorio también tendría oportunidades de "cambio". Recordemos que todos los avances ya mencionados no lograban que se perdiera de vista que durante este sexenio se había incrementado el flujo de migrantes a Estados Unidos, había aumentado el número de muertos en el intento del cruce y se habían endurecido las políticas migratorias unilaterales de Estados Unidos. Todo ello puso en entredicho los alcances de la política migratoria articulada en esta segunda mitad de los años noventa.

Analistas y estudiosos del tema migratorio generaron expectativas con el gobierno foxista, como por ejemplo Francisco Alba, del Colegio de México hacía la consideración de que:

"El contexto actual de la cuestión migratoria está enmarcado por dos poderosas tendencias: la integración económica y el diálogo político. Esas tendencias ofrecen oportunidades no sólo para eliminar los aspectos irritantes de la cuestión migratoria, sino también para buscar un entendimiento de largo alcance al respecto", el autor considera que: "Los cambios de administración en los ejecutivos de ambos países generalmente presentan oportunidades para mejorar los términos de la relación bilateral. Por lo que respecta al 'cambio de régimen' goza, en general tanto en el interior como en el exterior, de las expectativas de un 'bono democrático' favorable. En



otras palabras, los contextos tanto coyuntural como de mediano y largo plazos ofrecen interesantes oportunidades de trascender la situación actual. Existen, desde luego, riesgos e indefiniciones y el proceso, ciertamente, enfrenta retos formidables. 327

Otros tantos consideraron que durante el gobierno zedilista ya se habían sentado las bases para un cambio sustancial en la relación binacional y que en esa dirección se seguiría avanzando. Rodolfo Tuirán quien todavía fuera el Secretario General del Consejo Nacional de Población en el primer semestre del 2002, en los volúmenes que esta institución publicó en noviembre del 2000, sobre el tema migratorio, sintetizaba la opinión de diversos analistas y señalaba que si bien en las últimas dos décadas el tema migratorio se había distinguido como uno de los más difíciles, preocupantes y conflictivos de la agenda bilateral, lo cierto es que los esfuerzos orientados a institucionalizar el diálogo y a fortalecer los canales de comunicación y los mecanismos de consulta en materia migratoria permitirían hacer la consideración de que "... tanto en materia migratoria como en otros temas, la relación entre ambos países ha evolucionado gradualmente del distanciamiento, la confrontación y el unitateralismo a una actitud pragmática de apertura y colaboración". 328

En esas condiciones se dio el cambio en el país. Con el nuevo gobierno encontramos elementos distintivos, que por el tiempo transcurrido, difícilmente podemos evaluar plenamente. Por tanto sólo presentaremos algunas reflexiones acerca de las acciones y políticas propuestas.

En cuanto a lo sucedido con el gobierno del cambio, es importante contextualizarlo y, pese a diversos pronósticos presentados párrafos anteriores, la "nueva economía" sí se desaceleró y entró en receso a nivel internacional, México no ha escapado a ello y no como un mero reflejo sino porque el país es parte de ese proceso económico y por sus condiciones de dependencia y subdesarrollo las expresiones de dicha crisis son mucho más violentas y dramáticas; por otro lado la globalización ha exacerbado las contradicciones políticas y económicas a nivel mundial,

328 Op. ci,t, p. 13.



<sup>327</sup> Alba, Francisco, Migración México-Estados Unidos, Op. cit., p. 42.

las cuales han tenido expresiones tan lamentables como los ataques terroristas del 11 de septiembre y la guerra en Afganistán; y, el flujo migratorio se continúa desenvolviendo en condiciones de unilateralismo por parte de Estados Unidos, fuerte inestabilidad, tensión y conflictividad.

Pese a las contradicciones y ambivalencias de las propuestas de campaña y a los dichos y desdichos durante los dos primeros años de gobierno, resulta evidente que si existe un *cambio* político en cuanto a la atención e importancia que se le adjudica al tema migratorio. La migración laboral resultó un tema "popular" y bien recibido a nivel nacional e internacional. Enarbolar la bandera de que "somos 120 millones de mexicanos", porque los que están en Estados Unidos también cuentan permitió hacer una renovación de la agenda binacional, así como tonificar la demagogia electoral. Asimismo, durante su campaña presidencial Vicente Fox declaró que "(mi gobierno) será intolerante y exigente para que se respeten los derechos humanos de los migrantes. No importa que sean legales o ilegales, estaremos de su lado". Con nuestro paquete migratorio, al decir de Jorge Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores, nos llevaríamos el premio completo, (the whole enchilada).

La propuesta de Vicente Fox, presentada en campaña y reiterada en los primeros meses de su gobierno, en cuanto al libre tránsito de los trabajadores migratorios, siendo válida, no fue presentada dentro de un proyecto general de negociación con los Estados Unidos, que bien pudiera haber sido el espacio que surge con el TLC, con plazos, condiciones y términos de un proyecto tan ambicioso. Todo se quedó a nivel de declaraciones muy propias de la personalidad y conducta política del presidente Fox, o si le concedemos un poco más de estratega político, podriamos concluir que se trató de un borrego para tantear el terreno y que ante el rechazo contundente de los Estados Unidos y Canadá todo se empezó a encaminar hacia el proyecto, que en el Congreso estadounidense ya se ventilaba entre septiembre y octubre del 2000, y que consistía en un nuevo Programa Bracero, o un aumento de la cuota de visas que anualmente entrega Estados Unidos a los mexicanos. El senador por Texas Phil Grammm había esbozado un nuevo proyecto de ley que permitiría a



mexicanos indocumentados provenientes de México trabajar legalmente con un salario mínimo garantizado y acceso a algunos fondos de salud, pero a condición de que regresaran a su país de origen luego de un año de estancia; el número de trabajadores a los que se les permitiría registrarse sería ajustado anualmente en respuesta a cambios en las condiciones económicas estadounidenses, especificamente la tasa de desempleo. Todo pareciera indicar que este proyecto contaba con el apoyo del presidente Vicente Fox.

En otro orden de acciones el ejecutivo formalizó en el mes de febrero del 2001, la creación de la Oficina Presidencial para la Atención de Migrantes Mexicanos en el Extranjero. Presidida por Juan Hernández Senter, esta Oficina desapareció después de una existencia efímera (apenas un año y cinco meses) y de acciones de poco trascendencia y sobre todo al margen de un Programa Migratorio integral que eslabonara las acciones emprendidas en la década de los noventa con los proyectos del gobierno del "cambio". El programa estelar de esta Oficina fue el de "Adopta una Comunidad" y que tenía como objetivo el que personas, empresas o instituciones de Estados Unidos, mexicanos o no, financiaran proyectos en alguna de las 90 micro regiones definidas como las de alta marginación y migración.

Al momento de desaparecer la Oficina sólo logró "compromisos" por 74.6 millones de dólares y que sólo involucraban el 20% de las micro regiones; pero, la mayor crítica que se le puede hacer a este Programa consiste en el hecho de que partió de un total desconocimiento del fenómeno migratorio, ya que la alta marginación y la migración no están tan asociadas, de acuerdo con información publicada por CONAPO, los nueve estados de mayor migración no se corresponden con los de mayor marginación. Es el caso de Jalisco, Chihuahua y Durango que son entidades con grado de marginación baja, ya que ocupan los lugares 25, 26 y 17 respectivamente, a nivel nacional y en cuanto a la intensidad migratoria ocupan el 1º, 5º y 4º lugar. Por otro lado se encuentran Guerrero y Oaxaca que ocupan el primer y segundo lugar de marginación en el país y son octavo y noveno en intensidad migratoria. A nivel de municipios se repite este esquema de la migración ya que los municipios que tienen un



alto grado de marginación, tienen un bajo índice de intensidad migratoria. <sup>329</sup> Con mucha agudeza, Jorge Santibáñez, actual Presidente de El Colegio de la Frontera, en torno a este debate señalaba en Editorial publicada en el periódico La Jornada que "...las características del Programa en cuestión proyectan la idea de que la migración se va a resolver con actos de caridad y solidaridad social que, de algo servirán, pero resulta ingenuo creer que esa será la solución a un problema estructural".

Al desaparecer esta Oficina, el Presidente Fox anunció la transferencia presupuestal y de mando a la Secretaria de Relaciones Exteriores y se firmó el Convenio que da nacimiento formal al nuevo Consejo Nacional para los Mexicanos en el Exterior que será el órgano consultivo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior, brazo ejecutor del nuevo Consejo. El Consejo Nacional funcionará mediante una Comisión Intersecretarial en la que participarán ocho secretarias de Estado bajo la coordinación de la SRE.

Al momento de la creación de la Oficina de la Presidencia expresé<sup>330</sup> y del anuncio de que en la frontera norte se crearía la Comisión para Asuntos de la Frontera Norte (lo cual se concretó en octubre de 2001), bajo la coordinación de la Secretaría de Gobernación, la cual tendría la responsabilidad de establecer mecanismos que garanticen la seguridad y el respeto a los derechos de los emigrantes mexicanos, decia que expresé mi opinión en el sentido de que resultaba poco alentador que una vez más se tendiera a la atomización de los esfuerzos gubernamentales para atender el fenómeno migratorio, creando nuevas comisiones fuera del organigrama y desviando recursos humanos y económicos, cuando que por otro lado se había informado sobre la precaria situación de los consulados mexicanos en Estados Unidos y que por lo tanto no sería factible que mejorara su eficiencia, dada la reducción presupuestal que para las oficinas consulares, se realizó, desde el proyecto de egresos enviado por el presidente Fox. Ello reveló que en términos reales se estaba afectando las funciones de

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

 <sup>&</sup>lt;sup>329</sup> Pría, Melba "Mexicanos en Estados Unidos. Presencia e Impacto en sus Comunidades de Origen".
 Ponencia presentada en el Foro de Migración y Desarrollo que convocó la Comisión de Población,
 Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados, 24 de mayo, 2002.
 <sup>330</sup> Roldán Dávila, Genoveva "Política migratoria y derechos humanos", en Diversa, Revista de Cultura Democrática, Instituto Electoral Veracruzano, Agosto 2001. 2-3, México, p. 71-87.

las oficinas consulares en cuanto a las labores de repatriación de personas vulnerables, visitas a cárceles y centros de detención, atención telefónica, campaña de seguridad al emigrante, protección preventiva, consulados móviles, etc. La astringencia presupuestal debilitó la labor de Relaciones Exteriores en la protección a emigrantes, y fue una limitación a que se abrieran los consulados de Yuma y Las Vegas y que tampoco pudieran operar como consulados generales los de Nogales, Laredo y Boston.

Al observar los resultados de la Oficina de la Presidencia y finalmente su desaparición, confirmamos que las acciones de gobierno en materia migratoria no pueden ser diseñadas a seis años. En cuanto al nuevo proyecto, resultaría aventurado expresar una opinión sobre sus posibilidades reales; pero, en principio, pareciera un ejemplo más de la falta de coherencia y continuidad en el diseño de una política de Estado en materia migratoria que tenga como objetivo principal la protección de los migrantes y la defensa de nuestra soberanía.

A las debilidades presupuestarias de los consulados debemos incorporar las limitaciones profesionales, ideológicas, políticas y hasta éticas de un sector importante del personal de carrera que los integra. Ejemplo de ello fue lo acontecido, durante los primeros meses de gobierno del Presidente Fox, en el consulado de México en Fresno, California. Por circunstancias diversas los trabajadores agrícolas en esa área tuvieron conocimiento de que las cartas que le habían enviado al presidente Fox, como resultado de su visita, habían aparecido en un contenedor de basura. Pese a que las cartas fueron recuperadas y enviadas a México, el malestar generado entre los emigrantes y sus denuncias en cuanto a que "...los cambios políticos en México no se habían traducido todavía en una mejoría notable en la forma de funcionar del consulado...", provocó que la cancillería removiera de su cargo al cónsul Enrique Romero Cuevas en el mes de abril del 2001, argumentando que la SRE mantiene como una de sus más altas prioridades garantizar el mejor estado de las relaciones con los connacionales que radican en el extranjero.



Como muestra otro botón. El 22 de enero del 2002, el señor Alberto Ojeda denunció en periódico de circulación nacional la prepotencia, malos tratos y desprecio que había sufrido en la Sección Consular de la embajada en Washington. Ante esta denuncia, Comunicación Social de la SRE salió a la defensa de esta Embajada y responsabilizó que el "malestar" manifestado por el Sr. Ojeda era el resultado de que los que realizan trámites ahí le dedican mucho tiempo, ya que en términos reales el presupuesto de la cancillería sólo se incrementó 0.3%, lo cual los imposibilita a dar mejor servicio; para rematar, con ironía, corrigieron al señor Ojeda por haberse equivocado y haber escrito Consulado en Washington, en lugar de Embajada. No son pocas las denuncias de diversos organismos no gubernamentales en cuanto a la prepotencia, falta de interés, ineficiencia y racismo existente en la gran mayoría de los consulados mexicanos en los Estados Unidos. Lo mínimo que deberíamos esperar con el gobierno del cambio, es una revisión profunda y general del funcionamiento, así como los cambios necesarios en el personal de los Consulados y Embajada en los Estados Unidos.

Sin lugar a dudas existe más claridad sobre las grandes aportaciones que significan las remesas de los *paisanos*. Son dos los objetivos que este gobierno se ha trazado en cuanto a este tema: promover que las remesas enviadas no sólo vayan al consumo, sino que se destinen a proyectos productivos y reducir el costo de los envíos. Por tal motivo los presidentes Vicente Fox y George W. Bus acordaron en Monterrey, México, en marzo del 2002, promover la *Sociedad para la Prosperidad*. Se puso atención en un tema en verdad importante, ya que las remesas se han constituido en la tercera fuente de divisas para México. El Fondo Monetario Internacional ha señalado que las remesas en todo el mundo exceden los 100 mil mdd al año, y que México se encuentra a la cabeza como país receptor. México con 100 millones de habitantes, recibe en remesas la misma cantidad que India, que tiene una población de mil millones de personas.

Para una administración en donde la productividad y la inversión adquieren rangos magnificados, no pasa desapercibida la posibilidad de que los 6, 8 o 10 mil



millones de dólares, <sup>331</sup> que sostienen o ayudan al sustento de cerca de más de un millón de hogares, es decir, de 4 o 5 millones de personas puedan ser encauzados "productivamente". Posibilidad remota ya que los hogares receptores de remesas mantienen un alto grado de dependencia de esos dólares y ello limita la posibilidad de inversión, a esto tenemos que agregarle que, como señala un informe de CONAPO, existen diversas razones que impiden que estos recursos se canalicen hacia proyectos productivos: "...la nula o escasa capacitación empresarial entre migrantes y exmigrantes, la baja rentabilidad de las inversiones que ocasionalmente realizan estos trabajadores y la poca confianza que tienen tanto en la estabilidad macroeconómica y la paridad cambiaria, como en el desempeño gubernamental y la eficiencia de las políticas públicas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas". Es por ello que resulta poco realista el proyecto de canalizar estas remesas a inversiones productivas y para lo cual se implementó el *Programa Dos por Uno*, que se propone que por cada dólar enviado por un migrante mexicano dispuesto a invertir en México, serán acompañados por un dólar del gobierno estatal y otro del Gobierno Federal.

No cabe duda que las remesas de los inmigrantes han llamado la atención. En Estados Unidos se implementó el proyecto "Mi Primera Cuenta", así como otros aprendizajes financieros, a través del Departamento de Tesoro, con la finalidad de que los inmigrantes se acerquen a instituciones financieras formales como los bancos y las uniones de crédito. El gobierno mexicano negoció y obtuvo acuerdos con algunos bancos extranjeros para que los inmigrantes puedan abrir una cuenta bancaría en ese país y enviar una tarjeta de cajero automático a sus familias en México; para ello los Consulados están emitiendo unas tarjetas de identificación a los inmigrantes que les permiten abrir la cuenta bancaría, a través de ellos los costos por envio serán menores.

<sup>&</sup>lt;sup>331</sup> En México las estimaciones oficiales de remesas las realiza el Banco de México y se registran en la Balanza de Pagos y de acuerdo con esta fuente entre 1980 y 1998 el flujo anual de divisas registrado en el rubro remesas familiares, al incrementarse de forma más o menos regular, se multiplicó 8 veces, pasando en ese lapso de poco menos de 700 millones de dólares a algo más de 5.6 mil millones de dólares. De tal manera que han resultado desconcertantes y poco confiables los datos que de pronto han empezado a circular sobre el monto de las remesas ya que de pronto se empezaron a estimar en 7 mil md, y en menos de tres años ya se habla de que ascendían a 9 mil mdd, cifra que se manejó en la reunión de Financiación del Desarrollo, celebrada en Monterrey, México, y unos meses después ya se habla de 10 mil mdd. Este es un claro ejemplo del manejo político que se hace de las cifras en el caso del tema migratorio.



Esta acción se empezó a implementar a finales del años 2001 y durante sus primeros tres meses de estar funcionando ya había logrado depósitos por más de 50 millones de dólares en bancos de California, tan sólo en el Condado de Los Ángeles, los depósitos ya habían rebasado los 20 millones de dólares. De acuerdo a las políticas neoliberales y antiestatistas de los gobiernos anteriores y del presente este negocio había que dárselo a los bancos privados extranjeros, de tal manera que ni se contempló la posibilidad de que fuera a través de instancias gubernamentales. No deja de estar presente la posibilidad de que alguna parte de esas remesas, ya no pasen la frontera y ahora tenga como destino los bancos extranjeros.

En el marco de la firma de La Sociedad para la Prosperidad fue que se anunció que instituciones como Wells Fargo, Bancomer y la Unión de Crédito Federal de la Frontera cobrarán 10 dólares por las transferencias de remesas de hasta 1000 dólares. Con la presencia en México de Rosario Marín, tesorera de Estados Unidos se denunció que de los 10 mil mdd que envían los inmigrantes, 2 mil mdd se quedaban en el costo de la transferencia y que con este nuevo programa la cifra se reduciría. En opinión de la tesorera de Estados Unidos, cobrar el 20% de la cantidad enviada para realizar el envío es un robo que no debe ser permitido.

A principios del sexenio se habló mucho sobre la posibilidad de programas de regularización y de acuerdos sobre el empleo y contratación de mexicanos en Estados Unidos. Se realizaron frecuentes reuniones entre ambos presidentes y sin embargo, desde abril del 2002 ya se observaba que las negociaciones sobre migración estaban estancadas y que si se retomaban sería después de las elecciones intermedias en los Estados Unidos, esto resultó muy evidente en la reunión que en los primeros días del mes de septiembre del 2001 mantuvieron ambos presidentes en territorio estadounidense y durante la cual resultó evidente que quizás a lo más que se podía aspirar era a la ampliación de la Sección 245 (i) del Acta de Inmigración y Nacionalidad, que permitiría que el inmigrante indocumentado que vive en Estados Unidos pudiera solicitar la expedición de una visa en territorio estadounidense, sin que fuera necesario regresar a solicitarla a su país de origen; las resistencias más recalcitrantes ya se



habían manifestado y por otro lado los partidarios de ese acuerdo se encontraban muy divididos. Para los republicanos y su presidente ya era evidente que si se insistía en un acuerdo migratorio su base más antiinmigratoria se alinearía y castigaría con el voto y por otro lado las expectativas que se habían generado eran muy altas, aunque para ese entonces diversas encuestas ya perfilaban que los votantes latinos ya se encontraban más preocupados por el desempleo y la recesión, que por el tema migratorio.

Los ataques terroristas del 11 de septiembre terminaron de configurar un ambiente y una postura en la que a la migración se le asignan connotaciones de catástrofe que hacen peligrar la paz mundial. Las consignas de la derecha a nivel mundial coinciden en enfocar a la migración bajo el prisma del racismo y xenofobia. El acuerdo rápido, bueno y completo se pospuso. Todas las fuerzas se enfocaron a combatir el terrorismo y, sobre todo, a identificar en el "diferente y en el de afuera" al posible enemigo, cuando que a nivel internacional son muchas las voces que cuestionan que el terrorismo viniera de fuera. Como ya señalamos en párrafos anteriores, el crecimiento de grupos radicales y fascistas en los Estados Unidos ya habían tenido acciones y expresiones con altos costos sociales, humanos y económicos.

Las acciones fueron immediatas y uno de los principales objetivos fue el reforzamiento de la frontera, ya que la porosidad que la caracteriza hoy representa una amenaza a la seguridad nacional; la agenda migratoria ha quedado reducida a lo que compete a la seguridad fronteriza, la militarización y el incremento en los recursos destinados, fundamentalmente a la frontera con México. A finales de febrero del 2002 la Casa Blanca anunció que sería imposible que se diera una reanudación de las discusiones hacia un acuerdo en el tema migratorio con México y que el tema debería dirigirse hacia la llamada legislación 245 (i) que, como ya señalábamos, sólo permitiría a un grupo muy pequeño de indocumentados, que cumplieran con ciertos requisitos, obtener una calidad migratoria "legal", sin tener que abandonar ese país.



Aunque el tema de un acuerdo para regular la contratación de mexicanos ya no está en la mesa de discusiones, no está por demás hacer algunos señalamientos sobre las limitaciones que mostraba la propuesta mexicana. Por un lado la posibilidad de un Programa de trabajador huésped temporal suscitaba muchas inquietudes, por la ingrata experiencia de lo que fueron los Programas Braceros de los años cuarenta332 a los sesenta, en donde fueron casi nulas las protecciones prometidas a los braceros v fueron sometidos a condiciones de sobreexplotación; situación que no resultaría fácil de remontar en virtud de que el gobierno mexicano continúa manteniendo una postura sumamente débil y de conservar a toda costa las "buenas relaciones comerciales". Otra preocupación consistía en que no sería aceptable un nuevo Programa de Contrataciones que estuviera acompañado de la política antiinmigratoria, racista v xenófoba expresada en la franja fronteriza y al interior de aquel país, de tal manera que este Programa se tendría que acompañar del diseño completo de una postura binacional frente a la migración y, por último, las indefiniciones que existían en esa propuesta, ya que nunca se contó con el texto final del proyecto que permitiera un análisis definitivo. De tal manera que era muy grave que el presidente Fox diera su aval a un proyecto de este tipo, sin escuchar la opinión de los emigrantes, de los organismos gubernamentales, de los partidos y de los especialistas en el tema.

En cuanto a la definición de una política de Estado migratoria distinta y que buscara el reconocimiento a los derechos de los trabajadores migratorios, es el que se refiere al asunto del voto de los mexicanos en el extranjero. Tarea primordial es que se realicen las modificaciones necesarias al Cofipe, y que consisten en consensuar un título noveno para que se especifiquen los detalles de cómo ejercerá el voto los mexicanos en el extranjero en las elecciones del 2006. Pese a que el presidente Fox manifestó su simpatía por el sufragio de los mexicanos en el exterior, hasta la fecha esto no se ha visto concretado. Se han expresado opiniones en cuanto a las dificultades técnicas, sin embargo lo cierto es que se trata de un asunto que requiere una definición política. Definición que tampoco ha sido clara en los partidos políticos.

<sup>332</sup> El 4 de agosto de 1942 se firmó el primer Convenio de Braceros y con ciertas modificaciones y



Finalmente, el tema migratorio tiene una estrecha y profunda vinculación con las condiciones de funcionamiento estructural de la economía mexicana. Todo pareciera indicar que la política económica que se está aplicando en el gobierno del cambio, resulta poco novedosa. Los tecnócratas en turno consideran que la economía mexicana se encuentra mejor de lo que esperaban, que la apertura e incorporación a la globalización han sido exitosas y que lo que se requiere es equilibrar el presupuesto y empezar a disminuir la deuda y de paso cumplir las exigencias de diversos organismos internacionales. La búsqueda de los equilibrios macroeconómicos al margen de la economía real es lo que justifica señalamientos como los anteriores. En mi opinión, se continúan proyectando un conjunto de políticas económicas contraccionistas y recesivas del mercado interno en aras de construir todas las redes de apoyo que exige el capital internacional, olvidándose que hoy el capitalismo se sigue construyendo sobre bases nacionales y que el proceso de internacionalización en curso, lo que ha desarrollado es el perfeccionamiento de los primero y no la de una perspectiva de integración con la consecuente desaparición de los estados nacionales.

El resultado está a la vista: una profunda incapacidad de los *blindajes* externos para enfrentar la crisis recesiva de la economía estadounidense. Ello se traduce en incapacidad de sostener las promesas de campaña en cuanto al crecimiento y creación de empleos. La tendencia al incremento del flujo migratorio se sostendrá. La posibilidad de enfrentar el fenómeno migratorio en sus causas estructurales una vez más se nos escapa.

Resulta preocupante concluir que hasta la fecha el país no cuenta con una política de Estado soberana, en el tema migratorio. Encontramos que aún dentro del mismo gobierno hay diversas expresiones, sin un rumbo claro y definido y que, lo que predomina son acciones que revelan supeditación a las decisiones del vecino país, y profunda debilidad en la defensa y protección de los mexicanos migrantes. Las violaciones a los derechos económicos, laborales, humanos, políticos y sociales de los emigrantes en Estados Unidos y México requieren una respuesta "global" que incluya a

precisiones, dicho convenio tuvo una duración de 22 años. Concluirían el 31 de diciembre de 1964.



ambos países, así como la utilización de todos aquellos instrumentos internacionales que permitan avanzar en su protección y defensa. Pero todo ello contendrá fuertes limitaciones mientras no avancemos en la consolidación de un proyecto nacional avalado por los sectores y clases afectadas drásticamente por el actual proceso "modernizador", que permita construir un escenario nacional y mundial de defensa y respeto de los trabajadores migratorios.



### **ALGUNAS CONSIDERACIONES**

Los elementos y argumentos hasta aquí expuestos ponen de manifiesto que la problemática de las migraciones internacionales y del mercado internacional de trabajo que han conformado, exigen voluntad política y disposición para enfrentarlas en beneficio de los migrantes y en pos de un proyecto nacional soberano que se incorpore en las mejores condiciones al proceso de internacionalización. Esta problemática es sumamente compleja y conflictiva en virtud de que: a)involucra requerimientos de orden económico que dan origen a la demanda de trabajo importado y a la evolución misma de este mercado laboral, lo cual, comprime salarios y deteriora condiciones de trabajo en el país demandante, b) los movimientos "voluntarios" de los migrantes son el resultado de que el país de origen no cuenta con las condiciones económicas, sociales y políticas que les permita una sobrevivencia digna, de tal manera que estos desplazamientos se dan en condiciones de altos costos políticos, sociales y económicos para el país expulsor, c)lo atractivo de esta fuerza de trabajo, para sus demandantes es que perciben un salario muy por debajo del que reciben los nacionales, por lo cual sus condiciones materiales de vida, educativas, culturales y recreativas, en algunos aspectos, son marginales y rompen con los esquemas y niveles de los nacionales y d) mientras que algunos empresarios no quieren prescindir de las ventajas que les significa el trabajo importado, otros sectores de la economía y la política tampoco quieren privarse de los logros obtenidos con la criminalización de este fenómeno.

En la actual etapa existe una intensa agudización de estas contradicciones, por lo cual resulta muy urgente el trazo de una política de largo alcance que sea congruente con las acciones de corto y mediano plazo:

# 1. Necesidad de una Estrategia de Desarrollo

\* Sólo el desarrollo y crecimiento económico, político y social de México permitirá que la tendencia dominante sea hacia la disminución del flujo migratorio de mexicanos que se dirigen a los Estados Unidos. Desarrollo que no puede significar la sobrevivencia de las



actuales y extremas desigualdades en el crecimiento económico regional, ni se logrará con el aumento del empleo en 100, 800 o un millón de personas al año, ni mediante proyectos regionales de crecimiento que no se inserten en un esquema global de desarrollo que rebase los ritos sexenales. El desarrollo, que no el crecimiento, permitirá que las migraciones sean absolutamente "voluntarias" y se conviertan en un elemento enriquecedor en el intercambio de los países y que no se desenvuelva en condiciones de sometimiento y dependencia.

\*Tan equivocado resulta pensar que no existe alternativa al actual panorama económico y social de México, como el pensar que resultaría muy sencillo redefinir un nuevo modelo de crecimiento que nos permitiera, con bases reales, aspirar al desarrollo. Enfrentar a los intereses dominantes, que son los promotores, del actual proceso de "globalización", será largo v complejo. Sin embargo en la redefinición del rumbo se encuentran transitando, como nunca, las mas diversas fuerzas sociales y políticas. La rediscusión del tema del desarrollo, deberá incluir una nueva estrategia económica de largo plazo, que incluya un programa de crecimiento, todo ello no significa que de manera inmediata se logre la eliminación del flujo migratorio, dado el enramaje social que hoy da vida a las migraciones de las economías subdesarrolladas hacia las más industrializadas. En tanto esto no suceda resulta evidente la responsabilidad de los gobiernos mexicanos en turno y de la sociedad mexicana en su conjunto de apovar y proteger los derechos y exigir el respeto a las garantías individuales de nuestros compatriotas tanto en el recorrido que realizan en terreno nacional como internacional. Las condiciones de los migrantes están ligadas a las perspectivas de la sociedad en su conjunto. El proyecto de largo plazo, la meta del desarrollo, no debe generar inmovilidad en cuanto a las acciones inmediatas que exige esta problemática.

# 2. Necesidad de una Política Migratoria Integral

\* Es necesario que se estructure una política migratoria coherente y unidireccional para la frontera norte y la sur, que se defina en una Ley especifica en materia migratoria que



no disocie las exigencias por el respeto a nuestras fronteras, territorio y soberanía, del respeto a las garantías individuales, sociales y políticas de los ciudadanos en tránsito y de todos aquellos extranjeros que se encuentren en territorio mexicano.

- \* Proteger a los trabajadores migratorios mexicanos, no debe ir en demérito de aquellas políticas internas que también exigen mejorar las condiciones de vida y trabajo de los mexicanos que no han optado por la migración y menos aún incurrir en políticas y acciones denigrantes hacia las migraciones procedentes del sur del continente. No son medidas excluyentes, sino al contrario deben ser parte de un mismo proyecto de país.
- \* En esta Politica Migratoria es necesario redefinir la importancia y papel del Programa Paisano, que buscaba proteger a los mexicanos residentes en Estados Unidos que regresan temporal o definitivamente a nuestro país, y que en últimas fechas parece haber perdido dinamismo. Lo valioso de este Programa era que intentaba generar conciencia en los migrantes sobre sus derechos, lo cual les permitiría enfrentar los intentos de extorsión y otras violaciones que son cometidas por autoridades mexicanas. Una derivación del Programa Paisano ha sido el Grupo Beta de Tijuana, que se ocupa de proteger los derechos de los migrantes que son objeto de robos, vejaciones, golpes y maltrato por delincuentes, y que se encuentran en tránsito hacia los Estados Unidos en esa área, es urgente retomar el camino inicial de este proyecto.

La protección y apoyo que requieren los migrantes en su recorrido hacia la frontera, ya estando en la franja fronteriza y a su regreso a México, exige la acción gubernamental, la cual no debiera escatimarse en virtud de que este sector de la población mexicana ha representado una de las fuentes de divisas más importantes. De tal manera que los gastos que le represente su protección, será una retribución mínima, a sus aportaciones al país.

El Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior requiere una revisión en cuanto a sus objetivos. Sin menospreciar las actividades que buscan promover eventos culturales, culinarias, deportivas, etc., pareciera evidente que los inmigrantes tienen



prioridades y necesidades más urgentes que atender y a las cuales los Consulados deberían enfocar sus energías y las condiciones materiales con que cuentan.

\* Pareciera evidente que los Programas existentes requieren de refuerzos y sobre todo que se encuentren inmersos en un proyecto nacional de política migratorio que también escape a los ritos y caprichos sexenales. No debemos duplicar instancias de decisión y menos aún malgastar los escasos recursos presupuestales con que se cuentan en esta materia.

### 3. Necesidad de una Política Migratoria y Política Exterior Coherentes

- \* En cuanto a las condiciones laborales, sociales y políticas de los migrantes en Estados Unidos, cabe señalar que las recientes medidas unilaterales de parte de los Estados Unidos en cuanto al fenómeno migratorio, además de ser policiacas y no atender a la problemática económica y social que las generan, insiste en una postura aislacionista, olvidándose de la bilateralidad en la que se encuentra inscrito este fenómeno. Por tanto es necesario que ia sociedad y gobiernos mexicanos exijan un trato digno a los migrantes y al país en condiciones de igualdad y respeto mutuo. Debemos exigir una mayor y mejor presencia del gobierno y sociedad para lograr que la dignidad, los derechos e intereses de México y los mexicanos se cumplan y respeten cabalmente.
- \* Un factor muy importante en la tarea de protección y defensa de los migrantes mexicano, son las oficinas consulares de México situadas en la franja fronteriza sur de los Estados Unidos y particularmente las tareas que se realizan en sus áreas de Protección. Sin embargo, por todos es reconocida la urgencia de que se canalicen mayores y mejores recursos, humanos y materiales a fin de que se encuentren en condiciones de hacer frente y atender las necesidades derivadas del creciente clima antiinmigrante que se ha extendido en esta zona. El personal diplomática debe estar capacitado y entrenado, de tal manera que realmente tenga una conciencia pro-defensa de los derechos de los migrantes.



- \* En cuanto a los mecanismos de consulta binacional, más que la creación de otros, exigir la funcionalidad de los ya existentes y que se busque la posibilidad de llegar a la firma de instrumentos diplomáticos que formalicen los mecanismos que garanticen la dignidad y respeto a los migrantes.
- \* El gobierno mexicano, a través de su Cancillería debe estructurar una postura muy analítica y propositiva de lo que representan los proyectos actuales de una nueva Programa Migratorio y señalar aquellos puntos álgidos que significan brutales violaciones a instrumentos de orden internacional en cuanto a los derechos laborales, sociales y políticos de los trabajadores migratorios.
- \* Lamentablemente nuestro país ha firmado pero no ratificado la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y de sus Familias. Este Instrumento busca lograr el reconocimiento, por parte de la comunidad de naciones, de las condiciones sociales particulares de los trabajadores migratorios y el compromiso hacia el respeto a sus garantías individuales. La ratificación de esta Convención es ineludible.
- \* Diversos organismos no gubernamentales y especialistas en el tema, han insistido en la necesidad de firmar un Pacto Migratorio Laboral entre México y Estados Unidos, propuesta que no garantiza su total solución y que exigiria la vigilancia permanente de la sociedad civil y el gobierno para su cabal cumplimiento. Este acuerdo formal tendría que fijar el número de trabajadores mexicanos así como sus condiciones laborales y salariales. Se trataría de una solución de mediano plazo que crearía las condiciones para iniciar un trato soberano y justo a un fenómeno bilateral.



## BIBLIOGRAFIA

Acuerdo Internacional sobre Trabajadores Migratorios y Contrato Tipo de Trabajo, Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Asuntos de Trabajadores Migratorios, Impreso en los Talleres Gráficos de la Nación, México, 1959.

Acuña, Rodolfo, "La libertad enjaulada: la expansión hacia Nuevo México", en Villanueva, Tino, *Chicanos (Selección)*, Lecturas 89 Mexicanas, Secretaría de Educación Pública, Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V., México, 1980.

Adams, William Paul, Comp., Los Estados Unidos de América, Historia Universal, Siglo XXI, Volúmen 30, 10a. edición, México, 1985.

Aguilar Monteverde, Alonso. Globalización y Capitalismo, Plaza & Janes, México, 2002.

Andreas, Peter. La redefinición de las fronteras estadounidenses después del 11 de septiembre, en *Foreing Affairs*, en Español, Vol. Dos, Núm. Uno, ITAM, Primavera del 2002.

Antecedentes de los programas de trabajadores extranjeros temporales en Estados Unidos. Mimeo del Departamento de Trabajo de Estados Unidos, 1981.

Alba, Francisco, "El Tratado de Libre Comercio y la emigración de mexicanos a Estados Unidos", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 43, núm. 8, agosto de 1993.

"Industrialización sustitutiva y migración internacional", en Revista Foro Internacional, El Colegio de México, ene-mar, México, 1978.

"Exodo silencioso: la emigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, oct-dic, México 1976.

"La emigración mexicana a Estados Unidos y la iniciativa del Tratado de Libre Comercio en América del Norte: el juego de las expectativas", en Vega Cánovas, Gustavo, Liberación económica y libre comercio en América del Norte, El Colegio de México, México, 1993.

Alegría, Tito, "La ciudad y los procesos trasfronterizos entre México y Estados Unidos", en *Revista Frontera Norte* 2, El Colegio de la Frontera Norte, Vol. 1, jul-dic, México, 1989.

Álvarez Bejar, Alejandro. Ponencia al XVIII Seminario de Economía mexicana. Instituto de Investigaciones Económicas.



Aragonés, Ana María y Sandoval, Juan Manuel, Integración económica regional y trasnacionalización de la fuerza laboral migratoria en el contexto de la 'globalización'. Fotocopia. Documento presentado a la discusión en el Taller: Los factores económicos, políticos y sociales que inciden en los flujos migratorios en el continente americano, 24 y 25 de febrero de 1996. Reunión preparatoria para el VI Encuentro del Foro de Sao Paulo, que se realizó en el mes de junio de 1996 en San Salvador, El Salvador.

Migración internacional de trabajadores. Una perspectiva histórica. Plaza y Valdes, Campus UNAM, ACATLAN, México, 2000.

Arizpe, Lourdes, Migración, Etnicismo y Cambio Económico (un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México), CES, El Colegio de México, México, 1973.

Arroyo, Graciela, Metodología de las Relaciones Internacionales, University Press, Oxford, 1999.

"Las relaciones internacionales y la dinámica local global (una aproximación a la complejidad del mundo actual)", en Relaciones Internacionales No. 83, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, Mayo-Agosto 2002.

Auping Birch, Juan, Las crisis sexenales recurrentes de México. Un análisis crítico con una propuesta, Julio, México, 1995.

Avila Conelly, Claudia, "El mercado de América del Norte, espacio económico para Mexico", en Revista Comercio Exterior, Vol. 41, núm. 7, julio, México, 1991.

Avila Martínez, José Luis. Dinámica reciente de la migración México-Estados Unidos, CONAPO, 9 de abril del 2002.

Baez Landa, Mariano, "La formación histórica de la frontera sur", en Cuadernos de la Casa Chata, Núm. 124, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS del Sureste, 1985, México.

Bagú, Sergio. "Sistema: abstracción y realidad en ciencias sociales", en La epistemología genética y la ciencia contemporánea. GEDISA-CINVESTAV, México, 1997.

Bárcena, Andrea, "Los Niños de la Calle: una nueva cultura surgida de la crisis en América Latina", en Pérez Duarte, Alicia, *Memorias del Foro: El niño: realidad y fantasía*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1990.

Bassols, Narciso, En Memoria, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1960.

Baylis, Johnn and Smith, Steve, De Globalization of world Politics. An Introduction to international relations, Oxford University Press, 1997.



Berman, Marshall, Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad. Siglo XXI Editores, 9ª. Edición, México, 1997.

Bidart Campos, Germán J., Teoria General de los Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989.

Bizberg, Ilan, "Los efectos de la apertura comercial sobre el mercado laboral y las relaciones industriales en México", en Vega Cánovas, Gustavo (coordinador), Liberación económica y libre comercio en América del Norte, El Colegio de México, 1993.

Bosch García, Carlos. La base de la política exterior estadounidense, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México, 1975.

Bouzas, Roberto, "Algunas reflexiones sobre la crisis y el papel en la economía norteamericana", en *Revista Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana* del CIDE, Núm. 4, 2o semestre, México, 1978.

Briggs, Vernon M., "La confrontación del chicano con el inmigrante mexicano, en Revista Foro Internacional, El Colegio de México, ene-mar, México, 1978.

Burke, Melvin, "La economia política del TLC, la crisis global y México, en Girón, Alicia, Ortiz, Edgard y Correa, Eugenia (compiladores), *Integración Financiera y TLC: Retos y Perspectivas*, Siglo XXI, Editores, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1995.

Burton, J.W., Teoria General de las Relaciones Internacionales, La teoria de las Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Serie de Estudios 31, México. 1986.

Bustamante; Jorge A. y otros, "Migración de México a Estados Unidos: Un enfoque sociológico", en *La migración laboral mexicana a Estados Unidos de América: una perspectiva bilateral desde México*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1994.

"Espaldas Mojadas: Materia Prima para la Expansión del Capital Norteamericano", en *Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos CES*, No. 9, El Colegio de México, México, 1975.

"Emigración indocumentada a los Estados Unidos", en Revista Foro Internacional, El Colegio de México, México, enero-marzo, 1978.

Cornelius, Wayne A., "Flujos Migratorios Mexicanos hacia Estados Unidos", Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.



"Migración interna e internacional y distribución del ingreso. La frontera norte de México", en Revista Comercio Exterior, Vol. 34, No. 9, México, sept. 1984.

"Las propuestas de política migratoria en los Estados Unidos y sus repercusiones en México", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, 1978.

"El debate sobre la invasión silenciosa", en Revista Foro Internacional, El Colegio de México, ene-mar, México, 1977.

Cabello, Alejandra, "Integración económica y finanzas municipales", en Girón, Alicia, Ortíz Edgard, Correa, Eugenia (compiladores), *Integración Financiera y TLC: Retos y Perspectivas*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1995.

Calavita, Kitty, El debate sobre la política estaodunidense de inmigración: análisis crítico y opciones para el futuro, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

"Política estadounidense de inmigración", en Bustamante, Jorge A. y Cornelius, Wayne A., Flujos Migratorios Mexicanos hacia Estados Unidos, Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1989.

Calderón Salazar, Jorge, "Comercio Internacional: instrumento para el desarrollo o agenda de las trasnacionales", en *Estudios de evaluación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, Crítica y Propuestas*, Senado de la República, LVII Legislatura, Area Internacional, Grupo Parlamentario del PRD, México, 2000.

Calva, José Luis, "El nudo macroeconómico de México. La pesada herencia de Ernesto Zedillo", en *Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de Economía, No. 100, enero-marzo, Vol. 26, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México. 1995.

"Criterios recesivos de política económica para 1996. ¿Un México sin opciones de crecimiento?", en *Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de economía, Núm. 104, Vol. 27, enero/marzo, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1996.

Carmona de la Peña, Fernando, El drama de América Latina, el caso de México, Cuadernos Americanos, México, 1964.

"La situación económica", en *El Milagro Mexicano*, Editorial Nuestro Tiempo, 5a, edición, México, 1976.

Cancao Trinidade, Antonio Augusto, "Derechos de Solidaridad", en *Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, Serie: Estudios de Derechos Humanos, Tomo I, Instituto Interamericano de Derechos Humanos.



Cardero, Ma. Elena, "Política económica en los países del TLC", Ponencia presentada en el XI Seminario de Economía Mexicana, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. México. 1995.

Carey, Williams Mc., Al norte de México, Ed. Siglo XXI, S. A., 3a. Ed. México, 1976.

Cardoso, Lawrence, Mexican emigration to the United States: 1897-1931, Tucson University of Arizona Press, 1980.

Cárdenas, Lazaro, Memorias de la Secretarla de Relaciones Exteriores, septiembre 1938, agosto de 1939, Tomo I, México, 1940.

Carrasco Licea, Rosalba y Hernández y Puente, Francisco, "Tendencia Migratoria en el Mundo", en *La Jornada*, México, 7 de marzo de 1994, p. 55.

Carreras de Velasco, Mercedes, Los mexicanos que devolvió la crisis, 1929-1932, Secretaria de Relaciones Exteriores, México, 1974.

Carrillo Castro, Alejandro y otros, "Soberanía estatal. Las distintas modalidades de su ejercicio". en *Política y Sociedad en la Perspectiva Internacional*, Comisión de Asuntos Internacionales del Partido Revolucionario Institucional, México, 1993.

Castillo, Manuel Ángel, Alfredo Larttes, Jorge Santibáñez, coords. *Migración y Fronteras*. El colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, Asociación Latinoamericana de Sociología, México, 1998.

Castillo Girón, Víctor Manuel, Sólo Dios y el Norte. Migración a Estados Unidos y desarrollo en una región de Jalisco, Universidad de Guadalajara, México, 1995.

Castless Stephen y Kosack, Godula, Los trabajadores inmigrantes y la estructura de clases en la Europa Occidental, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

Cervantes González, Jesús A, "Cambio estructural en el sector externo de la economía mexicana", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm. 3, Marzo, México, 1996.

CEPAL. Globalización y Desarrollo, Naciones Unidas, Vigésimo noveno periodo de sesiones, Brasilia, Brasil, Mayo 2002.

Cervera, Manuel. Globalización Japonesa, Lecciones para América Latina, Ed. Siglo XXI, IIEc. UNAM, México, 1996.

Cid, Ileana, "La discusión sobre los actores en el escenario internacional", en la Revista Escenarios de la Globalización, Política y Cultura, UAM Xochimilco, Verano 98, Núm. 10, México.



CONAPO. Estimaciones con base en el U.S. Bureau of Census, Current Population Survey, suplemento de marzo de 2000.

Conferencia Internacional sobre la población y el Desarrollo, El Cairo, Egipto, Naciones Unidas, septiembre de 1994.

Congreso de Estados Unidos: Audiencias del Comité de inmigración y naturalización de 1926, Washington D. C., Imprenta del Gobierno de Estados Unidos, 1926.

Congreso de Estados Unidos, Comisión del Senado sobre Inmigración, Inmigration Commission Report, 61 Congreso, 3a. sesión, documento del Senado nú. 747, 1911.

Cornelius, Wayne A, "La migración ilegal mexicana a los Estados Unidos: Conclusiones de investigaciones recientes, implicaciones políticas y prioridades de investigación", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, ene-marzo, México, 1978.

"La demanda de fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos", en Bustamante, Jorge A. y Cornelius, Wayne A., *Flujos Migratorios Mexicanos hacia Estados Unidos*, Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Ed. Fondo de Cultura Econòmica, México, 1989.

Corona Vázquez, Rodolfo, "Cambios en la migración de indocumentados de México a Estados Unidos en los últimos años", en *La Migración Laboral Mexicana a Estados Unidos de América: Una Perspectiva Bilateral desde México*, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1994.

"Algunos aspectos cuantitativos sobre la relación entre la emigración internacional y la migración interna de mexicanos", en *Estudios Fronterizos*, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales, No. 3, Enero-Abril, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1984.

Crímenes violentos en los Angeles, Reporte Especial, Consulado General de México en Los Angeles, Núm. 1. 11 abril 1995, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Cuadra, Héctor, La Proyección Internacional de los Derechos Humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1970.

"Las transformaciones de la sociedad internacional: del NOEI a la sociedad global. Una perspectiva desde el Derecho Internacional", en Relaciones Internacionales, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, mayo agosto de 2000, no. 83



Dávalos Martínez, Héctor, "Protección de los Derechos Humanos de los migrantes en la zona fronteriza", en *Asuntos Migratorios en México. Opiniones de la Sociedad 1995*, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, México, 1995.

Dávila Aldás, Francisco R., "La revolución científico-técnica, la globalización industrial, la formación de bloques y los nuevos cambios mundiales", en *Relaciones Internacionales*, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, abril-junio, No. 58. México, 1993.

Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño y el Plan de Acción para la Aplicación de la Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño en el Decenio de 1990, Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Naciones Unidas, Nueva York, septiembre de 1990

Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, 1986, Colección Manuales, México, 1991/9, Documentos y Testimonios de Cinco Siglos, Compilación, Comisión Nacional de Derechos Humanos, 1991.

De la Cruz Martinez, Justino, "La Deuda Externa y el Crecimiento Económico en México. Durante el Período 1970-1994", Ponencia presentada en el XI Seminario de Economía Mexicana, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1995.

De la Peña, Sergio, "El derecho humano al desarrollo", Ponencia presentada en el Seminario El derecho al desarrollo y derechos humanos, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 28 de mayo de 1992.

Dos Posiciones respecto a las migraciones hacia Estados Unidos, en *Panorama Internacional*, Dirección General de Información, SRE, Número 30/93, Miércoles 11 de agosto de 1993.

Dos Santos, Theotonio, "El desarrollo latinoamericano: pasado, presente y futuro. Un homenaje a André Gunder Frank", en *Problemas del Desarrollo*, Revista Latinoamericana de Economia, 104, Vol. 27, enero/marzo, México, 1996.

Durand, Jorge. "Origenes destino. Redes Sociales, Desarrollo Histórico y Escenarios Contemporáneos", en *Migración México-Estados Unidos, Opciones de Política*, CONAPO, SRE y SG, Coord. Rodolfo Tuirán, México, 2000

Eden, Lorraine y Appel Molot, "De la integración silenciosa a la alianza estratégica: La economía política del libre comercio en América Latina", en Liberación económica y libre comercio en América del Norte, El Colegio de México, México, 1993.

Estado de la Población Mundial 1993, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, E.U.A., 1993.



Estado de la Población Mundial 1994, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Nueva York, E.U.A., 1994.

Estado Mundial de la Infancia 1996, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, Nueva York, EUA, 1996.

Estudio Binacional,. México-Estados Unidos sobre Migración. A report of the Binational Study on Migration, CONAPO, México, 1997, p. 7.

Estudio Económico y Social Mundial 1995, Tendencias y Políticas en la Economía Mundial, Naciones Unidas. Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas, Nueva York, 1995.

Europa 2000: organizar el territorio europeo, Documento Europeo, Comisión de las Comunidades Europeas 1/1992.

Faux, Jeff y Lee, Thea, "Los efectos del Acuerdo de Libre Comercio de América del Norte en la fuerza de Trabajo de Estados Unidos", en *Relaciones Internacionales*, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, enero-marzo, México, 1993.

Fernández, Raúl, "Las reformas a la inmigración y su impacto en la frontera México-EUA", en *Estudios Fronterizos*, Revista del Instituto de Investigaciones Sociales, Año II, Nos. 4-5; Mayo-Agosto/Sept.-Dic., México, 1984.

Flores, T. Estevan, "La circulación internacional del trabajo y de la lucha de clases", en Historia y Sociedad 20, Revista Latinoamericana, Segunda Epoca, México, 1978.

Fondo Monetario Internacional. Estadísticas Financieras Internacionales.

Las perspectivas de la economía mundial. Washington, Mayo de 1997.

Fuentos Flores, Noé Arón y Cárdenas Morán, Antonio, "Variaciones regionales del empleo", en Dávila Flores Alejandro (coordinador), Apertura comercial y la frontera norte de México, Universidad Autónoma de Coahuila, México, 1991.

Fujli, Gerardo y Loria, Eduardo, "El sector externo y las restricciones al crecimiento económico de México", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm. 2, Febrero, México, 1996.

Fukuyama, Francis. "El eslabón perdido", Reproducción del *Journal of Democracy*, julio 1992, por el National Endowment for Democracy.

Gambrill, Mónica, "La apertura comercial y la industria maquiladora", en Dávila, Flores, Alejandro, (coordinador) *Apertura comercial y la frontera norte de México*, Universidad Autónoma de Coahuila, México, 1991.



"La política salarial de las maquiladoras: mejoras posibles bajo el TLC", en Revista Comercio Exterior, Vol. 44, Núm. 7, Julio, México, 1995.

Gamio, Manuel, El inmigrante mexicano. La historia de su vida, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1969.

Gándara, Arturo, "Chicanos y extranjeros ilegales. La conjunción de sus derechos constitucionales frente al estado norteamericano", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, ene-marzo, México 1978.

García Cantú, Gastón, *Utoplas mexicanas*, Ed. Fondo de Cultura Económica, Sección Obras de Historia, México, 1978.

García Moreno, Víctor Carlos, "Análisis jurídico de la Ley Simpson-Rodino", en Benítez Manaut, González Souza, Luis y otros (Coordinadores), Viejos desafíos Nuevas perspectivas, México-Estados Unidos y América Latina, Coordinación de Humanidades, UNAM y Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1988.

García y Griego, Manuel, "Oferta de emigrantes mexicanos a Estados Unidos, 1990-2010", en Bustamante, Jorge A. y Cornelius, Wayne A., *Flujos Migratorios Mexicanos hacia Estados Unidos*, Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Gareffi, Gary, "¿Cómo contribuyen las industrias maquiladoras al desarrollo regional de México y a la integración de América del Norte?", en Vega Cánovas, Gustavo (coordinador), Liberación económica y libre comercio en América del Norte, El Colegio de México. 1993.

"Las Cadenas Productivas como marco analítico para la globalización", Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, No. 125, abril/junio, año 2001, vol. 32, México, p. 13.

Gómez Arnau, Remedios, México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos, Centro de Investigaciones sobre Estados Unidos de América, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1990.

Gómez-Quiñonez, Juan, "La política de exportación de capital e importación de mano de obra", en *Historia y Sociedad 20*, Revista Latinoamericana, Segunda Epoca, México, 1968.

González, Soledad, Ruiz, Olivia y otras (comp.), Mujeres, migración y maquila en la frontera norte, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, México, 1995.



González Souza, Luis, "Recolonización 'belicotrónica', o soberanía latinoamerica", en Benítez Manaut, Raúl, González Souza, Luis y otros (coordinadores,) Viejos desaflos nuevas perspectivas México-Estados Unidos y América Latina, Coordinación de Humanidades, UNAM y Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa, México, 1988.

México en la estrategia de Estados Unidos. Siglo XXI, Editores, México, 1993.

González, Luis. Los dias del Presidente Cárdenas. Historia de la Revolución Mexicana 1934-1940. COLMEX. Tomo 15. México, 1981.

Guerra-Borges, Alfredo, "México: integración hacia el sur", en Revista Comercio Exterior, Vol. 46, Núm. 2, febrero, México, 1996.

Guillén Romo, Arturo, "Bioques regionales y globalización de la economía", en Revista Comercio Exterior, Vol. 44, No.5, México 1994.

"La recesión de la economía estadounidense: crisis estructural y deflación", en Revista Comercio Exterior, Vol. 41, No. 7, México, julio 1991.

"Opciones frente a la crisis de México", en Revista Comercio Exterior, Vol. 46. Núm. 4. México, abrtil de 1996..

Guillén Romo, Héctor, Origenes de la crisis en México 1940-1982, Ediciones Era, México 1984.

Gunder Frank, André, Desarrollo del Subdesarrollo, Escuela Nacional de Antropología e Historia. Suplemento de la Revista Tlatoani, No. 7, México, 1970.

Guzmán, Ralph, "La repatriación forzosa como solución política concluyente al problema de la inmigración ilegal. Una perspectiva histórica", en *Revista Foro Internacional*, El Colegio de México, Ene-Marzo, México, 1978.

Hirst, Paul y Thompson, Grahame. Globalization in Question, Polity Press, Cambridge, 1996.

History of the Immigration and Naturalization Service. A report prepared by the Congressional Research Service, Washington, Library of Congress, USA, 1980.

Hobsbawn, Eric. La Guerra y la Paz en el Siglo XX, London Review of Books.

Huerta González, Arturo, Economía mexicana más allá del milagro, Ediciones de Cultura Popular, S. A, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1986.

Ibarrola Nicolín, Eduardo, "La función consular: actualidad y perspectivas", en Revista Mexicana de Política Exterior, Instituto Matías Romero, México 1995.



Impacto del TLC de América del Norte: A dos años de vigencia, Boletín de SECOFI, Secretaria de Comercio y Fomento Industrial, SNCI, enero-febrero, México, 1996.

Informe presentado por el Secretario General de Naciones Unidas en la Conferencia Internacional sobre la población y el desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994, julio 1994.

Informe sobre Desarrollo Humano 1994, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ed. Fondo de Cultura Económica, S. A., de C. V., México, 1994.

Informe sobre Desarrollo Humano 1995, Publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Harla S. A. de C. V., México, 1995.

Informe sobre Desarrollo Humano 1996, Publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Mundiprensa Libros, Madrid, España.

Informe sobre Desarrollo Humano 2002, Profundizar la democracia en un mundo fragmentado, Publicado para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Ed. Mundiprensa, España, 2002.

Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza, Banco Mundial, Ediciones Mundiprensa, Madrid, Barcelona, México.

Informe del Banco Interamericano de Desarrollo, 2001. Competitividad: el motor del crecimiento. Progreso económico y social en América Latina, Washington D.C.

Informe sobre las Violaciones a los Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios Mexicnaos en su Tránsito hacia la Frontera Norte, al cruzarla y al internarse en la Franja Fronteriza Sur Norteamericana, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1991.

Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos de los inmigrantes. Frontera Sur, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1995.

Informe sobre el menor mexicano repatriado desde Estados Unidos, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1993.

Iglesias, Norma, La flor más bella de la maquiladora, SEP, Cultura, Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, 1985.

INEGI. La mujer migrante en México. IV Conferencia mundial de la Mujer, Aguascalientes, México, 1994.

Inmigration comission Report, Congreso de Estados Unidos, Congreso 61, Tercera Sesión, Documento del Senado, Núm. 747, 1911.



IV Conferencia Mundial sobre la Mujer. Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, informe de México en Pekín, septiembre de 1995.

Kalevi, Holsti, International Politics: a framework for analysis, Englewood Clifts, New Jersey, Prentice Mail, 1995.

Kearney, Michael, "Desde el indigenismo a los derechos humanos: Etnicidad y política más allá de la mixteca", en *Nueva Antropología 46*, Revista de Ciencias Sociales, Migración y Etnicidad, CONACYT, Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana, GV Editores, S. A. de C. V., México.

Kelsen, Hans, Socialismo y Estado, Siglo Veintiuno Editores, México, 1982.

Kennedy, Paul. Hacia el Siglo XXI, Plaza & Janes Editores, S.A., España, 1995.

Kraut, Alan M., "Desde las costas extranjeras", en La Puerta de Oro. La inmigración en los EUA y la isla Ellis, Servicio Informativo y Cultural de los EUA, Octubre de 1990.

La Jornada, Sección El Mundo, 9 de enero de 1998.

Labra, Armando, "La migración hacia Estados Unidos: el caso oaxaqueño", en *Momento Económico* 86, Información y Análisis de la coyuntura económica, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Julio-Agosto, 1996.

Lara Rivera, Arturo A., "Cambio tecnológico, demanda cualitativa de fuerza de trabajo y estrategias de aprendizaje en la industria electrónica", en *Mujeres, migración y maquila en la frontera norte*, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, México, 1995.

Lattes, Alfred, "Acerca de los patrones de movilidad territorial de la población en el mundo", en *Ensayos sobre población y desarrollo*, Corporación Centro Regional de Población y The Population Council, 1983.

Lawrece Michel y Jared Bernstein, The State of Working America, 1992-1993, Armonk, Nueva york, MIE, Sharpe, 1993.

Lecuona, Ramón, "Reforma estructural, movimientos de capital y comercio exterior en México", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 46, Núm. 2, Febrero, México, 1996.

León, José Luis, "Actores y niveles de análisis en las política internacional", en *Revista de Relaciones Internacionales*, mayo-agosto de 2000, No. 83, Coordinación de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.

Lewis, Oscar, Antropología de la Pobreza: Cinco Familias, Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1969.



Levine, Elaine, "Cambios en el horizonte económico de los Estados Unidos y algunas implicaciones para México", en Dávila Flores, Alejandro y García Espinoza, Arturo, coordinadores, La apertura comercial y la frontera norte de México, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México, 1991.

"Estados Unidos entre 1983 y 1993", en *Momento Económico 70*, Información y Análisis de la coyuntura económica, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Noviembre-Diciembre, México, 1993.

Los nuevos pobres de Estados Unidos: los hispanos. Colección Jesús Silva Herzog, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 2001.

Lichtensztejn, Samuel, "La reordenación mundial y el derecho al desarrollo", Ponencia presentada en el *Seminario, El derecho al Desarrollo y Derechos Humanos*, organizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, mayo de 1992.

L'immigration portugaise, Hommes et Migrations, núm. 105, 1967.

Loaeza Tovar, Enrique, "Protección consular de mexicanos en California", en *Política y Sociedad en la Perspectiva Internacional*, Partido Revolucionario Institucional, México, 1993.

Luján Bertha, Arroyo Picar, Alberto, "El TLCAN: Balance de sus resultados y propuesta para una inserción diferente en la economía mundial", en *México en un mundo global*, coord. Calderón Salazar, Jorge, Instituto de la Revolución Democrática y Friedrich Ebert, Stiftung, México, 2001.

Lustig, Nora, "La desigualdad económica en México", en Revista de Economía de América Latina, No. 18-19, CIDE, México, 1989.

Mc. Caarey, Williams, Al norte de México, Ed. Siglo XXI, S. A., 3ª. Ed., México 1976.

Machuca Ramírez, Jesús Antonio. Internacionalización de la fuerza de trabajo y acumulación de capital: México- Estados Unidos (1970-1980), Colección Científica, Serie Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1990.

Madrazo, Jorge, "El derecho al desarrollo como derecho humano", en *Temas y Tópicos de Derechos Humanos*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1995.

Magdoff, Harry y Sweezy, Paul M., Estancamiento y explosión financiera en Estados Unidos, Siglo Veintiuno Editores, México, 1988.

Martínez L., Roberto, "Cientocincuenta y cinco años de violación de Derechos Humanos y Civiles en la Frontera México-Estados Unidos", en Sandoval Palacios, Juan Manuel (compilador), Las Fronteras Nacionales en el umbral de dos siglos, Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1993.



Márquez-Padilla, Paz Consuelo y Julián Castro Rea, coords. El nuevo federalismo en América del Norte, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 2000.

Marx, Carlos. La acumulación originaria del capital, Ed. Grijalbo, S.A. México, 1969.

Matos Mar, José, Migration and Urbanization. The barriadas of Lima: An Example of Integration Into Urban Life. Urbanization in Latin American, Ed. Columbia University Press. New York, EUA, 1961.

Massey, Douglas S., Alarcón, Rafael y otros, Los Ausentes. El proceso social de la migración internacional en el occidente de México, Ed. Alianza, México, 1991.

"Teorias sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación", en *Revista Trabajo. Migraciones y Mercados de Trabajo*, Año 2, No. 3, enero-junio del 2000, Segunda época. Ed. Plaza y Valdes, UNAM, UAM.

Menores migrantes indocumentados: Anuarios Estadísticos de 1991 y 1992, Secretaria de Gobernación, Sistema de Información de Servicios Migratorios, Delegación de Otay en Tijuana, B. C., México, 1992.

Merton, Robert, Teoría y Estructura Social, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1964.

México y la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, Secretaría de Salud, Noviembre, México, 1991.

Migración: Nueva mirada, un viejo problema, en Revista Tiempo, julio, México, 1995.

Mishel Lawrence y Bernstein Jared, The State of Working America, 1992-1993, Armonk, Nueva York, MIE, Sharpe, 1993.

Morales Aragón, Eliezer y Dávila Pérez, Consuelo, (coordinadores), La Nueva Relación de México con América del Norte, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1993.

Morales, Patricia, Indocumentados Mexicanos, Ed. Grijalbo, México, 1982.

Morales, Josefina, coord., El eslabón industrial. Cuatro imágenes de la maquila en México, Editorial Nuestro Tiempo, México, 2000.

Morris, Richard B. and Jeffrey B. Morris, Encyclopedia of American History, Harpercollins, Publishers, New York, 7ª. Edición, 1996

Moyano Pahissa, Angela, Frontera. Así se hizo la frontera norte, Colección: Ariel-Divulgación, México, 1996.



Mungaray, Alejandro y Ocegueda, Juan Manuel, "La nueva frontera norte: entre la devaluación y la 187", en Revista Comercio Exterior, Vol. 45, Núm. 6, junio, México, 1995

Ocaranza Fernández, Antonio, "Los flujos de inversión japonesa en el mundo y en el pacífico asiático", en Dávila Flores, *La apertura comercial y la frontera norte de México*, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México 1991.

OIT, El trabajo en el mundo, Ginebra, 1984.

Palabras del Embajador Andrés Rosental, Subsecretario de Relaciones Exteriores de México, en ocasión de la ceremonia para imponer la Condecoración del Aguila Azteca a Luis Valdés y a Baldemar Velázquez, Los Angeles California, Secretaría de Relaciones Exteriores, 13 de agosto de 1994.

Parsons, El sistema social. Ed. Revista de Occidente, Madrid, 1966.

Paz, Octavio. Corriente Alterna, México, Siglo XXI, 1967.

Peña López, Ana Alicia, La migración internacional de la fuerza de trabajo (1945-1990): una descripción crítica, Premio Jesús Silva Herzog 1993, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Editorial Cambio XXI, S. A. de C.V., México, 1995.

Pérez Canchola, José Luis, "Los Indocumentados: de la retórica a la acción", en Asuntos Migratorios en México. Opiniones de la Sociedad, Secretaria de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, México, 1995.

Piore Michael J. Birds of Pasaje: Migrant Labor in Industrial Societies. Cambridge: Cambridge, University Press, 1979.

Plan de Desarrollo 1995-2000, Diario Oficial de la Federación, Mayo, México, 1995.

Ponce Jiménez, Patricia, Palabra viva del Soconusco, Ed. SEP/CIESAS, México, 1985.

Prebisch, Raúl, Un aporte al estudio de su pensamiento, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1987.

Preguntas y Respuestas acerca de la Comunidad Europea. Europa en Movimiento, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas L-2985 Luxemburgo, 1993

**Pría, Melba**, "Mexicanos en Estados Unidos. Presencia e impacto en sus comunidades de origen". Ponencia presentada en el foro de migración y desarrollo que convocó la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados, 24 de mayo 2002.



297

Philip, Martin y Widgre Jonas, International Migration A Global Challengue, en Population Boulletin, v. 51, abril de 1996.

Quijano, Aníbal, Redefinición de la dependencia y marginalización en América Latina. Centro de Investigaciones Socioeconómicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile. 1970.

Quintanilla R., Ernesto, "Tendencias recientes de la localización en la industria maquiladora", en Revista Comercio Exterior, Vol. 41, núm. 9, septiembre, México, 1991.

Ramírez, José Carlos y González-Aréchiga, Bernardo, "Los efectos de la competencia internacional en el funcionamiento de la industria maquiladora de exportación en México", en *Revista Frontera Norte* 2, El Colegio de la Frontera Norte, Vol. 1, núm. 2, julio-diciembre, México, 1989.

Ramonet, Ignacio, "Pensamiento Único y nuevos amos del mundo", en Noam Chomsky e Ignacio Ramonet, *Cómo nos venden la moto*, Barcelona, Icaria, 3ª. Edición, 1996.

"La nostalgia de Marshall", en *Le Monde Diplomatique*, Año 1, Núm. 1, Nueva época, junio de 1997.

Rendón, Teresa y Salas, Carlos, "Ajuste Estructural y Empleo: El Caso de México", en Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Año 2, Número 2, Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, 1996.

Revel-Mouroz, Jean, "La frontera México-Estados Unidos: mexicanización e internacionalización", en *Estudios Fronterizos*, Año II, Vol. 1, Nos. 4-5, mayoagosto/sep.dic., Revista del Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, México, 1984.

Rico F., Carlos, "Interdependencia y Trilateralismo: orígenes de una estrategia", en *Revista Estados Unidos. Perspectiva Latinoamericana*, del CIDE, Núm. 2-3, 20 semestre, 1er semestre, México, 1977-1978.

Ríos Bustamante, Antonio, "Las Clases sociales mexicanas en Estados Unidos", en *Historia y Sociedad* No. 20, Revista Latinoamericana de pensamiento marxista, México, 1978.

Rodríguez y Rodríguez, Jesús, (compilador), Instrumentos Internacionales sobre Derechos Humanos ONU-OEA, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1994.

Instrumentos Internacionales básicos de Derechos Humanos, Comentados. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1995.



Roldán Dávila, Genoveva, "La globalización neoliberal", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, No. 115/116, 1998, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Oct./Dic., Enero/Marzo 1999, México, p. 137-144.

"Política migratoria y derechos humanos", en *Diversa*, Revista de Cultura Democrática, Instituto Electoral Veracruzano, Agosto 2001, México.

Romero Kolbeck, Gustavo, "Tratado de Libre Comercio de América del Norte: un análisis crítico", en Revista Comercio Exterior, Vol. 44, Núm. 6, junio, México, 1994.

Rostow, W. W., The Process of Economic, Growth, Norton, Nueva York, 1952.

Rosas, María Cristina. México ante los procesos de regionalización en el mundo, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Económicas, México. 1996.

Rubio, Luis, "El TLC: ¿instrumento de desarrollo?", en *Revista Comercio Exterior*, Vol. 44, Núm. 6, junio, México 1994.

Ruíz Marrujo, Olivia y Velasco Ortíz, Laura, "Mujeres en la frontera norte: su presencia en la migración y la industria maquiladora", en González, Soledad, Ruíz, Olivia y otras (comp.), *Mujeres, migración y maquila*, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de México, México, 1995.

Ruprah Kondal, Inder, "La política comercial en los ochenta", en *Apertura comercial y la frontera norte de México*, Dávila Flores, Alejandro (coordinador), Universidad Autónoma de Coahuila. México. 1991.

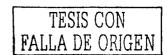
Sandoval Palacios, Juan Manuel, "La frontera México-Estados Unidos en la perspectiva de la seguridad "binacional", en Sandoval Palacios, Juan Manuel (compilador), Las fronteras nacionales en el umbral de dos siglos, Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras, Colección Científica, Serie Antropología Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1993.

Saramago, José, La Caverna. Premio Nobel de Literatura 1998, Ed. Alfaguara, Madrid, España, 2000.

Sartori, Giovanni. La política. Lógica y Método en las Ciencias Sociales, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

Saxe-Fernández, John. La compra-venta de México. Una interpretación histórica y estratégida de las relaciones México-Estados Unidos. Temas de Debate, Plaza & Janés. México. 2002.

Schmidt, Samuel, "La frontera México-Estados Unidos a vuelo de pájaro", en *El Cotidiano 77*, Revista de la realidad mexicana actual, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, julio-agosto, año 12, México, 1996.



Schwartz, Pedro, Rodriguez Braun, Carlos y Méndez Ibisate, comps., Encuentro con Karl Popper, Alianza Editorial, Madrid, 1993.

Serra Puche, Jalme, "Principios para negociar el tratado de libre comercio de América del Norte", en Revista Comercio Exterior, Vol. 41, núm. 7, julio, México 1991.

Siegel, Lenny, "Las nuevas tecnologías y la polarización de la fuerza laboral en Silicon Valley", en Cusminsky Mogilner, Rosa. Coordinadora, *California. Problemas económicos, Políticos y Sociales*, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México, 1995.

Singer, Paul, "Migraciones Internas, Consideraciones técnicas sobre su estudio", en Migración y Desarrollo, núm. 1, CLACSO, Buenor Aires, Argentina, 1972.

Social Indicators of Development 1994, Banco Mundial 1994, Washington, D.C., 1994.

Solis, Leopoldo, Realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectiva, Siglo XXI Editores, México, 1990.

State of the World 1990. Worldwatch Institute, Washington, D. C., EUA, 1990.

Statistics in focus. Population and social condition, Eurostat, European Communities, 2002.

Teltelbaun, Alejandro, "Derecho al desarrollo y los derechos económicos, sociales, culturales. Criminalización de su violación", en *Revista Asociación Americana de Juristas*, Año 4, No. 3, 1993.

**Tienda, Marta,** "La década de los noventa: una perspectiva sociológica de la inmigración mexicana", en Bustamante, Jorge A. y Cornelius, Wayne A., *Flujos Migratorios Mexicanos hacia Estados Unidos*, Comisión sobre el futuro de las relaciones México-Estados Unidos, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1989.

Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre México y Estados Unidos, firmado en la Ciudad de Guadalupe Hidalgo, el 2 de febrero de 1848.

Todaro, Michael P., A Model of Labor Migration and Urban Unemployment, American Economic Review, 1969.

Tuirán, Rodolfo y Corona, Rodolfo, "Medición directa e indirecta de la migración mexicana hacia Estados Unidos, 1990-1995", en *Migración México-Estados Unidos: Continuidad y cambio*, coord. Rodolfo Tuirán, CONAPO, México, 2000.

Urías Brambila, Homero, "Presentación", en Revista Comercio Exterior, Vol. 46, Núm. 2, Febrero, México, 1996.



UNFPA. Cuestiones de población, Juego de Documentos Informativos 2001, http://www.unfpa.org/modules/birekfti/espanol/07.htm.

Vilas, Carlos M., "América Latina y el nuevo orden mundial", en *El mundo actual: situación y alternativas*, Pablo González Casanova y John Saxe Fernández coords., Siglo XXI, UNAM, México, 1996.

Villanueva, Tino, Chicanos (Selección), Lecturas 89, Mexicanas, Secretaria de Educación Pública, Ed. Fondo de Cultura Económica, S. A. de C. V., 1980.

Waller, Meyers, Deborah y Demetrios G. Papademetriu, "Un nuevo contexto para la relación migratoria de México y Estados Unidos", en *Foreing Affairs*, en español, ITAM, Ed. América Latina y el Mundo, México, primavera del 2002.

Waller, Richard, "California se enfurece ante el declinar de la luz", en Cusminsky Mogilner, Rosa. Coordinadora, *California. Problemas económicos, Políticos y Sociales,* Centro de Investigaciones sobre América del Norte, UNAM, México, 1995.

Wallerstein, Immanuel, coord., Abrir las Ciencias Sociales, Siglo XXI Editores, S. A., de C.V., en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1996.

Wilson, Michael, "Hacia la próxima centuria americana: construyendo una nueva asociación con América Latina", en *Relaciones Internacionales*, Revista del Centro de Relaciones Internacionales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Enero-Marzo, México, 1993.

Wolf, Martin. "¿Es inevitable la mundialización?", Le Monde Diplomatique, Año 1, Núm. 1, Nueva época, Junio, 1997.

Woo Morales, Ofelia, "Las mujeres mexicanas indocumentadas en la migración internacional y la movilidad trasfronteriza", en González, Soledad, Ruiz, Olivia y otras (comp.), Mujeres, migración y maquila en la frontera norte, El Colegio de la Frontera Norte y el Colegio de México, México, 1995.

Zabin, Carol (coordinadora), Migración Oaxaqueña a los Campos Agrícolas de California, Center for U.S. -Mexican Studies, University of California, San Diego, Estados Unidos, Instituto Nacional Indigenista, México, 1992.

Zabludovsky, Jaime, Subsecretario de Negociaciones Comerciales Internacionales de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Versión estenográfica de su participación en el Seminario México y el TLC por los ojos del inversionista extranjero, organizado por la Border Trade Alliance, febrero, México, 1996.



Zepeda Martínez, Mario, "México 1983-1993: la disputa por la reforma económica", en *Momento Económico* No. 70, Noviembre-Diciembre, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1993.

Zlotnik, Hania, "Migration To and From Developing Regions: A Review of Trends". Documento presentado en la reunión de IIASA sobre Futuro Crecimiento de la Población en Africa, Asia y Ammérica Latina.

